MUNICIPALIDAD
CARTAGO

Informe de labores
2021







Silvia Alvarado Martínez
Alcaldesa en ejercicio de Cartago

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

PRESENTACIÓN 4

EJE ESTRATÉGICO 1. BIENESTAR INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD 9

1.1 Gestión y Promoción Social 10

1.2 Gestión Cultural y Educativa 20

1.3 Gestión Deportiva y Recreativa 27

1.4 Fomento al Empleo y Competitividad 31

1.5 Gestión Turística 34

1.6 Gestión de la Seguridad Comunitaria 35

EJE ESTRATÉGICO 2. SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES PARA LA SALUBRIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 49

2.1 Aseo Público y Ornato 50

2.2 Gestión de Residuos Sólidos 53

2.3 Gestión del Alcantarillado Sanitario 58

2.4 Gestión del Recurso Hídrico 64

2.5 Gestión Ambiental y Protección de Recursos 73

EJE ESTRATÉGICO 3. TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, ACCESIBLE, CON INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES 87

3.1 Planificación y control urbano 88

3.1.2 Control Urbano (Urbanismo) 92

3.2 Infraestructura y Gestión Vial 95

3.3 Obras y Alcantarillado Pluvial 108

3.4 Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias 113

EJE ESTRATÉGICO 4. SERVICIOS TRIBUTARIOS ÁGILES Y EFICACES 117

4.1 Gestión de recaudación, fiscalización y cobranza 118

Bases de datos de las cuentas por cobrar de los contribuyentes libre de error. Confianza de los contribuyentes de la exactitud de sus obligaciones tributarias y de servicios municipales. 123

4.2 Gestión de patentes comerciales 123

4.3 Gestión de bienes inmuebles 125

4.4 Gestión del Mercado Municipal 126

4.5 Gestión de servicio al cliente 127

4.6 Gestión comercial 130

EJE ESTRATÉGICO 5. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL 134

5.1 Gestión Estratégica 135

5.2 Gestión Financiera 148

5.3 Gestión Administrativa 155

5.4 Gestión de Adquisiciones y Contrataciones 161

5.5 Gestión de Capital Humano 166

5.6 Gestión Legal 176

5.7 Gestión de las TIC 181

5.8 Gestión de las Comunicaciones 196

5.9 Control Interno 203

PRESENTACIÓN

Cartago, 25 de febrero del 2022

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Cartago

Estimadas (os) señoras y señores:

Tal como lo establece de artículo 17 inciso g, le corresponde a la persona titular de la alcaldía rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año, no solo en el cumplimento de mis deberes como administradora de tan honorable institución, sino ante todo valiéndome los principios de trasparencia y honradez en la función pública comunico los resultados obtenidos en la presente gestión.

El entorno de la pandemia no solo nos privó de desarrollar en pleno mucho de los proyectos propuestos, sino que también nos obligó utilizar la tecnología como una herramienta para el día a día y trasformar nuestros procesos.

En este periodo la Municipalidad de Cartago ha realizado grandes esfuerzos por ajustarnos a los modelos internacionales con la incorporación al programa Cantón Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además del trabajo continuo a través de los programas sociales de la mano de la Organización Internacional de Migraciones, mejorando la seguridad de los cartagineses con sistemas de vigilancia de la mano de la tecnología, la prevención a través del deporte y la música, siendo esto en gran medida posible gracias a los altos estándares de recaudación por la buena costumbre de los cartagineses.

Doy gracias a cada uno de los funcionarios, jefes y directores de área, quienes son el pilar de esta institución y quienes hacen posible a través de su entrega, dedicación y entusiasmo que se lleven a cabo cada uno de los logros obtenidos.

Atentamente:

Silvia Alvarado Martinez

Alcaldesa en ejercicio Municipalidad de Cartago.

Cartago Cantón Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Programa ONU

En el mes de setiembre período 2021, como parte del Programa de las Naciones Unidas (NU) para Costa Rica, el IFAM y el MIDEPLAN, la Municipalidad de Cartago recibió el reconocimiento de bandera pro ODS y su incorporación a la Red de Cantones Promotores de los ODS, en conjunto con 30 Gobiernos Locales del país. Todo ello, gracias a la declaratoria de interés institucional por parte de la Administración, y, el esfuerzo y compromiso en el cumplimiento de una serie de requisitos, indicadores y buenas prácticas de gestión de la fase I, de verificación por parte del Comité Técnico evaluador.

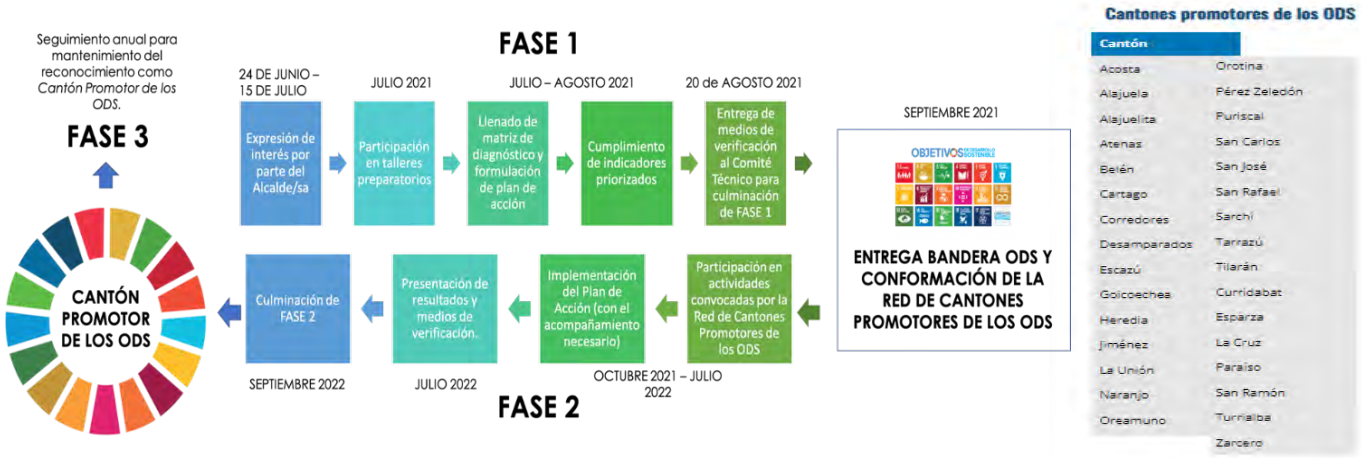


Ilustración. Programa Cantones Promotores ODS, NU-IFAM-MIDEPLAN

Entre los principales elementos y criterios evaluados para ser catalogado como un cantón promotor y comprometido con los ODS en el país, destacan la actualización del plan de desarrollo local de largo plazo (PCDHL 2021-2031) y el plan estratégico municipal de mediano plazo (2021-2026), ambos con enfoque en la carta de derechos humanos y vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible; contar con un Plan Regulador vigente y un plan de gestión integral de residuos sólidos GIRS (2021-2026), así como la presentación de un plan de acción para el cumplimiento de requerimientos de la fase II (período 2022), todo ello, con la finalidad de mantener el reconocimiento y la integración de un informe voluntario con diversas prácticas innovadoras, en razón de poder optar por una mención honorífica en la *Guía de Buenas Prácticas para la aceleración de los ODS* en Costa Rica.

La Institución orienta un modelo de gestión integral en función del cumplimiento y la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales procuran mejoras en la condición de la calidad de vida de las personas habitantes de cantón.

Municipalidad de Cartago institución modelo en la implementación de la GpRD – CGR

El 05 de marzo del periodo 2021, por medio de oficio DFOE-DL-0319, Nro.03552, la Contraloría General de la República, División de Fiscalización para el Desarrollo Local, comunica a la Administración, los resultados del cierre de la auditoría de carácter especial sobre el proceso de implementación del modelo de gestión para resultados en el desarrollo (GpRD) en la

Municipalidad de Cartago, con el objetivo de determinar el grado de avance en la aplicación del modelo. Dicha actividad, también llevada a cabo en otras municipalidades del país. Una vez concluida panificación de la auditoría se determinó que no procedía continuar con el desarrollo de ésta, en virtud de que:

"… b) *Además, se identificó una serie de buenas prácticas en la aplicación del modelo de GpRD como lo son:*

> **i.** Planificación institucional orientada en los principios del modelo GpRD.
> **ii.** En el 2020 diseñan una estrategia de participación ciudadana y consulta pública y robustecen los lineamientos institucionales de formulación el Plan Operativo Institucional (POI).
> **iii.** Sistema integrado de administración financiera (SIAF) robustecido.
> **iv.** Marco institucional para el control interno y para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
> **v.** Emisión de la Circular N.° AM-C-050-2020, lineamientos para el diseño y rediseño de procesos, documentación y actualización de procedimientos y reglamentos institucionales
> **vi.** Las dependencias municipales registran y procesan toda la información concerniente a la formulación de planes, programas y proyectos, presupuesto, metas e indicadores por medio del software Delphos y el sistema Wizdom. ***Extraído de Oficio DFOE-DL-0319, Nro.03552***

Por medio de *Directriz Presidencial N°093,* de diciembre 2017, dirigida a todo el sector público, se establece la Gestión para Resultados en el Desarrollo, GpRD, como el modelo de gestión pública por excelencia, con el propósito de que ser adoptado y aplicado por todo el sector público costarricense. Dicho modelo se sustenta en 5 pilares del ciclo de gestión, a saber: Planificación para Resultados; Presupuesto por Resultados; Gestión Financiera, Auditoría y Adquisiciones; Gestión de Programas y Proyectos y Seguimiento y Evaluación. En el periodo 2021, y como parte de la formulación del Plan Estratégico Municipal 2021-2026, la Municipalidad de Cartago robustece la cadena de resultados con enfoque en valor público, sustentada en el modelo GpRD, como sigue:

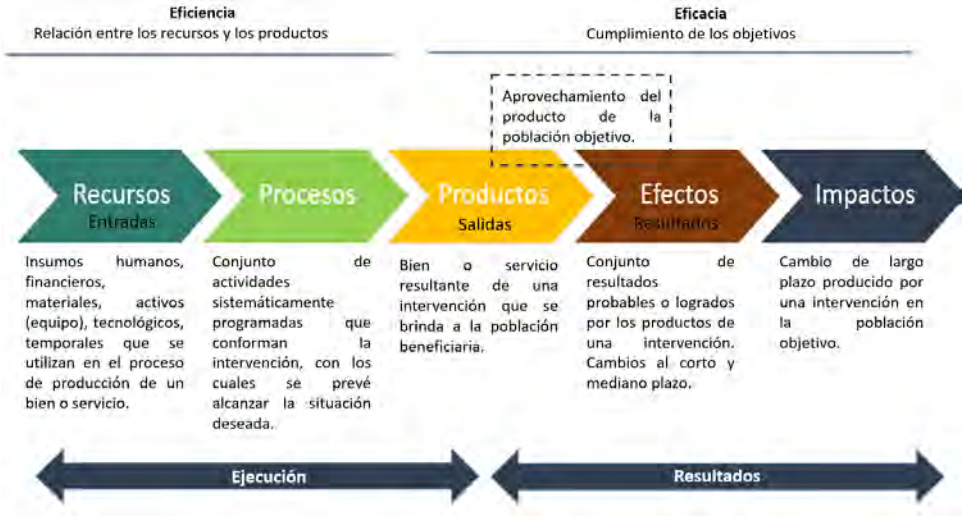


Ilustración. Cadena de resultados con enfoque en valor público de la Municipalidad de Cartago, PEM 2021-2026

Determinación del valor público de la Municipalidad de Cartago

En el periodo 2021, en el marco de la actualización del PCDHL 2021-2031 y PEM 2021-2026, se determinó el valor público de la Municipalidad de Cartago como:

> ***"…Propiciación de las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz…"***



Ilustración. Valor público de la Municipalidad de Cartago, PEM 2021-2026

Ejes Plan Estratégico Municipal 2021-2026

Los “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local Resolución (L-1-2009-CO-DFOE-CGR)”, representan el marco jurídico que deben acatar las Municipalidades para realizar la planificación y vinculación de planes del largo (10 años), mediano (entre 3 y 5 años) y corto plazo (1 año), comprendiendo un conjunto de actividades en las fases de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de todos los planes previstos.

Los ejes estratégicos del PEM 2021-2026 se encuentran representados en la siguiente ilustración.



Ilustración. Ejes estratégicos, PEM 2021-2026

A continuación, se presentan los principales logros, productos de valor y resultados obtenidos de la gestión municipal del periodo 2021, agrupados por componentes dentro de cada uno de los ejes estratégicos.

EJE ESTRATÉGICO 1. BIENESTAR INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo estratégico: Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de Cartago, por medio de la promoción de diversos programas y actividades de bienestar integral en salud, educación, seguridad, cultura, deporte, recreación y protección social, y la implementación de diversas estrategias de atracción de inversiones, reactivación económica y turismo sostenible para la generación de empleos, todo ello con un enfoque de derechos humanos, equidad, igualdad de oportunidades, expansión de capacidades y reducción de brechas con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculantes



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

8. Promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo con empleo pleno, productivo y trabajo formal para todos.

10. Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles

1.1 Gestión y Promoción Social

El Área Social de la Municipalidad de Cartago busca promover y brindar de manera efectiva los servicios sociales de la Institución, como plataforma de los Derechos Humanos, políticas públicas inclusivas, libertades fundamentales y oportunidades para todos los habitantes del Cantón.

Por medio de los programas sociales, se busca contribuir en el desarrollo integral de personas, familias, grupos y comunidades del Cantón, fomentando la participación democrática, el acceso a bienes y servicios, y el cumplimiento de los derechos humanos de los ciudadanos; así como promover la equidad de género en distintas poblaciones mediante actividades relacionadas con niños/as, persona joven y personas adultas mayores y mujeres.

Por su parte, desde el campo de la promoción de la salud, la generación programas, políticas y acciones estratégicas que promuevan la salud por medio de la educación en estilos de vida saludables y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito local, además de facilitar la atención en salud preventiva y paliativa para las personas colaboradoras de la Municipalidad de Cartago.

1.1.1 Trabajo Social

Misión: Realizar un papel de defensoría velando por el cumplimento de los derechos y beneficios de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades del cantón central de Cartago, por medio de la elaboración de estudios socioeconómicos para el acceso a beneficios de parte de la Municipalidad y de otras instituciones como CONAPAM, IMAS, PANI, CNE entre otras; y diferentes articulaciones y coordinaciones constantes para la adecuada atención de la población en situación de calle.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Acceso a diferentes bienes y servicios tanto municipales como de otras instituciones u organizaciones, con lo cual se garantiza el derecho a una vida de calidad; esto mediante la realización de socioeconómicos para los diferentes programas sociales.
- ✓ Desarrollo de 4 procesos de sensibilización en el tema de derechos de las personas mayores.
- ✓ Labor de mediación entre la persona usuaria y los servicios sociales del Cantón, así como de orientación, asesoría y realización de valoraciones sociales orientadas a la promoción y prevención de los derechos de las poblaciones objetivo. Recepción de 176 solicitudes de atención (referidos o de forma directa) que conllevan entrevistas, llamadas telefónicas, consultas en sistemas, coordinaciones, entre otras.
- ✓ Elaboración de estudios socioeconómicos para el acceso a beneficios de parte de la Municipalidad y de otras instituciones: 420 para transferencias monetarias condicionadas de la Municipalidad para educación formal, 90 estudios para beneficios de otras instituciones y Municipalidad
- ✓ Ejecución de 13 acciones establecidas en convenio con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, como enlace Municipal: Participación en un foro coordinado

por MIVAH, 5 atenciones de consulta de acceso a vivienda, 1 consulta ante desalojo, 6 coordinaciones relacionadas con el Asentamiento La Julieta.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas en situación de calle, a través de la coordinación y articulación interinstitucional.
  - ➢ Coordinaciones con la Diócesis de Cartago para realizar convenio de cooperación (entrega de presupuesto) para reparación de edificio. Realización del convenio, pero el mismo no se llevó a cabo por posterior decisión de la Diócesis.
  - ➢ Coordinaciones con diferentes representantes de organizaciones como la Caja Costarricense del Seguro Social, personas de grupos comunales y asociaciones, la Iglesia Católica y Evangélica, para llevar a cabo la vacunación de esta población.
  - ➢ Coordinaciones con la Fundación Promundo orientadas a la creación y revisión de un convenio que facilite la articulación de actores locales para la atención de esta población.
  - ➢ Entrega del equipamiento que se encontraba en el CEMDHIS (que está fuera de servicio) para entregarlo (vía convenio) a la Diócesis de Cartago, la cual inauguró recientemente el centro de atención a personas en calle en las antiguas instalaciones de Radio La Negrita.

Imágenes ilustrativas:



Coordinaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social para vacunación personas en situación de calle



Análisis de resultados: efectos e impactos

- ✓ Contribuir en el desarrollo integral de personas, familias, grupos y comunidades del Cantón, a través de estrategias que fomenten la convivencia pacífica, el acceso a bienes y servicios, la participación democrática y las capacidades creadoras
- ✓ Personas sensibilizadas en el tema de los derechos de las personas mayores, resolución de conflictos, vidas libres de violencia, lo que favorece la relación entre estas, sus familias y su entorno. Personas y familias con información sobre el desarrollo integral y garantía de derechos humanos de las personas mayores.

- ✓ Personas con acceso a los servicios asistenciales que se ofertan en el Cantón y con satisfacción de necesidades básicas. Habitantes del Cantón con derechos asistenciales garantizados y mejora en su calidad de vida.
- ✓ Personas mayores, personas en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social, personas con discapacidad, con acceso a bienes y servicios que les permite satisfacer necesidades. Desarrollo integral de personas del Cantón a través de la garantía del derecho a la salud, a la alimentación, a la educación.
- ✓ Personas atendidas y orientadas de forma adecuada y articulada que se encuentran en zonas de riesgo, que sufrieron una emergencia, que desean obtener un bono de vivienda o que se ubican en zonas vulnerables en razón de la pandemia. Familias del Cantón con garantía de los derechos relacionados al acceso a información y a vivienda.
- ✓ Establecimiento y fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de los derechos de las personas en situación de calle. Garantía de los derechos humanos de las personas en situación de calle y desarrollo integral de las mismas

1.1.2 Promoción de la Salud y Accesibilidad

Misión: mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón por medio de procesos socioeducativos dirigidos a la promoción de estilos de vida saludables; y brindar una atención médica de excelencia para los y las funcionarias municipales.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Creación de conciencia y sensibilización en la población cartaginesa, sobre la importancia de desarrollar un estilo de vida saludable, como estrategia para mejorar la calidad de vida, prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles y disminuir la incidencia de condiciones prevenibles que afectan la salud; además el posicionamiento del gobierno local como un actor relevante en el ámbito sanitario y un líder en la coyuntura actual de la pandemia de COVID-19.
- ✓ Brindar apoyo a la Alcaldía Municipal en la búsqueda de soluciones para el cumplimiento y seguimiento del Convenio entra la Municipalidad de Cartago y la Caja Costarricense del Seguro Social, en este caso en particular, en la búsqueda de una solución para dotar de un EBAIS a la comunidad de la Pitahaya, encontrándose este proceso en la fase final de negociaciones.
- ✓ Desarrollo de programas de educación a la comunidad desde la Oficina de Promoción de Salud y Accesibilidad, alcanzando poblaciones de distintos grupos etarios.

A. Programa de Préstamo de Sillas de Ruedas: Se facilitó en préstamo precario esta ayuda técnica a 20 personas habitantes del cantón que la requerían.

B. Charlas Educativas en Temas de Salud y Accesibilidad: Se realizaron cuatro charlas virtuales y una charla presencial, versando en distintos temas relacionados con salud, accesibilidad universal y fomento de la autonomía de las personas con discapacidad. La actividad presencial contó con la participación de 14 personas de la localidad de La Campiña. Las actividades virtuales suman más de 1800 reproducciones en la red social Facebook.

C. Programa Bienestar Integral: Se continuó brindando la opción a los colaboradores municipales que así lo desean, para ejercitarse y participar de clases de spinning, ejercicios funcionales y yoga, impartidas por voluntarios y educadores físicos en el Centro Cívico por la Paz. Además, su enfoque se modificó y en aras de lograr un abordaje integral se incluyeron charlas nutricionales y atención psicológica para las personas colaboradoras de la institución. Por el aumento de casos de COVID-19 en el mes de mayo y las restricciones emitidas por las autoridades de salud, el programa se suspendió temporalmente.

- ✓ 100% de la Política Cantonal de Personas con Discapacidad 2016-2021 evaluada. Posterior al estudio y análisis detallado de la Política Cantonal de Personas con Discapacidad 2016-2021 se concluye que la misma no cuenta con los requerimientos técnicos mínimos para su evaluación. Razón por la cual se re direccionan las actividades de esta meta hacia el diseño de la Política Pública de Bienestar, Cohesión y Solidaridad Social Cantonal 2021-2025.

Imágenes ilustrativas:



Charla Virtual: Enfermedades que Afectan la Próstata. Noviembre 2021. (Facebook Centro Cívico por la Paz, Municipalidad de Cartago) y Charla presencial Cáncer Testicular. Febrero 2021 (La Campiña, Cartago)

Análisis de resultados: efectos e impactos

Promover y garantizar el bienestar y una vida sana en los habitantes del cantón. Promoción de acciones para la adopción de estilos de vida saludable, basado en el desarrollo de estrategias de prevención y visibilizando a la población con discapacidad, fomentando la accesibilidad y promoviendo si autonomía.

Las acciones afirmativas en promoción de la accesibilidad universal y autonomía de las personas con discapacidad, favorecen la inclusión y la participación social de la población cartaginesa con discapacidad. Este grupo de personas históricamente ha sido excluido de la sociedad al presentarse barreras en el entorno. Proveerlas de ayudas técnicas que facilitan su movilidad mejora su calidad de vida y acceso a servicios.

Los programas de Promoción de la Salud, ejecutados satisfactoriamente mejoran el conocimiento sobre temas de salud, estilos de vida saludables y alimentación balanceada en los ciudadanos del cantón. Esto, favorece la implementación de cambios y estrategias preventivas en las familias cartaginesas, lo cual afecta directamente a sus miembros. Los esfuerzos educativos realizados, en temas de prevención de enfermedades lograrán mejorar la calidad de vida de los cartagineses por medio de la disminución de los factores de riesgo modificables, lo cual a su vez espera disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles en las personas ciudadanas del cantón.

El impacto de los logros de los distintos programas de Promoción de la Salud y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad es la mejoría en la calidad de vida no solo de poblaciones particulares sino de la totalidad de la ciudadanía, al ser la educación un elemento multiplicador. El conocimiento adquirido por medio de las diferentes acciones impartidas por profesionales en la materia, favorece la modificación de los hábitos de las personas hacia unos más saludables lo que a su vez previene muertes prematuras por efecto de las enfermedades crónicas no transmisibles. La inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad al mejorar su accesibilidad, impactando en positivo sus vidas y haciendo más equitativo el acceso a las oportunidades, no solo de una manera aspiracional sino en cumplimiento de la amplia legislación existente en nuestro país al respecto.

1.1.3 Desarrollo Social y Equidad de Género

Misión: promueve el mejoramiento de la calidad de vida y el empoderamiento de las poblaciones vulnerables de mujeres, niños y niñas, personas jóvenes y personas adultas mayores, por medio de la promoción del enfoque de derechos humanos. Por medio de la aplicación trasversal de los enfoques de género, niñez y adolescencia, persona mayor y juventud.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ En el marco de la pandemia, se logró mantener y adaptar las estrategias de cuido infantil y de persona mayor; en lo referente a cuido infantil por medio de la estrategia de Cantones Amigos de la Infancia y en el caso del cuido a persona mayor se logró por medio de la garantía de seguridad alimentaria de esta población, que anteriormente recibían su beneficio en las Casas Municipales de Adulto Mayor y que al estar estas cerradas, se logró que personas mayores reciben este beneficio en sus casas de forma periódica.
- ✓ Elaboración de la Política Pública Integral de Bienestar y Desarrollo Social, para en el año 2022 realizar los planes quinquenales de la misma he iniciar su aplicación.
- ✓ **Estrategia integral de participación y promoción ciudadana e intersectorial 2021-2025 diseñada en un 100%. (12) Actividades de participación ciudadana:**

  1-Aprobacion para participar en la Certificación del CAI por parte de la administración y el Concejo Municipal.
  2-Integracion de actividades relacionadas con niñez, la OIM y la ViceAlcaldía.
  3-Conformación de la comisión permanente de CAI para la certificación y desarrollo de acciones actividades y estrategias interinstitucionales.
  4-Entrega de la Estrategia de Cantones Amigos de la infancia y plan de acción entre CEN-CINAI, MEP, PANI IFAM y Municipalidad de Cartago (minutas,

reuniones y entrega oficial de documento final). Participación en el seminario presencial " Conociendo Sobre Indicadores, modalidades y mecanismos de denuncia" contra la trata de personas dirigido a personal encargado de la oficina de la OMI en municipalidades.
6-Participación de charla OIM 2 días virtual “Construyendo ciudades inclusivas para personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida”.
7- Creación de herramienta de recolección de información (instrumento de consulta) para aplicar una vez se han definido los parques a construir como parte del plan de acción de CAI y los recursos solicitados.
8-Compra de Juguetes para personas en vulnerabilidad del Cantón.
9-Cineforo Película gestión (sobre el embarazo adolescente).
10-Taller sobre Violencia en el Noviazgo presencial impartido por Raquel Hernandez.
11-Charla Virtual con PANIAMOR sobre usos de la tecnología.
12-Video pregrabado de cuenta cuentos con el MEP para el mes del niño.

- ✓ Fiscalización de los servicios; producto de la pandemia se establece a nivel nacional una directriz-guía para la prestación de los servicios en todos los establecimientos subsidiados por la Red de Cuido, la cual se cumplió estableciendo estrategias a escoger para cada beneficiario y el seguimiento al compromiso de los padres, realizando las visitas mensuales, verificando la aplicación de los protocolos emitidos, así como los requisitos y documentos probatorios de la asistencia o la recepción de los servicios, se verifica las condiciones del persona, insumos de limpieza y alimentación para la atención de todas las estrategias disponibles.
- ✓ 100% de actividades administrativas asociadas a la finalización proceso CECUDI y al seguimiento del Convenio con CEN-CINAI:

  1-Finalización de operación de CECUDI. Liquidaciones de recursos para la ejecución de convenio de Municipalidad-PANI-IMAS. Análisis de saldos, asignación al presupuesto correspondiente, trámite para devolución o asignación de los recursos. Cierre de operacionalita de los CECUDI con el pago de facturas, recepción de inventarios, entrega de edificios, liquidación de fondos.

  2-Regencia del convenio con CEN-CINAI: Seguimiento al cumplimiento Convenio CEN-CINAI y Municipalidad. Firma de convenios, entrega de edificios, levantamiento de los inventarios de cada institución, contratos de servicios públicos. Seguimiento a las solicitudes de servicio de posibles beneficiarios. Cumplimiento de la asistencia de los niños asistentes de prescolar código MEP.

- ✓ **Personas adultas mayores beneficiarias de la Red de Cuido Municipalidad de Cartago**

  - ➢ 130 Personas Mayores beneficiarias de la Red de Cuido Municipalidad de Cartago - CONAPAM
  - ➢ Personas mayores beneficiadas con estimulación cognitiva por medio de la Terapia Ocupacional
  - ➢ Atención de 60 Adultos Mayores de la Red de Atención Progresiva de Personas Mayores de Cartago (ASCATE)

- Permanencia en Red de Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores de la OMS
- 135 personas mayores recibiendo atención de la red de cuido municipal y sus respectivas familias beneficiadas indirectamente
- 200 personas participantes en las charlas, talleres y celebraciones
- 240 personas mayores o familiares atendidas por diversos medios
- 700 personas mayores del cantón beneficiadas con el desarrollo de la campaña
- 150 personas mayores participando del Programa Intergeneracional Ciudades que Cuidan.
- 114 personas mayores beneficiadas con el desarrollo del Programa de Terapia Ocupacional y sus respectivas familias
- 85 personas mayores atendidas mediante la red de Red de Cuido de ASCATE en los Distritos de El Carmen, Llano Grande, Corralillo.

✓ Realización de talleres, charlas y actividades de celebración, todos en formato virtual, tales como:
- Alcances de la Ley Integral para la Persona Mayor
- Generalidades de la Ley contra la Violencia Doméstica No. 7586
- Convención Interamericana de protección de los DDHH de las personas Mayores
- Incidencia de la Ley 7600 DDHH de las personas con discapacidad
- Generalidades de la Ley contra la violencia doméstica
- Visión Mundial sobre el Abuso y Maltrato a las personas Mayores
- Trascendencia de la Ley que Penaliza el abandono de las personas mayores**.**

✓ Celebraciones:
- Día contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia a las Personas Mayores el 15 de junio.
- Día Mundial del Alzheimer con charla virtual
- Día Internacional de la Persona Mayor con las actividades:
- Hablemos de Experiencias
- ¿Y si nos tomamos un Café? Hablemos del Archivo Nacional
- Vejez Joven un conversatorio intergeneracional en coordinación con la Municipalidad de Heredia
- Sicología ecológica: arboterapia, aromateri
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la UNED para el taller de Herramientas tecnológicas para personas mayores
- Campaña: Conduciendo al Respeto de las Personas Mayores

✓ Se obtuvo la donación de US$2500.00 por parte de la Organización Helpage Internacional, la cual se utilizó para desarrollar sensibilización en el buen trato a la persona mayor en el servicio de transporte público, modalidad autobús.

✓ Desarrollo del Programa Intergeneracional Ciudades que Cuida, mediante el proyecto Por un Buen Trato a las Personas Mayores con el trabajo comunal de estudiantes del Colegio Seráfico. Realizaron acercamiento y seguimiento a las personas mayores mediante llamadas telefónicas.

✓ Publicación de buenas prácticas en la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, de la Organización Mundial de la Salud

✓ Desarrollo del Modelo de Terapia Ocupacional en Familia, como acción afirmativa para la cohesión social y la protección e integración de la persona mayor, mediante sesiones especializadas.

- ✓ Trabajo en grupos para fortalecer las relaciones interpersonales, charlas a cuidadores, personas mayores y público en general para obtener técnicas básicas de estimulación cognitiva

- ✓ **Programa PLANOVI:**
  - ➢ 50 servicios de psicoterapia orientada a mujeres víctimas de violencia. Atención psicológica especializada en violencia intrafamiliar de 169 mujeres como parte de los objetivos establecidos para las Oficinas Municipales de la Mujer, en el cual durante la emergencia por Covid-19, este servicio ha tenido una gran demanda como parte de las acciones del gobierno local ante la violencia de género.
  - ➢ 4 servicios de terapia grupal para personas inmersas en ciclos de violencia: realizado 4 grupos de terapia grupal para personas inmersas en ciclos de violencia y un proceso grupal de atención psicológica para el autocuidado emocional y un grupo para el manejo del duelo en personas adultas mayores, del Programa de adulto mayor. Grupo terapéutico dirigido a hombres para el trabajo de nuevas masculinidades.
  - ➢ 8 sensibilizaciones para la prevención de la violencia y salud mental: se ejecutó 26 procesos de sensibilización para la prevención de la violencia y salud mental:
  - ➢ 5 capacitaciones de liderazgo femenino: 2 capacitaciones de ideas de negocios, desing thinking, mercadeo digital, y feria taller.
  - ➢ 30 funcionarios municipales atendidos a nivel psicológico como parte del programa de Bienestar Municipal.

Imágenes ilustrativas:



Semana conmemorativa eliminación de la violencia contra la mujer. Charla Relaciones Impropias. Conversatorio entre jóvenes y personas mayores



Campañas de sensibilización y cumplimiento Ley N°9857 abandono de personas adultas mayores

Análisis de resultados: efectos e impactos

Personas adultas mayores

Contribuir con la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores del cantón. Mejorar la calidad de vida de los habitantes mayores del cantón y sus familias, por medio de la promoción del envejecimiento activo y saludable, a través de la terapia ocupacional desde el hogar y los Centros Diurnos. Atención de personas mayores en condición de pobreza, extrema pobreza o riesgos social y la mejora de los espacios de atención de las personas mayores para dar una atención de calidad y en las condiciones idóneas de limpieza, higiene y seguridad

Mujer

Proporcionar un espacio terapéutico para la intervención de primer y segundo orden, alternativas para la comprensión de crisis y de la violencia, secuelas de la violencia, valoración de riesgos y necesidades, búsqueda de nuevos servicios, en virtud del servicio de atención psicológica de mujeres en situación de violencia.

Fortalecer procesos de capacitación para mujeres emprendedoras como una acción afirmativa para la autonomía económica de la mujer. Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante procesos de capacitación para el emprendedurismo, fortaleciendo habilidades y destrezas para la empleabilidad.

Equidad de Género

Ampliar la comprensión de la violencia intrafamiliar y abuso sexual, crear mecanismo de prevención, protección y restauración ante la violencia de género en mujeres adolescentes y adultas del Cantón. Resarcir el daño. Reducir el sentimiento de culpa, ubicar la responsabilidad en el agresor, desarrollar planes de autoprotección, reducir el sentimiento de impotencia: toma de decisiones con identificación de respuestas positivas. Facilitar herramientas para el desarrollo de habilidades sociales a hombres mayores de edad del cantón, que permita la revisión de la masculinidad, propiciando reflexión de pensamiento y comportamiento sobre la violencia basada en condiciones de género. Establecer un espacio terapéutico para la salud mental de los hombres del cantón de Cartago y prevención de la violencia desde un enfoque género y derechos humanos.

Promover espacios para la promoción de la salud, cultura no machista, disminuir factores de riesgo y vida libre de violencia desde un enfoque de género y derechos humanos. Establecer procesos orientados a fortalecer las potencialidades individuales y colectivas que posibiliten el ejercicio de una vida libre de violencia, que promuevan a integridad personal, la protección y el desarrollo de la sexualidad, la información, el control sobre la vida personal.

Atención psicológica funcionarios

Proporcionar un espacio terapéutico para los empleados municipales, como parte de las acciones integrales de este municipio para la promoción de la salud mental. Brindar un espacio terapéutico para el entorno institucional que permita tratar problemas emocionales, conductuales y psicológicos mediante: Resarcir el daño ante factores de riesgo, promover factores protectores, reducir el sentimiento de culpa, desarrollar planes de autoprotección, reducir el sentimiento de impotencia, toma de decisiones con identificación de respuestas positivas, mejora de la autoestima y el rendimiento laboral.

Niñez y Adolescencia

Garantizar los derechos de las personas menores de edad con acciones formativas, recreativas y culturales, de la mano de herramientas que permitan que la Administración Municipal como parte de la institucionalidad costarricense la estandarización en la prestación de los servicios de atención integral para esta población, identificar las necesidades de la población y sus familias, las problemáticas que surgen en su entorno, por medio de la articulación interinstitucional, el cumplimiento de las agendas nacionales y locales; brindar el seguimiento correspondiente a los problemas y compromisos adoptados para atender a esta población, la participación en las estrategias necesarias para cumplir con la corresponsabilidad del cuido y atención a la población menor de edad.

Fortalecer las alternativas de cuido como los Centros de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) del Ministerio de Salud, por medio de la gestación de un convenio para el préstamo de edificios y equipamiento, el cual dota de más y mejores instalaciones para las personas menores de edad del cantón; habilitar espacios para más niños y niñas que se encontraban en amplias listas de espera solicitando el servicio de cuido y nutrición provenientes de familias en situaciones de pobreza y pobreza extrema, vulnerabilidad social además de ampliar los servicios para la atención y protección de madres adolescentes.

El programa de niñez y adolescencia, mediante sus estrategias de articulación y permanencia, por medio de convenios interinstitucionales para la operación de los dispositivos de cuido forma parte fundamental de las estrategias de reducción del desempleo y la pobreza, el establecimiento de lugares seguros y garantes de derechos a las personas menores de edad, la búsqueda de la reinserción laboral o estudiantil de las mujeres jefes de hogares y padre jóvenes, y las herramientas o acciones formativas y recreativas con esto mejorar su calidad de vida, brindándole oportunidades de crecimiento que les permitan avanzar en el cambio de su condición económica.

1.2 Gestión Cultural y Educativa

El Área de Cultura y Comunicación alcanzó el 100% de las metas programadas durante el 2021, gracias a la planificación permanente que de manera conjunta se ejecuta por medio de las siete dependencias que la conforman: Museo Municipal de Cartago, Anfiteatro Municipal, Centro Cívico por la Paz, Oficina de Deporte y Recreación, Departamento de Divulgación, Educativos y Culturales y la Oficina de Turismo.

Adicional a las metas establecidas, el Área de Cultura y Comunicación durante el 2021 realizó un esfuerzo importante en planificación estratégica del Área, en función de la mejora continúa, con la actualización o/y elaboración de 34 procedimientos ejecutados en todos los departamentos, incluido el perfil descriptivo de cada procedimiento y los respectivos flujogramas; todo acorde a la estructura vigente del organigrama institucional.

Asimismo, este fue el segundo periodo consecutivo en el que se debió programar las distintas actividades y proyectos pese a factores tanto interno como externos, como lo fue la Pandemia por la covid 19 y la reducción en presupuesto brindado a cada una de las dependencias; no obstante, se logró ejecutar todas las metas con una adecuada maximización de recursos que dio como resultado el cumplimiento total según se detallará a continuación, por departamento.

1.3.1 Museo Municipal de Cartago

El Museo Municipal de Cartago es un museo regional interactivo, de carácter público, sin fines de lucro, y dedicado a exhibir colecciones de obras de arte, sean éstas bidimensionales, tridimensionales u otras técnicas y sirve como contenedor de conocimiento y como recurso didáctico, donde los usuarios aprenden e interactúan, y al servicio de la ciudadanía cartaginesa y de la sociedad en general, con fines educativos, culturales, recreativos y de promoción de la ciudad, constituyéndose como un centro de referencia para la actividad cultural, y un atractivo más de la oferta turística de la Cartago.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ 81 actividades, tales como Exposiciones Virtuales, Conferencias, Conversatorios, Vistas Guiadas, Recitales de Poesía, Actividades de –Piano en el Museo y Domingos de Recital-, Expo-literaria, Eventos de Danza Contemporánea, Eventos de Yoda en el Museo.
- ✓ 103 eventos, distribuidos acorde a la tabla siguiente:

CANTIDAD	EVENTO	MODALIDAD
18	Exposiciones	Presencial
5	Exposiciones	Virtual
27	Conferencias	Virtual
1	Conversatorios	Virtual
5	Visitas guiadas	Presencial
2	Recital de poesía	Presencial/virtual
31	Actividad –Piano en el Museo-Domingos de Recital-	Presencial/virtual

6	Evento expo-literaria	Presencial
2	Evento de danzo contemporánea	Presencial
5	Evento de yoga	Presencial
1	Noche Mágica	Presencial

Entre los eventos realizados podemos citar:

Exposiciones presenciales:

- “De la Palabra a la imagen, Carmen Naranjo, una apreciación plástica”
- "Espacio Expresivo" del Grupo Memoria Colectiva
- "Trazos Libres -Entre la Nada y el Hoy"- del artista Dennis Salas Bonilla
- "Pletórica" del Colectivo de Artistas en Vidrio –ARTEVI
- "Entre lo Real y lo Imaginario -Cuentos, Duendes y Amigos por Siempre" de la Artista Sheyris Jiménez Montero

Exposiciones Virtuales:

- De la Palabra a la imagen, Carmen Naranjo, una apreciación plástica
- "Espacio Expresivo" del Grupo Memoria Colectiva
- "Trazos Libres", del artista Dennis Salas.
- Pletórica, del colectivo Artevi
- "Mujer Ancestral 1821-2021" del Colectivo Grabado Mujer.

Conferencias Virtuales:

- Arquitectura en el Cartago Colonial
- La Iglesia, la religión y la devoción: en Cartago en vísperas de la indecencia.
- La irrupción de la mujer en la literatura
- Carmen Naranjo: Reflexión en torno a su producción plástica
- Carmen Naranjo: la ministra cartaginesa que con visión de mujer revitalizo la política de juventud

Conversatorio virtual:

- De la Palabra a la imagen, Carmen Naranjo, una apreciación plástica.

Visitas Guiadas:

- Visita guiada de la exposición De la Palabra a la imagen, Carmen Naranjo, una apreciación plástica
- Se realizó una visita guiada a la señora Embajadora de España de la exposición De la Palabra a la imagen, Carmen Naranjo, una apreciación plástica

Recital de Poesía:

- Celebración Día Nacional de la Poesía

Piano en el Museo:

- Dúo Ávila
- Presentando a la artista MARIA PRETIZ
- Presentando al artista KEVIN SEQUEIRA.

- Presentando a los artistas Bruce González -PIANO-, acompañado de la extraordinaria cantautora Melany Cubero
- Presenta al artista Adrián Goizueta, acompañado por el pianista Eduardo Montero

Domingo de Recital:

- Recital Clarinete y Piano Gerardo Meza –Piano- Roberto Henry Astúa –Clarinete-
- Presentando a los artistas Sharon Villegas -Piano- y Adrián Alvarado -Guitarra-.
- III Concierto de Temporada 2021, presentando a las artistas Rubia Santos -Piano- y María Lourdes Lobo -Violín
- IV Concierto de la Temporada 2021, presentando
- a los artistas Eduardo Montero -Piano- y Leonardo Argüello -Contrabajo
- Presentando a los artistas Rebeca Ordóñez –Piano- y Luis A. Víquez –Clarinete-

Conciertos y Festivales:

- Concierto con Kindom Melody, Homenaje a Marcus Garvey.
- Concierto de Música Ladina
- XIII Encuentro Internacional de Guitarras
- Concierto de Clausura Proyecto SENSUS DÚO ÁVILA
- Música Costarricense para Piana

Expo Literaria:

- Identidades

Danza contemporánea:

- Noche de danza en el Museo SÓLODOS EN DANZA

Actividad yoga en el museo:

- Yoga con CASAHAVASANDA en el Museo

Actividades Navideñas

- Noche Mágica. Los Pirulos, Santa Claus, la señora Claus y personajes de fantasía en el Museo Municipal.

Análisis de resultados: efectos e impactos

EDUCAR: El Museo Municipal de Cartago como institución cultural que es, para este periodo se propuso provocar y dejar huella en el visitante y/o espectador. Sea éste: hombre, mujer, adulto, joven, educado, inculto, etc, procurando ser toda una experiencia cultural. Este efecto se logró a través de la serie de actividades que se desarrollaron tanto a nivel presencial como virtual. El fin de estos proyectos fue provocar en el espectador plantearse preguntas, cuestionarse ideas y reflexionar el arte y la cultura, independientemente del grado académico de nuestro público. Con esto se logró el efecto deseado, sea el de educar. Asumiendo, por norma general, que la mera visita al museo fue una actividad educativa, que se logró a través de todas las actividades desarrolladas.

Los principales objetivos educativos del museo giran en torno a promover el conocimiento. Y dependiendo del tipo de visitante deben ser unos objetivos u otros, pero siempre atendiendo al conocimiento. Es por ello que los proyectos desarrollados fueron concebidos en torno a los objetivos generales que el museo quiere cumplir con el público. Públicos entregados y deseoso de aprender a través de las exposiciones y los recursos museísticos que se utilizan para cumplen con este propósito, procurando que éste público alcance apreciar la riqueza que hay en lo exhibido.

1.3.2 Anfiteatro Municipal

El Anfiteatro Municipal de Cartago forma parte de los espacios públicos a nivel nacional, destinados al desarrollo de eventos y actividades culturales. Igualmente, en este inmueble se promueve la recuperación y difusión del patrimonio cultural y humano de las comunidades a través de la expresión escénica.

Principales logros y productos de valor generados:

Los eventos realizados se clasifican dentro de tres modalidades: eventos gratuitos, modalidad de pago por uso y anfiteatro en su comunidad.

- EVENTOS GRATUITOS. Espectáculos artísticos gratuitos para el público realizados en las instalaciones del Anfiteatro Municipal de Cartago. Programación de la agenda anual de eventos culturales abiertos al público, con horarios definidos. Incluye seguimiento de los trámites de inclusión de eventos en agenda, coordinación con artistas, técnicos y personal de apoyo de los eventos, calendarización, divulgación, logística antes, durante y después del espectáculo, registros de reservaciones, coordinación de ensayos y pruebas de piso, atención de los eventos y realización de informes.

- ANFITEATRO EN LA COMUNIDAD El objetivo de estas actividades es llevar arte y cultura a todos los distritos de Cartago. Programación de la agenda anual de eventos culturales en comunidades. Incluye seguimiento de los trámites de inclusión de eventos en agenda, coordinación con comunidades, revisión de espacios aptos para actividades culturales en distritos, coordinación con artistas, técnicos y personal de apoyo de los eventos, calendarización, divulgación, logística antes, durante y después del espectáculo, atención de los eventos y realización de informes.

- MODALIDAD PAGO POR USO. Personas físicas o jurídicas mediante el pago correspondiente, pueden presentar espectáculos o realizar actividades en el Anfiteatro. Programación de la agenda. Incluye seguimiento de los trámites de inclusión de eventos en agenda, pagos, contratos y devolución de garantías. Coordinación con artistas, técnicos y personal de apoyo de los eventos, calendarización, supervisión antes, durante y después del espectáculo, coordinación de ensayos y pruebas de piso, atención de los eventos y realización de informes.

96 actividades en las instalaciones del Anfiteatro Municipal de Cartago entre virtuales y presenciales. Igualmente se llevan 5 actividades a distritos del cantón a través de Anfiteatro en la comunidad, distribuidas por mes de la siguiente manera:

Febrero: 12
Marzo: 13
Abril: 20
Mayo.5
Junio: 7
Julio: 12
Agosto: 9 + 1 en comunidades
Setiembre: 3 + 4 en comunidades
Octubre: 8
Noviembre: 4
Diciembre: 1

Análisis de resultados: efectos e impactos

Estimular la apropiación de espacios en los habitantes del cantón y la generación de opciones de entretenimiento escénico de alta calidad para locales y visitantes, así como opciones de trabajo para los artistas e involucrados en los eventos, por medio de la administración del inmueble y las agendas culturales.

1.3.3 Centro Cívico por la Paz

Principales logros y productos de valor generados:

Actividades, talleres y charlas formativos culturales, tecnológicos, académicos, deportivas y recreativas (incluye de instituciones participantes del programa Centro Cívico y alianzas con instituciones públicas y privadas)

- ✓ Se trabaja en conjunto en el desarrollo del programa “Movete y Aprende en Casa”, con el objetivo de crear y promocionar espacios deportivos, recreativos, culturales, académicos y de salud, para el desarrollo y beneficio de los diferentes grupos etarios del cantón, desarrollado de forma virtual y presencial, en los diferentes distritos.
- ✓ Con las diferentes instituciones que conforman el programa de Centro Cívico por la Paz Cartago se llevó a cabo el proyecto “Construcción del Diálogo Social y Una Cultura de Paz”, desarrollado en las zonas de influencia de Centro Cívico (Occidental, San Nicolás y El Carmen), esto bajo el modelo de atención de los Centro Cívicos por la Paz, de acuerdo a lo estipulado en la ley 9025.
- ✓ Desarrollo de los Programas de Prevención de la Violencia a través del Deporte, Recreación, Cultura, Arte y Tecnología, bajo el modelo de atención de los Centro Cívicos por la Paz, enfocados en los ejes de intervención de: Cuido y Autocuido, Promoción de la Inclusión Social y la Convivencia y Cultura de Paz.
- ✓ Realización de diversas actividades en modalidad virtual, matrícula de cursos y Facebook Live.
- ✓ 98 actividades ejecutadas en el periodo 2021, 54 fueron en el primer semestre y 44 en el segundo semestre, bajo modalidad: bimodal, presencial, virtual y Facebook Live, esto

gracias a las alianzas con diferentes departamentos municipales, instituciones que forman parte del programa Centro Cívico, profesionales independientes e Instituciones Publicas

- ✓ Celebración de Efemérides; Día del Libro, Día del Deporte, Día de la mujer, Día de la discapacidad, Independencia, Juventud, actividades navideñas y aniversario de Centro Cívico
- ✓ Actividades para colaboradores municipales y Centro Cívico, enfocadas en la salud.
- ✓ Se trabaja en los ejes de gestión del modelo de Centro Cívico basados en la Prevención de la Violencia:
  - ➢ Cuido y autocuido: Violencia intrafamiliar, violencia de género (noviazgo, embarazo en adolescencia), violencia en centro educativos, violencia asociada a micro tráfico drogas incluido consumo, Robo y daño a la propiedad, Discriminación.
  - ➢ Promoción de la inclusión social: educación (técnicas de estudio, educación remedial), empleo-autoempleo, cultura de emprendimiento.
  - ➢ Convivencia y cultura de paz: Principios de la Democracia, participación ciudadana, resolución alterna de conflictos, acción social y paz en el ambiente.
- ✓ Se trabajó en los protocolos sanitarios para la reactivación de los talleres de forma presencial. Para marzo 2021, se retomaron los talleres de forma Bimodal (virtual y presencial). El retorno 100% presencial a las clases presenciales depende de las instituciones que son parte del programa Centro Cívico.
- ✓ Se coordina con diferentes instituciones del estado que están en la primera línea de atención contra el Covid-19, como los son el Banco Nacional de Sangre y el Área de Salud de Cartago, para la donación de sangre y vacunación contra el Covid-19 respectivamente en el Centro Cívico.
- ✓ Se trabaja en la distribución de espacios de acuerdo a la legislación vigente para los Centro Cívicos por la Paz.
- ✓ Se trabaja y se mantienen las políticas institucionales de Bandera Azul Ecológica.
- ✓ Mantenimiento preventivo de Centro Cívico, mantenimiento de la planta eléctrica, obras de restauración de cordón de caño en plaza del primer nivel, reparación del elevador, construcción de un ventanal y elaboración de bandejas para mitigar la caída de agua de la losa del skatepark.

Estadísticas de uso instalaciones y ocupación del Centro Cívico

Tabla estadísticas uso de instalaciones y ocupación de Centro Cívico por mes	
Mes	**Cantidad de usuarios**
Enero	561
Febrero	439
Marzo	1.258
Abril	1.018
Mayo	497
Junio	5.166
Julio	14.224
Agosto	7.181
Septiembre	2.874
Octubre	705
Noviembre	1.540
Diciembre	330
Total	**35.793**

INFORMACIÓN DE MATRICULA REGULAR SEGUNDO SEMESTRE 2021			
Taller e Institución responsable. Escuela Casa del Artista	Personas matriculadas	Asistencia superior a 60%	Porcentaje conclusión
Pintura 1 (mayores de 15 años hasta agotar existencia) personas que nunca han tocado la pintura.	13	2	15.38%
Dibujo 1 (mayores de 15 años hasta agotar existencia).	9	4	44,44%
Dibujo artístico 1 y 2 (15 años hasta agotar existencia).	15	3	20%
Expresión plástica infantil (6 años a 11 años). Jueves.	20	10	50%
Expresión plástica infantil. (6 años a 11 años). Sábado	20	15	75%
Pintura II (exclusivo para estudiantes que tienen tiempo con ECA)	11	11	100%
Dibujo artístico juvenil (13 años a 21 años).	20	12	60%
Expresión plástica juvenil (13 años a 18 años).	20	14	70%
Total	128	71	**55,46%**

Matricula Regular CCP Cartago segundo semestre 2021 Fuente. Coordinación Programática CCP Cartago

1.3.4 Programas educativos y culturales

Conmemoración de fechas importantes 2021:

- 4 mayo terremoto de Santa Mónico
- 1 de mayo Día trabajador y contenido por la Rendición de William Walker
- 31 de mayo Pablo Alvarado Hijo Predilecto de Cartago
- Lanzamiento campaña Eliminación de la Violencia contra Mujer
- Día del Boyero Agricultor Cartaginés
- 14 de setiembre
- 15 de setiembre
- Inauguración semana cívica octubre
- Inauguración Bandera
- Conmemoración 29 de octubre

Desarrollo del programa Cartago Vive la Independencia

- Se desarrolló 10 jornadas culturales, recreativas en los distritos de: Corralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Guadalupe, San Francisco, Oriente, Occidente, El Carmen, Quebradilla y San Nicolás.

- Se llevó a la comunidad concursos de gastronomía, trajes típicos, se incentivó la decoración de viviendas por medio de rifa a los participantes, se llevaron tarimas culturales virtuales, actividades para niños como show de magia, teatro y talleres de mascaradas y faroles.
- En coordinación con las comunidades se realizó un desfile con carroza típica en la cual se visitó cada distrito con música y trajes típicos en una plataforma.

Concurso de Canto Cartago Vive la Independencia: Se organizó el concurso de canto en modalidad niños y adultos en conmemoración con la celebración del Bicentenario.

Concurso de Oratoria: Se desarrolló concurso de Oratoria para primer ciclo, segundo ciclo y secundaria. Además, en asoció con el Sociedad de Poetas se realizó el concurso de oratoria para adultos.

Celebración del Bicentenario: Desarrollo de actividades propias de la Municipalidad de Cartago, así como la de otros grupos organizados en la cual se ejecutó una variada agenda de actividades durante gran parte del año

1.3 Gestión Deportiva y Recreativa

Misión: Diseñar un plan de actividades deportivas y recreativas, mejoras y construcción de instalaciones deportivas y recreativas, donación de implementos deportivos, para fomentar y estimular el desarrollo integral de la población (niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, personas discapacitadas) de los distritos del Cantón Central de Cartago.

Principales logros y productos de valor generados:

Programas deportivos y recreativos gratuitos dirigidos a todos los ciudadanos para generar un impacto directo en la población de los 11 distritos del cantón, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de forma integral y equitativa, ante tantos problemas de salud, que afectan nuestra población (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

- ✓ Desarrollo del programa “Movete y Aprende en Casa”

La finalidad es realizar las actividades de forma virtual y presencial, mediante Facebook live, en coordinación con el área de Cultura y Comunicación, Centro Cívico y otras instituciones que pertenecen al Centro Cívico. Durante el primer semestre de 2021 se realizaron más de 54 actividades en la cual se benefició a las de 160 mil personas, a las que llegó las distintas actividades. Por su parte en el segundo semestre se realizaron 49 actividades con un alcance cercanos a los 90 mil beneficiarios. Con la finalidad de que la ciudadanía de Cartago, a pesar de los efectos de la pandemia, desde su casa tenga opción de realizar actividad deportiva, recreativa, aprendizaje en las áreas culturales, salud, manualidades.

- ✓ Durante el primer semestre se realizó **54 actividades con un alcance de 162.745 personas,** las actividades se realizan de forma gratuita gracias a la colaboración de profesionales que dan la charla de forma gratuita, las actividades del programa “Movete y aprende en casa” se realizó de forma gratuita.

- ✓ Los resultados del segundo semestre nos muestran que se realizaron **49 actividades y un alcance de 89.291 personas**, las actividades se realizan de forma gratuita gracias a

la colaboración de profesionales que dan la charla de forma gratuita. Durante el periodo 2021 en total **se realizaron 103 actividades, con un alcance de 252.036 personas.**

Entre las actividades más destacadas del Programa "Movete y Aprende en Casa" con mayor alcance de participantes se pueden citar:

Actividad	Fecha / medio	Participantes / alcance
Clase de aeróbicos	02/02/2021 / Facebook Live	11.456
Charla de tenis de mesa	04/02/2021 / Facebook Live	3.549
Taller decoración Floral para el día de la amistad	09/02/2021/ Facebook Live	12.145
Importancia de realizar deporte.	03/03/2021/ Facebook Live	4.588
Clases de funcionales y boxeo.	09/03/2021/ Facebook Live	8.406
Charla: La alimentación antes, durante y después de la actividad física	02/06/2021/ Facebook Live	5200
Clase de Principios básicos del Brazilian Jiu Jitsu y Judo	04/06/2021/ Facebook Live	5900
Clase de Bases para el crossfit. Jornadas extensivas deportivas, para celebrar el Bicentenario	22/09/2021 / Facebook Live	5 500
Clases de Cardiodance	11/11/2021/ Facebook Live	3 300
Charla: Reto de los familiares de las personas con discapacidad.	12/11/2021 /Facebook Live	3 000
Taller de Tai Chi	24/11/2021 /Facebook Live	2.400
Como manejar la Ansiedad en tiempo de pandemia	25/11/2021 /Facebook Live	2 300

Fuente. Unidad de Deporte y Recreación

- ✓ **Programa de bienestar integral para funcionarios municipales** con el **reto "Muni en forma"** el cual consiste en realizar mediciones antropométricas de peso, talla, porcentaje de grasa, circunferencia de cintura, facilitar espacios y sesiones de actividad física para el personal municipal y charlas de aprendizaje en educación nutricional.

- ✓ Desarrollo del programa "Construcción del Diálogo Social y una Cultura de Paz", que consistió en llevar charlas de prevención, deporte, educación animal, resolución de conflictos, biblioteca pública, a estudiantes de las siguientes escuelas:
  - Escuela de Ochomogo, distrito San Nicolás.
  - Escuela de Fátima, distrito Occidente.
  - Escuela Loyola, distrito San Nicolás.
  - Escuela Quircot, distrito San Nicolás.

Participaron otras instituciones como: Casa de Justicia de Cartago, Biblioteca Pública de Cartago, Consejo de la Persona Joven, Dirección de Cultura y los Departamentos Municipales de Deportes y Recreación, Centro Cívico y CMECA.

- ✓ Se realiza el programa, “Taller de Ballet y jazz”, para niños y jóvenes del cantón Central, empezó el 19 de octubre y finaliza el 07 de diciembre 2021, se realiza todos los martes, en el Centro Cívico de 5:00pm a 7:00pm.

- ✓ **Programa de construcciones, mejoras y adquisiciones de bienes duraderos para equipar diversos parques y zonas recreativas, así como donación de materiales constructivos e implementos deportivos, en los distritos del Cantón.** Durante el periodo 2021 se realizaron las siguientes remodelaciones y mejoras de instalaciones deportivas, así como donaciones.
  - ➢ Construcción de rampas de skate en la cancha de futbol de Dulce Nombre, recursos provienen del impuesto al cemento ₡10.650.937,22
  - ➢ Remodelación de los vestidores de la cancha de futbol, en la comunidad de Barrio Los Ángeles, distrito de Llano Grande, ₡7.000.000
  - ➢ Cambio de la malla que se ubica detrás de los marcos de fútbol de la cancha de fútbol de Guadalupe, con recurso de partida específica, ₡1.277.802.
  - ➢ Reparación de los camerinos de la cancha de fútbol de Fátima, distrito Occidente, con recurso de partida específica, ₡824.538.
  - ➢ Entrega de materiales como pintura y thinner, para las mejoras en la malla de la plaza de deportes en la comunidad de la Lima, distrito San Nicolás ₡371.594, partida específica, fueron entregados al Comité Deporte de La Lima.
  - ➢ Instalación de máquinas para hacer ejercicios al aire libre, para la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo, ₡1.204.467 recurso de partida específica.
  - ➢ Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás, ₡665597
  - ➢ Instalación de lámpara en el parque recreativo en Tierra Blanca, con recurso de partida específica, ₡709.868.
  - ➢ Entrega de malla, tubo galvanizado y soldadura, para arreglar la cancha multiuso de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás, recurso de partida específica, ₡368,483, los materiales ya fueron entregados al Comité Deporte de Quircot.
  - ➢ Pedido de Implementos educativos para la Escuela Unidad Pedagógica, Rafael Hernández., recurso de partida específica, ₡287.486, en este proceso no participo ninguna empresa, por lo cual se declaró infructuosa.

Imágenes ilustrativas



Proyecto mejoras en la malla de la plaza de deportes en la comunidad de la Lima, distrito San Nicolás

Análisis de resultados: efectos e impactos

En todos los distritos del Cantón de Cartago se realizan actividades deportivas y recreativas (virtual o presencial) para que la población se aleje de las problemáticas sociales que afectan nuestra población, entre ellas drogas, delincuencia, alcoholismo, agresión en el hogar, además por medio del deporte se ayuda a mejorar la salud de las personas ante tanta enfermedades cardiovasculares y circulatorios (obesidad, presión alta, colesterol malo y otros más) que hoy en día son la primera causa de muerte que afecta esta ciudad y en general al país.

Mantenerse saludable no debe representar una tarea difícil o tediosa, en 1997, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló la falta de ejercicio como la causa más frecuente de las enfermedades coronarias, obesidad y a su vez como una forma de satisfacer, de mejorar el aspecto físico- psíquico del ser humano. La importancia que tiene la práctica de la actividad física y recreativa en todas las etapas de la vida repercute en el aspecto afectivo, social y cognitivo de los que lo realizan. Los especialistas en deporte subrayan los múltiples beneficios para el ser humano debido a la estimulación que se produce a nivel de tejido óseo, muscular, físico, emocional, social y cognitivamente.

Actualmente la pandemia del COVID 19 que está afectando nuestra población y con las regulaciones sanitarias que emiten las autoridades de salud de nuestra país, en el cual no permiten la realización de actividades deportivas con mucha aglomeración de personas, ante esta situación muchos ciudadanos no pueden realizar actividades deportivas y recreativas, lo que está provocando mucha afectación en la salud de las personas como: problemas de obesidad, stress, enfermedades cardiovasculares (que hoy en día son la primera causa de muerte que afecta esta ciudad).

1.4 Fomento al Empleo y Competitividad

1.5.1 Intermediación Laboral

Misión: consolidación una plataforma o base datos cantonal real y actualizada de la oferta y demanda de trabajo del cantón; promover el acceso a diversos programas sociales del Estado (EMPLEATE); y atender y brindar asesoría ciudadana en temas de empleabilidad. Brindar oportunidades de educación y empleabilidad a la población de 15 a 35 años, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos

El programa Empléate de la Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, busca mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes del cantón, por medio de capacitaciones para el marcado laboral.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Impacto directo en jóvenes por medio del curso de Técnico Ejecutivo en Ingles Conversacional para el Sector Empresarial, dónde, pese a la pandemia que se ha vivido, se ha logrado colocar cerca del 50% de esta población, mejorando su calidad de vida.
- ✓ Administración del portal de empleo y por medio director a la Oficina de Intermediación de Empleo. Divulgación de concursos por medio de la página web, por medio de la autorización respectiva del Departamento de Prensa.
- ✓ Actualización de registros y bases de datos de empresas, solicitudes, plazas vacantes, currículos y oferentes con perfil solicitado.
- ✓ Se atendieron todas las solicitudes de puestos vacantes que realizaron las empresas a lo largo del año 2021, servicios necesarios a los empleadores locales.
- ✓ La empresa Edwards ubicada en el Parque Industrial La Lima, solicitó el reclutamiento de 200 personas durante el año 2021.
- ✓ Visitas a las empresas para la promulgación del Modelo de Responsabilidad Corporativo y poder trabajar de una forma conjunta para beneficiar los habitantes del cantón.
- ✓ Cuatro actividades de promulgación con empresarios y comunidades del Modelo de Responsabilidad Social de la empresa a la Municipalidad. Se realizaron visitas a las empresas para la promulgación del Modelo de Responsabilidad y poder trabajar de una forma conjunta para beneficiar los habitantes del cantón, facilitar el acceso a la información sobre productos y beneficios que están disponibles en las empresas para el cumplimiento de los objetivos municipales y comunales.

Imágenes ilustrativas:



Estadísticas de oferentes y solicitudes de empresas bolsa de intermediación laboral

Análisis de resultados: efectos e impactos

Los ciudadanos del cantón en condición de desempleo o que quieren cambiar de empleo que utilizaron nuestros servicios gratuitos de intermediación tuvieron la oportunidad de ser seleccionados para los puestos vacantes que solicitaron las empresas y así incorporarse al mercado laboral. Las empresas lograron reclutar oferentes que cumplieron con el perfil solicitado y poder seleccionar a la persona que va a cubrir el puesto vacante. La Municipalidad de Cartago por medio de la oficina de Intermediación de Empleo logró beneficiar a ciudadanos del cantón que se encontraban en condición de desempleo o con necesidad de cambiarlo, además, las empresas pudieron cubrir sus plazas vacantes con un servicio de intermediación gratuito. Las personas que ingresan al mercado laboral pueden mejorar su calidad de vida, como resultado del su impacto en un ingreso socio económico para la persona y su familia. Por medio de la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Corporativo, las empresas contribuirán de una forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, a fin de optimizar su situación competitiva y su valor añadido, por medio del desarrollo de proyectos enfocados a los sectores más necesitados y vulnerables del territorio del Cantón.

1.5.2 Programa Cartago Innova

Misión: Desarrollar acciones innovadoras para el Cantón Central de Cartago, en las áreas de empleabilidad, desarrollo empresarial y emprendedor, así como para la atracción de inversiones. Para la ejecución del programa se han determinado 3 ejes de acción: Cartago Emprende, Cartago Aprende y Cartago Crece.

Principales logros y productos de valor generados:

1.Ejecución del Centro municipal de formación para el empleo orientado a brindar formación humana y para el trabajo.
2. Desarrollo del proyecto para el programa de Formación de Inglés Cartago Bilingüe, en coordinación con el Colegio Universitario de Cartago se pretende avanzar en el fortalecimiento de las destrezas del recurso humano cartaginés, dotándolo de conocimientos suficientes del idioma del inglés.
3. Se determinó el procedimiento para la creación de cursos, talleres y actividades que se desarrollen en plataformas municipales o que requieran registro en línea de las diferentes categorías, las cuales son: Ambiente Turismo Tecnología Economía Deporte Seguridad vial Gastronomía Salud Idiomas y Social

4. Donación para el Fomento del estudio de las STEAM para el Programa Clubhouse Sales Cartago por parte de la Asociación Oratorios Salesianos Don Bosco, dirigido a población infantil y juvenil de la provincia de Cartago, especialmente del cantón central de Cartago, que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
5.Acompañamiento para todas las etapas del proceso emprendedor y capacitación a personas que han generado alternativas de autoempleo, a través de emprendimientos, en coordinación con diferentes aliados estratégicos.
6. Feria del Emprendedor y el Artesano, ubicada en el costado sur del Mercado Municipal, con la colaboración del Mercado Municipal, el Anfiteatro Municipal y Paseo San Luis, quienes han sido los facilitadores de los espacios físicos para el desarrollo de la feria.
7. Elaboración de la guía para el emprendedor.
8. Ejecución del Proyecto Cartago Emprende 2021 – Municipalidad de Cartago – MEIC.
9. Generación de espacios de trabajo colaborativo para los emprendedores del cantón.
10.Posicionamiento de Cartago como destino de inversiones por medio de la coordinación directa con Zonas Francas, Zona Económica Especial, CINDE, inversionistas, entre otros.
11.Elaboración de un cuestionario dirigido a todos los patentados con el objetivo de conocer las principales necesidades, percepciones del servicio, etc.
12.Desarrollo del Consejo de Competitividad.
13.Formación de planes para la reactivación económica de cada distrito, inicialmente se creó la coordinación con representantes del Distrito de Tierra Blanca y Llano Grande.
14.Realización de una Encuesta Cantonal de Empleo, que proporcione datos confiables y permita inferir sobre la situación de empleo y calidad de vida de los habitantes del Cantón.

Imágenes ilustrativas:



Componentes y acciones Programa Cartago Innova periodo 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Consolidar en la Municipalidad de Cartago el modelo de gestión para resultados en el desarrollo, por medio del mejoramiento y la modernización institucional, la coordinación de diversos mecanismos de participación ciudadana e intersectorial, la promoción de alianzas público-privadas y con ello la articulación de una estrategia de reactivación económica y competitividad cantonal para el periodo 2021-2025 (empleo, agricultura, turismo), como parte de los ejes y principios de Gobierno Local Abierto, transparente y el uso eficiente de los recursos

1.5 Gestión Turística

Misión: brindar condiciones favorables para el desarrollo turístico del Cantón de Cartago, en forma objetiva, responsable y sostenible; así como establecer las herramientas y estrategias necesarias que permitan el crecimiento económico y social de las partes involucradas directa e indirectamente con la industria turística, todo con el fin de renovar la imagen de Cartago como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, redundando en progreso para la población.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Avance en el levantamiento de la información relacionada con el **inventario turístico cantonal, se avanza con 100 fichas de levantamiento** y su respectiva clasificación.
- ✓ Propuesta de ruta turística integradora de encadenamientos. **Ruta Turística Recorridos Patrimoniales** integrando imagen, fichas de información y organización de espacios integradores de encadenamientos.
- ✓ **Plan de Atención al turista.** Se concreta en esta fase 2021, de la mano con el inventario, realizando un total de 20 videos informativos a disposición del visitante en forma digital. Gestión de la rotulación turística a través del convenio MOPT ICT, avanzando en una primera etapa de colocación de rótulos oficiales en puntos estratégicos del casco central, apoyando con esto una visita y permanencia más segura e informada para peatones y conductores. Se continuará en el plan de trabajo 2022.
- ✓ Capacitaciones a través del **programa Aprendamos Turismo**. Se realizaron 7 capacitaciones enfocadas en temas de turismo, turismo rural, sostenibilidad y gestión municipal en torno al turismo como herramienta de desarrollo local.

Atención al visitante:

- ➢ Levantamiento del inventario de patrimonio turístico cantonal
- ➢ Coordinación interinstitucional. Colaboración pública privada como estrategia de fortalecimiento de alianzas hacia la ejecución de trabajo participativo.
- ➢ Información turística. Generación, actualización y mantenimiento.
- ➢ Atención de los visitantes en apoyo al servicio de información y orientación al turista.

Programa “Aprendamos Turismo”:

- Realización de capacitaciones a la medida en temas de turismo. Incluye detectar las necesidades, elaborar el planeamiento e impartir las capacitaciones.

Proyectos turísticos:

- Desarrollo de actividades relacionadas con el desarrollo turístico cantonal, entre las cuales destaca la reactivación económica, los proyectos de turismo social y acontecimientos programados (culturales), el Turismo Rural y Comunitario.

Atractivos turísticos:

- Elaboración de material relacionado con contenido para redes sociales, sitio web y posicionamiento según los avances en desarrollo y articulación de destino.
- Fortalecimiento de la oferta turística a través de rutas.
- Fortalecimiento de la identidad y atractivos

1.6 Gestión de la Seguridad Comunitaria

Misión: Velar por la seguridad, vigilancia, orden vial y protección de la ciudadanía del Cantón de Cartago, mediante una gestión eficiente del servicio y la promoción de diversos programas e iniciativas educativas en materia de seguridad, prevención y mitigación de la violencia, promoción de la paz, derechos, valores y justicia para todos.

1.6.1 Policía Municipal

Misión: Brindar de manera eficaz la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, tanto en interés de la Municipalidad de Cartago, como en beneficio de la protección de la ciudadanía y habitantes del Cantón.

Principales logros y productos de valor generados:

A. Acciones policiales por trimestre dirigidas a la comunidad, en atención a situaciones de seguridad en el Cantón de Cartago

- ✓ Cantidad de sucesos registrados: 704
- ✓ Informes policiales confeccionados: 697
- ✓ Se llevaron a cabo informes policiales ante el Tribunal de Flagrancia y capturas por orden judicial.

Tabla cantidad de acciones operativas de vigilancia preventiva

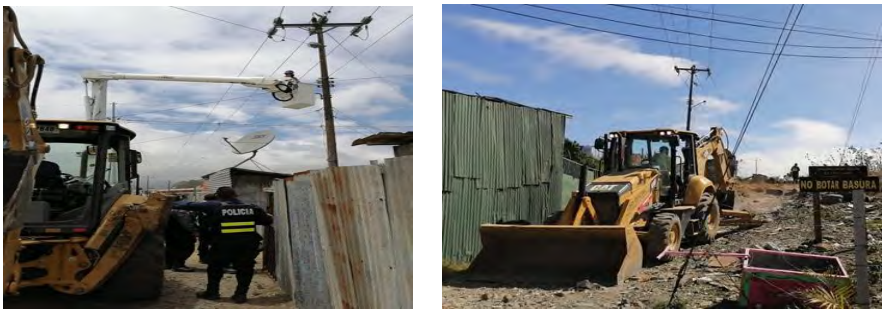
En el Distrito Occidental: 1858.
En el Distrito Oriental 1824.
En el Distrito San Francisco 1010.
En el Distrito San Nicolás 819.
En el Distrito El Carmen 752.

En el Distrito Dulce Nombre 735.
En el Distrito Guadalupe 583.
En el Distrito Llano Grande 82.
En el Distrito Quebradilla 73.
En el Distrito Tierra Blanca 64.

En el Distrito de Corralillo 23.

- ✓ Visitas a zonas comunales 1309.
- ✓ Dispositivos en conjunto con otras dependencias municipales 280.
- ✓ Intervención a personas en vía pública 180.
- ✓ Atención de ciudadanos 160.
- ✓ Acciones con Fuerza Pública 51.
- ✓ Fiscalización a Vigilantes Independientes 33.
- ✓ Participación en actividades eclesiásticas, culturales, deportivas 25.

Imágenes ilustrativas:



Desarticulación de estructuras tipo Bunkers zona Los Diques



Capturas por requerimientos judiciales y mega operativos en conjunto con Fuerza Pública, Policía Penitenciaria y Policía de Tránsito





Decomisos de drogas ilícitas.

Análisis de resultados: efectos e impactos

El abordaje operativo policial se destacó por atacar el microtráfico, mediante un plan que permitió:

- Análisis previo y abordaje en cada distrito: temas de drogas y recuperación de espacios públicos, zonas verdes, así como presencia policial en las diferentes paradas de autobús y zonas de comercio de cada distrito.
- Operatividad mediante 04 oficiales divididos en una patrulla y 02 motocicletas.
- Un informe detallado de cada acción generada: personas investigadas, vehículos investigados, zonas visitadas, informes policiales realizados y cualquier otra incidencia de interés suscitada.
- Decomiso de gran cantidad de cigarrillos y droga de varios tipos.
- Gran número de personas puestas a su investigación, de forma tal que los Tribunales de Justicia imparten su función en beneficio de la comunidad.
- Las constantes visitas a los Distritos, han permitido un contacto con la comunidad, permitiendo un acercamiento positivo y un reconocimiento del servicio de seguridad comunitaria.

El principal impacto es positivo ante la población ya que se llevó a cabo una encuesta de percepción cuyos resultados fueron positivos. El acompañamiento que lleva a cabo la Policía Municipal en temas como: cierre de calles para actividades religiosas como procesiones, actividades escolares, actividades deportivas, resultado de suma importancia para la comunidad y sus actividades de importancia para los cartagineses; además del incremento en el personal en beneficio a la comunidad que se da en el mes de diciembre.

B. Instalaciones municipales con presencia policial de custodia y vigilancia ininterrumpida, asegurando el orden y seguridad de los activos, colaboradores y usuarios.

Misión: Brindar el servicio de vigilancia y custodia policial, en las edificaciones municipales asignadas mediante supervisión.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ 11 puestos custodiados en el periodo 2021.
- ✓ En el mes de diciembre del 2021 se incorpora un nuevo servicio correspondiente al servicio de seguridad privada en tres instalaciones: Museo Municipal, Anfiteatro Municipal y Escuela Vial Municipal.
- ✓ Durante todo el año se cubrió dichos puestos con un servicio 24/7 los 365 días del año.
- ✓ Contratación del servicio de capacitación para la actualización en el uso de armas a los oficiales de instalaciones, aspecto que mejora en gran cantidad la pericia, requerido para un óptimo servicio de seguridad de instalaciones y para el clima organizacional del grupo.

Análisis de resultados: efectos e impactos

El principal efecto en el trabajo eficiente y efectivo de la seguridad de las instalaciones, resulta en el cuido constante de activos, los cuales resultan de gran valor. El servicio de la vigilancia las instalaciones son de gran importancia porque constituye la primera línea del usuario cartaginés ante la visita a solicitar diversos servicios municipales. Ambiente controlado y seguro.

El impacto resulta en la confianza que tiene la ciudadanía cartaginesa, usuarios y visitantes a las instalaciones municipales, de ser atendidos de manera oportuna, con conocimiento de la materia, por parte del personal policial de la Municipalidad de Cartago. Esta misma atención se está promoviendo por parte de la seguridad privada, quien ha llegado a formar parte, en cuanto a valores, del servicio municipal. El registro de la atención de los oficiales se ha visto reflejado en la página web municipal, en donde constan los distintos servicios e instalaciones.

1.6.2 Estacionómetros y terminales

Misión: Desarrollar un plan vial urbano, seguro y respetuoso del medio ambiente, promoviendo una ciudad accesible mediante la mejora y ampliación del sistema vial y peatonal, y con ello la disminución de gases, que afecten la calidad del aire y una mejor movilidad en la ciudad, evitando congestionamiento vial.

Principales logros y productos de valor generados:

A. Programa demarcación y fiscalización de aceras (km lineales) en el casco central de Cartago

Se logró cumplir con los tres productos propuestos, a saber:

1. Demarcación horizontal y vertical de estacionamiento en vía pública. Tanto con recurso humano propio y con servicio contratado, se logró el objetivo de cumplir con el cronograma de demarcación de los espacios de aparcamiento, preferenciales, motocicletas y franja amarilla.

2. Boletas de infracción elaboradas. Con la definición de las áreas de fiscalización sobre las zonas de aparcamiento, se confeccionaron las boletas de infracción por incumplimiento a la Ley de Estacionómetros, Ley # 3580.

3. Informe comunicación al INS de las boletas realizadas. Se completó con éxito la carga de infracciones al sistema informático para el cobro del seguro obligatorio automotor (SICSOA-INS), en la fecha de cierre del año fiscal.

- ✓ Adecuado mantenimiento en la demarcación de los espacios de aparcamiento, para un **total de 1132 espacios** para su uso, en las modalidades disponibles a saber: zonas para aparcamiento de motocicletas, espacios preferenciales para los usuarios adultos mayores y personas con discapacidad y público en general.
- ✓ Del 01 de octubre del 2020 al 30 de setiembre del 2021, se confeccionaron **45038 boletas de infracción**, producto del incumplimiento a la Ley de Estacionómetros, Ley N° 3580, gracias al buen estado y condiciones de la señalización, facilitando las labores de los inspectores.
- ✓ Se trabaja en la implementación de nuevas opciones tecnológicas para utilizar el servicio de estacionamiento, así como nuevas modalidades como los marchamos, fortalecimiento de los puntos de venta autorizados para la comercialización de las boletas de estacionamiento y campañas de divulgación a la ciudadanía. Desarrollo de una aplicación que permita a los usuarios comprar el tiempo que requieran de aparcamiento, además de visualizar y ser guiado a los espacios disponibles según su destino.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Al mantener en óptimas condiciones la demarcación de los espacios de aparcamiento, genera una adecuada administración del uso público, permite a los usuarios identificar las zonas permitidas y las zonas restringidas, como los hidrantes, cocheras, zonas de retiro y rampas de acceso para personas con discapacidad y adultos mayores.

Por medio del plan de reordenamiento vial del casco central de Cartago, en conjunto con el Consejo de Transporte Publico, y diferentes actores, se pretende reubicar o trasladar las paradas de autobuses, taxis, taxis de carga y zonas de estacionamiento. Además del ordenamiento de las zonas de estacionamiento, definición de espacios preferenciales para aparcar las motocicletas, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, como establece la ley.

Imágenes ilustrativas:



Rampas y esquineros



Mantenimiento de la demarcación

1.6.3 Programas Preventivos contra la violencia

Misión: Dotar de conocimientos y habilidades a niños(as) jóvenes, adultos cartagineses, que les permitan minimizar distintos riesgos a los que están expuestos y maximizar los factores de protección, con el fin de que se desarrollen en entornos de convivencia seguros y gocen a plenitud sus derechos y valores.

Principales logros y productos de valor generados:

Actividades policiales de prevención en el marco de los programas preventivos de la policía municipal.

- ✓ Se realizaron más de 257 actividades: Charlas, actividades y capacitaciones como talleres y demás las cuales fueron dirigidas y realizadas en los 11 distritos del Cantón de Cartago.

- ✓ Se capacitaron 15 nuevas comunidades en el Programas de Prevención "Comunidades Integrales Seguras y Saludables "para así trabajar de la mano con la Policía Municipal de Cartago logrando un apoyo constante y mayor Seguridad entre las mismas.
- ✓ Se logró la recuperación de espacios públicos en diversas comunidades logrando que muchas familias, niños(as), jóvenes y adultos aprovechen ese espacio en sana convivencia con actividades recreativas, por medio del trabajo conjunto que se realiza con los Líderes Comunales de 27 sectores organizados
- ✓ Se desarrollaron talleres y cursos a los cartagineses la cual les permiten obtener herramientas laborales; Manipulación de Alimentos y Fotografía: más de 100 personas fueron beneficiadas.
- ✓ Oficialización sobre bienestar animal con SENASA
- ✓ Creación de Nuevo Programa Preventivo "Música por la Paz"
- ✓ Capacitación a los jóvenes del Juzgado Penal Juvenil en temas de Redes Sociales, Prevención del Consumo de alcohol, Saber ganar Saber Elegir, más de 50 jóvenes se capacitaron.
- ✓ Capacitación de 15 nuevas comunidades en el programa “Comunidades seguras Y Saludables”
- ✓ Prevención de la violencia y una comunidad más segura.
- ✓ Sana convivencia entre niños(as), jóvenes, adultos, adultos mayores producidos en las Ferias Comunales.
- ✓ Ornato e integración a la comunidad.
- ✓ Poner en práctica los buenos valores, respeto, amor, paciencia, compartir.
- ✓ Proteger la comunidad y zonas de esparcimiento.
- ✓ Fortalecimiento y unión de las familias.
- ✓ Oficialización sobre bienestar animal con SENASA
- ✓ Recreación, compartimiento entre todos los vecinos del sector.
- ✓ Cumplimiento de una de las siete estrategias del programa como: Alterar el diseño físico del entorno, proveer apoyo social.
- ✓ Recuperación de espacios públicos.
- ✓ Motivación y guía a las comunidades en proyectos para alcanzar objetivos sobre su Plan de Acción en Comunidades Seguras y Seguras.
- ✓ Se les brindo herramientas laborales a los cartagineses como cursos de fotografía y manipulación de alimentos
- ✓ Trabajo en conjunto con el Proyecto "Cultivando Esperanzas"

Análisis de resultados: efectos e impactos

1. Fortalecimiento de destrezas físicas con ejercicios integrales a través del deporte y la recreación. con talleres como Relación de Pares, Fotografía, Prevención del Consumo de Alcohol. Además, Las actividades reactivas atreves del juego fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía, el asertividad y la tolerancia.
2. Participación activa de los diversos miembros de los grupos y líderes comunales de las 27 Comunidades Integrales.
3. Por medio de la recuperación de espacios públicos, incremento de factores de protección y disminución de factores de riesgo en la población y seguridad comunitaria.

4. Mayores Oportunidades de empleo para los cartagineses que debido a la pandemia se quedaron sin recursos.
5. Actividades reactivas a través del juego fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía, el asertividad y la tolerancia. con los talleres deportivos.
6. La Oficialización con SENASA permitirá un mejor bienestar animal en aquellos propietarios de animales de compañía que incumplan alguna acción o sometan algún animal en maltratarlo o en producirle algún tipo de daño. Cualquier intervención se realizará con inspectores o personal de SENASA para una debida orden sanitaria.
7. El proyecto "Música Por la Paz" promueve la adquisición de valores, habilidades y destrezas personales y sociales, de niñas, niños y jóvenes de comunidades del Cantón Central de Cartago, mediante la participación en grupos musicales como: orquestas sinfónicas, bandas de concierto y coros musicales que integren el aprendizaje de un instrumento para prevención de la violencia, el desarrollo humano y la utilización positiva del tiempo de ocio de diferentes grupos etarios del Cantón Central de Cartago.

A. Programa Video Protección

Investigaciones hechas trimestralmente, mediante el Centro de Video Vigilancia y Comunicaciones (C3), para atender puntos de incidencia delictiva y disminuir la percepción de inseguridad en el Cantón de Cartago.

Misión: El Centro de Video Protección al ciudadano tiene por objeto la vigilancia preventiva y constatación de hechos de interés policial o de la autoridad judicial.

- ✓ Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se destaca los cumplimientos policiales hechos con otros cuerpos de policía tales como Policía de control de Drogas (PCD), Policía Fiscal y la Fuerza Pública.
- ✓ Bagaje de acciones llevadas a cabo de oficio, por parte del oficial operador de cámaras y del grupo destacado en comunidad, cuyos resultados se observan con: decomiso de gran cantidad de droga, de cigarrillos ilegales, entre otros.

Análisis de resultados: efectos e impactos

El uso del Centro de Video Protección se ha ampliado a la Fuerza Pública, de modo tal que dos cuerpos de policía están usando esta tecnología en beneficio de la comunidad. Dicho centro se ha convertido en un actor necesario dentro del proceso judicial en instancias penales en su mayor medida, pero también en temas de solución de conflictos tales como la materia de tránsito.

Esto ha tenido efectos en los grupos operacionales de ambos cuerpos de policía, en el caso de la Fuerza Pública haciéndolo extensivo a Policletos, Linces (motorizados) y el grupo de trabajo normal (PON), y en la Policía Municipal con los oficiales destacados en el servicio a la comunidad.

El impacto logrado lo constituye la creación de la red de trabajo, uniendo los esfuerzos de ambas instituciones en beneficio de la ciudadanía. El centro de video protección ha sido el punto de encuentro desde el inicio de esta convergencia. La confianza en el sistema, el estricto

cumplimiento de los protocolos de protección a la información personal son los temas más importantes destacados en las investigaciones realizadas a través del mismo.

Imágenes ilustrativas:



Recuperación de espacios Públicos Estrategia Modificar el Entorno (Varias Comunidades)



Instalación de Peañas Informativas (Estrategia Brindar Información) y capacitación Coaliciones Comunitarias nuevas



Programa preventivo "MUSICA POR LA PAZ" en el distrito de Quebradilla.

1.6.4 Seguridad Vial y Escuela Vial Infantil

Misión: Capacitar en seguridad y educación vial a niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de iniciar desde edades tempranas a la comprensión de las señales de tránsito y a la vez crear un sentido de conciencia sobre la prevención de accidentes de tránsito, promoviendo respeto y cortesía en las vías públicas, conociendo la legislación actual que regula todo lo relativo a la seguridad vial.

Principales logros y productos de valor generados:

A. Programa de demarcación y señalización vial vertical y horizontal en el cantón de Cartago.

Se han realizado varios estudios en nuestro cantón, así como reuniones con las comunidades que conforman la Red Cantonal de Movilidad y Seguridad Vial y con las Comunidades Integrales Libres y Saludables de Programas Preventivos de la Municipalidad de Cartago, detectando así las necesidades más urgentes en las diferentes zonas. De acuerdo a lo anterior y según los lugares de los cuales no se tenían señalización ni estudios de ingeniería de tránsito actualizados, se contactó al departamento de Estudios y Diseños del MOPT, los cuales colaboran con el levantamiento de estos estudios, de los cuales se han recibido:

1. Urbanización La Pitahaya, sector sur y alrededores de la cancha de futbol.
2. Urbanización Los Mirlos.
3. Residencial Don Bosco.
4. Residencial El Molino.
5. Loyola sector norte.

Tomando estos estudios y comparándolo con el estado situacional, se realizó lo pertinente y se trabajó en los otros puntos importantes, donde ya había señalización, pero la misma estaba muy deteriorada y requería su intervención; de esta forma se realizaron las siguientes labores:

1. Casco Central de Cartago:

Junto a los compañeros de Estacionómetros y Terminales se hace la reubicación de los estacionamientos para personas con discapacidad según Ley N°7600, y se colocan señales verticales, así como la demarcación de los pictogramas en cada espacio reservado. Así mismo como aporte para los peatones y como apoyo a las labores de mejoramiento de los esquineros y colocación de rampas, se hizo la demarcación de zonas de paso, letreros de Alto tanto verticales como horizontales, líneas de parada y a lo largo del casco se remarcó la línea de borde amarillo que se requiere.

2.Barrio Los Ángeles:

Se demarca un Alto con flechas, tanto vertical como horizontal, junto a la línea de parada y la línea de centro, esto reemplazando el que fue sustraído por el vandalismo meses atrás.

3.Urbanización La Campiña:

Se demarca un Alto con flechas, tanto vertical como horizontal, junto a la línea de parada y línea de centro además de una señal vertical de área de juego. Lo anterior como parte de la culminación de los trabajos pendientes.

4.Urbanización Los Mirlos:

En esta comunidad se demarcaron letreros de Alto, flechas, líneas de parada, líneas de centro y cordón de caño, así como la colocación de dos señales de Alto vertical.

5.Barrio La Pitahaya:

En esta comunidad se colocaron señales verticales de reductores de velocidad con plantilla, altos con plantilla, calle sin salida, velocidad máxima, no estacionar, despacio y dos de información. Así mismo se hizo la demarcación correspondiente, incluida la isla de canalización amarilla en el sector sur para mejor la visibilidad y eliminación de un sobre ancho después de una las jardineras divisorias, así como el de cordón de caño, reductores, líneas de centro, líneas de parada y se les da mantenimiento a los puentes con pintura amarilla.

6.Residencial El Molino:

En esta comunidad encontramos un inventario de señalización vertical muy deteriorado y se colocan 26 altos con sus respectivas plantillas, dos áreas de juego, velocidad máxima, zona escolar con platilla y fin de zona escolar, intersección adelante, así como la demarcación de altos horizontales con flechas y líneas de parada, las líneas de centro y los reductores, así como los letreros de velocidad máxima.

7.Comunidad de Loyola:

En este sector de Loyola se trabajó en la parte norte, la cual contiene la salida a los Colegios, y donde hay dos pasos con puentes a una vía, por lo cual se colocaron los Ceda correspondientes y se pintaron en amarillo ambos puentes para mejorar la visibilidad en el sector, flechas direccionales, líneas de centro y de parada, así como letreros de velocidad máxima.

Imágenes ilustrativas:



Programa de señalización y demarcación vial

Análisis de resultados: efectos e impactos

Como efecto logro tenemos que dentro de la gestión de la Escuela Vial Municipal, el realizar acciones en pro de la Seguridad Vial por medio de la recuperación del estado de la señalización y demarcación vial, permite minimizar los riesgos de que se produzcan accidentes de tránsito, y con ello volver más seguras nuestras carreteras, de esta manera tenemos comunidades más seguras y el trabajo en conjunto nos permite hacer las comunidades más comprometidas en sus localidades y juntos alcanzar un mejoramiento de la seguridad en nuestras carreteras.

Como el impacto logro más importante en relación a las funciones realizadas por la Escuela Vial Municipal y el Programa de Señalización, es que se concientiza, capacita y forma a la sociedad cartaginesa de diferentes rangos etarios en prevención sobre la seguridad vial, el cuido de las señales instaladas, fortaleciendo así factores protectores y minimizando los riesgos de accidentes de tránsito y reduciendo las gravedades de los mismos, esto gracias a que por medio del trabajo en conjunto con las comunidades se les comunica sobre estas labores y se les vincula a ellas.

Con las acciones realizadas durante este año 2021, se obtiene un impacto logro importante, y podemos así ser parte de la solución por medio prevención de accidentes de tránsito, y que parte de los causantes sean minimizados por medio de una buena señalización vial, alcanzando a beneficiar a siete comunidades, esperando el estudio de ingeniería de tránsito de 13

comunidades más, y así poder seguir expandiendo a lo largo de nuestro cantón el impacto logrado.

Todos los esfuerzos realizados para poder desarrollar el programa y la obtención de estos resultados, vienen a sumar grandemente a que muchos accidentes de tránsito no se lleguen a concretar y que, aunque esa cantidad no se pueda cuantificar, sabemos que, en el futuro las estadísticas demostrarán una baja, si se continúa con la implementación de estos y más planes, programas y proyectos de prevención de violencia desde todos sus ámbitos.

B. Escuela Vial Municipal

Principales logros y productos de valor generados:

Actividades de prevención en seguridad vial realizadas, dirigidas a las diferentes poblaciones etarias, impartidos en modalidad presencial o virtual.

- ✓ Se logró trabajar para todo el cantón de Cartago y todos los rangos etarios, por medio de diferentes actividades y además de los trabajos en conjunto con instituciones socias estratégicas, que con ello logramos un mejor beneficio e impacto a todos los ciudadanos. Así mismo logramos superar la meta de **30** actividades en prevención de seguridad vial, alcanzando así **53** actividades.
- ✓ Capacitar a gran parte de nuestros ciudadanos en materia de seguridad vial, desde niños, jóvenes y adultos.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Como efecto logro que nos llena de satisfacción es haber logrado que la **Municipalidad de Cartago fuera certificada como empresa Categoría Oro por el COSEVI**, esto gracias al proyecto presentado donde envolvemos todas nuestras acciones en seguridad vial, no solo a lo interno si no también hacia la comunidad, lo cual hace trabajando en conjunto por un bienestar social, se vinculan los funcionarios y la ciudadanía, todos en pro de la mejora continua en prevención vial y la disminución de los accidentes de tránsito y sus consecuencias**.**

El impacto de los programas preventivos en el año 2021 se presentó principalmente en el **Programa de Seguridad Comunitaria Comunidades Integrales, Seguras y Saludables**. Durante el 2021 se conformaron grupos comunitarios en casi todos los distritos del Cantón de Cartago, logrando una Red no vista en otras partes del país.

Estos grupos han ayudado en sus comunidades a cambiar espacios, recuperándolos, para un uso colectivo. Apropiación de lugares públicos que ayuda a que niños y jóvenes se desarrollen sanamente, libre de vicios y delitos, permitiendo usar su tiempo de ocio, además de unir más a la gente en torno a su barrio.

Imágenes ilustrativas:



Actividades, cursos, charlas y conmemoraciones Escuela Vial Infantil periodo 2021

EJE ESTRATÉGICO 2. SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES PARA LA SALUBRIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo estratégico: Proveer a los habitantes del cantón de Cartago servicios públicos eficientes de gestión de residuos sólidos, suministro de agua potable, aseo de las vías y sitios públicos, saneamiento de aguas residuales, entre otros, a partir de un modelo de excelencia con la cobertura requerida para garantizar salubridad a toda la población del cantón, así como la promoción integral de diversas prácticas e iniciativas en educación ambiental, consumo y producción sostenible, reciclaje, uso racional y preservación de los recursos naturales para la conservación de los ecosistemas y la reducción del impacto al ambiente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculantes



- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

2.1 Aseo Público y Ornato

2.1.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos

Principales logros y productos de valor generados:

- **Kilómetros Lineales Atendidos**

  - ✓ Para el periodo de evaluación se ha cumplido con la prestación continua del servicio de Aseo de Vías, según la programación anual en los distritos de Oriente y Occidente sobre los seis sectores previamente establecidos en el casco central de Cartago.
  - ✓ Se ha prestado el servicio con la liberación de obstrucciones en las alcantarillas tanto en los distritos de Oriente y Occidente como en distritos aledaños vía colaboración, también se ha brindado la colaboración con recolección de basura no tradicional y basura de jardín.
  - ✓ Colaboraciones y solicitudes de ciudadanos y contribuyentes que ingresan vía plataforma de servicios, correo electrónico, llamada telefónica, vía Alcaldía o algún ente regulador/fiscalizador.
  - ✓ Se formó parte del equipo técnico elaborador del Reglamento para Gestión Integral de Residuos Sólidos, aportando necesidades detectadas de esa materia mismas fueron sometidas a consulta pública.
  - ✓ Se desarrollaron especificaciones técnicas en proyectos para la mejora y optimización del servicio mediante servicios de ingeniería para realizar estudios de optimización, se dio seguimiento a la gestión de contratación para la fabricación e instalación de 91 basureros en el Cantón Central de Cartago, proceso en ejecución actualmente.

- **Plan de Optimización del Servicio de Aseo de Vías**

  - ✓ Contratación de Servicios de Ingeniería para la elaboración e implementación una propuesta técnica para Optimizar la gestión del Proceso de Aseo de Vías de la Municipalidad de Cartago. Los objetivos que se buscan son los siguientes y el estudio se encuentra ya en fase de implementación.

    - Diagrama de Flujo completo del proceso barrido, tacos y levantamiento de las rutas actuales de las vagonetas
    - Estudio de Tiempos por cronómetro vuelta a 0 y descripción de actividades bajo lectura continua.
    - Estudio de Movimientos
    - Estudios sobre condiciones de trabajo, medio ambiente y su relación con la salud
    - Instructivo actualizado en relación a las buenas prácticas a implementar y sesión de capacitación al personal operativo.
    - Actualización de los cuadrantes atendidos según los recorridos analizados.

Imágenes ilustrativas:



Limpieza de tacos y limpieza en calles del casco central



Limpieza de aceras y limpieza en puntos de botaderos



Limpieza de obstrucciones y medición del trabajo en diversos sectores

Análisis de resultados: efectos e impactos

La continuidad del servicio tiene un impacto directo en la salud pública, así como un paisaje agradable en las calles y avenidas para visitantes y transeúntes. Con las propuestas de mejora se busca garantizar las correctas y efectivas prácticas en el aseo de vías en los sectores donde se brinda el servicio y mejorar la utilización eficaz de los recursos actuales y de establecer normas de rendimiento con respecto a las actividades que se están realizando

La Municipalidad de Cartago con los esfuerzos realizados busca una gestión idónea de los residuos, la mejora de infraestructura y la implementación de buenas prácticas para la operación de los servicios permiten garantizar un adecuado control y servicio en este caso de la limpieza de vías y sitios públicos para el bienestar de la ciudadanía y protección al medio ambiente.

2.1.2 Parques y Obras de Ornato

Principales logros y productos de valor generados

- **Mantenimiento de plazas y parques de los Distritos Oriental y Occidental**

  - ✓ Desarrollo de acciones necesarias con los recursos disponibles y presupuesto asignado para la prestación del servicio habitual sumado a los proyectos asignados en relación a los Jardines del Bicentenario en Plaza Mayor.
  - ✓ Análisis del proceso capacidad instalada y elaboración de los procesos de contratación necesarios para garantizar la prestación del servicio esencial.
  - ✓ Se organizó el recurso humano en cuadrillas programadas de trabajo (chapea, embellecimiento, limpieza y recolección de residuos) para que de forma continua y sostenida dar el servicio en la totalidad de los 33 parques y plazas en distritos Oriente y Occidente.
  - ✓ Se realiza la formulación del presupuesto 2022, se logra hacer economías importantes con el propósito de dotar de estructura y equipo necesario esencial para la operación de este servicio tan importante.
  - ✓ Se realizó tomas físicas de inventario en las bodegas del departamento, así como la depuración de activos obsoletos (bajo el debido proceso emitido por la Unidad de activos), con ayuda de estudiantes técnicos y universitarios, todo con el propósito de mejorar los controles existentes.
  - ✓ Atención de solicitudes y recursos varios ingresados por Plataforma de servicios, Alcaldía, Concejo y otras partes interesadas.
  - ✓ **Se concluye de manera exitosa el Proyecto de los Jardines del Bicentenario (escudo y jardín costado sur de las Ruinas y arborización de los cuadrantes en Plaza Mayor)**

Imágenes ilustrativas:



Confección de Jardines Plaza Mayor

Análisis de resultados: efectos e impactos

Lograr con las acciones realizadas el cumplimiento de la política Institucional y objetivos operativos de mejorar, mantener y embellecer la infraestructura urbana y espacios públicos en los diferentes plazas públicas y parques en los distritos Oriente y Occidente, así como contribuir al aseo y ornato mediante las labores de limpieza en estos espacios públicos.

Construcción y mejora de infraestructura urbana para la realización de actividades de esparcimiento, diversión y convivencia en los distritos, como también la elaboración de jardines para embellecer el patrimonio y los diversos parques en los distritos.

En relación a lo anterior se busca debido a la gran concentración de habitantes y construcciones causando serios daños en los recursos ambientales y naturales de la ciudad, el establecimiento de áreas verdes para embellecer el paisajismo de la ciudad y traer beneficios a los habitantes mejorando la calidad del aire que se respira.

Se prevé también la reforestación en áreas que afectan algunas cuencas mediante el establecimiento de cooperación municipalidad, vecinos y empresas privadas. Sumado a largo plazo en beneficios a la calidad de vida disminuyendo la contaminación en parques y mejorando la calidad del aire.

2.2 Gestión de Residuos Sólidos

2.2.1 Recolección de basura

Principales logros y productos de valor generados:

Toneladas métricas de desechos generados por los habitantes del Cantón central de Cartago recolectadas de forma continua y eficiente para potencializar el servicio de forma integral al tema ambiental

- ✓ Se prestó de manera continua este servicio esencial según la programación anual para los 11 distritos recolección diurna residencial y recolección nocturna comercial calles y avenidas, se realizaron los ajustes necesarios con la capacidad instalada disponible para garantizar el servicio de manera continua durante la afectación de la pandemia.
- ✓ Se coordinó con la proveeduría la agilización de los procesos de compra de repuestos en atención al restablecimiento de las unidades con averías y la subsanación técnica a las contrataciones de Recolectores a la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Se brindó el servicio de recolección de residuos valorizables de manera continua en las rutas predefinidas y las campañas programadas de residuos No tradicionales en diversos distritos del Cantón.
- ✓ Se atendieron la totalidad de solicitudes, consultas ingresadas por Plataforma, Alcaldía o algún ente regulador/fiscalizador, como parte de los temas de gestión.
- ✓ Se formó parte del equipo técnico elaborador del **Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2026 (aprobado y Publicado en la Gaceta) y también el Reglamento para Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Cartago (aprobado en comisión de Jurídicos).**
- ✓ Dentro de los Proyectos de Mejora y desarrollo del servicio se elaboró la contratación 2021LN-0000010-0022030101 SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN LA PROVINCIA DE CARTAGO.
- ✓ seguimiento a la citada adjudicación de la licitación 2020LN-000002-0022030101, para la “Adquisición de siete recolectores (7) camiones recolectores de desechos sólidos ordinarios cada uno con su respectivo período de garantía y tres años de mantenimientos adicionales para cada uno de estos" que se espera su recepción en el Primer trimestre del año 2022.

Imágenes ilustrativas:









Recolección de residuos y campañas

Proceso de adquisición de 11 recolectores

Tabla. Campañas Realizadas residuos no tradicionales.

Campañas de Recolección de Basura No Tradicional

Inició	Terminó	Lugar	Distrito
Enero 2021	1 Fecha	Urb. Florence.	Dulce Nombre
Enero 2021	1 Fecha	La Lima.	San Nicolás
Febrero 2021	1 Fecha	La Lima.	San Nicolás
Febrero 2021	1 Fecha	Urb. Florence.	Dulce Nombre
Febrero 2021	1 Fecha	Sector Norte Cooperosales - Quircot.	San Nicolás
Marzo 2021	Junio 2021	Urb. Manuel de Jesús Jiménez	Aguacaliente o San Francisco
Marzo 2021	1 Fecha	Taras.	San Nicolás
Marzo 2021	1 Fecha	La Lima.	San Nicolás
Abril 2021	Agosto 2022	Diversos Sectores Distrito Occidente	Occidente
Abril 2021	1 Fecha	La Lima.	San Nicolás
Abril 2021	1 Fecha	Taras (centro de Taras).	San Nicolás
Abril 2021	3 Fechas	Urb. Bruma Azul.	Dulce Nombre
Mayo 2021	2 Fechas	Barrio Asís.	Oriental
Junio 2021	1 Fecha	La Lima. 300 m Este y 50 m Sur de la Plaza	San Nicolás
Junio 2021	1 Fecha	Taras. 100 m Sur del Abastecedor la Zucha	San Nicolás
Julio 2021	1 Fecha	Invu Los Ángeles.	Oriental
Julio 2021	Agosto 2022	Lourdes.	Aguacaliente o San Francisco
Agosto 2022	1 Fecha	Hacienda del Rey.	Guadalupe
Agosto 2022	1 Fecha	La Lima. Frente a Súper Nelo y 300 m Sur Linda Vista.	San Nicolás
Agosto 2022	1 Fecha	Taras La Lima. Frente a la Torre del ICE.	San Nicolás
Agosto 2022	1 Fecha	Taras. Las Gradas y por la Panadería La Cartaginesa.	San Nicolás
Agosto 2022	Noviembre 2021	Urb. La Campiña.	Aguacaliente o San Francisco
Septiembre 2021	1 Fecha	Iglesia de Llano Grande. Campaña Rec.Envases Vacíos Agroquímicos.	Llano Grande.
Septiembre 2021	1 Fecha	MAG de Tierra Blanca. Campaña Rec.Envases Vacíos Agroquímicos.	Tierra Blanca
Septiembre 2021	1 Fecha	Urb. Bruma Azul.	Dulce Nombre
Septiembre 2021	1 Fecha	La Lima. Antes de Lab. Stein. Quelaris Costa Rica, S.A.	San Nicolás
Septiembre 2021	1 Fecha	Diversos Sectores Distrito El Carmen	El Carmen
Septiembre 2021	1 Fecha	Salón Comunal de Quircot. Colaboración para Recoger Basura No T.	San Nicolás
Septiembre 2021	Diciembre 2021	Con la Sra. Síndica, sectores de Loyola y Quircot.	San Nicolás
Septiembre 2021	Diciembre 2021	Diversos Sectores Distrito Tierra Blanca	Tierra Blanca
Diciembre 2021	1 Fecha	Inicia en el MAG de Tierra Blanca. Campaña Envases Agroquímicos.	Tierra Blanca.
Diciembre 2021	1 Fecha	Cerca de Iglesia de Llano Grande. Campaña Envases Agroquímicos.	Llano Grande.

Fuente Área de Operaciones

- **Aporte en la Gestión Integral de Residuos Sólidos Cantonal, llevado por la Unidad Ambiental.**

Según Datos obtenidos del centro de acopio Municipal para este periodo se procesaron las siguientes cantidades de materiales valorizables:

Tabla Toneladas procesadas y recolectadas por medio de campañas en el centro de acopio municipal

Campañas Residuos no tradicionales		Rutas recolección de residuos Valorizables	
Enero	1,85	Enero	4 381
Febrero	12,66	Febrero	2 942
Marzo	17,84	Marzo	4 950
Abril	27,45	Abril	3 269
Mayo	20,17	Mayo	3 918
Junio	36,76	Junio	3 587
Julio	14,76	Julio	5 073
Agosto	36,03	Agosto	6 853
Setiembre	25,33	Setiembre	5 252
Octubre	1,53	Octubre	7 702
Noviembre	12,52	Noviembre	7 556
Diciembre	6,25	Diciembre	5 220
TOTAL	213,15	TOTAL	60 703

Fuente. Centro de Acopio Municipal



Campañas de valorizables

Análisis de resultados: efectos e impactos

Ejecutar acciones para mejorar de manera eficiente la Gestión Integral de los Residuos en el cantón, mejora de la salud pública y mejorar la imagen de la ciudad.

Con la continuidad del servicio esencial y con la ejecución de propuestas de mejora se busca garantizar el derecho de un espacio libre de vectores contaminantes y reducir el riesgo de enfermedades al ciudadano. El trabajo realizado en campañas de recolección y valorizables contribuye a la formación de cultura a reducir la generación de residuos y a sensibilizar a la población en relación al compromiso ambiental.

2.2.2 Depósito y tratamiento de desechos

Principales logros y productos de valor generados:

- **Plan de Fiscalización y seguimiento del Servicio de Deposito y tratamiento de Desechos**

  - ✓ Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de generadas en la contratación 2019LN-000001-0022030101 por Tratamiento y Disposición final de Residuos sólidos, para cumplir con lo establecido en el pliego cartelario se realizaron un total de 11 inspecciones al parque de Tecnología ambiental Aczarri, velando por las condiciones de los accesos al sitio de entrega, horario de funcionamiento, tiempos de espera de los camiones, estado de las básculas y del área de pesaje, procedimiento de pesaje de los camiones, sitio de maniobra interna entre otros.
  - ✓ Adicionalmente se llevó de forma adecuada el control de los ingresos con el registro de las boletas generadas al ingreso y salida del relleno lo que facilita el cumplimiento y generación de los informes semanales de gestión.
  - ✓ Se ha mantenido el seguimiento, en conjunto con el Ministerio de Salud, Setena, y funcionarios de la Municipalidad de Cartago de los temas tratados en resolución de la Sala Constitucional de la corte Suprema de Justicia 2020002374, según expediente 19-005199-0007-CO.

Imágenes ilustrativas:

Tabla Toneladas de desechos depositadas

Total de residuos entregados en el Relleno Sanitario	
Enero	3 208 310
Febrero	3 005 920
Marzo	3 468 010
Abril	3 491 980
Mayo	3 416 980
Junio	3 601 350
Julio	3 415 890
Agosto	3 673 960
Setiembre	3 379 810
Octubre	3 215 990
Noviembre	3 386 620
Diciembre	3 858 160
TOTAL	41 122 980

Fuente. Área de Operaciones

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se mantiene una fiscalización permanente de las obligaciones y lo establecido en el pliego cartelario para el proveedor del servicio por Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos, así como el cumplimiento de los temas ambientales de la correcta forma de disponer los desechos sólidos, además se registra y se verifica diariamente las boletas de control de peso emitidas por la romana del Parque de Tecnología Ambiental Aczarri.

Al 31 de dic del 2021, según los registros municipales que se han verificado con los datos emanados de la romana del relleno sanitario y dispuestas bajo las normas ambientales se han depositado un total de 41 mil toneladas de desechos sólidos generados por los 11 distritos del Cantón Central de Cartago.

2.3 Gestión del Alcantarillado Sanitario

Principales logros y productos de valor generados:

- **Plan de mantenimiento de la red sanitaria**

  - ✓ Al segundo semestre del año 2021 de forma acumulativa, se han atendido **189 casos** de constancias de existencia de alcantarillado sanitario, distribuidos de la siguiente manera:
    - 44 casos de constancias para permiso de funcionamiento de salud
    - 110 casos de constancias para permiso de construcción
    - 35 casos de constancias para construcción existente
  - ✓ Atención de 1 caso de Constancia de Desfogue Pluvial y 1 Visto Bueno para Efluente de planta de tratamiento.
  - ✓ Atención de 116 casos de documentación y correspondencia, solicitudes presentadas por los administrados relacionados en diferentes temas respecto de la red de alcantarillado sanitario o diversos temas.
  - ✓ Atención de 263 órdenes de trabajo derivadas de llamadas telefónicas de los administrados, sobre solicitudes de eliminación de obstrucciones, reparación de tapas de cajas de sifón e inspecciones.
  - ✓ Atención de 16 casos de órdenes de instalación por permisos de construcción y 8 casos de órdenes de instalación por construcción existente.
  - ✓ Se brindó el seguimiento técnico a la Licitación Pública 2014LN-000005-MUNIPROV, Contratación para llevar a cabo los trabajos de sustitución de tubería sanitaria tipo PVC y construcción de Pozos de inspección en tramos definidos de los distritos Oriental y Occidental del Cantón Central de Cartago, sobre la Ruta Nacional Nº 10, en una longitud de 100 metros.
  - ✓ Se brindó el seguimiento técnico a la Licitación Abreviada Nº 2020LA-000012-0022030101, “DISEÑO, CONSTRUCCION PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERIA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR TUBERIA NUEVA DE PVC, EN TRAMOS ESTABLECIDOS DEL DISTRITO OCCIDENTAL”.
  - ✓ Se realiza la atención de la red de alcantarillado sanitario en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez, cuya intervención se realizó por una longitud de 3 metros lineales y construcción de pozo de inspección.
  - ✓ Se realiza la sustitución de red de alcantarillado sanitario en una longitud de 20 metros lineales al costado sur de Plaza Iglesias.
    - ✓ Se realiza la atención de red de alcantarillado sanitario en Residencial Cartago, al sur de Tucán, en una longitud de 5 metros.

- ✓ Se realiza la sustitución de red de alcantarillado sanitario al costado sur de Plaza Mayor, distrito Oriental, en una longitud de 25 metros, esto para abarcar 3 servicios de alcantarillado sanitario.

Imágenes ilustrativas:



Trabajos Alcantarillado Sanitario



Intervención en Centro de la ciudad.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Brindar el servicio a la población de trámites requeridos por otras instituciones, como lo son constancias de existencia de red para la elaboración de planos constructivos para ser tasados y sellados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, para la obtención finalmente de permisos de construcción otorgados por la Municipalidad de Cartago. En esta misma línea, se han otorgado constancias de existencia de red para permisos de funcionamiento de salud, para otorgar una renovación o nuevas patentes.

Además, se han brindado nuevos servicios de alcantarillado sanitario, mediante las constancias de existencia de red de alcantarillado sanitario para construcción existente, en donde utilizan un sistema de tratamiento de tanque séptico y drenaje y desean hacer uso de la red de alcantarillado sanitario. Se atiende las peticiones de los administrados en cuanto a diferentes

temáticas, en donde se han realizado las valoraciones desde el punto de vista técnico y legal para su resolución.

Se ha afectado sobre la continuidad del servicio por la atención de órdenes de trabajo por obstrucciones, inspecciones y construcción de tapas de la red de alcantarillado sanitario. Se han brindado nuevos servicios de alcantarillado sanitario provenientes de permisos de construcción, en donde logra el administrado utilizar al máximo su área de terreno para el desarrollo de proyectos.

Mediante la atención de obstrucciones de la red de alcantarillado sanitario, se ha dado continuidad en el servicio, evitando la contaminación de otros sistemas, como, por ejemplo, el sistema de alcantarillado pluvial y mejorando el medio ambiente.

- **Programa de mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales**

  - ✓ Atención del mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de Urbanización Cocorí, Villas del Sol, Ciudad de Oro, Laguna Residencial Cartago, Urbanización Jardines de Agua Caliente, Veredas de San Francisco, Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Urbanización Las Américas, Estación de Bombeo San Pablo y Residencial La Campiña, en donde se busca mantener los parámetros máximo Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales.
  - ✓ Seguimiento a la primera y segunda prórroga por servicio de vigilancia privada en las plantas de tratamiento de Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Urbanización Las Américas y Estación de Bombeo de San Pablo, Contratación Directa Nº 2020CD-000229-0022030101: “Servicio de Vigilancia”
  - ✓ Desarrollo de especificaciones técnicas para el suministro de servicios de vigilancia privada para las plantas de tratamiento, según pedido 19167. Se trabajó de forma conjunta con el Área de Seguridad Comunitaria en la generación de nuevas especificaciones técnicas para esta contratación, las cuales incluye otras instalaciones municipales.
  - ✓ Seguimiento a la primera prórroga para la Licitación Abreviada Nº 2019LA-000014-0022030101, para la “Contratación para la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de las Urbanizaciones: Las Américas, Distrito Nº 6 Guadalupe, Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, Estación de Bombeo de San Pablo, Jardines de Aguacaliente, Veredas de San Francisco y la Campiña Distrito Nº 5 San Francisco, por un plazo de hasta 12 meses con opción a ser prorrogado hasta por 3 periodos iguales”.
  - ✓ Seguimiento a la tercera prórroga para la Licitación Abreviada Nº 2017LA-000009-MUNIPROV, para la “Contratación para llevar a cabo el mantenimiento de plantas de tratamiento de Urbanización Cocorí, Ciudad de Oro, Villas del Sol y Residencial Cartago, ubicadas en el distrito de San Francisco de Cartago, por un periodo de hasta 12 meses, con opción a ser prorrogable por tres periodos iguales.
  - ✓ Seguimiento del proceso de Contratación Directa Nº 2021CD-000054-0022030101, “CONTRATACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS URBANIZACIONES: COCORÍ, CIUDAD DE ORO, VILLAS DEL SOL Y RESIDENCIAL CARTAGO, UBICADAS EN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CARTAGO, POR UN PERIODO DE HASTA POR

12 MESES", en donde también se atendió un recurso de revocatoria sobre la adjudicación.

- ✓ Seguimiento a la ejecución de la Licitación Abreviada Nº LICITACIÓN ABREVIADA N.º 2020LA-000011-0022030101, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA PROPUESTA DE MEJORA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ORDINARIAS, UBICADAS EN LAS URBANIZACIONES LAS AMÉRICAS, DISTRITO GUADALUPE, ESTACIÓN DE BOMBEO DE SAN PABLO, RESIDENCIAL LA CAMPIÑA, PROYECTO MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ, LAGUNA RESIDENCIAL CARTAGO Y JARDINES DE AGUACALIENTE EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CANTÓN DE CARTAGO".
- ✓ Seguimiento a la Contratación Directa Nº 2021CD-000029-0022030101, "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO", realizado en la Planta de Tratamiento de Jardines de Agua Caliente, que incluyeron mejoras en la caseta de operación y suministro e instalación de equipos electromecánicos.
- ✓ Elaboración de especificaciones técnicas, visita pre-oferta, verificación de ofertas del proceso de Contratación Directa Nº 2021CD-000193-0022030101 "COMPRA E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES" para el suministro e instalación de dos bombas sumergibles en la Urbanización San Pablo. A pesar de la realización del proceso de contratación, este procedimiento no fue adjudicado, ya que las propuestas presentadas no cumplieron especificaciones técnicas solicitadas.

- ✓ Elaboración de especificaciones técnicas, verificación de cartel, visita pre-oferta, verificación de ofertas, orden de inicio y seguimiento del proceso de Contratación Directa Nº 2021CD-000194-0022030101 "CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN JARDINES DE AGUACALIENTE".

Imágenes ilustrativas:



Intervención en Plantas de Tratamiento



Equipo instalado en Plantas de Tratamiento



Construcción Casetilla de seguridad

Análisis de resultados: efectos e impactos

Continuidad del servicio de alcantarillado sanitario, con el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento administradas por la Municipalidad de Cartago. Además, se ha suministrado servicio de seguridad privada en las plantas de tratamiento en lugares en donde, por el estrato social en donde están ubicadas, se considera necesario un servicio 24/7, los 365 días del año.

Se impacta sobre la continuidad del servicio de alcantarillado sanitario, sobre la calidad de vida de los usuarios y cuidado del medio ambiente, al entregar en el efluente aguas con calidad que cumpla los parámetros establecidos en el reglamento de vertidos.

- **Proyecto sustitución de tubería existente de alcarraza por nueva de PVC y obras complementarias de la red del alcantarillado sanitario ejecutadas como previstas, pozos de inspección, cunetas, pavimentos. (250 metros lineales)**

  - ✓ Recorrido en el sector a intervenir, identificación de las actividades, requerimientos y cuantificaciones para ser incorporadas a las especificaciones técnicas, confección de pedido 19546, visita pre-oferta, verificación de ofertas para la sustitución de tuberías existentes por tubería de PVC y continuando con el seguimiento de la solicitud mediante la Plataforma SICOP, según el proceso de contratación Licitación Abreviada Nº 2021LA-000030-0022030101 “SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL

ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

Imágenes ilustrativas:



Intervención en Centro de la ciudad

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se da un avance importante en el proceso de contratación de las obras, con la elaboración de especificaciones técnicas y demás procesos, a la espera de la notificación del contrato y posterior ejecución de las obras. Se impacta sobre el avance del proceso de contratación de las obras constructivas.

- **Proyecto construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y efluente en el sector de San Nicolás**

Confección de las especificaciones técnicas, confección de pedido, verificación de cartel mediante la Plataforma SICOP, atención de aclaraciones al cartel, solicitud de modificación del cartel, verificación de ofertas, atención de la Comisión de Hacienda, solicitud de aprobación del diseño a la Caja Costarricense del Seguro Social, todo lo anterior al proceso de contratación de ofertas de la Licitación Abreviada Nº 2021LA-000014-0022030101 “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EFLUENTE AL RÍO TARAS DISTRITO SAN NICOLAS”. Además, se cuentan con planos sellados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, así como también la aprobación de la viabilidad ambiental ante SETENA.

Imágenes ilustrativas:

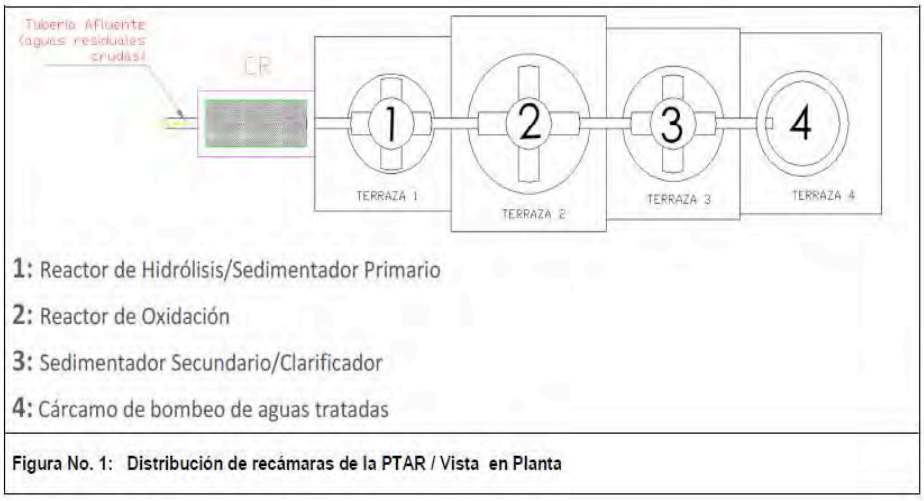


Figura No. 1: Distribución de recámaras de la PTAR / Vista en Planta

Avance proyecto construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y efluente en el sector de San Nicolás

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se dio el seguimiento del proceso de contratación de dichas obras. Se impacta sobre el proceso de contratación de las obras y la mejora de infraestructura pública.

2.4 Gestión del Recurso Hídrico

2.4.1 Digitalización del Acueducto

A. Telemetría y Automatización

Principales logros y productos de valor generados:

- **Operación continua de la de Planta Potabilizadora de Cartago**

Mantenimiento de Pozos y sistemas de bombeo: por medio de las labores de mantenimiento realizadas de manera preventiva, se puede garantizar su adecuada operación y función de los sistemas de bombeo, así como el adecuado abastecimiento en la red del acueducto municipal.

- **Porcentaje (%) de Calidad en el Agua Potable del Cantón Central de Cartago.**

✓ Se realizó una contratación para el análisis y estudio del banco de transformadores de la Planta Potabilizadora Asegurar la operación eléctrica de los sistemas de bombeo de la Planta Potabilizadora de Cartago.

✓ Mantenimiento a sistemas de medición de cloro: los equipos de medición de cloro permiten mantener los parámetros de calidad de agua.

- **Mantenimientos a la Infraestructura de Producción**

✓ (15) y Almacenamiento (55) del acueducto Municipal.

- ✓ Mantenimiento preventivo contratado a los aerogeneradores del CEANA: Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de generación eléctrica por medio de energías limpias.

- **Mantenimientos Preventivos a los sistemas Automatizados y de Telemetría para el Control Automático del Sistema SCADA, Pozos y sistemas de Bombeo**

  - ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de válvulas hidráulicas: 204 mantenimientos, donde se logra un correcto funcionamiento de los sistemas de válvulas hidráulicas, las cuales son indispensables para la distribución del fluido potable en el Acueducto Municipal.
  - ✓ Se realizó mantenimiento preventivo contratado a los generadores eléctricos: Se asegura la continuidad el sistema de bombeo Principal de la Planta Potabilizadora, los procesos de tratamiento del agua, así como las labores administrativas del Plantel Municipal.
  - ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de puntos de telemetría: 564 mantenimientos a los equipos de RTU, necesarios para el control y monitoreo del Acueducto Municipal
  - ✓ Mantenimiento de los sistemas e infraestructura de Comunicaciones: mantener una correcta operación de los sistemas de Radio Frecuencia, para la trasmisión de datos en los sistemas SCADA.
  - ✓ Mantenimiento del Software de SCADA: se actualizan licencias de desarrollo, historiador y funcionamiento en los sistemas SCADA.

Imágenes ilustrativas:



Tanque hidroneumático y sistema de control de los Naranjos



Nuevo sistema de válvulas en el punto de La Flaca y punto Navarro

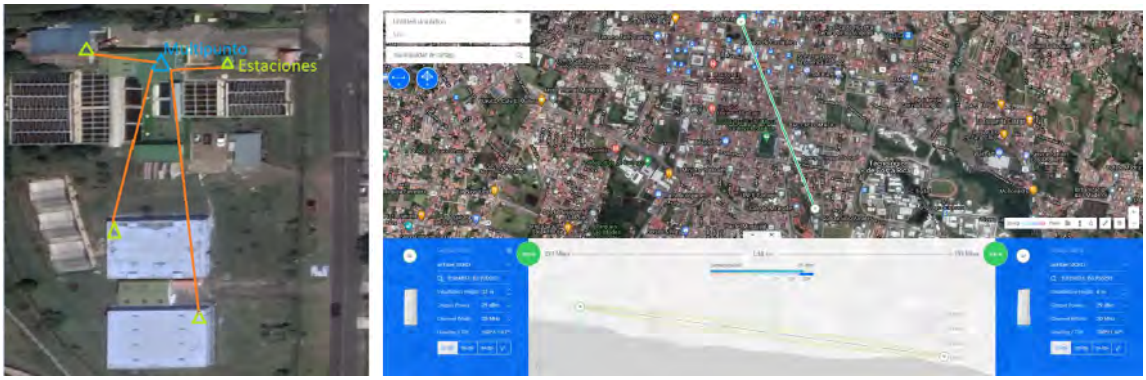


Mantenimiento panel de control RTU y Medidor de cloro residual Tanque Turbina

B. Programa: Construcción y mejoras de Acueductos del cantón

- ✓ 100% del Programa de Implementación de Mejoras y modernización en la Planta Potabilizadora: Adquirir equipos de bombeo de repuesto para la Planta Potabilizadora Con la adquisición de equipos de respaldo para la Planta Potabilizadora, se logra optimizar el tiempo de respuesta en caso de una falla en los sistemas que operan actualmente, eso con el fin de asegurar la continuidad en el servicio de agua potable.
- ✓ Se adquirieron 5 inversores de corriente, para instalarlos en los aerogeneradores del CEANA. Se utilizan equipos como parte del proyecto de generación de energías limpias
- ✓ Compra de material eléctrico. Se utiliza como insumo para asegurar la operación de los equipos de control y potencia del Acueducto Municipal.
- ✓ Automatización e Instrumentación de la Planta Potabilizadora de Cartago. Con el fin de asegurar la optimización de la producción de agua potable en la Planta Potabilizadora de Cartago, se adquieren los equipos necesarios para dicho fin por medio de la contratación 2021LA-000027-002203010.
- ✓ Mantenimiento de Pozos. Con las labores de mantenimiento realizadas de manera preventiva, se puede garantizar su adecuada operación y función, así como el adecuado abastecimiento en la red del acueducto municipal.

- ✓ Se realizó la compra de un breaker para instalarlo a la entrada del Plantel Municipal. Se asegura la integridad de los sistemas eléctricos, pertenecientes a los edificios del Plantel Municipal.
- ✓ Compra de material eléctrico. Se utiliza como insumo para asegurar la operación de los equipos de control y potencia del Acueducto Municipal.
- ✓ Sistemas de red y comunicaciones de la PTAP de Cartago. Se optimiza el sistema de comunicación y procesamiento de datos en la Planta Potabilizadora del Acueducto Municipal.



Distribución de sistema de comunicación PTAP con red Municipal

Análisis de resultados: efectos e impactos

Mantener todos los sistemas de monitoreo y control de la red de distribución, sistemas de bombeo, válvulas automáticas y pozos del Acueducto Municipal funcionando de manera correcta. Al tener todos los sistemas funcionando correctamente, el impacto que se presenta en la población es garantizar un mejor control de la red de distribución, asegurando un servicio de calidad y continuidad, mejorando los tiempos de respuesta en eventualidades y un mejor control en la calidad del agua.

2.4.2 Hidrantes y Optimización

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Instalación de hidrantes multiválvulas nuevos. Con la instalación de 25 hidrantes nuevos se amplío la red de hidrantes y se busca cumplir con el Reglamento a la Ley de Hidrantes 8641.
- ✓ Mantenimientos de hidrantes en el cantón. Mantenimiento de 71 hidrantes del cantón. Con las labores de mantenimiento realizadas a los hidrantes de manera preventiva, se garantiza su adecuada operación y función, así como una adecuada y fácil manipulación por parte de los Bomberos o de quien lo requiera.

- ✓ Porcentaje (%) disminución de pérdidas en índice de agua no contabilizada en el sector de San Rafael Quircot. Se está ejecutando actualmente (febrero 2022) los trabajos de la contratación 2021LA-000023-0022030101 por parte de la empresa COPRODESA para determinar el % de IANC en San Rafael de Quircot. El objetivo de esta contratación (2021LA-000023-0022030101) es la reducción del índice de agua no contabilizada, el mejoramiento de la capacidad asociada a la micro medición y macro medición, la reducción de pérdidas físicas en la red, la optimización de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de la red de hidrantes.
- ✓ Estudios hidrológicos para la explotación del acuífero subterráneo del cantón. Se está ejecutando actualmente (febrero 2022) los trabajos de la contratación 2021LA-000018-0022030101 por parte de la empresa Hidrogeotecnia Limitada para obtener los estudios hidrológicos. El objetivo de esta contratación (2021LA-000018-0022030101) es obtener los estudios hidrológicos para la explotación del acuífero subterráneo del cantón y así aumentar la cantidad de agua en el sistema y asegurar un adecuado abastecimiento en la red del acueducto municipal.
- ✓ 100% de las boletas de trabajo atendidas en el Año 2021. Reducción del IANC, sectorización de redes y optimización del acueducto. Con la instalación de tubería nueva, de macro medidores, válvulas y atención de fugas, se logró optimizar el acueducto municipal y contribuir con la reducción del IANC del cantón.

Imágenes ilustrativas:



Instalación de tubería y válvulas en la Lima, El Carmen y Calle avance (Río Loro).



Instalación y mantenimiento de hidrantes en Urb. María del Carmen y Occidente.

Análisis de resultados: efectos e impactos

A través de la instalación de los nuevos hidrantes y el mantenimiento de los existentes se garantiza el buen funcionamiento de estos ante alguna eventualidad que se pueda llegar a dar (incendios, entre otros). Con los trabajos que se están ejecutando en San Rafael de Quircot se podrá reducir considerablemente el porcentaje de agua no contabilizada, lo cual ayuda con la optimización del acueducto municipal y la ampliación de la cobertura de la red de hidrantes. Los estudios hidrológicos que se están ejecutando para la explotación de pozos ayudaría a aumentar el caudal de producción que se ingresa a la red municipal. Finalmente, la atención de las boletas de trabajo contribuye con la reducción del IANC y la optimización del acueducto.

2.4.3 Tratamiento: cloración y control de calidad

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ De los informes de calidad hechos en la red de distribución por parte del CEQIATEC, el porcentaje de potabilización fue de 99.60, lo cual es muy bueno.
- ✓ Se participó en el programa de Sello de Calidad del AyA y todos los sistemas obtuvieron reconocimiento, algunos con más estrellas que otros.
- ✓ Se instala sistema de cloración en los pozos Lourdes y La Mora, con lo cual se clora el 100% de los sistemas.
- ✓ La cloración del agua se ha hecho de forma eficiente, teniendo todos los sistemas clorados y con residuales en la red, que están dentro de los rangos de ley.
- ✓ En tiempos de pandemia, se hace más importante contar con agua potable en las casas, comercios e industrias, para aplicar los protocolos de Salud, lo cual se ha cumplido.
- ✓ En la planta potabilizadora se hicieron todos los mantenimientos programados sin interrumpir la producción, esto porque se cuenta con 3 módulos y cuando hay que dar mantenimiento, se saca uno de operación y se trabaja con los otros 2.
- ✓ Se propicia un buen ambiente para la inversión, ya que se brinda un servicio en cantidad, calidad y continuidad.
- ✓ Los hidrantes tienen suficiente caudal para hacer frente a cualquier incendio que se pueda presentar.
- ✓ Se ha dado agua en cantidad suficiente para que la población pudiera hacer todas las labores propias en sus casas y negocios, sin sufrir interrupciones del servicio.

Imágenes ilustrativas:



Caseta nueva y sistema de cloración con hipoclorito de sodio, en el pozo La Mora.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Que toda el agua que distribuya el Acueducto Municipal, esté clorada y con residuales dentro de ley. La planta y todos los diferentes sistemas, trabajaron los 365 días, cumpliendo con los parámetros según decreto # 38924-S. La planta potabilizadora trabajó de forma óptima los 365 días, suministrando agua de cumple con los parámetros según decreto # 38924-S, además, no hay cortes ni suspensiones constantes en la red.

2.4.4 Mantenimiento a la infraestructura del Acueducto

Principales logros y productos de valor generados:

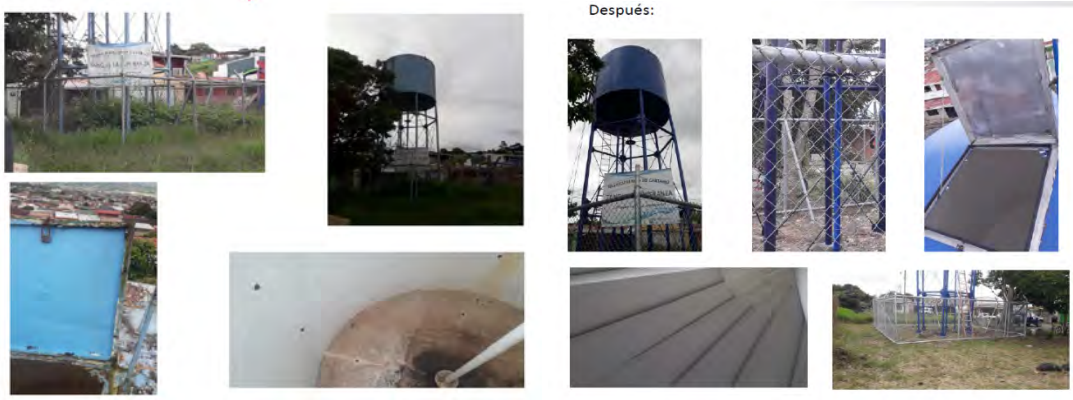
- **Mantenimientos: Infraestructura de Producción (10) y Almacenamiento (51) del acueducto Municipal. Total: 61**

  - ✓ Mantenimiento de los pasos de río existentes. El mantenimiento consiste en limpiar de maleza y el descuaje de los árboles que puedan poner en peligro la integridad de la infraestructura, esto se hace en las tuberías de conducción de las 3 principales nacientes, Paso Ancho, Lankaster y Río Loro.
  - ✓ Desinfección de tanques de almacenamiento, para garantizar la potabilidad del agua. Este mantenimiento se inició el año pasado, lo que busca es garantizar la potabilidad del agua mediante la limpieza y desinfección anual de los tanques de abastecimiento, en este momento son 44 tanques de los diferentes sistemas y distritos del cantón, tanto tanques principales como secundarios.
  - ✓ Mantenimiento y reparación de la infraestructura para alargar la vida útil y garantizar la cantidad y continuidad del servicio de agua potable. Con este mantenimiento se busca brindar un adecuado mantenimiento a los tanques de almacenamiento, nacientes y pozos, de manera preventiva la cual se programa por medio de inspecciones periódicas, adicionalmente se brinda mantenimiento correctivo, este último se da cuando por algún evento se da un daño en la infraestructura en su mayoría estos eventos son por vandalismo. Este programa nos permite garantizar la continuidad en el servicio.
  - ✓ Construcción de 2 pasos de río para reemplazar los existentes, con el fin de garantizar la continuidad del servicio. Se logró contratar la construcción de 3 pasos río, y con ello, la sustitución de los pasos de río obedece a una valoración periódica que se hace la infraestructura, se identifican y se priorizan para ser reemplazadas, con esto se pretende garantizar la continuidad presente y futura en el servicio de los diferentes sistemas. En esta oportunidad se estará construyendo pasos de río en el sistema de la Ortiga en el Distrito de Corralillo, sistema de la Misión para el sector de Banderilla y en el sistema de Paso Ancho que abastece el sector de El Carmen.
  - ✓ 100% de las Boletas de Trabajo atendidas en el Año 2021. Atención de las incidencias recibidas a lo largo del periodo, vía correo, telefónica y plataforma de servicios. Se realizan las reparaciones de los diferentes tipos de fugas, se realizaron inspecciones por faltantes de agua, baja presión, calidad de agua, entre otros. Los trabajos realizados se detallan en los gráficos presentados a continuación.

Imágenes ilustrativas:

Antes:

Después:



✓ ***Tanque Urb. Florence, distrito de El Carmen.***

Antes:

Después:



✓ ***Nacientes Lankester, abastece la comunidad de San Blas.***

Antes:



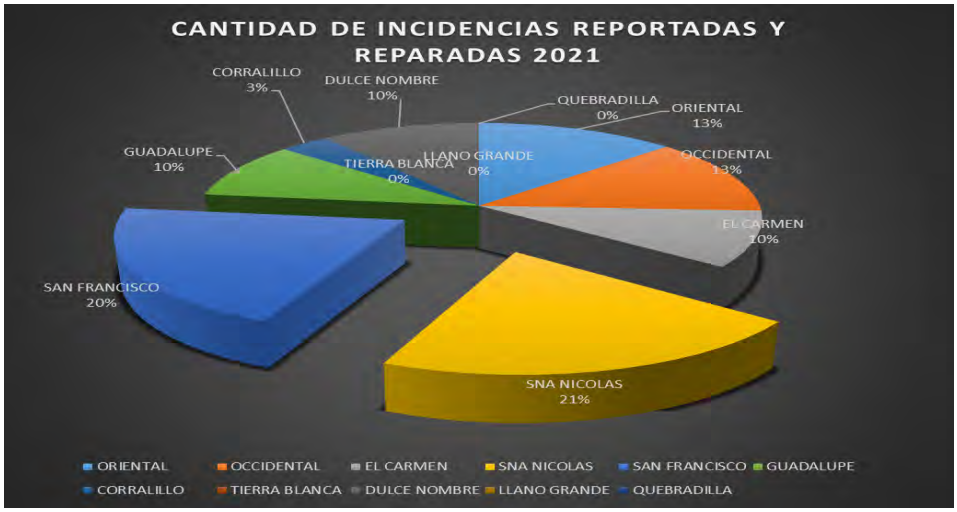
Después:



Caja de válvulas, Quiebra Gradiente, Navarro del Socorro.



Cantidad de Incidencias atendidas por mes año 2021



Cantidad de Incidencias atendidas por distrito año 2021



Cantidad de Incidencias atendidas por código año 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Los diferentes mantenimientos que se realizan en los diferentes elementos de la infraestructura de acueducto, como lo son las nacientes, los pasos de ríos, tanques de almacenamiento, pozos y casetas de cloración, son de suma importancia, esto para garantizar en primera instancia la continuidad del servicio, presente y futura, en segundo lugar, la oportunidad del mismo y principalmente garantizar la calidad del agua.

Con esto al ofrecer un servicio de calidad y continuidad se puede garantizar a nuestros clientes salud en todos los distritos del Cantón en donde se brinda el servicio de agua potable, además se puede garantizar el crecimiento necesario en el cantón para ofrecer lugares apropiados para vivir y a demás condiciones adecuadas para un desarrollo económico, convirtiendo a la Municipalidad en una institución competitiva que facilita y propicia una adecuada calidad vida para los habitantes del cantón.

2.5 Gestión Ambiental y Protección de Recursos

2.5.1 Unidad Técnica Ambiental

Principales logros y productos de valor generados:

- **Informes Bandera Azul categoría Edificios Municipales y Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)**
  - ✓ Entrega de informes de Bandea Azul anuales.
  - ✓ Todos los edificios inscritos obtuvieron el galardón Bandera Azul con las siguientes calificaciones:
    - Palacio Municipal: 1 estrella blanca+ estrella verde
    - Plantel Municipal: 1 estrella blanca+ estrella dorada
    - Escuela Vial: 1 estrella blanca
    - Centro Cívico: 1 estrella blanca
    - Mercado Municipal: 1 estrellas blancas

- Museo Municipal: 1 estrella blanca
- Anfiteatro: 2 estrellas blancas
- CMECA: 2 estrellas blancas + naranja

✓ Entrega de informes de Avance PGAI: Entrega de informe de avance PGAI y por segundo año consecutivo se nos otorga **Reconocimiento de Excelencia Ambiental**. Este indica que obtuvimos una calificación de **93.40** por lo que destacamos entre muchas municipalidades y en el mes de setiembre 2021 se nos entregó en un acto oficial dicho reconocimiento.

➢ **Programa de actividades ambientales del cantón; mediante la proyección y coordinación con comunidades**

✓ Celebración día mundial del agua.
✓ Celebración mes del ambiente con varias actividades entre ellas Facebook Live, actividades en el Parque Ambiental Municipal Rio Loro).
✓ Campaña recolección y manejo árboles de navidad.
✓ 23 limpiezas urbanas en diferentes áreas problemáticas del cantón.
✓ 3 actividades con funcionarios municipales.
✓ 4 campañas en comunidades sobre recolección residuos valorizables.
✓ 4 campañas de recolección de envases de agroquímicos en los distritos de Llano Grande y Tierra Blanca.
✓ 4 fechas de campañas de recolección de llantas y electrónicos y residuos valorizables en algunas comunidades.

➢ **Proceso de verificación huella carbono–auditoria huella para mantenga la certificación huella carbono**

➢ **Tratamiento de residuos sólidos valorizables por medio del centro de acopio municipal mediante la selección, compactación y preparación adecuada de los materiales para su entrega**

✓ Se manejaron un total de **60.703 kg** de residuos valorizables.
✓ Se logra mantener el funcionamiento normal y constante del centro de acopio municipal, el servicio de recolección de residuos valorizables en las comunidades que se brinda dicho servicio y la recepción de los residuos que entregan los contribuyentes directamente en las instalaciones del centro de acopio.
✓ En el último semestre 2021 se amplió la recolección en la comunidad de la Urbanización La Florencia en distrito Dulce Nombre y Residencial El Molino distrito Oriente brindando el servicio aproximadamente a un total de 2500 familias.
✓ Aprobación del **plan municipal de residuos sólidos cantonal por un periodo de cinco años (2021-2026),** estos son instrumentos fundamentales para buscar una gestión adecuada en residuos e ir gestionando importantes esfuerzos e iniciativas.
✓ Se elabora el nuevo reglamento de residuos sólidos del cantón y se espera su publicación en Gaceta en el 2022.
✓ Se continua con el convenio de cooperación entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM) y la Municipalidad de Cartago, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a las empresas ubicadas en Zona Franca en el Parque Industrial de Cartago para la

recolección y manejo responsable de las mermas, subproductos y desperdicios que se producen.

- **Atención de denuncias y solicitudes por medio de la Unidad de Gestión al Ciudadano, Alcaldía Municipal y otras dependencias municipales.**

Se atiende el 100% de las denuncias ingresadas a la Oficina. Se gestionan y coordinan toda las denuncias y solicitudes que ingresaron a la oficina Estas atenciones en muchos casos requieren inspección al sitio, coordinación con otras dependencias; trabajos de la cuadrilla de la oficina, coordinación con otras entidades del cantón, resolución de problemas en sitio.

Imágenes ilustrativas:



Campañas en comunidades y actividades con funcionarios municipales



Limpiezas urbanas



Afiches sobre campañas de residuos etc.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Ser ejemplo para muchas otras municipalidades e instituciones del cantón sobre nuestro destacado papel en bandera azul y PGAI. Importancia del servicio que brindamos por medio del centro de acopio El esfuerzo conjunto se van viendo con el pasar de los años y cambios en el comportamiento de los habitantes aún más en las nuevas generaciones.

Impactar en las comunidades mediante coordinación con líderes con el objetivo de hacerlos participes del problema y de la solución. Se logra un efecto positivo en la comunidad al ir poco a poco educando a la población sobre la correcta separación en la fuente de sus residuos y que es una tarea responsabilidad de toda la población. Se ha dado en los últimos años un aumentado considerable de las cantidades de residuos que ingresan y ello nos refleja que ha cambiado y sigue cambiando el pensamiento y conciencia ambiental en los ciudadanos.

2.5.2 Conservación de Recurso Hídrico y Protección al Medio Ambiente (Acueductos)

Principales logros y productos de valor generados:

- **79 talleres impartidos durante 2021**
  - ✓ Programa Bandera Azul Ecológica Hogares Sostenibles: 10 talleres y acompañamiento a 14 familias del cantón. Entrega oficial de Galardones de Bandera Azul Ecológica a 10 familias.
  - ✓ Programa Líderes Comunitarios: 20 Capacitaciones a más de 20 líderes comunitarios de Cartago en temas socio ambientales.
  - ✓ 4 campañas de intervención ambiental con Líderes en áreas comunitarias del cantón: 1 Líderes en la Urb. Iztarú, 1 en La Campiña y 1 campaña de reciclaje en Distrito de San Francisco de la mano con Holcim.
  - ✓ Educación No Formal: 49 talleres y capacitaciones a diferentes sectores del cantón en temas de enfoque socioambiental con miembros de Hacienda El Rey, Urb. San Antonio Padua, Urb. Veredas, Urb Atardecer, Los Pinos, El Espinal, Urb. La Campiña, Urb. San Francisco, Urb. Don Bosco y otras instituciones.
  - ✓ Se realizaron en modalidad virtual y presencial 79 talleres y capacitaciones. Se atendieron más de 340 ciudadanos del cantón, grupos con sesiones múltiples

- **Proyecto operativo del sistema de aguas residuales del CEANA**

  Seguimiento de mediciones de pH, caudal, temperatura de forma semanal, como parte del control operativo. Mejora en el segundo tanque del efluente de salida. Sustitución de los vástagos sembrados por “platanillas” y berros para un mejor funcionamiento.

- **Proyecto de Meliponicultura**

  Tres mantenimientos a las colmenas que incluyen la revisión de cada una de ellas y el estado de las mismas.

- **Proyecto de Huertas orgánicas**

Seguimiento semanal a las huertas orgánicas experimentales del CEANA. Diseño de un invernadero y su respectivo sistema de riego.

- **Plan operativo de mantenimiento de infraestructuras, senderos y zonas verdes.**

  - ✓ Planes de trabajo semanal, mantenimientos operativos del CEANA como medida de control y protección del espacio físico natural. Actividades como soplado y riego de áreas verdes, inspecciones, limpieza de tanques, lectura de medidores, limpieza de aceras y edificio, chapea, deshierbe, mantenimientos de huertos.
  - ✓ Compra de una geomanta con el fin de estabilizar el talud norte del edificio del CEANA que será instalada en el primer trimestre 2022.

- **Programa de Reutilización del Plástico**

  4 campañas comunitarias de reutilización del plástico con uso de ecobloques en la confección de mobiliario urbano (basureros) y como barrera en confección de huertas institucionales y para protección de árboles. Se desarrollaron ejercicios exploratorios en el CEANA, mediante uso de ecobloques.

- **Plan para obtener Galardón Bandera Azul Espacios Protegidas**

  Durante el 2021 el CEANA obtuvo el galardón Bandera Azul Ecológica con cuatro estrellas en la categoría Espacio Natural Protegidos correspondiente al 2020.

- **Proyecto de Compostaje**

  - ✓ Implementación de plan piloto de compostaje en 3 locales del Mercado Municipal de Cartago, a la fecha se procesaron 1471 kg de residuos orgánicos.
  - ✓ Inicio Proyecto de Compostaje en Edificios Municipales con capacitación a 16 funcionarios municipales representantes de estos edificios. (Palacio, Plantel, Casa Convivencia, Escuela Vial, CMECA, Museo, Anfiteatro, Centro Cívico) para gestión integral de residuos generados en sus lugares de trabajo.

Reforma del Artículo 15 del Reglamento para préstamo de bienes propiedad de la municipalidad para uso de particulares, con el fin de continuar con el préstamo de composteras de los participantes de Hogares Sostenibles. Acompañamiento con el incentivo de 14 composteras a familias del cantón de Cartago inscritas. Se ha dado seguimiento semanal al Proceso de compostaje en el CEANA.

- **Plan de Reforestación**

  - ✓ Plan de reforestación con base en inspección de campo, se incluyó cronograma y propuesta.
  - ✓ Siembra de 20 árboles en las zonas de protección de Arriaz y parte del entorno del CEANA y el seguimiento de la siembra y resiembra en la zona de protección de Rio Arriaz. Siembra de 60 árboles en Etapa 2 de Reforestación en Zona de protección naciente Arriaz (Propiedad de RECOPE), 50 árboles en Zona de protección naciente

Arriaz (Finca privada dentro del Área de Recarga de la Naciente Arriaz), 15 árboles en Naciente Padre Méndez y 85 arbustos para una cerca viva en CEANA.

- ✓ Plan de arboricultura urbana Se sembraron 350 árboles y arbustos en proyectos de arboricultura urbana en zonas de amoblamiento y áreas verdes de Jorge Volio, Residencial Cartago y La Campiña.
- ✓ Programa de donación de árboles para zonas verdes municipales y zonas de protección hídrica. Se donaron 5 árboles para siembra en la zona verde de la Biblioteca Pública y 3 a la Escuela Vial; 35 arbustos de San Juan para sembrar en zona de amoblamiento del Residencial Cartago en San Francisco; 20 plantas ornamentales y arbustos a la Parroquia de Llano Grande.

- ➢ **Plan de trabajo activo con agricultores en zonas de recarga**

- ✓ Visitas a grupo de agricultores de la zona de recarga de San Blas y Celedonio como seguimiento a los talleres del 2020 y se les facilitó material para que continúen con la elaboración de bioinsumos.
- ✓ Toma de muestras de suelo para evaluar carga orgánica, a 6 agricultores de la zona de recarga de Paso Ancho y Lankester.

- ➢ **Reportes, planes y galardones de la calidad del agua**

- ✓ 28 reportes semestrales de calidad de agua potable
- ✓ 830 análisis de laboratorio tipo N1 y 34 tipo N2-N3 de todos los sistemas del acueducto para monitorear la calidad del agua, y el control operativo realizado por los compañeros de cloración.
- ✓ visitas a cada sistema para evaluación SERSA e identificar riesgos y mejoras urgentes.
- ✓ 14 reportes entregados de forma semestral al Ministerio de Salud.
- ✓ 13 Planes de seguridad del agua. Nuevos Planes de seguridad de Mata Guineo, Celedonio y Planta
- ✓ Actualización de las matrices de Arriaz, Ladrillera, Río Loro, Navarro y Lankester.
- ✓ 12 planes de seguridad de agua.
- ✓ **10 galardones de sello de calidad sanitaria** de los sistemas inscritos en el programa de trabajo año 2020. Mejoras en los sistemas como mantenimientos preventivos, cambios de tapas, infraestructuras nuevas.

- ➢ **Programa por Servicios de Pagos ambientales Hídrico Municipal**

Seguimiento del convenio con FOANFIFO, se está en valoración de opciones referentes a la actualización de una adenda o convenio con una propuesta de modificación y mejora. Seguimiento a Informes de contratos vigentes, para un total de 7 informes presentados a FONAFIFO, inscripción de 2 Contratos de Regencia ante el CIA.

- ➢ **Mantenimiento de terrenos municipales en zonas de Recarga**

Se ejecutaron 8 mantenimientos en cada una de los terrenos adquiridos por medio de la Tarifa Hídrica (CEANA y El Atardecer de la Naciente Arriaz y Zona de protección de Padre Méndez). Ejecutaron labores de limpia y chapea de la zona verde, roda jea de

árboles sembrados, aplicación de foliadores, abono, insecticidas orgánicos, mantenimiento de Vetiver en Arriaz, árboles caídos en Padre Méndez, resiembra de árboles.

- **Galardón bandera azul ecológica categoría microcuenca**

  - ✓ Obtención del galardón con 1 estrella blanca correspondiente al año 2020.
  - ✓ 1 Gira con el comité para ver la problemática.
  - ✓ Denuncias de empresas que incumplieron con las notificaciones con apoyo de Dirección de Aguas. Inspecciones periódicas para identificar nuevos focos de contaminación y seguimiento a los existentes.
  - ✓ 1 Campaña de reforestación con RECOPE en la zona de protección.
  - ✓ Mantenimiento y resiembra de árboles sembrados en el año 2020 en bosques de Arriaz, zona de protección inmediata.

- **Gestión de compra de terreno en zona de protección de nacientes**

  Gestión para compra del terreno con número de finca 152670, con interés de dar protección a un sistema de tres nacientes a cargo nuestra administración. Se realizó un nuevo avaluó, informe técnico de la propiedad y el proceso registral, constancia de existencia presupuestaria, Presupuesto Extraordinario II del 2021 dentro de una meta plurianual (20221-2023). Se generó un expediente a la Alcaldía Municipal y ser remitido al Concejo Municipal quienes aprobaron declaratoria de interés público para la expropiación de la finca, y ya enviada a publicar en la gaceta.

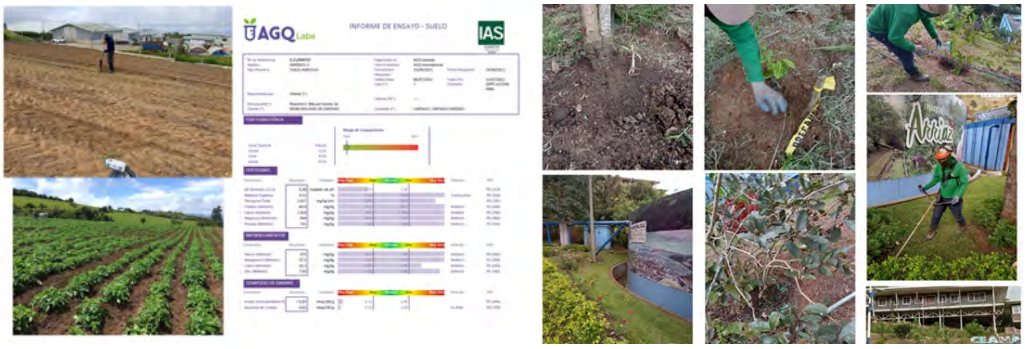
- **Programa protección del medio ambiente: 13 campañas ambientales**

  - ✓ Arboricultura Urbana: 3 campañas de Arboricultura Urbana, 1 en la Campiña, 1 en Colegio Jorge Volio 1 en Residencial Cartago.
  - ✓ Intervención Áreas Verdes Comunales:
  - ✓ 4 campañas de intervención comunitaria, 1 en el Área Comunal del Residencial La Campiña en el Distrito de San Francisco. 1 en Lomas de Quircot en el Distrito de San Nicolás y 1 en el parque del atardecer de Quircot, y 1 en el sector de Cooperrosales de Quircot.
  - ✓ Recolección de aceites: 1 campana para los vecinos del condominio Villareal, pero no hubo participación.
  - ✓ Limpieza de ríos: 1 campana de limpieza del Rio Amapola en Quircot, con Comisión de BAE Microcuenca Arriaz, y con apoyo voluntario de Comisión de Ríos de Quircot, Somos Picnic y Bomberos de CR.
  - ✓ Reforestación: 1 campana de reforestación en la zona de protección absoluta de la naciente Arriaz.
  - ✓ Recolección de envases vacíos de agroquímicos: 4 campanas de envases de agroquímicos 2 en Llano Grande y 2 en Tierra Blanca.

- **VII Encuentro Virtual organizado por la Comisión Ambiental del CCCI Cartago a la cual se pertenece.**

Participación en el proceso de elaboración de un nuevo reglamento de Incumplimiento deberes urbanos y la nueva Ley N° 9976 de Movilidad peatonal en conjunto con varios técnicos de la municipalidad liderada por Unidad Ambiental.

Imágenes ilustrativas:



Muestreo y diagnóstico de suelos zonas de recarga / Mantenimientos en fincas de protección de nacientes



Reforestación en Zona de Protección Arriaz con voluntarios de RECOPE.



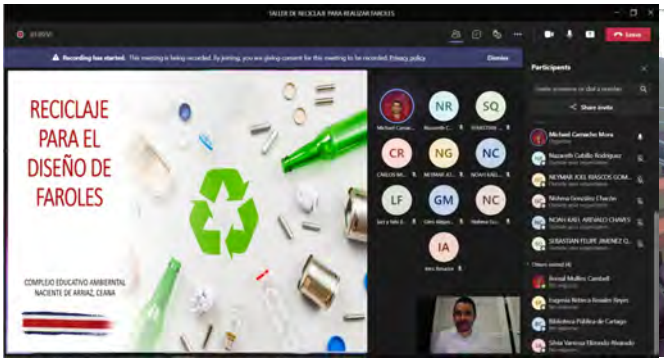
Seguimiento PSA 2021.



Campaña en Proyecto de Líderes



Familias Galardonadas BAEHS Comunitarios 2021



Taller de Educación Ambiental Virtual



Taller de Compostaje presencial a funcionarios Municipales









Limpieza de Ríos en quebrada Amapola.



Campana de arboricultura urbana El Atardecer en San Nicolás




Campana de intervención en áreas verdes Comunitarias (Lomas de Quircot)

Análisis de resultados: efectos e impactos

La ejecución de programas y proyectos por medio de actividades que permitan la conservación y protección del recurso hídrico, de las diferentes fuentes de abastecimiento y entornos naturales dentro microcuencas de protección, permite mantener una mejora continua del proceso de captación y por ende el servicio de agua potable que se brinda a la comunidad cartaginesa en términos de la cantidad y calidad del servicio.

Estas campanas contribuyen a fomentar la sensibilización por medio de mensajes prácticos que refuerzan, difunden y promueven el conocimiento, conservación y protección del entorno natural que circunda las comunidades dentro del Canton de Cartago, creando de esta forma una cultura de ciudadanos conscientes dispuestos a ser agentes de cambio en sus comunidades mediante la implementación de acciones sostenibles.

2.5.3 Parque Ambiental Municipal Rio Loro PAM

Principales logros y productos de valor generados:

- **Talleres, grupos agendados, tours guiados y auto guiados, micro-charlas y charlas comunitarias.**
  - ✓ Se realizaron 9 talleres abiertos a la comunidad con un total de 90 personas alcanzadas, estos talleres se enfocan en temas propios de rio loro, como serpientes, ecología casera, tortugas, mariposas, astronomía, entre otros. (Ver Ilustración N 10 y 11)
  - ✓ Agendaron 14 grupos, principalmente de escuelas y colegios privados, también el INA y otros grupos comunitarios, se capacitaron un total de 260 ciudadanos. Con estos grupos trabajamos en sala con prestaciones pequeñas. Pero la atención principal de estos grupos es en campo donde les damos charlas pequeñas en los módulos diversos que tenemos para educación. (Ver Ilustración N 12)
  - ✓ Se impartieron también charlas pequeñas de 10 minutos en la sala, con temas ambientales (compostaje, mariposas, recurso hídrico), tour ambiental por senderos y otras charlas en comunidades.
- **Atención de visitas por ecoturismo**
  - ✓ 20915 personas visitaron el parque en este 2021.

- ✓ En los dos últimos años el Parque Ambiental Municipal Rio Loro se ha convertido en un lugar visitado, el espacio físico natural es un excelente antídoto contra los estragos de la pandemia; estas circunstancias también han propiciado que más personas se capaciten en temas ambientales.

- ➢ **Administración del sitio**

  Se elabora y ejecuta el plan de mantenimiento de senderos, áreas verdes, módulos educativos (mariposario, serpentario, tortugario y lombicompostaje), áreas de esparcimiento, etc., Todo esto con la administración eficiente de los recursos asignados.

Imágenes ilustrativas:



Ejemplos de talleres ofrecidos a la comunidad.



Ejemplos de fotografías de talleres, charlas, tours guiados, etc

Análisis de resultados: efectos e impactos

Provocar un instinto de pertenencia en las personas, un instinto hacia la protección y cuido de nuestros recursos naturales. Formar la conciencia ambiental.

Impactos en el actuar de las personas que en su vida diaria realizan actividades o acciones como reciclaje, uso adecuado del recurso hídrico, reforestaciones, ahorro de recursos en sus hogares, consumidores responsables etc.; que hacen de nuestro cantón y país un lugar mejor. Con el pasar de los años el Parque Ambiental Municipal Rio Loro se ha convertido en un lugar muy conocido y visitado, por ende, muchas de las personas que nos visitan llegan con la consigna de capacitarse en temas ambientales o disfrutar de su belleza escénica.

2.5.4 Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal (CMECA)

Principales logros y productos de valor generados:

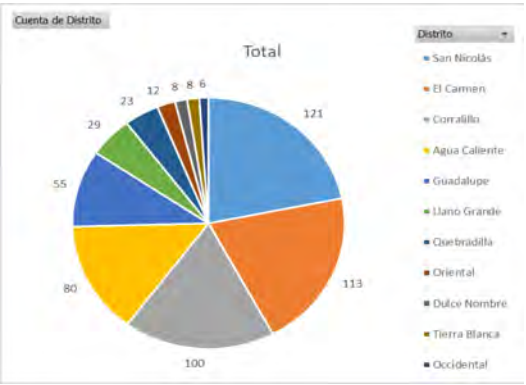
- **Esterilización y vacunación de perros que deambulan por vía pública en el cantó**
  - ✓ **555 caninos atendidos, de los cuales 185 fueron adoptados.**
  - ✓ Prevención de rabia mediante vacunación de perros callejeros.
  - ✓ Disminución de riesgos asociados con perros callejeros: heces en vía pública, riesgo de mordeduras, ruptura de bolsas de basura, entre otros.
  - ✓ Educación a la población en el cumplimiento de las leyes 2391 y 7451.
  - ✓ Servicio que permite a las personas interesadas en adoptar una mascota, encontrar un animal que ya ha sido esterilizado y se le ha realizado la vacunación y control de parásitos inicial.
  - ✓ En salud animal, se evita transmisión de enfermedades de transmisión sexual, se previenen ciertos tumores y enfermedades infecciosas, tanto por la castración, como por la vacunación.
  - ✓ Se evita nacimiento de cachorros, que es la población más susceptible.

- **Informe con resultado del análisis de perros callejeros en el casco central del cantón**
  - ✓ Se realizó 1 sondeo por indicadores en el casco central de Cartago.
  - ✓ Se identifica el estatus etario y reproductivo de los animales de la zona.
  - ✓ Con base en los hallazgos se determina que, hasta el momento, el programa de control de sobrepoblación ha sido efectivo.

- **Talleres y actividades educativas**
  - ✓ Se realizaron 4 talleres educativos, con 284 personas beneficiadas.
  - ✓ Se informa a los niños acerca de la responsabilidad que implica una mascota.
  - ✓ Se promueve la esterilización y tenencia responsable de mascotas.
  - ✓ Prevención de zoonosis.

- **Política pública en bienestar animal y salud pública**
  - ✓ Se realizó un estudio de percepción de bienestar animal y salud pública en el cantón, que permite dirigir las estrategias para satisfacer las necesidades de la población en estos temas.
  - ✓ Se firmó el convenio interinstitucional de colaboración entre la Municipalidad de Cartago y SENASA.
  - ✓ Se logró la oficialización en bienestar animal de SENASA de dos funcionarios municipales.

Imágenes ilustrativas:



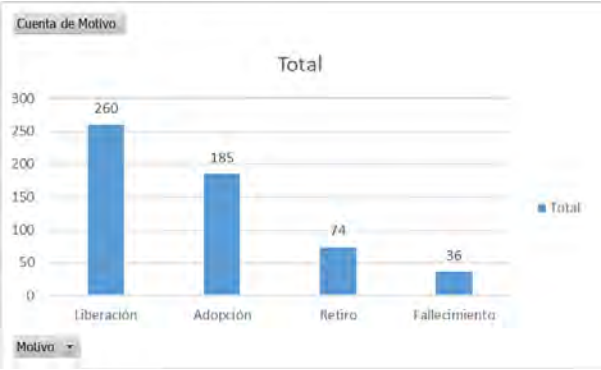
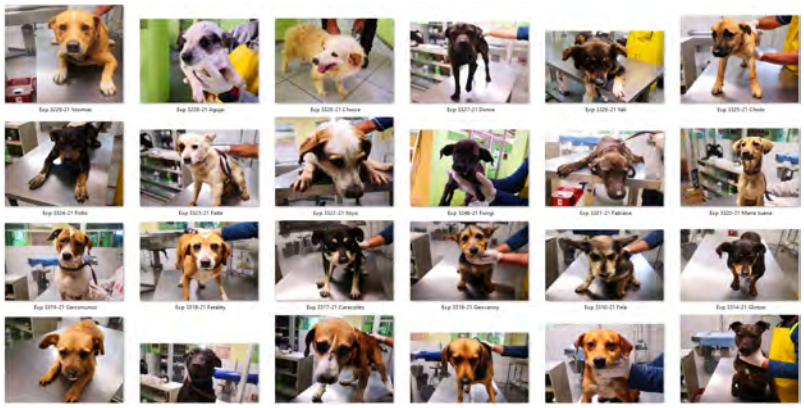
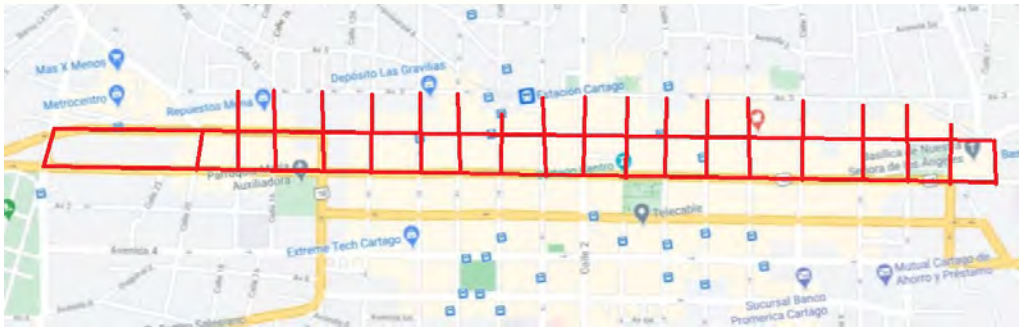


Gráfico Perros capturados por distrito, 2021

Gráfico Motivo de salida de los perros capturados, 2021



Fotografías de animales capturados por CMECA



Recorrido para realizar el sondeo por indicadores 2021



Talleres de tenencia responsable de mascotas en Barrio Fátima

Análisis de resultados: efectos e impactos

Disminución de la población de caninos callejeros.

Se reducen riesgos para la salud pública, como mordeduras y transmisión de enfermedades. Se promueve un vínculo humano animal más sano al capacitar en tenencia responsable de mascotas.

Se mejora la atención de problemas relacionados con bienestar animal y tenencia irresponsable de mascotas, mediante el convenio firmado con SENASA, esto se traduce en mayor calidad de vida para los animales y se evitan problemas para las personas, como malos olores, ruidos excesivos por ladridos, heces en los jardines o aceras.

Al estar vacunados los animales callejeros, estos se encuentran más sanos, por lo cual hay menor riesgo para la salud de las personas, pero también se protege la salud de las mascotas que salen a pasear junto con su propietario. El estudio de percepción en bienestar animal y salud pública es una herramienta para impactar directamente en la población, según las necesidades que ellos mismos definen en estos temas.

EJE ESTRATÉGICO 3. TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, ACCESIBLE, CON INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES

Objetivo estratégico: Desarrollar una gestión eficaz de planificación, ordenamiento, control y crecimiento urbano-territorial sostenible, con enfoque de gestión del riesgo, protección del patrimonio y fomento a programas de movilidad ciudadana y ordenamiento vial, de forma tal que Cartago sea una ciudad moderna, ordenada y más accesible, con infraestructura resilientes, elementos y obras viales y complementarias como aceras, puentes y alcantarillados atendidos de manera oportuna.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.



Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

3.1 Planificación y control urbano

3.1.1. Panificación urbana (OPU)

Misión: velar por el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del Cantón de Cartago, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, normativos y obras demostrativas cuyo objetivo final es mejorar el uso del espacio urbano, la movilidad y el desarrollo sostenible del territorio, estableciendo de esta manera las condiciones aptas para volver competitivo el cantón y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Proceso de actualización del plan regulador:**
  - ✓ Invitación a la comunidad en general del cantón de Cartago, a los talleres participativos para la modificación del Plan Regulador del Cantón de Cartago, compromiso firme con la construcción colectiva de soluciones y el fomento a mayores espacios de participación ciudadana.
  - ✓ Se logró modificar el plan regulador con el equipo técnico planificador y la audiencia pública.

Durante todo el año 2021 se realizaron reuniones de seguimiento del Equipo Planificador del Plan Regulador Territorial con la Alcaldía Municipal y miembros del Concejo Municipal. Durante el cuarto trimestres 2021, la Comisión Especial de Seguimiento del Plan Regulador Territorial del Cantón de Cartago avaló un total de 38 respuestas a consultas ciudadanas realizadas en la audiencia pública de noviembre 2021 y se está preparando el informe para que sea conocido por el Concejo Municipal para que nos permita enviar todo el expediente a la última revisión con el INVU y SETENA.

El Equipo Planificador del Plan Regulador está en proceso de redactar el informe técnico legal que justifica la modificación del Plan Regulador Territorial vigente. En este sentido, cada una de las Áreas Municipales involucradas debe redactar desde su área de acción una justificación conociendo el uso de las herramientas en los últimos 9 años bajo las siguientes premisas:

1. Ámbito Ambiental (Protección del Recurso Hídrico, Gestión de Riesgo, Corredores Biológicos)
2. Ámbito Económico (Competitividad, Infraestructuras, Inversiones, Patentes, Turismo, emprendedurismo, clúster)
3. Ámbito Social (Equidad, oportunidades, educación, salud, empleo, etc.)
4. Ámbito Cultural (Proyectos, promoción, patrimonio, imagen urbana, eventos)
5. Ámbito Legal (importancia del marco legal, certeza jurídica para inversiones, trazabilidad de las normas)
6. Ámbito de Movilidad

- **Fase de pre-inversión y diseño de proyectos a partir de la priorización y requerimientos de la Administración.**
  - ✓ Desarrollo del concurso de ideas del **parque lineal** en coordinación con el CFIA que conecta la zona industrial con la ciudad de Cartago.
  - ✓ Se inició el proceso de plan proyecto de la **rehabilitación de la entrada vieja** a Cartago por Taras.
  - ✓ Desarrollo de anteproyecto del primer **boulevar del casco histórico de Cartago** entre las ruinas y el museo municipal.
  - ✓ Desarrollo de anteproyecto del **Museo del sitio de Interpretación Pura Pora.**

- **Fase de preinversión para la construcción de la primera etapa del Parque Metropolitano los Diques.**
  - Adjudicación del diseño de planos constructivos, tramitología y estudios complementarios.
  - Se concretaron los planos constructivos de la I etapa del parque metropolitano los Diques y además se está gestionando la viabilidad ambiental que permita la ejecución de las obras.
  - Continuar con el convenio tripartito establecido entre el MIVAH, MOPT y la Municipalidad de Cartago, para la regeneración ecológica y urbana de la reserva nacional de rio reventado.

- **Proyecto mUEve**

  El proyecto mUEve es una iniciativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales UNGL financiada con fondos no reembolsables de la Unión Europea. Este proyecto promueve el transporte verde, la movilidad sana y sostenible, transporte en bicicleta y otros medios no contaminantes, ciclo vías, arborización y espacios públicos como parques y obras de ornato. Encadenamientos productivos, gobernabilidad de las 15 municipalidades beneficiadas directamente con el Proyecto Tren Eléctrico de Pasajeros.

Imágenes ilustrativas:





Proceso de actualización y modificación Plan regulador cantón de Cartago



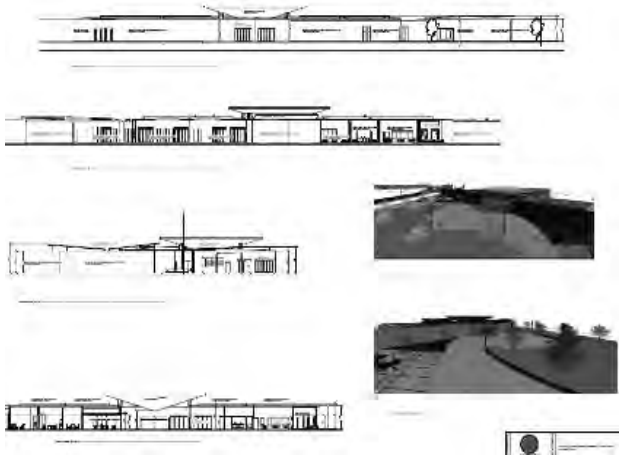
Afiche convocatoria a talleres distritales de participación ciudadana



Proyecto Parque Metropolitano los Diques



Proyecto Parque Lineal Cartago



Proyecto Sitio de interpretación PURA/PORA

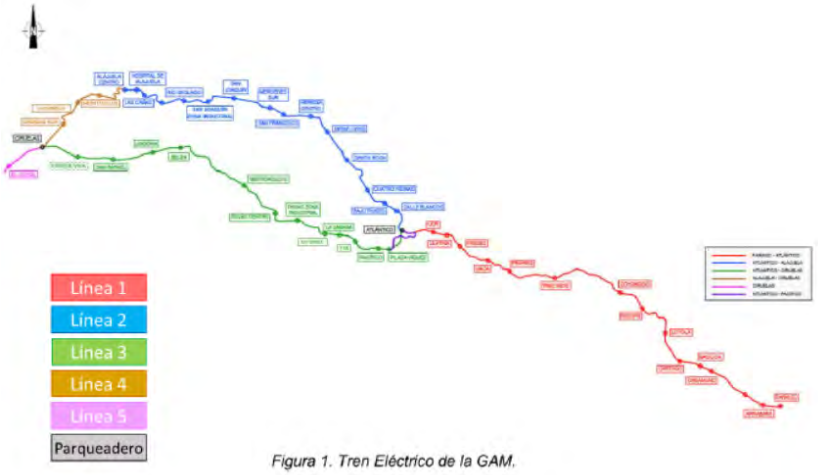


Figura 1. Tren Eléctrico de la GAM.

Proyecto mUEve/ Tren Eléctrico de la GA. Fuente: UNGL

Análisis de resultados: efectos e impactos

Una ciudad con visión hacia una movilidad pacificada con regeneración ambiental y mejores oportunidades en la promoción turística con valores culturales y mayor competitividad socioeconómica. Creación de un entorno con expectativa de mejores inversiones y atractivo turístico redundantes en mejorar nuestro entorno y nuestra calidad de vida.

Regeneración ecológica y urbana de la reserva nacional de rio reventado, y con ello el impacto en comunidades interesadas y comprometidas a coadyuvar en la mejora de su entorno a partir de actividades conjuntas con la Municipalidad de Cartago y otras instituciones vinculantes.

3.1.2 Control Urbano (Urbanismo)

Misión: Liderar el proceso de gestión y control urbano con estricto apego a la legislación vigente. Mejor control urbano territorial y fiscalización más eficiente con vigilancia más estrecha de todas las limitaciones urbanas y ambientales para todos los proyectos con licencia de construcción.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Mejora del proceso de resolución de visados de segregación y certificados de uso de suelo, en términos de tiempos de respuesta, al incrementarse la cantidad de licencias de construcción aprobadas, con un leve aumento en el promedio de plazo de resolución.
- ✓ En materia de simplificación se implementó el correo institucional *visadosurbanismo@municarta.go.cr* como medio de comunicación oficial con los administrados para tramitar visados de segregación, así como el envío de resoluciones por ese medio directamente a los administrados.
- ✓ Se trabajó en mejoras del proceso de fiscalización, de tal manera que se asigna tareas semanalmente a cada inspector, y con ello el control de la gestión individual de cada inspector para la medición de su rendimiento individual.
- ✓ Se puso en marcha el proyecto de integración entre las plataformas CORE TRIBUTARIO con APC del CFIA, y con ello, la contratación de la primera etapa del *proyecto web service para la fase de pagos de licencias de construcción y sus montos accesorios.*
- ✓ Se puso en marcha un proyecto de eliminación del componente de papel de los expedientes de licencias de construcción, quedando un trámite totalmente digitalizado lo que facilita el flujo del proceso, elimina tiempos de traslados y mejora la eficiencia general del proceso.
- ✓ 79% de atención y resolución de las solicitudes de uso de suelo resueltas del total que ingresan dentro del tiempo de ley. El traslado y delegación de la gestión de visados de segregación ha repercutido positivamente dada la disminución de los tiempos de resolución, por medio de la administración y resolución de este subproceso desde la oficina de Topografía de Urbanismo, y con la participación del Director de Urbanismo exclusivamente en términos de supervisión y asesoría al equipo encargado (*anteriormente todas las resoluciones eran dadas directamente por el Director de Urbanismo*).

Imágenes ilustrativas:

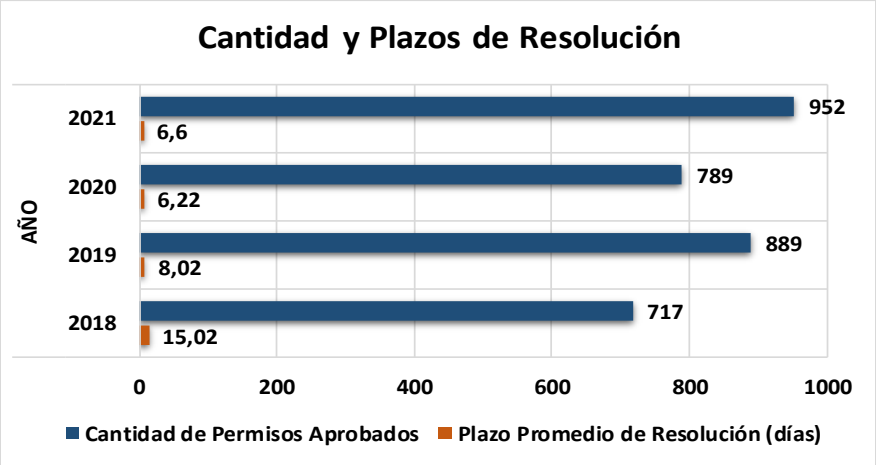


Gráfico estadístico cantidad y resolución de permisos de construcción. Plataforma Core Tributario

Análisis de resultados: efectos e impactos

Mejor control urbano territorial y fiscalización más eficiente con vigilancia más estrecha de todas las limitaciones urbanas y ambientales para todos los proyectos con licencia de construcción. Contribuir la calidad de vida de las personas al tutelar y proteger al ciudadano contra las violaciones de las limitaciones urbanas y ambientales asociadas a proyectos de construcción.

Agilización del trámite de visados de segregación, con un equipo de dos colaboradores atendiendo directamente este subproceso. Contribuir la calidad de vida de las personas con un trámite más expedito que permitirá acelerar el proceso de reactivación económica.

Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del cantón agilizando los tiempos de resolución de licencias de construcción, y disminución de costos y traslados para el administrado. Contribuir en el despertar y activación de la economía local, toda vez que la actividad construcción es parte del encadenamiento de los procesos económicos que requiere nuestra ciudad.

3.1.3. Incumplimiento de Deberes Urbanos (*servicio II-29*)

Principales logros y productos de valor generados:

- Casos atendidos (procesos de notificación) por Incumplimiento de Deberes Urbanos.

  - ✓ Atención de 315 casos para la aplicación del artículo 84 del Código Municipal en el Cantón Central.
    - 206 oficios debidamente atendidos e ingresados por medio del Área de Gestión al Ciudadano.

- 103 oficios debidamente atendidos e ingresados por medio de la Alcaldía Municipal.
- 6 oficios debidamente atendidos e ingresados por medio de otras dependencias Municipales.

✓ 731 actos de notificación (procesos de notificación) por Incumplimiento de Deberes Urbanos en el Cantón Central.

- 477 actos de notificación debidamente atendidos, para el cumplimiento de los deberes urbanos. De los cuales 463 correspondieron a un resultado positivo en cuanto al mantenimiento y limpieza de lotes baldíos (97.06%) 14 con resultado negativo en cuanto al mantenimiento y limpieza de lotes baldíos (2.93%) de los cuales la cuadrilla realizó la limpieza y se procedió a trasladados al Departamento de Cobro Administrativo.
- 254 actos de notificación, para el cumplimiento de los deberes urbanos en cuanto a la habilitación y construcción de aceras. De los cuales 104 con resultado positivo (40.94%) en cuanto a la habilitación y construcción de aceras y 150 con resultado negativos (59.05%).

✓ Respecto al trabajo ejecutado por la cuadrilla aparte de la limpieza de los predios por incumplimiento de la orden municipal se atendió un total de 204 predios de la municipalidad en su mayoría áreas de parques y áreas comunales de urbanizaciones.
✓ Publicación en Gaceta y entrada en vigencia de una nueva tarifa de cobro por concepto de construcción de aceras.
✓ Aprobación de una nueva tarifa por concepto de limpieza de predios baldíos.
✓ Proceso de elaboración de un nuevo reglamento de Incumplimiento deberes urbanos y la nueva Ley N° 9976 de Movilidad peatonal en conjunto con varios técnicos de la municipalidad liderada por esta oficina.
✓ Proceso de coordinación con el Departamento de Obras Varias para la ejecución de construcción de aceras por medio de licitación abreviada N 2021 LA-000020-0022030101.

Imágenes ilustrativas:




Limpieza de lotes baldíos por parte del propietario en cumplimento de los actos administrativos. Ejemplo de limpieza San Nicolás, Condominio San Ignacio.



Limpieza de lotes baldíos por parte de la cuadrilla. Limpieza de lote baldío, Guadalupe de Cartago, Urb Hacienda del Rey.



Construcción de aceras por parte del propietario en cumplimento de los actos administrativos. Acera San Francisco, Calle Vía Johanna.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se hace cumplir lo indicado en código Municipal Art 84, y a la vez propiciar espacios aseados, seguros y hacer conciencia a los propietarios de sus deberes urbanos en busca de una mejor ciudad.
Limpieza de lotes baldíos en casi el 100% de efectividad en los procesos de notificación.
Respecto a la habilitación y construcción de aceras se avanza positivamente, sin embargo, la respuesta es más lenta ya que son obras que demandan del propietario o la municipalidad mayor inversión.
El trabajo de la cuadrilla impacta en la importante labor de limpieza de predios y áreas públicas para devolver la utilidad y mejor aspecto a estos sitios problemáticos de las comunidades.

3.2 Infraestructura y Gestión Vial

***Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se constituirá una Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en cada cantón, la cual fungirá como Secretaría Técnica de la Junta Vial Cantonal. Al constituir esta Unidad, **su operación y financiamiento se incluirá dentro del Plan Operativo Anual de cada municipalidad**, en carácter de servicio de gestión vial, como parte de las actividades a ser financiadas con los recursos a que se refieren los artículos 4 y 9, de este*

Reglamento…. "Artículo 13. —…Reglamento sobre el manejo, normalización y responsabilidad para la inversión pública en la red vial cantonal. **Decreto ejecutivo Nº 37908-MOPT.**

El funcionamiento de las UTGV en las Municipalidades, se encuentra regulado acorde a lo normado en los Decretos N°40137-MOPT, 40138-MOPT, 40139-MOPT. En atención al Articulo N°11 inciso D) del Decreto N°40138-MOPT el artículo n° 5 de la Ley N°8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria inciso b), las municipalidades deberán ejercer, entre las siguientes funciones más importantes:

a) **Elaborar y ejecutar los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo.**
b) **Incorporar a los planes y presupuestos anuales municipales, los componentes de los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo que correspondan para cada ejercicio económico.**
c) **Promover la modalidad participativa de ejecución de obras**, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
d) **Mantener un expediente de cada uno de los caminos del cantón**, que contenga el inventario vial, el inventario de necesidades, la lista de colindantes, las intervenciones e inversiones realizadas, así como las organizaciones comunales involucradas, entre otros.
e) Mantener, adicionalmente al expediente de caminos, **expedientes de proyecto** que contengan la documentación generada por cada intervención vial que se realice.
f) **Priorizar los proyectos viales a ejecutar dentro de las respectivas jurisdicciones, tomando en consideración los criterios técnicos**. Tal priorización deberá sustentarse en **la evaluación socioeconómica de las diferentes vías a intervenir que cuantifique los beneficios a sus usuarios**. Dichas evaluaciones involucrarán parámetros como conectividad y concepto de red, tránsito promedio diario, acceso a servicios en las comunidades, densidad de población y volumen de producción. Complementariamente se podrá utilizar el Índice de Viabilidad Técnico-Social (IVTS), establecido por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.
g) **Velar por la aplicación de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT,** en materia de inventario, clasificación y referencia de la red vial cantonal, y suministrar dichos inventarios periódicamente al MOPT. La actualización de los inventarios deberá realizarse como mínimo cada cinco años.
h) **Elaborar los estudios previos, así como la resolución administrativa que, conforme a la Ley de Construcciones No. 833, deberá someterse a conocimiento del Concejo Municipal, para la declaratoria oficial de caminos públicos en la red vial cantonal.**

…Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, se destinará….:

Un veintidós coma veinticinco por ciento **(22,25%)** a favor de las municipalidades, **para la atención de la red vial cantonal**, monto que será priorizado conforme a lo establecido en el **plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal)** de cada municipalidad. Dicha red vial

está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio Obras Públicas y Transportes (MOPT), **así como por toda la infraestructura complementaria**, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley. Asimismo, se considerarán como **parte de la red vial cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato**, **que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos.**

…La ejecución de estos recursos se realizará bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. **El destino de los recursos lo propondrá,** a cada concejo municipal, **una junta vial cantonal** o distrital, en su caso, nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta, de conformidad con lo que determine el reglamento de la presente ley….

La conservación vial desarrollada en la red vial cantonal administrada por la Municipalidad de Cartago, comprende actividades de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico mayoritariamente y la rehabilitación y reconstrucción en casos particulares. Cada una de estas actividades es determinada acorde al tipo de vía a intervenir considerando que la red vial está compuesta por red vial pavimentada y no pavimentada. **Actividades atinentes a la gestión y conservación vial: mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, mejoramiento, reconstrucción, rehabilitación, seguridad vial y aseguramiento de la calidad.**

A. Servicio mantenimiento de caminos y calles (II-03): kilómetros de mantenimiento vial atendidos

Principales logros y productos de valor generados:

- **Realizar las obras de mantenimiento vial en 65 kilómetros lineales de caminos cantonales, programados y establecidos de acuerdo a las políticas del PVQCD,**

Red vial pavimentada

Tareas propias de conservación de vías con superficies pavimentadas, como lo son: Bacheo. Recarpeteo, chapia y descuaje. Se realizaron con éxito obras de conservación vial en un total de 64,8km de vías pavimentadas y no pavimentadas divididas en los siguientes distritos:

Tabla Conservación de la Red Vial Pavimentada, intervención total 20,9km

N° camino	Nombre	Distrito	Actividad	Fecha	Observación
30106200	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	abril	Delphos 1er semestre
30105500	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	abril	Delphos 1er semestre
30105600	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	abril	Delphos 1er semestre
30104800	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	mayo	Delphos 1er semestre
30124700	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	mayo	Delphos 1er semestre
30121700	Bacheo cuadrantes Urbanos casco central	Oriente y Occidente	Bacheo formal	mayo	Delphos 1er semestre
30123800	Bacheo cuandrantes urbanos San Blas Curia diosesa hasta bar aquel Lugal	El Carmen	Bacheo formal	mayo	Delphos 1er semestre
30126600	Bacheo cuandrantes urbanos San Blas Curia diosesa hasta bar aquel Lugal	El Carmen	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30122880	Bacheo cuandrantes urbanos San Blas sector plaza/iglesia	El Carmen	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30126400	Bacheo cuandrantes urbanos San Blas de la plaza a la caballeriza	El Carmen	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30101000	Bacheo Dulce Nombre, del cementerio AC hasta la Jardineria	Dulce Nombre	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30120200	Bacheo Dulce Nombre, del cementerio AC hasta la Jardineria	Dulce Nombre	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30108200	Bacheo cuadrantes Urbanos Dulce Nombre Cementerio al sur	Dulce Nombre	Bacheo formal	junio	Delphos 1er semestre
30141800	Bacheo cuadrantes Urbanos Guadalupe Pez Dorado al Sur	Guadalupe	Bacheo formal	julio	Delphos 1er semestre
30123900	Bacheo cuadrantes Urbanos Guadalupe Pez Dorado al Sur	Guadalupe	Bacheo formal	julio	Delphos 1er semestre
30106000	Bacheo Barrio Fatima	El Carmen	Bacheo formal	julio	Delphos 2do semestre
30101400	Bacheo Proyecto Manuel de Jesus Jimenez	San Francisco	Bacheo formal	Agosto	Delphos 2do semestre
30130800	Bacheo sector Loyola	San Nicolás	Bacheo formal	Agosto	Delphos 2do semestre
30133300	Bacheo Calle Campo Santo	Dulce Nombre	Bacheo formal	Agosto	Delphos 2do semestre
30105000	Bacheo Dulce Nombre sector puente Piedra y Concavas	Dulce Nombre	Bacheo formal	setiembre	Delphos 2do semestre
30128200	Bacheo Sector El Carmen Asilo	El Carmen	Bacheo formal	setiembre	Delphos 2do semestre
30145400	Construcción de carpeta sector Agua Caliente Kinder Juan Pablo Segundo, atencion Recurso de Amparo expedienteN°20-003505-0007-CO.,	San Francisco	Carpeta	setiembre	Delphos 2do semestre
30130100	Bacheo sector lima	San Nicolás	Bacheo formal	setiembre	Delphos 2do semestre
30125200	Bacheo sector lima	San Nicolás	Bacheo formal	setiembre	Delphos 2do semestre
30105900	Carpeta Sector El Carmen Costado Sur MOPT	El Carmen	Carpeta	setiembre	Delphos 2do semestre
30130100	Carpeta Sector El Carmen Costado Sur MOPT	El Carmen	Carpeta	setiembre	Delphos 2do semestre
30106800	Bacheo sector plaza Taras	San Nicolás	Bacheo formal	octubre	Delphos 2do semestre
30111100	Bacheo sector Colegio Tolentino	San Nicolás	Bacheo formal	octubre	Delphos 2do semestre
30107200	Bacheo sector Colegio Tolentino	San Nicolás	Bacheo formal	octubre	Delphos 2do semestre
30103300	Bacheo Ruta Convacas, atención por emergencia Puente Negro	San Francisco	Bacheo formal	Noviembre	Delphos 2do semestre
30115900	Recuperación del Derecho de vía, limpieza y estabilizacion Calle la Marta	San nicolás	Derecho de vía, li	Noviembre	Delphos 2do semestre
30106200	Bacheo Sector Basilica	Oriente	Bacheo formal	Noviembre	Delphos 2do semestre
30105800	Bacheo Sector Basilica	Oriente	Bacheo formal	Noviembre	Delphos 2do semestre
30118400	Bacheo Sector La Puebla	Oriente	Bacheo formal	Noviembre	Delphos 2do semestre
30104300	Bacheo Sector La Puebla	Oriente	Bacheo formal	Noviembre	Delphos 2do semestre
30131200	Construcción de carpeta urbanizacion Santa Lucía	San Nicolás	Carpeta	Noviembre	Delphos 2do semestre
30141400	Construcción de Carpeta Calle La Isla Atención recurso de amparo N°18-003245-0007-CO	San Nicolás	Carpeta	Noviembre	Delphos 2do semestre
	Bacheo de los distrito Oriente y Occidente	Oriente Occidente	Bacheo formal	Diciembre	Delphos 2do semestre
	Bacheo Calle La Angelina	Llano Grande	Bacheo formal	Diciembre	Delphos 2do semestre

Fuente UTGV periodo 2021

Por otra parte, no ha sido posible ejecutar y desarrollar las tareas de conservación vial esperadas, y es que, a pesar de que se han realizado importantes tareas de conservación como bacheos, recarpeteos, demarcación y señalización vial, existen varias licitaciones que continúan en procesos de contratación administrativa, sin poder obtener los contratos correspondientes.

Red vial no pavimentada

En cuanto a las tareas de vías con superficies no pavimentadas se destacan:

- ✓ Limpieza mecanizada
- ✓ Conformación de la superficie
- ✓ Compactación
- ✓ Colocación de material granular
- ✓ Conformación de cunetas naturales.

Un importante y alto porcentaje en la intervención de caminos con superficie de ruedo no pavimentada se dio gracias a las gestiones de la Administración para la compra de materiales granulares, de la cual se gesta la licitación abreviada 2020LA-000015-0022030101 "ADQUISICION DE AGREGADOS SEGÚN DEMANDA CON ACARREO PARA TODAS LAS LÍNEAS", actualmente en ejecución. La carga laboral de conservación vial de las vías pavimentadas está recayendo en la cuadrilla Municipal; equipo de trabajo con personal de

experiencia capacitado, insumos y maquinaria, pero concebido para tareas menores de conservación (bacheo y recarpeteos menores), asociado a las limitaciones mecánicas y técnicas de algunos de los equipos disponibles. Asimismo, dicha unidad de trabajo debe destinarse a otras tareas de conservación, como lo son chapia y descuaje, construcción de obras y elementos de canalización pluvial (cunetas, cajas de registro, cabezales), mejoramiento de suelos, y en algunas ocasiones construcción.

Tabla Conservación de la Red Vial No Pavimentada, detalle de tramos intervenidos: total 43,9km

N° cami	Nombre	Distrito	Actividad	Fecha	Observación
30116000	Calle El Colegio Llano de Los Ángeles	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	enero	Delphos 1er semestre
30103900	Calle bajo de San Lucas en San Juan Norte	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30111900	Calle San Lucas San Juan Norte	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30111500	Calle Paco Picado San Antonio	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30110400	Calle La Ortiga Copalchí	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30133500	Calle Cementerio Corralillo	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30102900	Calle El Mirador San Joaquin	Corralillo	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30143800	Calle Juan Paulo II	Dulce Nombre	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30142400	Calle Juan Paulo II a Cerrillos	Dulce Nombre	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30125000	Calle El Alto	El Carmen	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	abril	Delphos 1er semestre
30140000	Calle las Caidas	El Carmen	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 1er semestre
30116700	Calle La Rancherita	Llano Grande	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	enero	Delphos 1er semestre
30118100	Calle Maria Auxiliadora	Llano Grande	Limpieza mecanizada Conformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre

30104600	Calle Retes	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30118200	Calle Sabana Larga	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 1er semestre
30137600	Calle Sabana Larga arriba	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 1er semestre
30100100	Calle el Turrusal	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	febrero	Delphos 1er semestre
30102400	Calle Santa Marta	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30109800	Calle San Francisco de Asís	Oriente	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30135600	Calle Buena Vida	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30124900	Calle Minas	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30135900	Calle San Martín	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30115200	Calle La Trocha Vieja	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30121200	Camino Bajos de Navarrito	San Francisco	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.		Delphos 1er semestre
30125000	Calle El Alto	Tierra Blanca	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 1er semestre
30104000	Calle La Misión Sur(Solano)	Tierra Blanca	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 1er semestre

30125400	Calle Los Comunes	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	junio	Delphos 2do semestre
30124100	Calle Halabí	El Carmen	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	mayo	Delphos 2do semestre
30115000	Calle La Garita Copalchí	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	julio	Delphos 2do semestre
30113000	Calle La Garita Copalchí arriba	Quebradilla	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	julio	Delphos 2do semestre
30111800	Calle El Roble El Alumbre	Corralillo	conformación y compactacion	julio	Delphos 2do semestre
30108100	Calle El Barrial	San Francisco	conformación y compactacion	julio	Delphos 2do semestre
30121200	Calle Bajos de Navarrito	San Francisco	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	julio	Delphos 2do semestre
30139100	Calle Bajos de Navarrito Arriba	San Francisco	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	julio	Delphos 2do semestre
30143800	Calle Juan Paulo II arriba	San Francisco	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	setiembre	Delphos 2do semestre
30102400	Calle Santa Marta El Alumbre	Corralillo	conformación y compactacion	octubre	Delphos 2do semestre
30112000	Calle La Pacaya	Corralillo	conformación y compactacion	octubre	Delphos 2do semestre
30102800	Calle Salmeron la Guaria	Corralillo	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	noviembre	Delphos 2do semestre
30110300	Calle San Valentín San Antonio	Corralillo	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	noviembre	Delphos 2do semestre
30117000	Calle Los Coyotes	Llano Grande	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	diciembre	Delphos 2do semestre
30109900	Calle Jimenez La Guaria	Corralillo	Limpieza mecanizadaConformación,Compactación, Colocación de material granular,Conformación de cunetas naturales.	diciembre	Delphos 2do semestre

Fuente UTGV periodo 2021

Imágenes ilustrativas

Distrito: El Carmen
Sector: San Blas
Actividad: corte, limpieza del bache, y bacheo con mezcla asfáltica en caliente.



Distrito: Dulce Nombre
Sector: Dulce Nombre
Actividad: corte, limpieza del bache, y bacheo con mezcla asfáltica en caliente.



Distrito: Oriente y Occidente
Sector: Cuadrante urbano sector central
Actividad: corte, limpieza del bache, y bacheo con mezcla asfáltica en caliente



Distrito: San Nicolás
Sector: Urbanización Santa Lucía
Actividad: Demolición de losas de concreto, colocación de base y construcción de carpeta.



Distrito: San Nicolás
Sector: La Isla
Actividad: colocación de base y construcción de carpeta.






Distrito: San Francisco
Sector: Navarro
Actividad: Bacheo Formal.






Distrito: EL Carmen
Sector: El alto de Tierra Blanca A San Blas. Cód.30104000.
Actividades realizadas:
Limpieza mecanizada, conformación ampliación, colocación de sub-base granular, colocación de tubería en concreto y compactación.

Antes.



Durante.



Después.



Distrito: Llano Grande.
Sector: Calle La Rancherita sector sur.
Actividades: limpieza, conformación, colocación parcial de sub-base, compactación y riego de agua con tanque.

Antes



Durante



Después



Análisis de resultados: efectos e impactos

Con las acciones desarrolladas fue posible ejecutar un 99% de la meta anual (64.8km), pasando estas vías de condiciones regulares o malas, a buenas o excelentes, disminuyendo tiempos de traslados y haciendo más eficiente los recorridos de los vecinos y usuarios de las vías.

La mejora de la red vial pavimentada, tiene un alto impacto en la percepción de la ciudadanía, generando condiciones sanas para el desarrollo de las actividades comerciales, de transporte y recreación, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos del cantón. En cuanto a las vías intervenidas considerando el tipo de usuario que utiliza estas vías, los trabajos realizados tienen mayor impacto en el trasiego de productos agrícolas, ganaderos, comerciales de traslado y recreativos. Así mismo se mejora la calidad de vida de los vecinos de las vías disminuyendo tiempos de traslado, mejorando accesibilidad para un variado tipo de vehículos.

B. Proyectos de conservación vial Ley 8114 y 9329

Proyectos de Conservación Vial por medio de la inversión de los recursos económicos provenientes de la transferencia del Gobierno Central (Ley No. 8114/ 9329), para la conservación, mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Cantonal para la intervención de los grupos de caminos contenidos en las políticas de intervención del Plan Vial Quinquenal (PVQCD 2021-2026).

Principales logros y productos de valor generados:

- **Conservación y mejoramiento vial dentro de la Red Vial Cantonal para los grupos de caminos denominados "ejes de conectividad y travesías de RN a RN, rutas intercantonales e interdistritales" (política número 1 del PVQCD), "rutas colectoras a centros urbanos y centros de población" (política número 1 del PVQCD), "cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos y calles de urbanizaciones" (política 3 PVQCD)**

  Para este proyecto se disponen de los recursos económicos ordinarios del período 2020, por un monto de **¢792.968.671,66** (Setecientos noventa y dos millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y un colones con 66).

  - ✓ Se desarrollaron las tareas técnico-administrativas para la formulación y promoción del proceso de contratación administrativa y con ello disponer de los recursos para la ejecución de las labores de conservación vial en los caminos priorizados, acorde al PTA-plan de trabajo anual PAO 2021.
  - ✓ Acorde a los procesos administrativos establecidos, se logró realizar el proceso 2021LN-000003-0022030101, para la conservación de los grupos de caminos contenidos en las políticas respetivas del PVQCD para el PAO 2021.
  - ✓ Análisis de admisibilidad técnico y razonabilidad del precio de las ofertas económicas y atención a la resolución R-DCA-01291-2021, debido a la declaración desierta por parte del Concejo Municipal para el proceso, bajo la justificación de un interés público, el cual no fue de recibo según se puede leer en la resolución R-DCA-01291-2021.
  - ✓ Lo anterior generó que la recomendación y acto de adjudicación no alcanzarán firmeza, siendo esto un factor de atraso en la ejecución de las obras.
  - ✓ Con la declaratoria desierta del proceso, se dio atención al recurso de apelación por parte de los oferentes, superada la fase recursiva y según la resolución administrativa manifestada por la CGR, se trabajó en el re adjudicación del proceso, a la luz de lo señalado por el Ente Contralor.

- ✓ Para resolver este aspecto se formuló criterio colegiado entre las Unidades respectivas (PROV-OF-538-2021), el cual fue remitido al Concejo Municipal en procurar de alcanzar la firmeza del acto de re adjudicación.
- ✓ Actualmente se está a la espera de la resolución de la adjudicación por parte del Concejo Municipal, una vez se pueda generar el contrato administrativo, se procederá con la programación para el inicio de las actividades de conservación vial y de este modo materializar las pobras respectivas.

➢ **Proyecto de mantenimiento rutinario de ejes de conectividad y travesía de RN a RN, rutas intercantonales e interdistritales (política 1), y conservación vial para los caminos cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos, calles de urbanizaciones, caminos terciarios y no clasificados en desuso (políticas 2 y 3 PVQCD)**

- ✓ Labores de mantenimiento vial de los caminos priorizados bajo la modalidad de obra por administración, por medio de insumos o materia prima, equipo, maquinaria y recurso humano, para dar atención a los caminos.
- ✓ Se promueven procesos de contratación administrativa que permitan disponer de materiales del tipo agregados granulares y mezcla asfáltica, con lo cual se puede garantizar la dotación de estos insumos para las intervenciones.

➢ **Proyectos de conservación para el mantenimiento vial de la Red Vial Cantonal, para los grupos de caminos priorizados en el PAO 2019 y PAO 2020 según licitaciones 2019LN-000003-MUNIPROV y 2020LN-000001-0022030101**

Para este proyecto se disponen de los recursos económicos ordinarios del período 2020, por un monto de ¢756.302.021,37 (Setecientos cincuenta y seis millones trescientos dos mil vente un colón 37/100).

- ✓ Se dio continuidad con las acciones administrativas que permitieran obtener la eficacia de estos procesos y sus respectivos contratos administrativos, con el fin de dar inicio con la ejecución de las obras de conservación vial.
- ✓ En relación al periodo 2019 solo se logró materializar uno de los proyectos y para el caso del proceso asociado al año 2020, recientemente se logró obtener el contrato y orden de compra interna.
- ✓ Para el caso de los proyectos restante contenidos en el PAO 2019 se deberá realizar el ejercicio presupuestario de rigor que permita habilitar nuevamente esos recursos para disponerlos según están aprobados.
- ✓ Se considera que para las próximas semanas se puede estar emitiendo la orden de inicio del proceso 2020LN-000001-0022030303 para proceder con las actividades de conservación vial de los caminos priorizados para ese periodo.

Sobre el detalle del proyecto ejecutado dentro del proceso del año 2019, de inmediato se presenta las principales características del mismo.

- Nombre del proyecto: proyecto No. 4, tramo No. 1 “Mantenimiento periódico del camino cantonal C.3-01-021 La Angelina, distrito San Nicolás.

- Proceso de licitación: 2019LN-000003-MUNIPROV.
- Inversión económica: ¢192.039.848,48 (Ciento noventa y dos millones treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho colones con 48/100.
- Plazo de ejecución: 60 días hábiles.
- Descripción de las actividades: se realizó la rehabilitación del tramo vial, considerando su posición estrategia para la conectividad vial dentro del cantón, específicamente como vía de alivio para la entrada y salida del cantón y provincia en general.

✓ Limpieza mecanizada y chapea sobre el derecho de vía, lo cual permitió abrir el espacio y optimizar el derecho de vía del camino.
✓ Se construyeron drenajes laterales en los tramos de mayores pendientes y sitios más críticos, con el objetivo de encauzar las aguas pluviales adecuadamente para su disposición dentro de los cuerpos naturales existentes y así mitigar los impactos de la escorrentía sobre la superficie de ruedo.
✓ Se intervinieron las áreas que presentaban daños por deformación permanente para generar una uniformidad y regularidad en la superficie de ruedo del camino: extracción de los materiales granulares existentes e incorporación de material de sub base y base granular para dar un aporte estructura a dichas áreas, se perfilo el material asfáltico con grado de poca severidad de fatiga y posterior se colocó una carpeta asfáltica sobre la longitud del tramo con mayor necesidad de sustitución.
✓ Se incorporaron algunos elementos de seguridad vial al tramo, las obras realizadas han permitido renovar considerablemente la condición del tramo y hacer del mismo un corredor o tramo vial más seguro y funcional.

Imágenes ilustrativas



➢ **Proyecto: Implementación de elementos de seguridad vial en caminos cantonales, de acuerdo a la política número 4 del PVQCD.**

Para este proyecto se disponen de los recursos ordinarios del período 2021, por un monto de ¢75.000.000,00 (Setenta y cinco millones de colones).

- ✓ Promover y mejorar la seguridad vial en las vías cantonales, por medio de la disposición de nuevas señales viales para la seguridad vial, o el mantenimiento de las mismas, tomando en cuenta que estos dispositivos son vitales y forman parte esencial de la conservación vial.

- ✓ Por medio de la licitación 2021LN-000005-0022030101, la Municipalidad de Cartago, podrá aumentar las condiciones de seguridad vial, a partir de la instalación de señales verticales y horizontales, acorde a los parámetros técnicos vigentes a nivel nacional, estas señales se estarán colocando en sitios donde se cuente con los informes técnicos respectivos que así lo justifiquen, en sitios de interés y necesidad evidente, así como in sitios con cierto grado de vulnerabilidad para los peatones y conductores.

- ✓ De acuerdo con las condiciones del entorno y situación actual de cada uno de los sitios a intervenir, así serán definidas las cantidades y tipo de señales a incorporar, considerando que siempre se debe proporcionar de manera complementaria las señales verticales y horizontales.

- ✓ Estas obras estarán siendo ejecutadas bajo la modalidad de entrega según demanda, el proceso de contratación administrativa fue promovido y desarrollado durante el año 2021, logrando obtener el contrato habilitado y la orden de compra interna a finales del mes de octubre del año 2021, razón por la cual se está coordinando la primera entrega a partir del mes de enero 2022.

- ➢ **Proyecto: Señalamiento y demarcación vial horizontal y vertical de la red vial cantonal.**

- Proceso de licitación: 2020LA-000004-MUNIPROV
- Inversión económica: ¢70.505.645,13 (Setenta millones quinientos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco colones con 13/100.
- Plazo de ejecución: 365 días naturales.
- Descripción de las actividades: el proyecto consistió en implementar elementos de seguridad vial (verticales y horizontales) sobre vías cantonales con mayor necesidad, importancia o vulnerabilidad, con el objetivo de promover vías más seguras a los usuarios de las misma, de manera que se permita contribuir al resguarda e integridad física de peatones y conductores.

Imágenes ilustrativas



Proyecto señalamiento y demarcación vial horizontal y vertical de la red vial cantonal.

- **Proyecto: Verificación y aseguramiento de la calidad de las obras de conservación vial en la red vial cantonal, que serán ejecutadas como parte de la programación POI 2021 del PVQCD.**

  - ✓ Para garantizar y verificar la calidad de las obras viales que se estarán ejecutando dentro de las obras de conservación vial de la red cantonal, en cumplimiento de lo establecido en el decreto ejecutivo No. 40137, en relación al aseguramiento de calidad que deberá ser realizado como parte de la gestión vial.
  - ✓ De esta manera, se cuenta con el respectivo contrato administrativo, que permitirá hacer uso de una serie de ensayos de laboratorio, para comparar de manera efectiva los resultados de auto control de los contratistas responsables de la ejecución de las obras.
  - ✓ Este contrato se obtuvo por medio del proceso 2021CD-000076-0022030101, por un monto de ¢15.000.000,00 (Quince millones de colones).

Análisis de resultados: efectos e impactos

Mejoramiento en general del estado real de la superficie de ruedo de la red vial cantonal, el cual tiene un alto impacto en la percepción de la ciudadanía, generando condiciones sanas para el desarrollo de las actividades comerciales, de transporte y recreación, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.

En cuanto a las vías y elementos prioritarios intervenidos, considerando el tipo de usuario que las utiliza, los trabajos realizados tienen mayor impacto en el trasiego y traslado de productos agrícolas, ganaderos, comerciales y recreativos. Así mismo se mejora la calidad de vida de los vecinos, por medio de la disminución de los tiempos de traslado, la mejora de la accesibilidad para un variado tipo de vehículos, haciendo más eficiente los recorridos y usuarios de las vías.

3.3 Obras y Alcantarillado Pluvial

Misión: Desarrollar proyectos de inversión y obras complementarias a la trama vial, a favor de la comunidad para satisfacción de sus necesidades de infraestructura complementaria urbana básica y operativa.

Compuesto por cuatro programas presupuestarios (Construcción y Mejoras de Caños-Aceras, Alcantarillado Pluvial, Obras de Estabilización de Taludes y Puentes), del Programa III INVERSIONES.

3.3.1 Construcción y Mejoras Caños-Aceras

Principales logros y productos de valor generados:

- **Intervención de 2000 metros de caños en complemento de aceras públicas en los sistemas de evacuación pluvial superficial en rutas de administración cantonal.**

- ✓ Sustitución y reconstrucción de caño 100 m norte Calle La Chaira-Distrito Occidental, estabilización espaldones y reparación aceras, 100 ml cuneta 18".
- ✓ Reparación y sustitución cunetas en caños 50 ml cuneta 14" esquina sureste de la Iglesia de Barrio Fátima-Distrito Occidental, estabilización espaldona y se construye cabezal, aletones y cajas de registro con tapas 3 unidades.
- ✓ Reconstrucción sistema pluvial con cunetas 14" 100 ml en escuadra lote esquinero municipal Urbanización Lomas de Quircot-Distrito San Nicolás. Construcción 150 m2 de acera pública municipal.
- ✓ Colocación 100 ml cunetas 18" costado sur de la Plaza Deportes Quircot en el Distrito San Nicolás, sellado espaldón con concreto para estabilización de franja vehicular.
- ✓ Colocación de cunetas 150 ml del Distrito Quebradilla de 14", construcción cajas de registro, estabilización de espaldones y sellado de zonas ampliación vial con superficies de ruedo, cabezales y aletones en calle La Cuesta, el Alto, y Calle San Martín, Calle sur Escuela Alto Quebradilla.
- ✓ Construcción de ambos lados 250 ml de cuneta hecha en sitio en colaboración a la UTGV para la calle en losas de concreto Colegio de Llano Los Ángeles-Distrito Corralillo.
- ✓ Construcción de canal lateral para conducción pluvial 50 ml en Camino La Isla Angelina Distrito San Nicolás, 2 km norte Plantel RECOPE.
- ✓ Colaboración con el Departamento de Parques proyecto Las Ruinas y Jardines del Bicentenario reparación de aceras y construcción senderos 300 ml.
- ✓ Colocación de cunetas 150 ml en Villa Fátima Distrito Occidental, margen sur de calle pública.
- ✓ Reposición 150 ml cunetas frente a Repuestos Mena y Sur antigua Panamericana Distrito Occidental.
- ✓ Profundización y sustitución cunetas costado Oeste Lumaca al Norte 100 ml con cuneta de 18".
- ✓ Reparaciones superficiales reposición de cunetas 14" Barrio Los Ángeles-Distrito Oriental 700 ml, en complemento de la colocación del nuevo interceptor colector pluvial subterráneo.

- ✓ Reparaciones superficiales reposición de cunetas Calle INS al norte 400ml 14” al norte, en complemento de la colocación del nuevo interceptor colector pluvial subterráneo.
- ✓ Cambio de cunetas sobre avenida al norte INS hacia el oeste 50 ml con cunetas prefabricadas 18 “y estabilización espaldón.
- ✓ Inicio cambio cuneta 14” 75 ml costado sur Plaza Mayor McDonald’s.

Imágenes ilustrativas:

✓ 

✓ ***Intervención Departamento Obras Varias.***

✓ 

✓ ***Intervención de aceras y caños en el cantón.***

Análisis de resultados: efectos e impactos

Permite la conservación y crecimiento del patrimonio público vial cantonal y de su infraestructura complementaria urbana & operativa.

Se ofrecen mejores condiciones urbanas y operativas para el confort, seguridad del ciudadano y modernización de la Ciudad.

3.3.2 Construcción y Mejoras Alcantarillado Pluvial

Principales logros y productos de valor generados:

- ➢ **Programa de mantenimiento y/o mejoras requeridas en la red del Alcantarillado Pluvial ejecutado anualmente para minimizar defectos del sistema de canalización pluvial e inundaciones que afectan a la población.**

- ✓ Finalización de la Construcción de un nuevo colector pluvial profundo en Barrio Los Ángeles, distrito Oriental, colocación de 100 ml adicionales a los ya conseguidos anteriormente 125 ml de tubería concreto especial 42" de capacidad hidráulica extraordinaria (225 ml) y 125 ml de tubería concreto especial 36" en construcción actual nuevo sistema de desfogue al Río Toyogres para un total de 350 ml de los 400 ml que comprende el proyecto total, 5 pozos de registro y construcción de cabezal de desfogue y estructura de vertido con autosoporte y aletones en el cauce inferior del cuerpo de agua receptor, más 4 pozos profundos adicionales para un total de 9, porcentaje ejecución total del proyecto de 100 %.
- ✓ Sustitución y construcción del nuevo colector pluvial principal en la Calle del INS al norte instalaciones sur CSLG para un total de 200 ml de tubería 30", 1 pozo de inspección del total de 4 pluviales y 1 sanitario & previstas de 4 tragantes. Concluido 100 % total del proyecto.
- ✓ Calle San Martín Distrito Quebradilla 15 tubos 24" para travesías y construcción cabezales y aletones.
- ✓ Mantenimiento de travesías en el Navarro del Muñeco con 12 ml de tubería de 30" C-76 + 11 ml de tubería 36" C-76, construcción cabezales de entrada & salida.
- ✓ Entubado de zanja en llegada de Camino Rodeo 200 Sur Calvario Tierra Blanca, 30 ml de tubo 36 "C-14 más 2 cajas de registro.
- ✓ Mejoras de travesía en Calle Lajas – Quebradilla 9 tubos 11 ml 36" C-76.
- ✓ Sustitución travesías intervención emergencia ruta alterna Calle La Garita Alto Copalchì: 12 ml 30" C-76 + 26 ml 18" C-76.

Imágenes ilustrativas:



Intervención de la red de alcantarillado pluvial del cantón

Análisis de resultados: efectos e impactos

Permite dotar a los caminos cantonales de redes complementarias primarias de desfogue pluvial subterráneo para optimizar su durabilidad y vida útil

Caminos más óptimos y conservados al servicio de la comunidad.

3.3.3 Obras de Estabilización de Taludes

Principales logros y productos de valor generados:

- **Programa estabilización de obras de taludes en linderos de caminos públicos para recuperar derechos de vía cantonal ejecutado en el periodo.**

  - ✓ Como parte de la consecución de la etapa final de la ampliación del Puente Vehicular y Peatonal en Calle Valverde de San Juan Sur-Distrito Corralillo, se finalizaron las obras retomadas a inicios del mes de diciembre 2020, y se realizó la estabilización de los nuevos rellenos de aproximación tanto aguas abajo como aguas arriba del sitio de ampliación operativa del derecho vial.
  - ✓ Se finalizó la obra de estabilización y recuperación de la franja calzada en Calle La Garita Comunidad de Copalchí-Distrito Quebradilla.
  - ✓ Se finalizaron las obras de estabilización por deslizamiento y recuperación de la calzada en Calle La Trinidad en San Joaquín Distrito Corralillo.
  - ✓ Actualmente se está en la etapa final de la estabilización por deslizamiento en Camino El Alto – Calle Lajas en el Distrito Quebradilla.
  - ✓ Como parte de las intervenciones por emergencia para rehabilitación rutas alternas en el Distrito Corralillo se colaboró con la UTGV en el Camino Cantonal de La Guaria a Río Conejo y se continuó en el Camino La Garita, mientras MOPT-CONAVI solventan los problemas de deslizamientos en las rutas nacionales afectadas en el Alto Copalchì y La Candelaria a Santa Elena.

Imágenes ilustrativas:



Obras de Estabilización de Taludes

Análisis de resultados: efectos e impactos

Permite optimizar la vida útil de las rutas cantonales y los linderos públicos del cantón dotándoles de una infraestructura complementaria urbana y operativa segura.

Permite un uso y tránsito más seguro y óptimo por las vías cantonales y sus linderos públicos para peatones y vehículos.

3.3.4 Construcción y Mejora Puentes

Principales logros y productos de valor generados:

- **Programa de intervención de puentes sobre rutas de administración cantonal durante el período de interés, para garantizar su operacionalidad.**

  - ✓ Se han finalizado las labores retomadas del proyecto de mantenimiento y ampliación del puente vehicular en San Juan Sur Calle Valverde Distrito Corralillo, así como la mejora de los rellenos de aproximación tanto aguas arriba como aguas abajo.
  - ✓ En este mismo proyecto se dá la instalación de la pasarela nuevo puente peatonal y la reconstrucción de rampas de acceso para entrada y salida de los transeúntes.
  - ✓ Mejoras de superestructura (columnas, barandales y pintura) del puente a la entrada de la calle del Polígono en el Distrito Quebradilla.
  - ✓ Se colaboró con la UTGV y la OGR en las obras de protección, restricción y resguardo por emergencia debido a socavación de bastión aguas arriba del puente sobre Río Toyogres en la trama cantonal del sector la Palmera hacia la Puebla de los Pardos distrito Oriental.

Imágenes ilustrativas:



Intervención en puentes

Análisis de resultados: efectos e impactos

Permite mayor fluidez y seguridad en el tránsito peatonal y vehicular, complementando adecuadamente la red vial cantonal. Mayor seguridad y confort para el traslado del cliente ciudadano al utilizar la infraestructura urbana básica operativa y urbana complementaria del cantón.

3.4 Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias

Reducir la pérdida de vidas y las consecuencias sociales, materiales, económicas y ambientales, asociadas a la materialización de amenazas naturales o antrópicas, mediante la intervención de los factores de riesgo de emergencias y desastres, con acciones de identificación, prevención, preparación, mitigación, atención y recuperación, en el cantón de Cartago.

Entre las principales funciones y actividades bajo competencia de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo se encuentra: realización de intervenciones para el abordaje de condiciones de riesgo específicas; elaborar planes de gestión del riesgo para actividades con participación ciudadana; liderar actividades coordinadas y desarrolladas por el Comité Municipal de Emergencias de Cartago; y la coordinación de la implementación, a nivel local, de planes y programas promovidos por la Comisión Nacional de Emergencias.

Principales logros y productos de valor generados:

Plan Cantonal de gestión de riesgos y atención de emergencias actualizado en un 100%.

A. Planeamiento y ejecución de las siete fases (diagnóstico, prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) del proceso de gestión del riesgo a desastre del cantón.

- Integración y validación de criterios institucionales para la actualización del diagnóstico de amenazas, riesgos y condiciones de vulnerabilidad del cantón.
- Inventario de recursos institucionales para la gestión del riesgo a desastre.
- Asignación de roles y funciones institucionales para la gestión de riesgos y atención emergencias.
- Propuesta, coordinación, ejecución y registro de acciones específicas de prevención respecto a los riesgos y condiciones de vulnerabilidad identificados.
- Propuesta, coordinación, ejecución y registro de acciones específicas de mitigación respecto a los riesgos y condiciones de vulnerabilidad identificados.
- Propuesta, coordinación, ejecución y registro de acciones específicas de preparación ante las emergencias esperadas.
- Propuesta, coordinación, ejecución y registro de acciones específicas de respuesta ante las emergencias materializadas.
- Coordinación y registro de acciones de rehabilitación desarrolladas.
- Coordinación y registro de acciones de reconstrucción desarrolladas.

- Coordinación interinstitucional de ejecución de acciones no planificadas de gestión de riesgos y atención ante emergencias.
- Coordinación de intervenciones municipales interdisciplinarias para rehabilitación de servicios públicos esenciales y no esenciales y reconstrucción de daños en infraestructura pública municipal por eventos imprevistos.

Todas las instituciones con presencia en el territorio del cantón y miembros del Comité Municipal de Cartago aportaron criterio técnico desde sus competencias institucionales para identificar las amenazas, riesgos asociados a esas amenazas y condiciones de vulnerabilidad del territorio. En este proceso participaron: Municipalidad de Cartago, Cruz Roja, Estación de Bomberos, MINAE, JASEC, MAG, MEP, Iglesia católica, Ministerio de Seguridad, Empresa Quebrador Ochomogo. CUC, IMAS, INA, CCSS, Hospital Max Peralta, Cámara de Comercio de Cartago y DINADECO.

B. Levantamiento del inventario de recursos, materiales, técnicos y científicos disponibles en cada institución para la gestión de riesgos y atención de emergencias, así como la definición de las responsabilidades administrativas y operativas de cada institución según el tipo de emergencia materializada. El inventario de recursos y designación de funciones y responsabilidades institucionales quedaron registrados en el documento del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias del cantón.

C. Planificación de posibles acciones de intervención y coordinación interinstitucional para la intervención de las amenazas y condiciones de vulnerabilidad, a partir del diagnóstico realizado.
   - Inspecciones de riesgo
   - Integración de criterios interinstitucionales e interdisciplinarios
   - Coordinación de intervenciones interinstitucionales
   - Limpieza de causes
   - Poda y corta de árboles
   - Coordinación de intervención de infraestructura pública municipal y nacional (caminos, puentes, taludes, deslizamientos alcantarillado, posteado)
   - Aporte de criterio técnico al proceso de actualización del Plan Regulador de Cartago
   - Acondicionamiento de posibles albergues para diferentes tipos de emergencia
   - Coordinación de acciones para la prevención y mitigación del COVID-19 en la municipalidad
   - Campañas de sensibilización, prevención y mitigación del COVID-19

D. Coordinación oportuna de acciones planificadas y no planificadas de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante emergencias materializadas. En este sentido se desarrollaron:
   - Inspecciones de evaluación de daños
   - Coordinación de intervenciones interinstitucionales e interdisciplinarias
   - Coordinación de intervención de infraestructura pública municipal y nacional (caminos, puentes, taludes, deslizamientos alcantarillado, posteado)
   - Apertura y seguimiento de afectados por emergencia en albergues
   - Coordinación de acciones para la contención del COVID-19 en la municipalidad y en el sector comercio del cantón

E. Participación en el Comité Técnico Asesor para la prevención del contagio del COVID-19:

- Participación en todas las reuniones de actualización CNE, Ministerio de Salud, CCSS y IFAM.
- Actualización interna de información lineamientos y directrices emitidas por las autoridades sanitarias.
- Implementación y vigilancia de los protocolos sanitarios.
- Apoyo al proceso de vacunación con el habilitamiento de vacunatorios, preparación del personal municipal y apoyo logístico a la CCSS.
- Campañas de sensibilización e información de la población para el proceso de vacunación.
- Desarrollo de Formularios de la Contraloría General de la República y el Instituto de Fomento Municipal.
- Elaboración del FODA contable para la CGR.
- Documentos del IFAM.
- Informes estadísticos semanales para la Alcaldía y el Concejo Municipal donde se presentaban los datos de la evolución de casos en el cantón
- Coordinación del Programa “Cartago trabaja y se cuida” promovido por la CNE y el IFAM (sensibilización del sector comercial del casco urbano, visitas de supervisión de cumplimiento de protocolos, certificación de los locales como locales, visitas aleatorias de seguimiento.
- Apoyo al ministerio de salud con llamadas telefónicas para el seguimiento de pacientes covid positivos.

Imágenes ilustrativas:



ACTUALIZACIÓN DE PLAN CONTONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCION DE EMERGANCIAS



Análisis de resultados: efectos e impactos

Se completa la Fase 1 del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias del cantón, con el diagnóstico de amenazas, riesgos y condiciones de vulnerabilidad, incorporando el conocimiento técnico y científico aportado por las diferentes representaciones institucionales. La determinación de las amenazas, riesgos y condiciones de vulnerabilidad reales del cantón permite planear con precisión las acciones y recursos necesarios para intervenir eficiente y oportunamente los incidentes y emergencias que se materialicen o se puedan materializar.

Se tiene conocimiento inmediato de la disponibilidad y ubicación de los recursos para gestionar riesgos y/o atender emergencias, así como de las funciones de cada institución de acuerdo al tipo de emergencia materializada y de los contactos de los responsables de su ejecución. Reducción en los tiempos de coordinación de la respuesta a incidentes y emergencias de atención individual o interinstitucional.

Menor incidencia en la materialización de los riesgos identificados. Reducción de la afectación de vida, salud y bienestar de la población, así como de las consecuencias materiales y económicas por la materialización de los riesgos. Recuperación inmediata de actividades humanas, así como de servicios públicos esenciales y no esenciales.

Cumplimiento de los protocolos y directrices emitidos por el Ministerio de Salud y la CCSS en atención a la pandemia por COVID-19. Disminución del Indice de Riesgo Cantonal.

EJE ESTRATÉGICO 4. SERVICIOS TRIBUTARIOS ÁGILES Y EFICACES

Objetivo estratégico: Gestionar la administración tributaria y todos los impuestos, tasas y afines del cantón, de manera eficiente, mediante la promoción de diversas prácticas de simplificación de trámites y políticas de mejora regulatoria innovadoras, con enfoque de excelencia para la satisfacción de los contribuyentes y personas habitantes del cantón.



Promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo con empleo pleno, productivo y trabajo formal para todos.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles.

4.1 Gestión de recaudación, fiscalización y cobranza

Misión: Gestionar la fiscalización, recaudación y cobranza de los tributos municipales, incluyendo impuestos, precios y tasas. Vela por el cumplimiento de los procesos y metas de sus dependencias adscritas, así como por el desarrollo e implementación de proyectos de índole tributario e institucional.

4.1.1 Gestión Tributaria

Principales logros y productos de valor generados:

- **Plan de Mejora Regulatoria 2021 y elaboración del Plan de Mejora Regulatoria 2022 para presentación y aprobación del MEIC.**

  - ✓ Elaboración de plan de mejora regulatoria aprobado por la Comisión Interna institucional y el MEIC, el cual detallaba avances en los temas de 4 trámites no presenciales y uno de mejora de procesos los cuales debían ser desarrollados dentro de una plataforma informática municipal, requiriendo la contratación correspondiente.
  - ✓ Definición, aprobación interna municipal y presentación al MEIC del Plan de Mejora regulatoria para el período 2022, orientado a seguir las recomendaciones de proyecto CR fluye, enfocado a Reglamento de Patentes, Reglamento de Uso de suelos y a nivel de Plan Regulador lo que implica las correspondientes mejoras a procesos y sistemas.
  - ✓ Evaluación de cumplimiento del periodo 2021 por parte del MEIC: 69%, quedando pendiente la puesta en producción de los tramites, de acuerdo a las contrataciones que queden en firme.

- **Plan de seguimiento y gestión de los módulos del Core Tributario y plataformas tecnológicas del Área Tributaria.**

  Definición del Ambiente Tecnológico y continuidad de negocio.

  - ✓ Planificación de obsolescencia tecnológica.
  - ✓ Definición y determinación de nuevos desarrollos informáticos.
  - ✓ Definición y/o determinación de infraestructura tecnológica complementaria requerida.
  - ✓ Seguimiento y cierre de Plan Anual de continuidad de sistemas informáticos municipales.

- **Plan de Gestión del Área Tributaria**

  - ✓ A través de la realización de las acciones necesarias la dirección tributaria se desarrolla la gestión de las actividades sustantivas y las acciones rutinarias que permiten el adecuado funcionamiento y gestión. En esta línea se realiza un monitoreo sobre la ejecución de las metas que el área define para el logro de la gestión tributaria, presentación de informes y su revisión a través de las plataformas municipales (sistema Delphos).

- ✓ Se ha trabajado arduamente en el proceso de fiscalización, recaudación y cobranza de los tributos municipales, estableciendo con cada una de las unidades, la estrategia institucional que ha permitido el cumplimiento de la proyección presupuestaria.
- ✓ Acompañamiento al proceso de definición del proyecto para el nuevo sistema informático institucional , que pretende sustituir la actual plataforma CRM – CORE Tributario, en total acatamiento a las instrucciones de la Administración Municipal, respecto a la asignación de la administración del proyecto y al modelo de desarrollo que se va a implementar; pero haciendo las prevenciones a nivel del tipo de contratación a desarrollar, requisitos y aspectos financieros podrían eventualmente impactar la contratación

➢ **Cumplimiento de las etapas institucionales de los proyectos conexos a la mejora regulatoria.**

En cuanto a los proyectos conexos desarrollados por esta área, básicamente se manejaron 4:

1- Integración APC- CORE, I etapa en proceso de contratación. (adjudicación)
2- Integración APC- CORE, II Etapa en proceso de contratación (adjudicación)
3- Ventanilla Única Integración (VUI) proyecto de Integración Procomer, el cual está en etapa de integraciones y pruebas a realizar por parte de la empresa desarrolladora y PROCOMER. Las integraciones requeridas a lo interno del municipio fueron debidamente coordinadas
4- Proyecto CR Fluye, sobre las Propuestas del Plan de acción se realizaron los ajustes a las regulaciones: - Reglamento Construcciones, Plan Regulador y Reglamento de Patentes.

Imágenes ilustrativas:

FECHA DE CORTE: 31/12/2021					
TIPO	II	Tributo o Servicio	Presupuesto	Recaudado	%
Tributario	1	Bienes Inmuebles	5.019.135.627	5.180.606.565	103,22%
Tributario	2	Patente Comercial	3.741.514.158	4.424.099.353	118,24%
Tributario	3	Impuestos sobre Rótulos	1.834.700	425.871	23,21%
Tributario	4	Patente de Licores	92.317.100	127.264.941	137,86%
No Tributario	5	Alquiler de Mercado	346.397.000	362.166.695	104,55%
No Tributario	6	Multas Ley de Licores	0	0	0,00%
No Tributario	7	Multas Varias	37.058.600	64.684.477	174,55%
Tributario	8	Timbres - Pro parques	70.924.200	89.936.406	126,81%
Tributario	9	Permisos de Construcción	391.837.413	418.515.047	106,81%
No Tributario	10	Agua Potable	3.321.050.100	3.318.654.583	**99,93%**
No Tributario	11	Serv. Instalac. Y deriv. Agua	66.377.700	76.471.264	**115,21%**
No Tributario	12	Alcantarillado Sanitario	443.952.600	410.598.727	**92,49%**
No Tributario	13	Recolección de Basura	1.411.361.000	1.464.405.649	**103,76%**
No Tributario	14	Tarifa de Hidrantes	158.403.500	160.413.718	**101,27%**
No Tributario	15	Tarifa Hídrica	170.145.600	171.660.129	**100,89%**
No Tributario	16	Aseo de vías	537.092.200	595.567.547	**110,89%**
No Tributario	17	Parques y sitios públicos	111.259.100	128.021.791	**115,07%**
No Tributario	18	Tratamiento de Basura	346.604.100	360.824.629	**104,10%**
No Tributario	19	Interés moratorio impuestos	208.463.967	205.017.041	98,35%
No Tributario	20	Interés moratorio servicios	96.443.900	131.202.092	136,04%
	21	RECAUDACIÓN GENERAL	16.572.172.565	17.690.536.525	106,75%

Tabla proyección de ingresos presupuestados versus recaudados (reales)

Análisis de resultados: efectos e impactos

Cumplimiento de las proyecciones presupuestarias municipales, por medio de una recaudación que sobre pasa el 100% de lo presupuestado, y con ello permitiendo una adecuada prestación de los servicios, imagen institucional y el fortalecimiento de la cultura tributaria.

Por medio del desarrollo y puesta en producción de la totalidad de los módulos del sistema propuestos, se integra la mayoría de los procesos tributarios, elemento que contribuye a los temas de transparencia y contribuye a mejorar la gestión de la fiscalización, recaudación y cobranza de los tributos municipales, así como la gestión de trámites y solicitudes.

Facilidad al ciudadano para gestionar nuevos trámites por medio de las plataformas municipales: Licencias Funcionamiento Municipal, Constancia de disponibilidad de paja de agua, disponibilidad de Alcantarillado Sanitaria y Alineamiento vial Municipal. De paso se mejora el proceso de visado municipal permitiendo mayor facilidad para su gestión. Con las mejoras propuestas, se espera prestar nuevos servicios no presenciales que puedan ser tramitados en particular por cualquiera de los 180.000 ciudadanos del cantón.

Permite a los usuarios internos (632 funcionarios) y externos 180.000 ciudadanos, contar con una plataforma confiable y robusta, acorde al informe de la Auditoría de la Contraloría General de la República. El impacto de este tipo de desarrollo sobre proyectos conexos, permite atender la Ley 8220, a nivel de la coordinación interinstitucional. Adicionalmente permite brinda mejores oportunidades y tramitología más sencilla a los usuarios. Se impacta a la población general, así como los munícipes del cantón permitiendo trámites sencillos y de corta resolución.

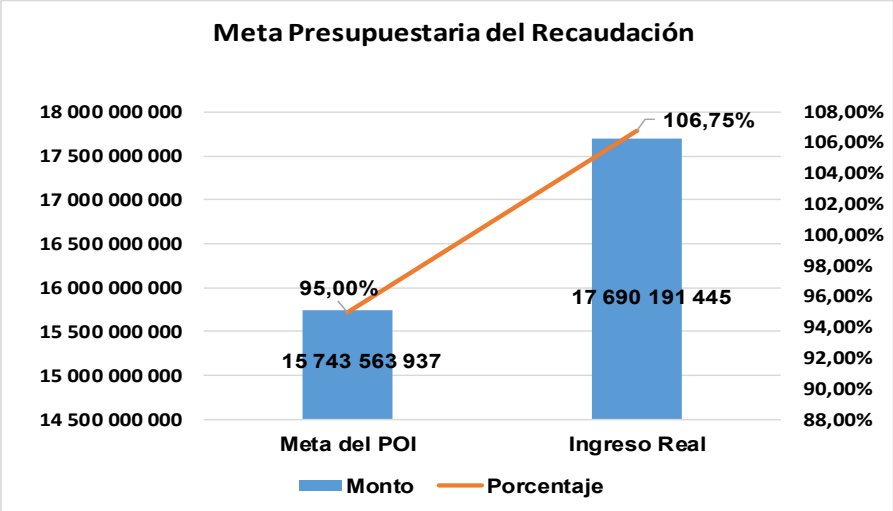
4.1.2 Cobro Administrativo

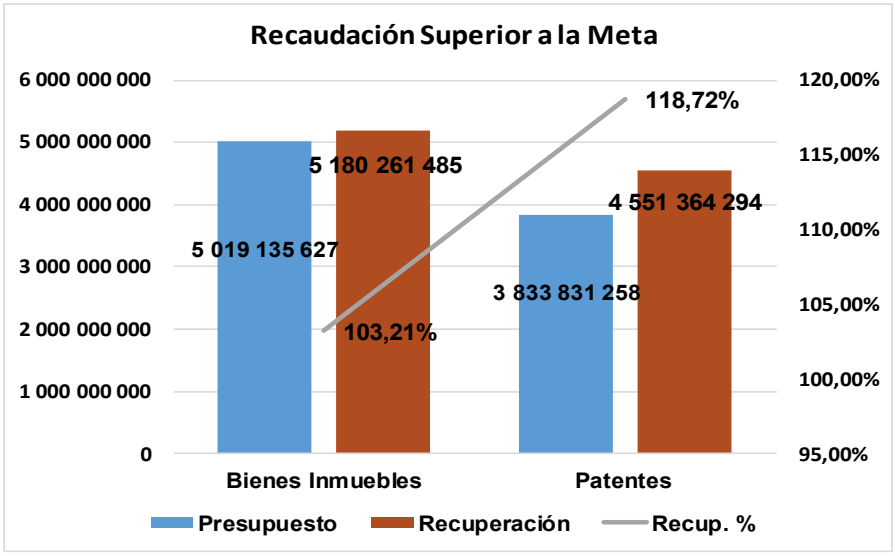
Misión: Gestionar el proceso de cobros de las cuentas por cobrar derivados de la prestación de los servicios y el cobro de los impuestos sobre patentes y bienes inmuebles; incluyendo dentro de su procedimiento las diferentes etapas de la gestión:

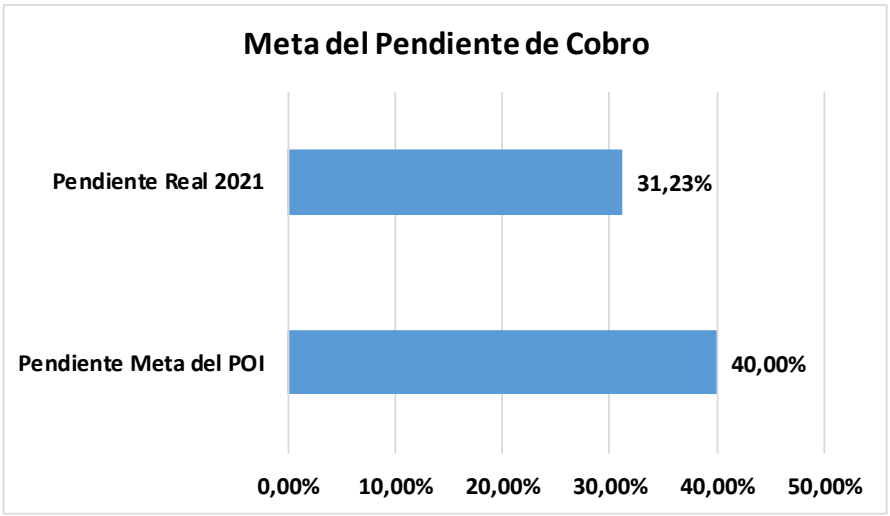
- Gestión de cobro preventivo.
- Gestión de cobro administrativo.
- Gestión de cobro telefónico.
- Gestión de cobro judicial.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ **Cumplimiento del 106.75% de la meta general de recaudación del PAO: se fijó en una recaudación del 95%. Se logra un ingreso superior al esperado del 12.36%, equivalente a ¢1.946,6 millones. millones.**
- ✓ **Recaudación en el impuesto de bienes inmuebles superior a la meta presupuestaria de un 3.21%, equivalente a ¢161 millones.**
- ✓ **Recaudación en el impuesto sobre patentes comerciales y de licores superior a la meta presupuestaria de un 18.72%, equivalente a ¢717,5 millones.**
- ✓ **Pendiente de cobro al cierre del año en un 31.23%.**







Gráficos estadísticas cumplimiento de metas y comportamiento de recaudación periodo 2021. Departamento de Cobro Administrativo – sistema Core tributario

Análisis de resultados: efectos e impactos

Disponibilidad de recursos financieros para atender los planes, programas y proyectos municipales y la sostenibilidad de los servicios dirigidos a los habitantes del cantón.

El recurso financiero disponible permite dar sostenibilidad dentro de un contexto plurianual al desarrollo de planes, programas y proyectos que repercuten de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes del cantón. Sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo de los planes, programas y proyectos para contribuir a mejorar los indicadores cantonales en educación, tasa de desempleo, morbilidad, entre otros.

4.1.3 Fiscalización tributaria

Misión: Realizar las actividades necesarias que tienen como objeto comprobar la situación tributaria y de los servicios, de los sujetos pasivos con el fin de verificar y fiscalizar el exacto cumplimiento de sus deberes y propiciar la regularización correspondiente.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ **Se fiscalizaron un total de 10.088 registros de las bases de datos de los contribuyentes entre cuentas de servicios, permisos de construcción, patentes, declaraciones de bienes inmuebles, entre otros.**

Imágenes ilustrativas:

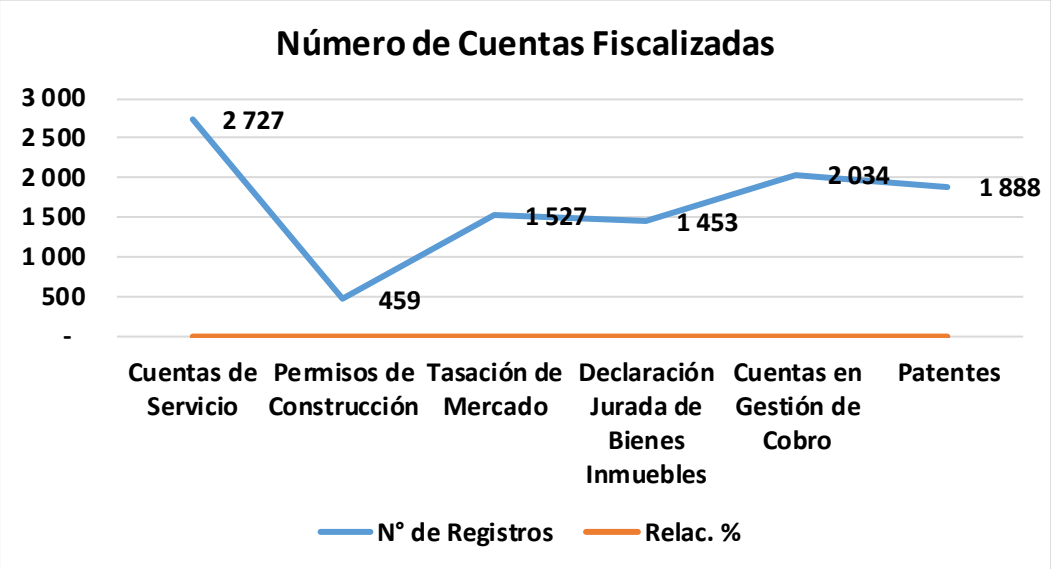


Gráfico control estadístico gestiones Unidad de Fiscalización Tributaria periodo 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Exactitud de las tasaciones de los impuestos, tasas y tarifas, así como el control de los sujetos pasivos que se encuentran en estatus de omisos, inexactos y ocultos, tanto en la presentación de las declaraciones del impuesto de Bienes Inmuebles, como en las declaraciones del impuesto de Patentes.

Bases de datos de las cuentas por cobrar de los contribuyentes libre de error. Confianza de los contribuyentes de la exactitud de sus obligaciones tributarias y de servicios municipales.

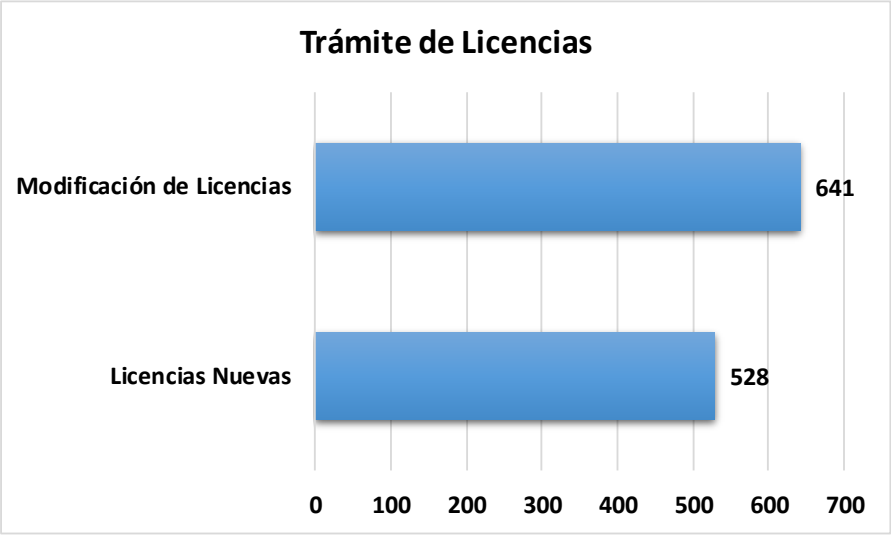
4.2 Gestión de patentes comerciales

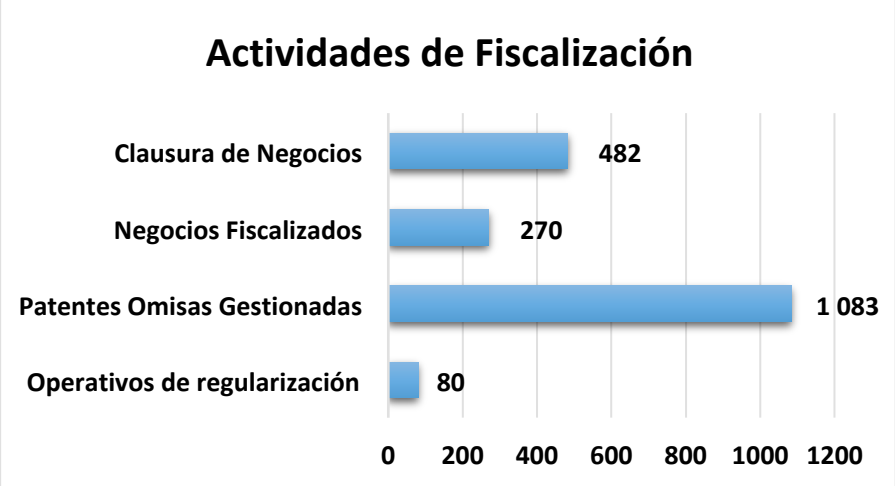
Misión: establecer las disposiciones y actividades para la regularización de la actividad económica del Cantón de Cartago de acuerdo con los diferentes tipos de Licencias de Funcionamiento y fijación del Impuesto de Patentes según la normativa vigente mediante la aplicación de procedimientos de gestión de las licencias municipales tanto comerciales como de licores, velando por la adecuada administración, fiscalización y recaudación del Impuesto de Patentes.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Trámites gestionados:**
  - ✓ Se otorgaron un total de 528 licencias nuevas cumpliendo con el marco de ley y los plazos de respuesta.
  - ✓ Se modificaron un total de 641 licencias activas.
- **Actividades de Fiscalización:**
  - ✓ Se efectuaron un total de 80 operativos de regularización de actividades comerciales.
  - ✓ Se gestionaron un total de 1.083 patentes omisas.
  - ✓ Se fiscalizaron un total de 270 comercios en estado ocultos.
  - ✓ Se apoyó la gestión de cobranza apoyando las actividades de clausura de negocios por falta de pago para un total de 482 negocios.

Imágenes ilustrativas:





Gráficos control estadístico de trámites y gestiones Unidad de Cobro Administrativo periodo 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Incremento en las bases de cobro de los patentados y mejoramiento en la recaudación. Bases de datos actualizadas y depuradas y con ello una mejor regulación del comercio en general. Trámites aplicados en los plazos de ley. Un mayor control de los contribuyentes que se encuentran en estado irregular.

Regulación de la Ley de Licores Ley 9047. Control y Regulación sobre las medidas sanitarias por la pandemia por COVID-19 en los comercios en general.

Una mejor imagen institucional hacia el cliente contribuyente. Una mayor regulación y regularización del comercio en general. Clientes Satisfechos con la tramitología realizada. Control de las actividades ilegales.

4.3 Gestión de bienes inmuebles

Misión: gestionar y fiscalizar con eficiencia el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de conformidad con todos los alcances de la Ley N° 7509 y sus reformas, dentro de la jurisdicción territorial del cantón de Cartago, incluyendo todas las actividades del subproceso de valoración. Municipalidad en su condición de Administración Tributaria.

Principales logros y productos de valor generados:

- De acuerdo a la meta propuesta (3%), se logró un incremento en la emisión para el período en un 3,37%, excediendo la establecida.

➢ **Actividades de Fiscalización:**

✓ Se actualizo el valor de un total de 5.816 fincas, lo que representan un aumento en las bases imponibles de ¢92.6 millones para el año 2022.

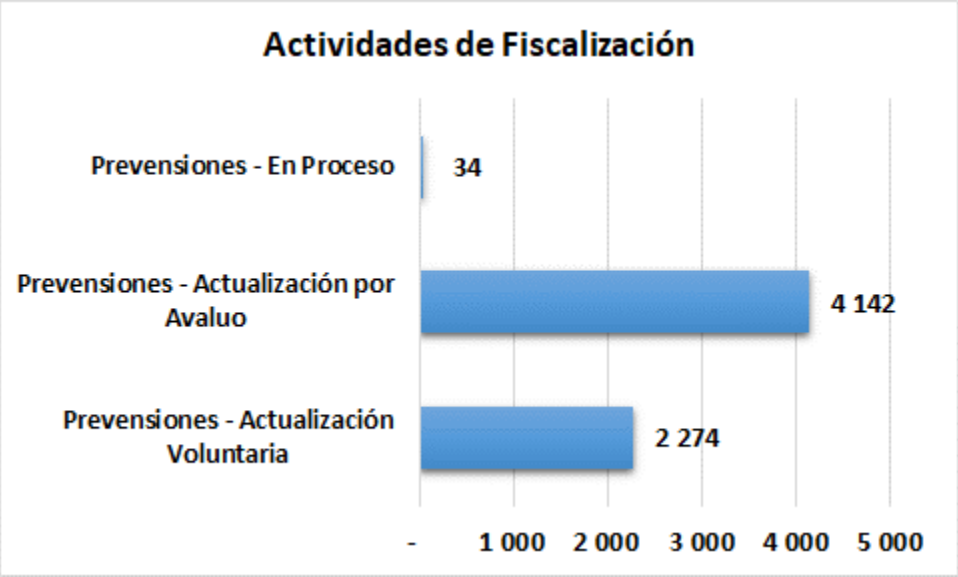
✓ Se efectuaron 6.450 prevenciones, de las cuales 2.274 propietarios efectuaron de manera voluntaria la declaración y 4.142 se le ejecuto avalúo y 34 se encuentran en proceso.

➢ **Subproceso de Valoración:**

✓ Se registraron un total de 95.886 exoneraciones.

✓ Se actualizaron los valores de un total de 548 propiedad, con base al control cruzado con los permisos de construcción otorgados, esto permitió un incremento en las bases imponibles de ¢197.8 millones.

Imágenes ilustrativas:



Gráficos control estadístico de gestiones del Departamento de Bienes Inmuebles periodo 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Posibilidad de incrementar en la recaudación para el periodo fiscal 2022. La facturación para el año 2022 en el impuesto de bienes inmuebles será de ¢6.895,3 millones.

Valores actualizados en los bienes inmuebles del Cantón de Cartago, lo cual redundaría en una mayor recaudación del IBI para inversión en el desarrollo del Cantón.

4.4 Gestión del Mercado Municipal

Misión: centro comercial histórico administrado por la Municipalidad de Cartago, principal centro de expendio o abastecimiento de artículos de primera necesidad, consumo popular o uso doméstico.

Principales logros y productos de valor generados:

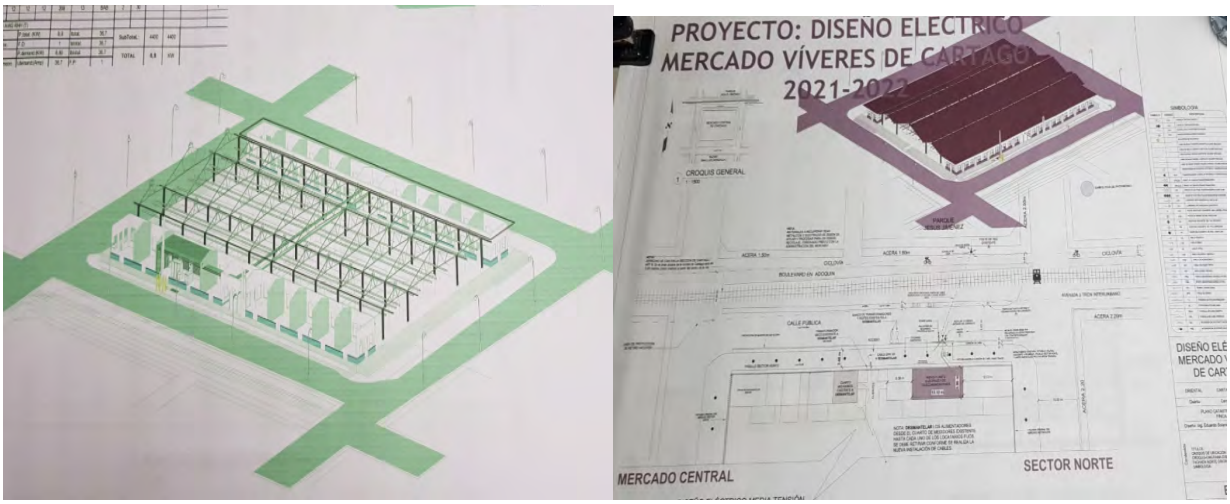
- **Fase I del proceso de contratación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago e inicio de la construcción del sistema.**

  - ✓ Finalización de la primera Fase del proyecto de Remodelación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago.

- **Plan de administración del Mercado Municipal de Cartago para 2021**

- ✓ Ejecución completa del plan de administración, mantenimiento y limpieza del mercado municipal durante 2021.
- ✓ Actualización de la base de datos de los locales comerciales (fijos y ocasionales).
- ✓ Elaboración Plan acción emergencia COVID 19.
- ✓ Programa Bandera Azul Ecológica: participación en el programa por medio del adecuado uso de los recursos para protección del medio ambiente.

Imágenes ilustrativas:



Proyecto Remodelación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago

Análisis de resultados: efectos e impactos

Modernización de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones del Mercado Central. Cumplimiento normativo. Seguridad para los inquilinos y clientes del mercado.

Infraestructura del mercado administrada, segura y en cumplimento con las normas sanitarias requeridas. Continuidad de las actividades comerciales, asegurando el abastecimiento de los clientes y contribuyendo al dinamismo de la economía del cantón.

4.5 Gestión de servicio al cliente

4.5.1 Plataforma de Servicios

Misión: Gestionar la atención eficiente y oportuna a los clientes, usuarios, ciudadanos y contribuyentes de los trámites y servicios municipales apegados a los procedimientos y procesos establecidos, procurando una atención de calidad humana.

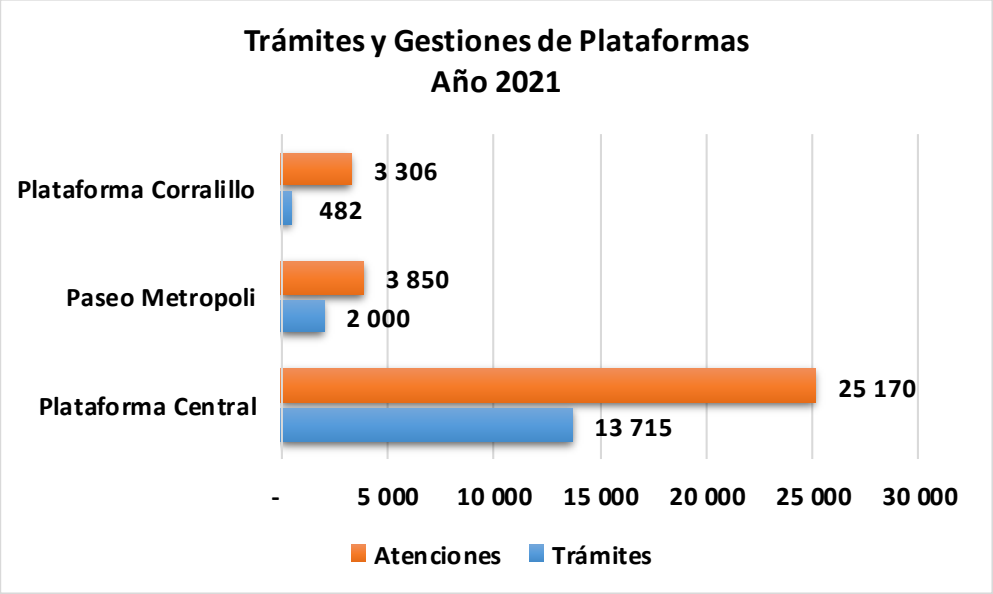
Principales logros y productos de valor generados:

- ➢ **Trámites y atenciones efectivas de los clientes, ciudadanos y contribuyentes cumpliendo con la normativa y seguridad jurídica de sus requisitos.**

- ✓ Se tramitaron todas las solicitudes presentadas para:
  - Patentes comerciales.
  - Permisos de construcción.
  - Constancias varias.
  - Trámites varios de otros departamentos.

- ✓ Para facilitar el acceso a los servicios a pesar de las restricciones relacionadas con la Pandemia del COVID-19, se implementó el correo electrónico trámitesplataforma@muni-carta.go.cr, para que los usuarios efectuaran su consultas y trámites.
- ✓ Se atendieron un total de **16.197 trámites presenciales** y se atendieron un total de **32.326 gestiones**, destacar que se recaudó la suma de ¢268 millones en la plataforma del Mall Paseo Metrópoli y ¢26.5 millones en la plataforma de Corralillo.
- ✓ Adicionalmente se efectuaron **969 trámites no presenciales** para una cobertura del 100% de los servicios presentados.

Imágenes ilustrativas:



Gráficos control estadístico de gestiones Plataformas de Servicios periodo 2021

4.5.2 Contraloría de Servicios (Unidad de Gestión Ciudadana)

Misión: Garantizar un modelo de gestión de gobierno efectivo, responsable y justo, con enfoque en resultados para el desarrollo, rendición de cuentas y valor público retribuido en la población.

Principales logros y productos de valor generados:

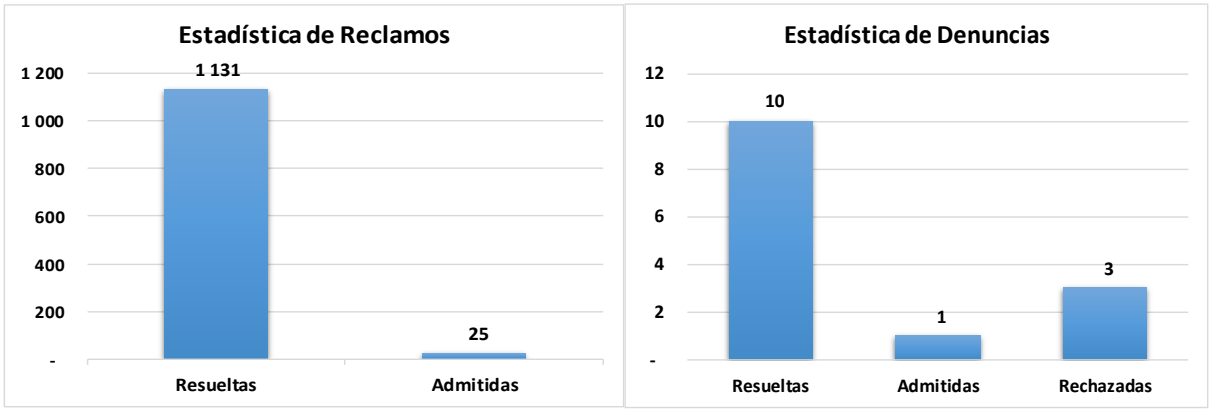
- **Denuncias y no conformidades gestionadas**

✓ Se atendieron un total de 1.156 reclamos, denuncias presentadas de manera formal. Esto permitió la atención y resolución de dichos reclamos y de las consultas presentadas.
✓ Se logró garantizar que los derechos de los clientes- ciudadanos fueran respetados, mejorado la imagen municipal, y fomentando la participación ciudadana.

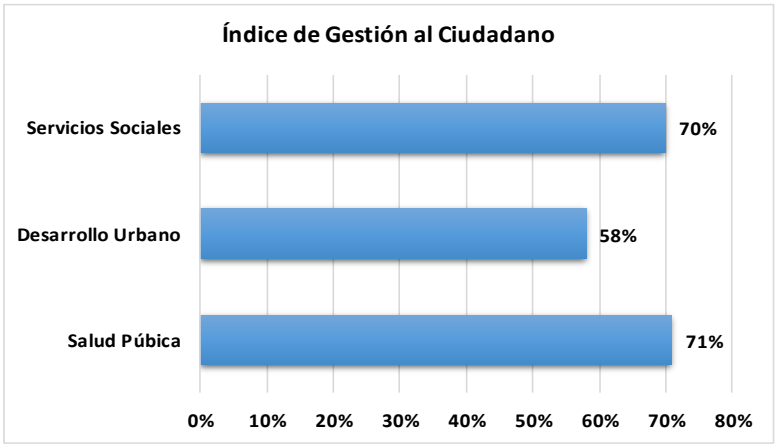
- **Informes de ISC Satisfacción del Cliente** por los servicios prestados o brindados por la municipalidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CGR (IGSM).

✓ Se aplicó el instrumento de medición de satisfacción al ciudadano utilizando la herramienta digital Survey Monkey para cada uno de los semestres en evaluación.
✓ Los resultados obtenidos de dicha encuesta de percepción, además de propiciar la participación ciudadana, brinda insumos a las dependencias internas para mejorar sus procesos de cara a cliente. **A nivel general, el municipio fue evaluado con un 68%.**

Imágenes ilustrativas:



Estadísticas canal de denuncias Unidad de Gestión Ciudadano periodo 2021



Resultados integrados por grupos de servicios informe índice de satisfacción ciudadana - encuesta aplicada

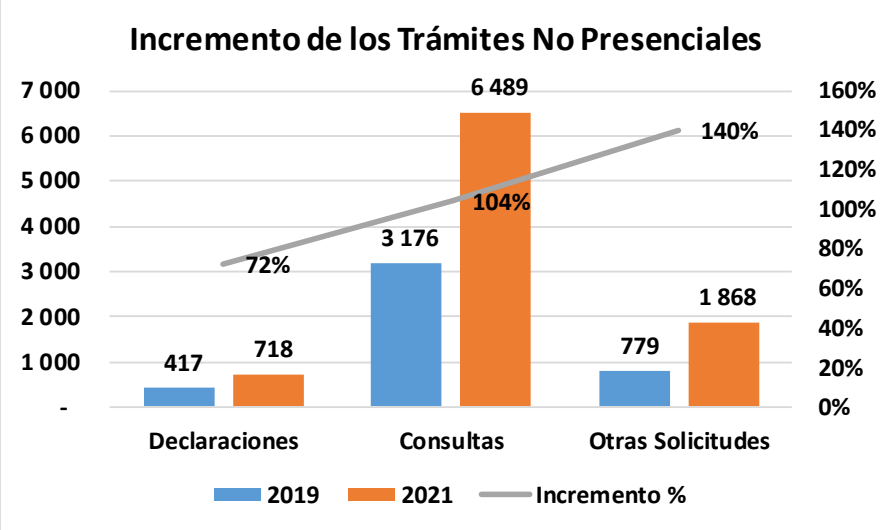
4.5.3 Grandes Contribuyentes

Misión: Brindar una atención personalizada a los grandes contribuyentes, y con ello mejorar la gestión de la recaudación, fiscalización y cobro efectivo de los tributos municipales, mediante una eficiente y oportuna plataforma de servicios caracterizada por la excelencia en el servicio al cliente.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Incremento de al menos 10% de la cantidad de trámites no presenciales presentados en la declaración patentes, consulta y certificado usos suelo a través de la Muni en casa.
- ✓ De manera comparativa, la presentación de declaraciones, las consultas y otras solicitudes durante el año 2021, aumento de manera significativa respecto al año anterior.

Imágenes ilustrativas:



Porcentaje (%) de incremento de los trámites no presenciales periodo 2021. Subproceso Grandes Contribuyentes

4.6 Gestión comercial

Misión: generar diversos insumos para el proceso de cobro de los servicios municipales, por medio de toma de lecturas, digitación, control de calidad, inclusión de cuentas nuevas, atención de contribuyentes y tramites de plataforma de servicios, así como el procesamiento de la información base.

4.6.1 Comercial

Principales logros y productos de valor generados:

- **Controles y verificaciones de los procedimientos para la determinación del consumo a facturar y estado de los medidores.**

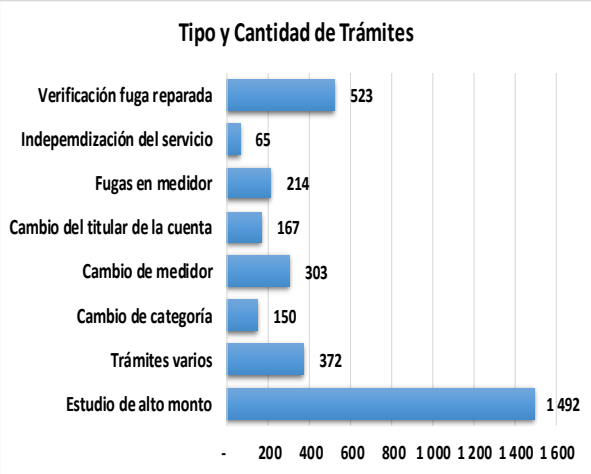
  - ✓ Cumplimiento del 100% de toma de lectura de las **36.500 cuentas** medidas que existen en el Cantón de Cartago, en sus 11 distritos.

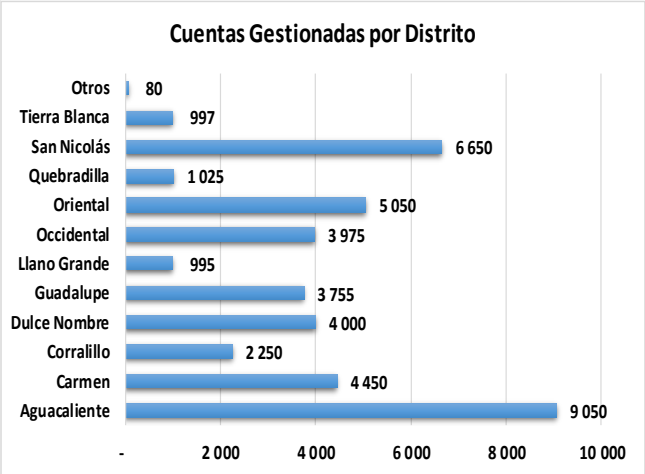
  - ✓ Mantener un parque de medidores más nuevo, con el cambio de los medidores en base al reporte de las lecturas tomadas en campo.

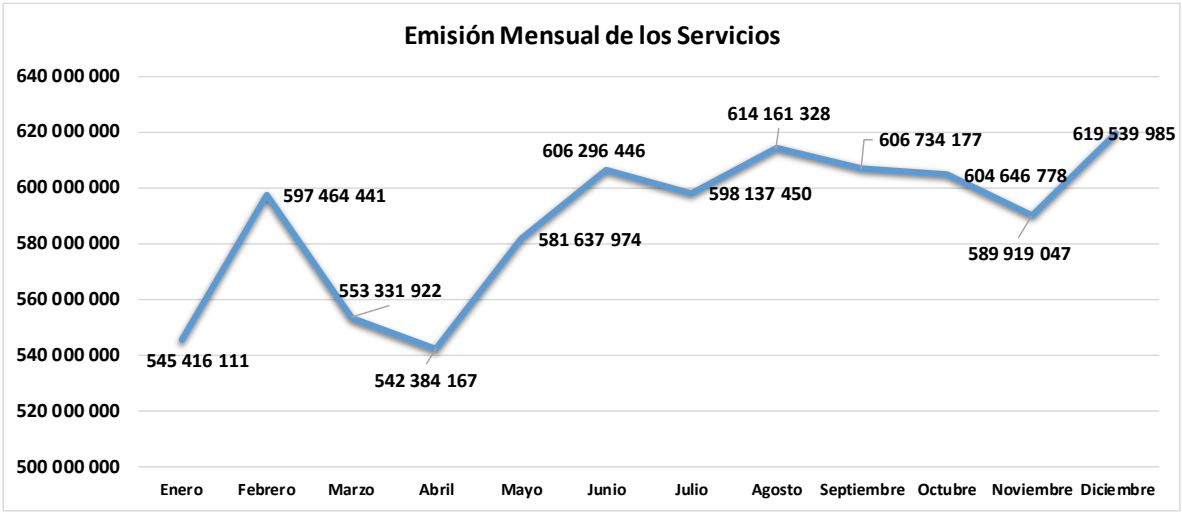
- **Control de los movimientos y seguimiento a los procedimientos de inspecciones, mantenimiento de medidores, cambios a la base de datos y la generación de la emisión mensual.**

  - ✓ Cumplimiento del 100% en la atención de las solicitudes de los tramites presentados en la Plataforma de Servicios, para la revisión de la facturación mensual de los servicios municipales por contribuyente.
  - ✓ Mantener al 100% la Base de Contribuyentes actualizada, para la generación del cobro de los servicios municipales.
  - ✓ Cumplir al 100% la generación del cobro de los servicios municipales el último día de mes, para que nuestros contribuyentes, tenga a disposición el primer día de cada mes la facturación de sus obligaciones.

Imágenes ilustrativas:







Gráficos control estadístico de gestiones y trámites Departamento Comercial periodo 2021- Sistema Core Tributario

Análisis de resultados: efectos e impactos

Generación del cobro de los servicios municipales, que son parte importante de los ingresos para la Municipalidad. Con la generación del cobro de los servicios municipales, es que la municipalidad cuenta con el recurso económico para mantener la prestación de los servicios municipales.

El impacto que tiene es en dos sentidos, uno para la municipalidad es la generación de los ingresos por servicios municipales y dos que se le garantiza al contribuyente que lo que está a cobro es correcto y que pueda cancelar con confianza.

4.6.2 GIS (Sistema de Información Georreferenciado)

Principales logros y productos de valor generados:

- **Actualización de las capas de información geográficas georreferenciadas, para el periodo 2021.**

  - ✓ Actualización del mapa catastral en un 100% de todas las fincas que corresponden al Cantón de Cartago.
  - ✓ Actualización del 100% de las Licencias de Construcción, tramitadas en la Dirección de Urbanismo. Generando su ubicación espacial para procesos de fiscalización.
  - ✓ Actualización del 100% de la Licencias Municipales, permitiendo la actualización de la capa, que permite tener identificadas las mismas y poder realizar procesos de fiscalización.
  - ✓ Actualización del 100% de las cuentas de servicios municipales, permitiendo con esto poder realizar las ubicaciones de las nuevas cuentas para la toma de lectura, procesos de notificación y cortas por falta de pago, con el proyecto de movilidad.

- ✓ Actualizaciones de las capas temáticas para el uso de los diferentes procesos de la Municipalidad de Cartago.
- ✓ Actualización de la Orto foto para la realización de procesos y estudios con una foto del año 2021, que permitirá tener información más actualizada de la realidad del Cantón.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Tener la capa del mapa catastral actualizado, para que los usuarios internos como los externos, puedan tener una buena localización de las propiedades para sus trabajos diarios. Se actualizan diversas capas temáticas que sirven de apoyo para los trabajos diarios. Con la información actualizada, sirve de base para el nuevo plan regulador.

También con la actualización de las capas, nos permite publicar información en el portal web de la Municipalidad, para consulta de nuestros contribuyentes, permitiendo tener información a mano para la toma de decisiones, ya que, con la información georreferenciada, es más fácil y ágil tomar decisiones, para los diferentes procesos.

También esta información actualizada, tiene impacto en aspectos como generación, recaudación y fiscalización de los ingresos municipales, ya que, con la determinación de la ubicación de nuestros contribuyentes, nos permite generar las campañas de la mejor manera.

4.6.3 Registro Único de Contribuyentes (Actualización de Datos)

Misión: gestionar en forma efectiva y oportuna el Registro Único de Contribuyente y permitir de esta forma servicios en línea efectivos e inclusivos.

Principales logros y productos de valor generados:

- ➢ **Actualización y fiscalización de la base de datos RUC, conformada por 88.820 registros**

  - ✓ Se actualizaron y fiscalizaron 21.078 registros de 88.820 registros de la base de datos RUC, superando la meta de establecida del 23% al 23.73% de registros.

  - ✓ Por cada uno de ellos se validan los siguientes campos: dirección de notificaciones, teléfono de habitación, teléfono móvil, teléfono de trabajo, fax, apartado postal, correo electrónico, indicador difunto, estado, provincia, cantón, distrito, dirección fiscal, dirección de notificaciones y representante legal si corresponde.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Integración y normalización de la información Tributaria contenida en las bases de datos. Base de datos RUC actualizada lo cual permite que todos los departamentos del Área Tributaria cumplan sus funciones de acuerdo la naturaleza de sus funciones. Sistema adaptable a las necesidades de cada departamento, Unidad o Área de acuerdo a sus necesidades.

EJE ESTRATÉGICO 5. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico: Gestionar de manera eficiente los procesos estratégicos y de apoyo de la cadena de valor público de la institución, por medio de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, para consolidar una institución moderna, trasparente, participativa y que fomente la ética y el uso responsable de los recursos públicos.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces responsables e inclusivas a todos los niveles.



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

5.1 Gestión Estratégica

"Consolidar un modelo integrado, moderno y eficiente de gestión institucional, por medio de un direccionamiento estratégico por procesos para resultados en el desarrollo local, al largo, mediano y corto plazo, de conformidad con la estrategia y pilares del ciclo del modelo GpRD y lineamientos de la CGR, propiciando una conducción efectiva de las fases y procesos de planificación, presupuestación, gestión de inversiones, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos".

5.1.1 Panificación y gestión de procesos

Los instrumentos de planificación expresan la forma en que se operacionaliza el proceso de planificación para resultados en el desarrollo. En general, se habla de **políticas, planes, programas y proyectos** como instrumentos de la planificación. Sin embargo, la acción pública generadora de valor puede adquirir formas más complejas como la política pública o formas más concretas como los **decretos, directrices o lineamientos** para la prestación de servicios públicos o la entrega de bienes.

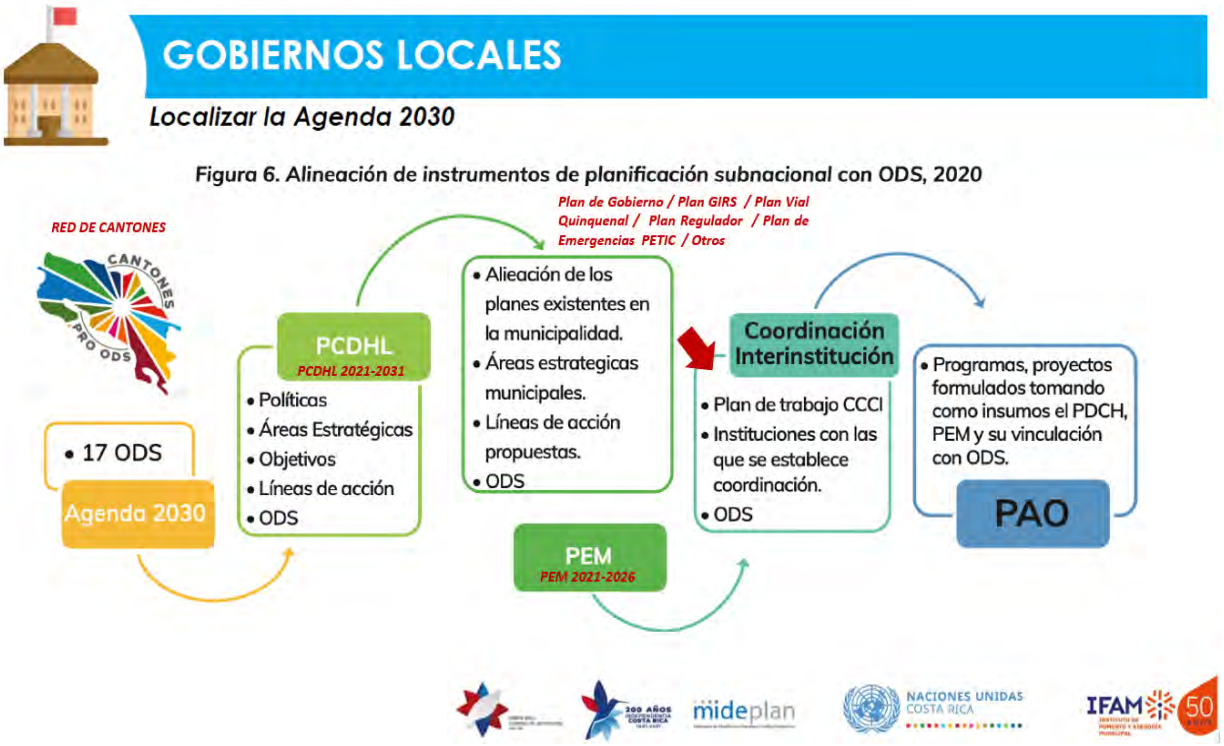


Ilustración: Alienación de instrumentos de planificación. IFAM- NU- MIDEPLAN

Principales logros y productos de valor generados:

- Plan cantonal de desarrollo humano local PCDHL 2021-2031 elaborado presentado y oficializado.
- Plan estratégico municipal PEM 2021-2026 elaborado, presentado y aprobado por el Concejo
- Avance en un 70% en el levantamiento y rediseño de procedimientos institucionales: 180 procedimientos en fase de revisión para su aprobación
- Coordinación y apoyo de la Secretaría Técnica del CCCI:
    - Presentación del Plan Regulador de la Municipalidad de Cartago
    - Acciones Comisión de Seguridad
    - Presentación del Programa Cartago Innova.
    - Presentación de la Política Pública integral de Bienestar y Desarrollo Social 2021-2031
    - VII Foro de Comisiones Ambientales de Coordinación Institucional de la Provincia de Cartago
    - Presentación de Proyecto Guía con Amor.
    - Proyecto Mujeres y emprendimiento.
    - Proyecto Educación positiva y manejo de límites

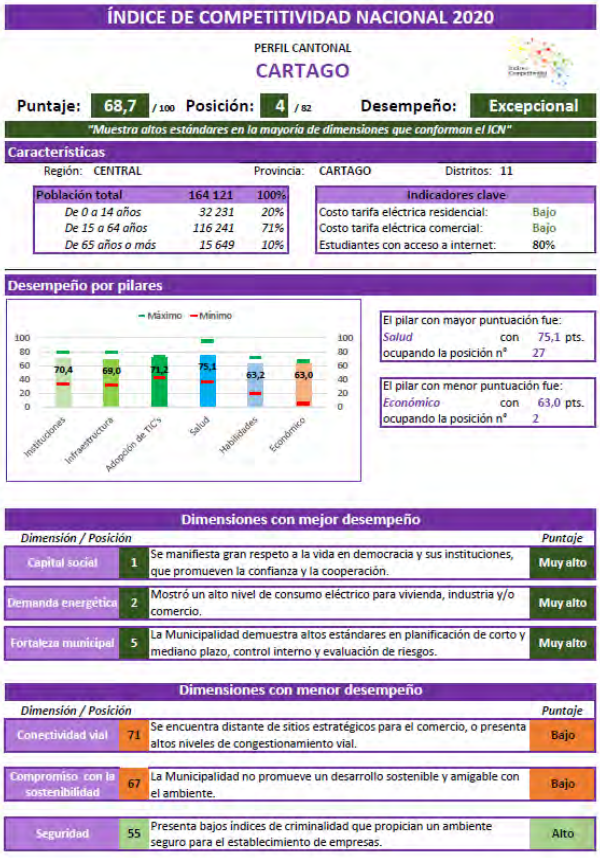
- Seguimiento Observatorio de índices e indicadores cantonales
    - Índice de competitividad cantonal 2020: Cartago posición N°4 nivel nacional. Calificación de **68,7**

Índice de ciudades sostenibles e inteligentes 2021: Cartago posición N°3 nivel nacional. Calificación de **57,42.**

Imágenes ilustrativas:



PCDHL 2021-2031 y PEM 2021-2026



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2020

PERFIL CANTONAL
CARTAGO

Puntaje: 68,7 / 100 Posición: 4 / 82 Desempeño: Excepcional

"Muestra altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN"

Características

Región: CENTRAL Provincia: CARTAGO Distritos: 11

Población total	164 121	100%
De 0 a 14 años	32 231	20%
De 15 a 64 años	116 241	71%
De 65 años o más	15 649	10%

Indicadores clave	
Costo tarifa eléctrica residencial:	Bajo
Costo tarifa eléctrica comercial:	Bajo
Estudiantes con acceso a internet:	80%

Desempeño por pilares

El pilar con mayor puntuación fue: Salud con 75,1 pts. ocupando la posición n° 27

El pilar con menor puntuación fue: Económico con 63,0 pts. ocupando la posición n° 2

Dimensiones con mejor desempeño

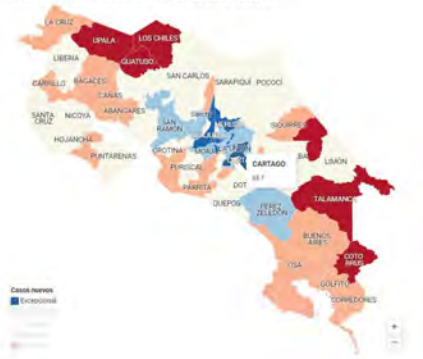
Dimensión / Posición			Puntaje
Capital social	1	Se manifiesta gran respeto a la vida en democracia y sus instituciones, que promueven la confianza y la cooperación.	Muy alto
Demanda energética	2	Mostró un alto nivel de consumo eléctrico para vivienda, industria y/o comercio.	Muy alto
Fortaleza municipal	5	La Municipalidad demuestra altos estándares en planificación de corto y mediano plazo, control interno y evaluación de riesgos.	Muy alto

Dimensiones con menor desempeño

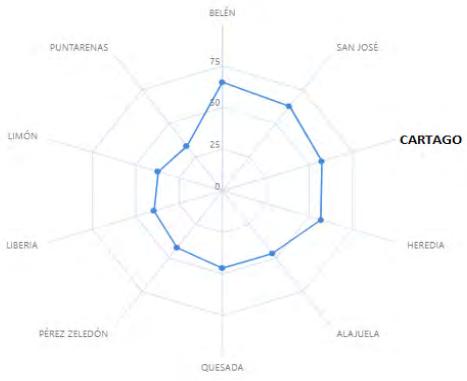
Dimensión / Posición			Puntaje
Conectividad vial	71	Se encuentra distante de sitios estratégicos para el comercio, o presenta altos niveles de congestionamiento vial.	Bajo
Compromiso con la sostenibilidad	67	La Municipalidad no promueve un desarrollo sostenible y amigable con el ambiente.	Bajo
Seguridad	55	Presenta bajos índices de criminalidad que propician un ambiente seguro para el establecimiento de empresas.	Alto

Cantón	Posición global	Puntaje	Desempeño
MONTES DE OCA	1	72,1	Excepcional
HEREDIA	2	71,5	Excepcional
BELÉN	3	70,1	Excepcional
CARTAGO	4	68,7	Excepcional
ESCAZÚ	5	68,3	Excepcional
FLORES	6	68,0	Excepcional
ALAJUELA	7	67,4	Excepcional
MORAVIA	8	66,5	Excepcional
SAN PABLO	9	66,3	Excepcional
CURRIDABAT	10	65,8	Excepcional
LA UNIÓN	11	64,7	Excepcional
SANTO DOMINGO	12	64,6	Excepcional

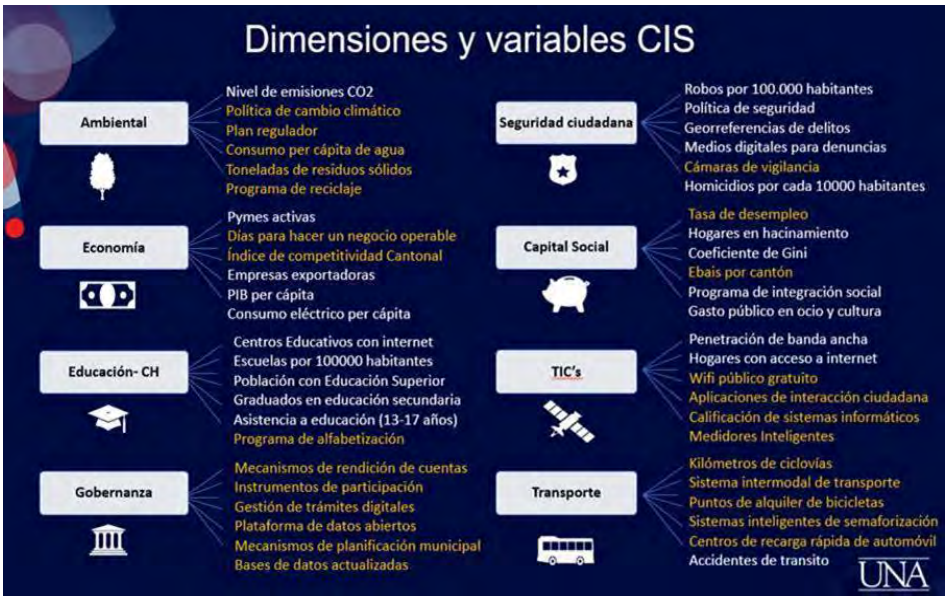
Resultados del Índice de Competitividad Nacional



Índice de Competitividad nacional 2020 - Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) 2021







Índice de Ciudades Inteligentes y Sostenibles CIS 2021 - CINPE- UNA 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

El impacto se relaciona con la consolidación y vinculación de herramientas e instrumentos de planificación: planes, políticas, programas y proyectos de los diversos sectores e instituciones con presencia local en el cantón, alineados y en respuesta a las líneas de acción y necesidades concertadas en el PCDHL 2021-2031 con el enfoque de gestión por resultados que promueve una rendición de cuentas más efectiva, oportuna y veraz; y permite la verificación por parte de la opinión pública y la ciudadanía.

Orientar las acciones (planes, políticas, proyectos) de las diferentes instituciones públicas, organizaciones privadas y comunales, tanto en el corto, mediano y largo plazo a partir de las líneas de acción concertadas por medio de un proceso abierto y participativo para el desarrollo local, por medio del cumplimiento de los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local" resolución (L-1-2009-CO-DFOE) CGR. Propiciación de las condiciones necesarias para la generación del desarrollo humano sostenible de los habitantes del cantón, por medio de la provisión de bienes y servicios públicos de excelencia, logrando así que los ciudadanos puedan vivir mejor y ejercer sus derechos sociales, económicos, ambientales y territoriales de forma eficaz.

5.1.2 Presupuesto y PAO

Misión: Consolidar el proceso de Presupuesto orientado a resultados (GpRD) a nivel institucional, como máxima expresión financiera de las políticas públicas de la institución, instrumento imprescindible que contribuye a mejorar la eficiencia en la asignación y distribución de los recursos, y con ello la estabilidad fiscal en el tiempo.



Ilustración. Diagrama fases y actividades del proceso presupuestario, Taller Gestión Municipal para Generar valor púbico CGR-2020

Principales logros y productos de valor generados:

100% de los documentos de programación presupuestaria elaborados en cumplimiento de los lineamientos y criterios de la CGR, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes:

- 1 Informe de Liquidación Presupuestaria
- Presupuestos Extraordinarios
- 1 Presupuesto de Partidas Específicas
- 8 Modificaciones Presupuestarias
- 1 Plan – Presupuesto ordinario

CUADRO DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PERIODO 2021

Documento	Monto	Aprobación del Concejo Municipal
Modificación N° 01-2021	¢30.972.946,04	Artículo 9 del Acta Nº 53-2021 de la sesión celebrada el 12 de enero de 2021
Modificación N° 02-2021	¢71.342.712,78	Artículo 8 del Acta Nº 54-2021 de la sesión celebrada el 19 de enero de 2021
Modificación N° 03-2021	¢100.471.274,82	Artículo 14 del Acta N°67-2021 de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2021
Modificación N° 04-2021	¢21.567.448,30	Artículo 14 del Acta N°80-2021 de la sesión celebrada el 25 de mayo de 2021
Modificación N° 05-2021	¢318.750.000,00	Artículo 01 del Acta N°87-2021 de la sesión celebrada el 24 de junio de 2021
Modificación N° 06-2021	¢212.900.352,40	Artículo 13 del Acta N°93-2021 de la sesión celebrada el día 20 de julio de 2021
Modificación N° 07-2021	¢675.577.062,64	Artículo 01 del Acta N°113-2021 de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021
Modificación N° 08-2021	¢70.985.906,15	Artículo 02 del Acta N°124-2021 de la sesión celebrada el día 03 de diciembre de 2021

Fuente. Unidad de Presupuesto

- **VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2021**

PRESUPUESTO 2021					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PERÍODO 2021	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTAL
PRESUPUESTO ORDINARIO	6,685,942,269.79	9,651,519,372.74	2,255,140,055.31		18,592,601,697.84
MODIFICACIÓN Nº. 1	-6,289,987.33		6,289,987.33		0.00
MODIFICACIÓN Nº. 2	-29,628,149.59	24,102,321.69	5,525,827.90		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº. 1	17,192,045.83	1,247,715,995.66	3,602,557,513.23		4,867,465,554.72
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS				74,549,642.21	74,549,642.21
MODIFICACIÓN Nº. 3	0.00		0.00		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº. 2	1,486,023,256.18	2,409,273,125.96	3,657,377,035.24		7,552,673,417.38
MODIFICACIÓN Nº. 4	-8,891,312.30	8,891,312.30			0.00
MODIFICACIÓN Nº. 5	0.00	0.00			0.00
MODIFICACIÓN Nº 6	-4,699,358.25	5,880,788.02	-1,181,429.77		0.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3	768,918,383.65	697,003,967.64	358,470,744.42		1,824,393,095.71
MODIFICACIÓN Nº. 7	-75,456,209.57	-2,804,454.55	78,260,664.12		0.00
MODIFICACIÓN Nº. 8	0.00	0.00			
TOTAL	8,833,110,938.41	14,041,582,429.46	9,962,440,397.78	74,549,642.21	32,911,683,407.86

➢ RESULTADOS LIQUIDACIÓN 2021

Superávit libre 2021	2,835,736,949.55
Superávit específico 2021	8,786,340,634.53
	11,622,077,584.08

➢ RECURSOS PRESUPUESTADOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2021	%
Programa I: Dirección y Administración General	8,833,110,938.43	26.84%
Programa II: Servicios Comunitarios	14,041,582,429.47	42.66%
Programa III: Inversiones	9,962,440,398.09	30.27%
Programa IV: Partidas Específicas	74,549,642.21	0.23%
TOTAL	**32,911,683,408.19**	**100.00%**



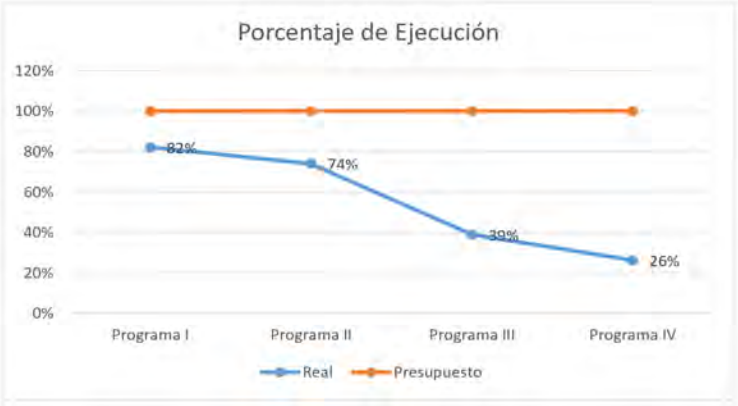
➢ RECURSOS EJECUTADOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	EGRESO REAL 2021	%
Programa I: Dirección y Administración General	7,254,054,661.38	33.66%
Programa II: Servicios Comunitarios	10,397,454,670.57	48.25%
Programa III: Inversiones	3,879,193,599.36	18.00%
Programa IV: Partidas Específicas	19,538,042.26	0.09%
TOTAL	**21,550,240,973.57**	**100.00%**



- **COMPARATIVO PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN**

RESUMEN	PRESUPUESTO 2021	EGRESO REAL 2021	%
Programa I: Dirección y Administración General	8,833,110,938.43	7,254,054,661.38	82%
Programa II: Servicios Comunitarios	14,041,582,429.47	10,397,454,670.57	74%
Programa III: Inversiones	9,962,440,398.09	3,879,193,599.36	39%
Programa IV: Partidas Específicas	74,549,642.21	19,538,042.26	26%
TOTAL	**32,911,683,408.19**	**21,550,240,973.57**	**100.00%**

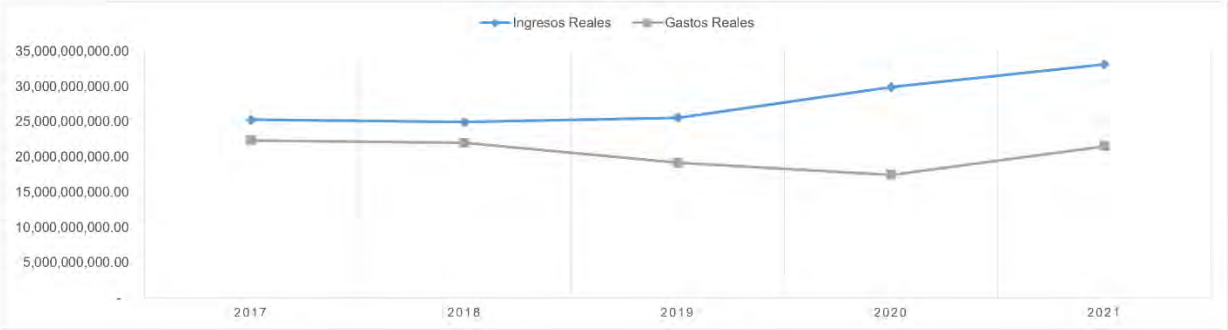


- **RESULTADOS COMPARATIVOS PRESUPUESTO 2017-2021**

CUADRO COMPARATIVO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA					
	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto Total	27,417,954,785.41	26,843,570,015.86	26,963,822,659.67	32,868,722,688.91	32,911,683,407.85
Aumento vrs. Año Anterior	**0.23%**	**-2.09%**	**0.45%**	**21.90%**	**0.13%**
Ingresos Reales	25,309,169,063.61	24,975,525,872.43	25,603,874,239.57	29,927,150,918.48	33,172,318,577.65
Aumento vrs. Año Anterior	**4.33%**	**-1.32%**	**2.52%**	**16.89%**	**10.84%**
Gastos Reales	22,374,595,019.27	22,027,779,608.38	19,189,083,016.13	17,476,770,371.33	21,550,240,973.57
Total Superávit	2,934,574,044.34	2,947,746,264.05	6,414,791,223.44	12,450,380,547.15	11,622,077,604.08
Respecto al Presupuesto	**10.70%**	**10.98%**	**23.79%**	**37.88%**	**35.31%**
Superávit Libre	(181,634,298.29)	(423,946,805.83)	1,062,238,161.01	2,190,266,355.90	2,835,736,949.55
Respecto al Presupuesto	**-0.66%**	**-1.58%**	**3.94%**	**6.66%**	**8.62%**
Superávit Específico	3,116,208,342.63	3,371,693,069.88	5,352,553,062.43	10,260,114,191.25	8,786,340,654.53
Respecto al Presupuesto	**11.37%**	**12.56%**	**19.85%**	**31.22%**	**26.70%**

➢ COMPORTAMIENTO INGRESOS VERSUS EGRESOS

	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Reales	25,309,169,063.61	24,975,525,872.43	25,603,874,239.57	29,927,150,918.48	33,172,318,577.65
Gastos Reales	22,374,595,019.27	22,027,779,608.38	19,189,083,016.13	17,476,770,371.33	21,550,240,973.57



Indicadores de gestión evaluación PAO 2021

➢ Distribución de recursos financieros por programa

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo humano y cohesión social	-	2,525,037,063.82	333,097,696.79	64,667,361.21	**2,922,802,121.82**	**9%**
Desarrollo económico y competitividad	3,300,000.00	306,779,737.92	1,236,384,995.66	-	**1,546,464,733.58**	**5%**
Gestión y desarrollo ambiental	-	9,317,054,321.03	40,000,000.00	860,237.00	**9,357,914,558.03**	**28%**
Gestión territorial: desarrollo urbano e infraestructura pública	-	1,777,468,569.27	8,192,957,705.64	9,022,044.00	**9,979,448,318.91**	**30%**
Gestión y desarrollo institucional	8,829,810,938.43	115,242,737.43	160,000,000.00	-	**9,105,053,675.86**	**28%**
TOTAL	**8,833,110,938.43**	**14,041,582,429.47**	**9,962,440,398.09**	**74,549,642.21**	**32,911,683,408.19**	
%	**27%**	**43%**	**30%**	**0%**		

➢ Porcentaje de cumplimiento ejecución de metas y recursos por programa

RESUMEN:
ANUAL

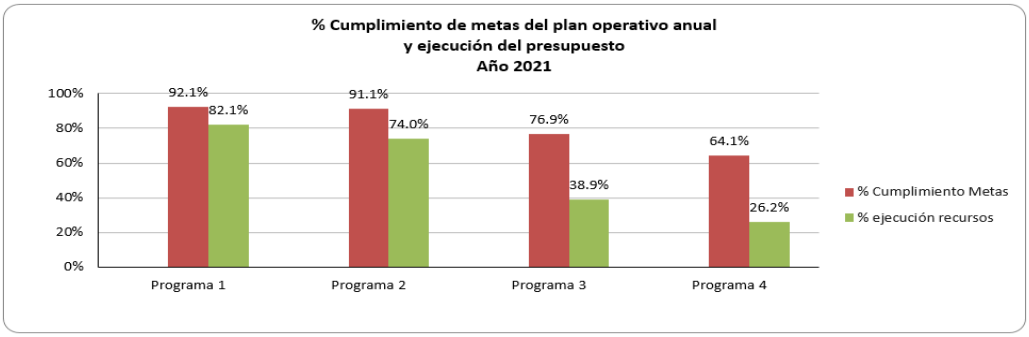
	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	92.1%	82.1%
Programa 2	91.1%	74.0%
Programa 3	76.9%	38.9%
Programa 4	64.1%	26.2%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	96.5%
Programa 2	93.6%
Programa 3	95.4%
Programa 4	47.2%

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	88.0%
Programa 2	89.2%
Programa 3	72.1%
Programa 4	69.7%



- **Grado de cumplimiento de metas del PAO 2021**

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	68%	100%	95%	100%	92%
Programa II	100%	69%	100%	94%	100%	91%
Programa III	100%	76%	100%	90%	100%	77%
Programa IV	100%	64%	0%	0%	100%	64%
General (Todos los programas)	**100%**	**69%**	**75%**	**70%**	**100%**	**81%**

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2022

Análisis de resultados: efectos e impactos

- ✓ Cumplimiento de todos los lineamientos, políticas y criterios establecidos sobre el proceso Presupuestario del Sector Público por parte de la CGR, así como disposiciones administrativas, legales y técnicas.
- ✓ Mayor eficiencia en la asignación y distribución de los recursos, acorde la planificación y priorización de necesidades.
- ✓ Establecimiento de metas de recaudación de ingresos, gastos y límites de gasto financiero.
- ✓ Estimación, análisis del comportamiento y equilibro entre los ingresos y su incidencia en los egresos requeridos para alcanzar los objetivos y metas.
- ✓ Generación de alertas en casos de desequilibrio permitiendo la toma de acciones correctivas y los ajustes pertinentes al Plan-Presupuesto.
- ✓ Estabilidad fiscal y financiera en el tiempo.
- ✓ Fortalecimiento de controles, seguimiento y evaluación de la gestión financiera.

Mejoramiento sustantivo en el desarrollo institucional y su impacto en una gestión generadora de valor público, medible a través de los bienes y servicios que reciben los habitantes del cantón. Todos los productos generados inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, mayor transparencia, rendición de cuentas, retribuido en bienestar, mejor calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo socioeconómico del cantón. Mejores resultados en cuanto al cumplimiento y ejecución de los objetivos y metas a partir de los recursos presupuestarios

disponibles y una administración eficiente de los riesgos. Prestación eficiente de servicios públicos satisfaciendo los intereses, necesidades y demanda de los ciudadanos. Inversiones en respuesta a requerimientos de obra e infraestructura pública prioritaria en el cantón.

5.1.3 Gestión de Proyectos

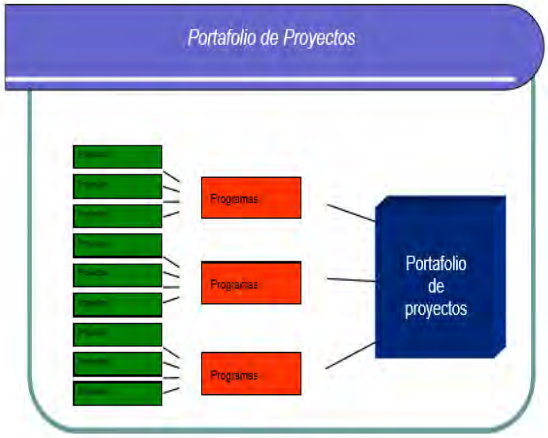
Misión: Velar por la aplicación de los conceptos y fundamentos de la formulación, ejecución, puesta en marcha y sostenibilidad de proyectos de inversión de la Municipalidad de Cartago.

Principales logros y productos de valor generados:

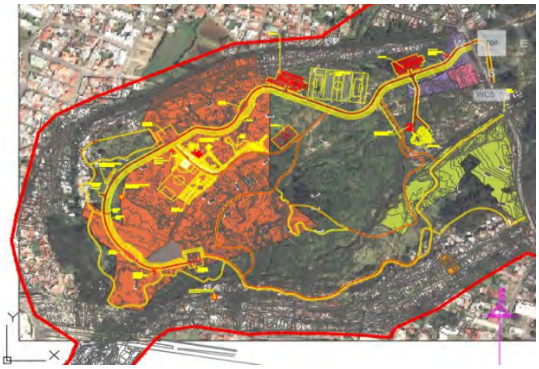
- ✓ 100% de las etapas ejecutadas del proyecto de mantenimiento de las piscinas del Polideportivo de Cartago: Especificaciones técnicas, diseño de planos de anteproyecto, cartel de licitación publicado.
- ✓ 100% de los estudios de la fase de preinversión de proyectos realizados, como parte del análisis de viabilidad y factibilidad requerida, en el marco del cumplimiento de los lineamientos administrativos (circular AM-CIR-052-2020) y del proceso de construcción del Plan de inversiones públicas del Cantón 2021-2025: Se logra la formalización del convenio específico con el Museo Nacional para el diseño de planos y construcción del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora.
- ✓ 100% de las actividades y obras menores ejecutadas del proyecto integral para la restauración, mejoras y construcción de un monumento a la bandera nacional en la Plaza Mayor de Cartago, como parte de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, acorde a la programación del PTA para el periodo 2021: Se logra avanzar en la construcción de obras de ornato en la Plaza Mayor como el Monumento a la Independencia y la Bandera de Costa Rica izada más grande del país.
- ✓ Oficialización de una versión actualizada de la metodología general para la gestión de proyectos en la Municipalidad de Cartago.
- ✓ Avance con los estudios de preinversión del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora.
- ✓ Análisis del presupuesto disponible en su totalidad para tener identificados los montos importantes de inversión pública y darle seguimiento a la gestión que realiza cada área municipal para su ejecución.
- ✓ Firmaren diciembre 2021 el convenio específico con el Museo Nacional para la elaboración de planos constructivos y la construcción de la primera etapa del Centro de Interpretación por un monto de ¢750 millones, que consiste especialmente en la construcción del edificio principal y algunas obras complementarias como aceras y cerramiento básico para darle seguridad.
- ✓ Identificación de los proyectos estratégicos del portafolio de la Municipalidad que se deben financiar con recursos externos.

Imágenes ilustrativas:

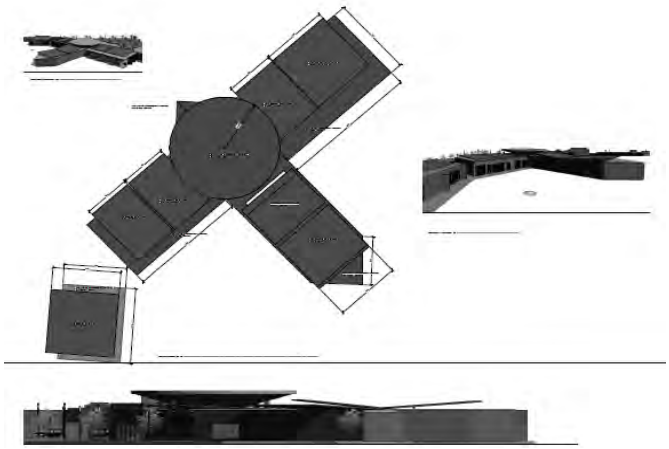
Diagrama Portafolio de Proyectos de Inversión Municipalidad de Cartago 2021-2026
(en fase de construcción)



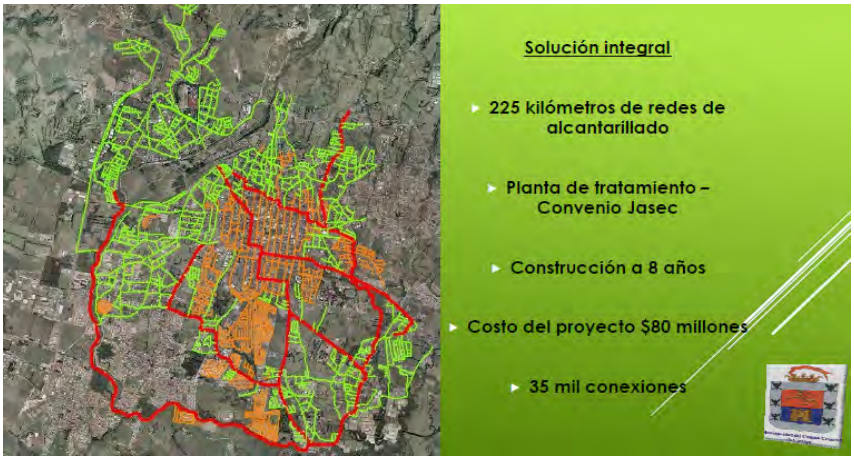
- Gestión Integral del Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos. Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos Valorizables, Orgánicos, Tradicionales.
- Gestión Integral de mejoras en el alcantarillado pluvial de la Ciudad de Cartago.
- Gestión Integral de proyectos para traer más agua a la Ciudad de Cartago y sus alrededores urbanos.
- Proyecto de Traslado de la Planta Potabilizadora de Agua de la Ciudad de Cartago.
- Gestión Integral de proyectos financiados con fondos del Presupuesto Nacional gestionados por el MIVAH. Parque Metropolitano Los Diques, Centro de Interpretación de Agua Caliente, Estudios y gestión de riesgos de la cuenca del Río Reventado.
- Gestión integral de proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial en calles y caminos del Cantón de Cartago.
- Gestión Integral del proyecto Sistema de Información Tributaria a cargo del Área de Informática, el cual es parte del Sistema Integrado de Gestión Municipal.
- Gestión Integral de proyectos de Cartago Histórico y Digital, para mejorar la imagen urbana de la ciudad de Cartago y su conectividad con el mundo.
- Gestión integral de proyectos para el embellecimiento de la Ciudad de Cartago con la mejora en la imagen de los parques y obras de ornato. Así como llevar el servicio a los demás distritos.
- Gestión Integral del Eje de Travesía Guadalupe-Caballo Blanco
- Gestión Integral del Eje de Circunvalación Sur



Parque Metropolitano Los Diques. Diseño del sitio de las obras. Diseño de planos constructivos según licitación abreviada SICOP. Municipalidad de Cartago.



Centro de Interpretación de Agua Caliente (Pura Pora)- Diseños del Museo Nacional.



Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Cartago.
Presentación del Plan Maestro. Municipalidad de Cartago.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se cuenta oficialmente con una metodología general para la mejora continua de la gestión de proyectos en la Municipalidad de Cartago. Se cuenta con lecciones aprendidas que demuestran que planificar con suficiente tiempo de antelación es indispensable para lograr la ejecución efectiva del presupuesto disponible y reducir el monto de superávit al final de cada año. Se gestionan ideas de proyecto que promueve la Alcaldía. Algunos son el Carril Especial para la salida de los carros de bomberos hacia el norte de la estación (contra vía), el Embellecimiento de la Ciudad de Cartago, Desarrollo Ecoturístico en la Zona de Dulce Nombre en el límite con el Cantón de Paraíso, la restauración de las fuentes patrimoniales Los Delfines y El Pastorcito, desarrollo del Centro Deportivo de San Joaquín de Corralillo, desarrollo de aplicación comercial junto con la Cámara de Comercio de Cartago, la estación del tren en Ochomogo junto con RECOPE, el proyecto de colocación de paneles solares en el Polideportivo de Cartago para el calentamiento de la piscina y generar ahorros en consumo de electricidad, entre otras ideas de proyectos propuestas por la Alcaldía. Se realizan gestiones para la aplicación de fondos de la Unión Europea con el proyecto mUEve y Tren eléctrico. Se gestiona con el sector privado el desarrollo de una mega estación de transporte público. Se gestiona el proyecto de construcción

del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora y realizar estudios de la Cuenta del Río Reventado, con fondos del MIVAH. Se gestionan reuniones del Comité de Inversiones que busca financiamiento externo de los programas de proyectos estratégicos.

5.2 Gestión Financiera

Misión: planificar, monitorear y controlar el comportamiento financiero de la institución, con capacidad de adecuarse y adaptarse a las necesidades de los usuarios, mediante un proceso permanente de innovación y mejora continua.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Informes mensuales ejecutivos del comportamiento de los ingresos**, cumplimiento de metas de recaudación y liquidaciones de egresos por centros de costos, por tipo de origen y aplicación de fondos, medición de indicadores presupuestarios ingresos/egresos.

  - ✓ Presentación de informes financieros mensuales a la Alcaldía Municipal.
  - ✓ Análisis histórico, estadístico y comparativo de la información financiera de la institución con el fin de determinar tendencias de comportamiento que permiten obtener un panorama más amplio para la toma de decisiones basadas en información presentada en poco tiempo.
  - ✓ En los informes se detalló el plan de acción financiero realizado, con el fin de garantizar el correcto cierre del ejercicio económico en curso, así como la prestación del 100% de los servicios públicos.

- **Gestión de las pólizas municipales.**

  - ✓ Aseguramiento de todos los edificios municipales.
  - ✓ Cobertura de responsabilidad civil para todos los colaboradores del municipio y eventuales sucesos a terceros.
  - ✓ Aseguramiento de toda la flotilla vehicular del municipio.
  - ✓ Aseguramiento de los valores municipales contenidos en cajas y los valores transportados.
  - ✓ Cobertura para los equipos electrónicos que forman parte del patrimonio municipal.
  - ✓ Cobertura para las actividades llevadas a cabo durante todo el año, ya sean de espectáculos, exposiciones de arte o cualquier índole.

- **Revisión y seguimiento de liquidaciones de transferencias de instituciones hacia la municipalidad.**

  - ✓ Liquidación, revisión y seguimiento de los recursos recibidos por el CONAPAM.
  - ✓ Liquidación y fiscalización de las ejecuciones de los recursos percibidos del Ministerio de Hacienda a través de la ley 7755.

- ✓ Gestión y liquidación, informes y atención de solicitudes de los recursos percibidos del Instituto Costarricense del Deporte para el desarrollo de proyectos deportivos.
- ✓ Se logra otorgar un monto total de ¢ 184,500,000.00 en subvenciones a diferentes organizaciones (Asociaciones, Juntas de Educación y Fundaciones) para el apoyo en las necesidades y en proyectos Este aporte Municipal se ha incrementando según análisis realizado desde el 2018 al 2021, así como la cantidad de organizaciones beneficiadas.

Imágenes ilustrativas:

Cuadro detalle de subvenciones otorgadas periodo 2021

ORGANIZACIÓN	PLAN DE TRABAJO
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	Compra de dispositivos GPS ,marca gamín 66s de montaña, compra de 10 multicuff para tomas de presión sanguínea desde lactante hasta paciente obeso, compra de dos DEA(Desfibrilador externo automático), compra e instalación de un portón eléctrico de parqueo de ambulancia, compra de muñeco de intubación para mejorar la destreza en el manejo de emergencias en vía aérea y capacitaciones.
ASOC ESC DE MUSICA DE AGUA CALIENTE DE CARTAGO	Compra de instrumentos musicales
ASOCIACION ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO	Pago de Servicios públicos, adquisición de materiales de construcción para cambio de techo en cocina
ASOCIACION DE ATENCION DEL PACIENTE DE ENFERMEDADES TERMINALES CAMINEMOS JUNTOS	Pago de salarios, pago de servicios públicos, pago servicios profesionales, Pago de seguros, adquisición de medicamentos
ASOCIACION DE DAMAS VOLUNTARIAS HOSPITAL MAX PERALTA	Adquisición de Equipo médico, medicamentos, compra de alimentos de la canasta básica para pacientes de escasos recursos, jugos y galletas e implementos de higiene personal.
ASOCIACION DE FORMACION MUSICAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	Pago de profesores y personal administrativo, compra y reparación de instrumentos musicales y materiales, programa de orquestas y ensambles de la EMMC, programa de conciertos de extensión cultural, Programa de filial Coralillo,
ASOCIACION DESARROLLO ESPECIFICA CLINICA PARA EL ENFERMO ALCOHOLICO CARTAGO	Adquisición de equipo de vigilancia, adquisición de alimentos de la canasta básica, compra artículos de limpieza, pago de servicios públicos, pago de servicios profesionales
ASOCIACION ORATORIOS SALESIANOS DON BOSCO	Compra de equipo tecnológico y de comunicación, contratación de servicios profesionales para impartir clases, adquisición de materiales publicitarios
ASOCIACION PRO HOGAR DE NIÑOS BAIK	Compra de materiales para la construcción de paso techado, se necesitan materiales varios: piedra, cemento, arena, etc., contratación de mano de obra para la construcción, pago de servicios , póliza RT y fletes.

ASOCIACION SERES DE LUZ	Pago de alquiler del local sede de la asociación, pago de salarios, liquidación, aguinaldos a personal, compra de laptop, servicio de transporte, servicio profesionales de terapia física
ASOCIACION SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA ESPERANZA	Equipo para atención fisioterapéutica
ASOCIACION ESPECIFICA RAYITOS DE ESPERANZA	Mejorar planta física (instalación de ventanales, pintura en edificio, instalación de pila, instalación de estantería, adquisición de pantalla, olla arrocera, basurero
CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA/Junta Educación Escuela de Fátima de Cartago	Techado y pavimentación de cancha, diferentes mejoras en la infraestructura
ESCUELA PADRE PERALTA / Junta Educación de Cartago Centro	Mejorar iluminación, cielo raso y ventilación del comedor escolar, cambio de lámparas del gimnasio y mejoras en la entrada principal este.
ESCUELA PASTOR BARQUERO OBANDO / Junta Educación Escuela de Azahar de Llano Grande de Cartago	Construcción de Aula
ESCUELA PROCESO SOLANO RAMIREZ / Junta Educación Escuela Caballo Blanco de Dulce Nombre de Cartago	Mejoras en infraestructura (instalación eléctrica)
FUNDACION INCLUSION Y PARTICIPACION	Construcción de servicios sanitarios
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES	Promover la utilización del eco bloque para mediana construcción, desarrollo de campañas de recepción de residuos y actividades de entretenimiento
JARDIN DE NIÑOS JUAN VASQUEZ DE CORONADO / Junta Educación Escuela Juan Vásquez de Coronado Hervidero San Francisco Cartago	Mejoras en infraestructura Kínder Escuela Juan Vázquez de Coronado
ASOCIACIÓN HOGAR MANOS DE JESUS PRO ATENCIÓN AL ANCIANO ABANDONADO ENTE RECTOR DEL HOGAR MANOS DE JESUS	Mejora de las instalaciones, adquisición de medicamentos, adquisición de pañales, adquisición de útiles y suministros de limpieza

Fuente. Área Administrativa Financiera



Gráfico comparativo histórico anual cantidad de organizaciones beneficiadas

Análisis de resultados: efectos e impactos

Promover un mejor desarrollo social de la población de Cantón de Cartago, impactando a la niñez, adultos mayores, personas con alguna enferma o discapacidad en mejorar su calidad de vida, salud, desarrollo personal, educativo, por medio del otorgamiento de diversas subvenciones a organizaciones de bien social, asociaciones, juntas de educación y fundaciones para el apoyo a necesidades y proyectos de diversa índole.

5.2.1 Contabilidad

Misión: consolidación de la información financiera y contable del Municipio, esto a través de los Estados Financieros, por medio de la emisión y control de las políticas contables institucionales, así como de la implementación de las normas internacionales de contabilidad.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Cumplimiento en las Normas NICSP acorde a los resultados del Informe de la Auditoría Externa del periodo 2019**

  En este caso se alcanzó el 96% de cumplimiento en la aplicación de las NICSP, por lo que la meta propuesta se cumplió, según consta en la Matriz de autoevaluación a remitir a la Contabilidad Nacional con los EEFF al 31 de diciembre 2021.

- **12 informes de ejecución presupuestaria de ingresos y 12 Informes de ejecución presupuestaria de Egresos ejecutados en tiempo y forma en el periodo**

5.5.2 Tesorería

Misión: percepción, custodia, manejo y control de los fondos y valores, además de realizar todas las erogaciones de efectivo del municipio; asegurar mediante mecanismos apropiados la correcta percepción y manejo, así como la oportuna disponibilidad de los recursos financieros necesarios para mantener las operaciones de la institución mediante un adecuado plan de flujo de recursos.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Procesamiento de trámites de pago e ingreso en tiempo y forma mediante un adecuado control eficiente y eficaz del manejo de los recursos financieros.**

Para el periodo 2021, La Tesorería Municipal realizó grandes cambios en pro de optimizar todos sus procedimientos internos de trabajo y con ello contribuir a la mejora continua del municipio, los cuales se detallan a continuación:

Como parte de las funciones operativas ordinarias, se logró:

1. 100% Cierre de comprobantes de Ingresos de recaudación diarios.
2. 100% Cierre de nómina de recaudación de Ingresos.
3. 100% de Nóminas de Pago para el procesamiento de pagos a empleados y proveedores.
4. Eficiente Custodia y Administración del fondo de Caja Chica.
5. Emisión de Declaraciones de impuestos e informes tributarios para clientes internos y externos de manera mensuales.
6. Custodia y Administración de Garantías, tanto de participación como de cumplimiento de todos los procesos de contratación del municipio.
7. Administración eficiente del Flujo de caja de efectivo institucional, lo que nos permite mantener en fondos de inversión un saldo de ¢11,531,870,301
8. Se establece un Flujo de Caja interno para la programación de los pagos, con el objetivo de optimizar los recursos y generar mayores rendimientos financieros a la institución.

Entre las funciones extraordinarias se encuentra:

1. Capacitación en procesos Administrativos y Contables al Área Administrativa Financiera.
2. Levantamiento y control de los rubros de electricidad, es decir identificación de medidores por centro de costo de todo el municipio.

3. Implementación del canal de recaudación de ingresos por medio de SINPE MOVIL e instalación de Datafono en Parque Ambiental en Rio Loro.
4. **Levantamiento de procedimientos internos, con sus respectivos Instructivos y flujogramas.**
5. Conclusión del Reglamento del fondo fijo de caja chica municipal.
6. Finalización del proceso de **trasferencia del archivo físico** e información del Departamento de Tesorería al Archivo Central con corte al periodo 2021. En este apartado es importante indicar que el levantamiento corresponde a todo el archivo de la Tesorería, en algunos casos desde los años 1970 al 2021. Se logró realizar el levantamiento de todo el archivo físico del departamento y se mantiene en custodia debidamente archivado y ordenado.
7. Levantamiento de requerimientos para la actualización del módulo de Ingresos del Wizdom de acuerdo a las necesidades actuales de la institución.
8. Estabilizar y estandarizar los archivos de gestión y documentación internos por medio de su digitalización. Además, con la ayuda de las herramientas tecnológicas del municipio, se logra realizar un archivo digital el cual se encuentra 100% en la nube y puede ser consultado desde cualquier herramienta digital, siempre y cuando la persona que lo desee consultar, tenga los permisos correspondientes y aprobados.
9. Proceso de capacitación institucional, brindado un mayor soporte técnico sobre los procesos administrativos y contables administrados por el personal municipal.

Es importante indicar que además de los procedimientos indicados, todos los internos se realizaron de forma oportuna en tiempo y forma, con mecanismos y controles que permitan realizar eficientemente cada uno de estos procesos institucionales salvaguardando las finanzas de la institución.

Imágenes ilustrativas:







Proceso de levantamiento y trenferecnia del archivo físico



Implementación de cobro por medio de SINPE MOVIL

Análisis de resultados: efectos e impactos

Durante el proceso de levantamiento de cada uno de los procedimientos, se identificaron reprocesos de información que afectaban la eficiencia del departamento, por tanto, fueron analizados para ser eliminados o bien reemplazados por otras actividades que le agregaron valor al procedimiento.

Por medio de la digitalización del archivo de documentación interna, se ha disminuido en gran medida el consumo de papel en el departamento, contribuyendo al incremento del gasto de los recursos económicos por la compra constante de todos los suministros de oficina como papel, cartuchos de tinta, impresoras, copiadoras y más, además del consumo de un amplio espacio físico para el almacenamiento de dichos documentos. Documentación resguardaba con las condiciones idóneas, sufriendo deterioro y hasta perdida de información.

Entrega oportuna de la información, tanto del proceso de ingresos y recaudación, como de la gestión de pagos incluyendo el manejo del Fondo de Caja Chica. La correcta administración de los recursos financieros, permite realizar adecuadamente inversiones financieras, lo que contribuye a generar mayores rendimientos. Incremento de recaudación de ingresos, por la habilitación del nuevo canal de recaudación por medio de SINPE MOVIL y con ello brindar una nueva opción de pago para los contribuyentes.

La entrega efectiva de la información elaborada, aunado a la calidad de la información suministrada, permite al municipio tener una base oportuna para la toma de decisiones sobre futuros proyectos e inversiones, generando un bien común para la comunidad a la cual se representa. El realizar el 100% de los procesos de manera oportuna, con entregas y revisiones quincenales procedimientos, con el fin de no generar atrasos ni inconvenientes, da la posibilidad de mantener un excelente control sobre el flujo de caja institucional, ya que permite hacer proyecciones sobre el dinero que se va a necesitar para cancelar facturas a los proveedores, salarios y otros gastos y conocer los ingresos reales de recaudación, con ello logrando invertir el dinero ocioso que se maneja en cuenta corriente, generando mayores rendimiento financieros al municipio.

Los procesos de capacitación, permiten brindar información administrativa, financiera y contable, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y demás lineamientos establecidos por las autoridades competentes. El mantener al día y programados los pagos y demás funciones, permiten mantener un excelente ambiente institucional con los clientes, contribuyentes y proveedores, ya que se atienden las gestiones de manera oportuna y en los plazos establecidos.

Con la implementación del Módulo de Ingresos en el sistema Wizdom, el municipio obtendrá información y registros de manera automática, por lo que la información será de primera fuente y en el menor tiempo posible. Mediante el canal de recaudación por medio de la plataforma SINPE MOVIL, contribuimos a incrementar la recaudación de ingresos del municipio, y a su vez, brindar una opción rápida y sencilla para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos, sin necesidad de movilizarse hacia algún centro de recaudación ya establecido.

Además, es importante indicar que el proceso de levantamiento de procedimientos internos, incluyendo la confección de los instructivos y flujogramas, permite optimizar cada una de las funciones que se realizan, orientándolas a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, contribuyendo a la excelencia institucional.

5.3 Gestión Administrativa

5.3.1 Transportes

Misión: velar por el uso, administración y mantenimiento de los vehículos que conforman la flotilla de la Municipalidad de Cartago, incluyendo maquinaria y equipos especiales, todo ello, en estricto apego a la normativa institucional vigente y leyes conexas, con el fin de hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos con los que se cuenta para brindar un servicio de calidad, acorde a las necesidades de transporte de todas las dependencias municipales que así lo requieran.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla vehicular y la logística necesaria para un adecuado servicio de transporte.**

  - Se logró brindar a 22 vehículos por medio de la Contratación Directa 2020CD-000274-0022030101, además de rescatar del deterioro una cantidad importante, siendo esta gestión sumamente necesaria debido al mal estado en que se encontraban los vehículos municipales, por un escaso mantenimiento.

  - Con esto se generó un impacto positivo en la administración, además con la contratación directa 2021CD-000214-002203101 se logró adquirir por demanda las baterías para 24 carros administrativos, con la contratación 2021CD-000053-0022030101, se adquiero por demanda el cambio de acetite hasta 10.000 Kilómetros para 32 carros, actualmente se está todavía en este proceso.

  - **Administración del consumo de combustible de la Municipalidad de Cartago.**

    A través de las plataformas VERSATEC y PETRODELTA se gestionó el consumo de combustible de las diversas dependencias municipales, asignadas como Centros de Costo, a saber: Transportes, Aseo de Vías, Parques y Ornato, Recolección de Basura, Caminos y Calles, Alcantarillado Sanitario, Acueductos, Mercado Municipal, Seguridad Comunal. La gestión comprendió la recepción de las facturas de combustible entregadas por cada chofer o conductor, generación del reporte de consumo de cada centro de costo y trámite de las facturas ante la Tesorería Municipal en forma semanal y quincenal. El consumo de combustible para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021 ascendió a ¢202.312.252,26

  - **Soporte y gestiones de solicitudes de uso vehicular a los departamentos administrativos del plantel y el Palacio Municipal.**

    Para el periodo comprendido entre mayo a diciembre del 2021, el Departamento de Transportes brindó soporte administrativo a 350 solicitudes realizadas por las diferentes dependencias municipales. Aunado a esto, se brindó soporte permanente de vehículo y chofer a los Departamentos de Comercial, Bienes Inmuebles, Patentes, Urbanismo y Cobro Administrativo, para el cumplimiento de sus funciones, así como el servicio adicional a la Alcaldía Municipal.

  - **Gestión del seguro colectivo de la flotilla vehicular. Responsabilidad administrativa**

    Se gestionó el pago de las pólizas de seguro de la flotilla vehicular municipal, el derecho de circulación para el periodo 2022 así como las gestiones de RTV de todos los vehículos.

- **Programa de mantenimiento de la flotilla vehicular para RTV.**

  Se gestionaron los trámites ante Pesos y Dimensiones del MOPT para todos los vehículos municipales de carga que así lo requieren.

Imágenes ilustrativas:



Ordenamiento del parqueo para vehículos institucionales en el Plantel Municipal



Construcción de lavadero Plantel Municipal

5.3.2 Servicios Generales

Misión: realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones municipales así asignada por la Administración Institucional, así como velar por la limpieza y acondicionamiento de cada una de las dependencias de los edificios institucionales, por medio de la adecuada disposición, uso y manejo de los insumos y materiales.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Obras de mantenimiento y mejoras ejecutadas en instalaciones municipales**

  - ✓ Realización de trabajos de cambio de piso Palacio Municipal y Plantel Municipal por un monto de ¢4,740,000.00. Con ello se da una mejor seguridad tanto para los usuarios internos como los externos, así como una mejor estética de los espacios municipales.
  - ✓ Realización de reparaciones, mejoras y mantenimiento a la edificación del Palacio (cambio de techo). En este caso específico se presentaron algunos inconvenientes derivados de la pandemia del Covid 19 y problemas con la adquisición de materiales por parte de los proveedores a la empresa adjudicada, generando un retraso en la ejecución del proyecto. Al cambiar la cubierta del Palacio Municipal se da una mayor seguridad tanto para los activos municipales, como para los usuarios internos y externos, al evitar filtraciones de agua o la invasión de palomas y roedores.
  - ✓ Realización de reparaciones, mejoras y mantenimiento al centro de datos del Palacio Municipal de Cartago: A este se le realizó una ampliación de contrato, por un monto total de ¢8,310,908.61. Se reduce el riesgo de daño de los dispositivos instalados en el centro de datos y garantiza la continuidad de las operaciones que dependen de las tecnologías, manteniendo un servicio continuo al usuario interno y externo.
  - ✓ Servicios de mantenimiento del edificio Casa de la Salud, por un monto de ¢27,000,000.00. Se conserva y se mantiene la planta física de los edificios municipales, resguardando la plusvalía de los mismos. Con ello se da una mejor seguridad tanto para los usuarios internos como los externos, así como una mejor estética de los espacios municipales.
  - ✓ Trabajos de pintura en el Palacio y Plantel Municipal, por un monto de 17,952,897.00. A este se le realizó una ampliación de contrato, por un monto de ¢8,950,000.00, ejecutados de conformidad.
  - ✓ Embellecer los espacios municipales, oficinas, pasillos, área comunes y fachadas, además que se intervino la obra gris del Plantel Municipal, para con ello dar un mejor confort tanto a los usuarios internos y externos.

- **Mantenimientos preventivos a los equipos de seguridad**

Aire acondicionado Alcaldía, por un monto de ¢6,000.000.00, recibido a satisfacción.

Se dota de un equipo acorde a las necesidades del espacio físico, ya que el aire anterior había terminado su vida útil, por lo que se realiza el cambio por uno más acorde a las condiciones propias de salud.

- **Programa de limpieza y aseo (20 días al mes).**

  Como parte del mantenimiento operativo, brindado por parte de los misceláneos en las labores de limpieza que se brinda en los edificios municipales, como lo son el Palacio Municipal, Museo Municipal, Anfiteatro Municipal, Centro Cívico por la Paz, Plantel Municipal, Parque Ambiental Municipal Río Loro, Escuela Vial. En los anteriores tanto labores de limpieza como de desinfección, siguiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, por lo que respecta a la emergencia nacional producto de la Pandemia por el COVID-19. También se brindó apoyo en las actividades cívico culturales, que generó la Municipalidad. Garantizar un acondicionamiento y condiciones de salud, tanto a los usuarios internos como externos.

- **100 % del servicio de préstamo gratuito de bicicletas convencionales y auto asistidas.**

  En cuanto programa de BiciPubliCartago, se mantiene sin funcionamiento por razones de la Pandemia del Covid 19, en acatamiento a la circular AM-C-010-2020, y a la fecha la administración no ha generado directrices y retorno del recurso humano para reiniciar actividades del programa.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Mejor seguridad tanto para los usuarios internos como los externos, así como una mejor estética de los espacios municipales.

Mayor seguridad tanto para los activos municipales, como para los usuarios internos y externos, al evitar filtraciones de agua o la invasión de palomas y roedores.

Se reduce el riesgo de daño de los dispositivos instalados en el centro de datos y garantiza la continuidad de las operaciones que dependen de las tecnologías, manteniendo un servicio continuo al usuario interno y externo

Garantizar un acondicionamiento y condiciones de salud, tanto a los usuarios internos como externos.

5.3.3 Archivo Central

Misión: reunir, conservar, clasificar, ordenar, describir, seleccionar, administrar, y facilitar el acervo documental de la Municipalidad que se encuentre bajo su custodia, además de velar por la aplicación de políticas archivísticas y asesorar técnicamente al personal de la institución que labore en los archivos de gestión.

Principales logros y productos de valor generados:

- **Traslado y trasferencia de la documentación archivística de los departamentos planificados para el periodo 2021**

El Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, en su artículo 62, sobre los requisitos de transferencia, indica que: "La transferencia de una etapa a otra debe hacerse con la documentación debidamente clasificada, ordenada, en perfecto estado de limpieza y acompañada de la respectiva lista de remisión en los soportes que indique el archivo…" Competencias y alcances artículo 63, inciso a, b, c, d, f, g y h.

- Capacitación, Seguimiento y Ordenación documental.
- Para el primer semestre del año 2021, se realizaron las sesiones de inducción, capacitación, seguimiento y ordenación para los procesos de transferencia para los enlaces y jefaturas de los archivos de gestión que estaban programados para transferir documentación.
- Recepción de donación de mobiliario de la Asamblea Legislativa y habilitación de espacio físico. A raíz de la recepción de donación del mobiliario (estantería de perfil ranurado y otros) procedente de la Asamblea Legislativa y del visto bueno para utilizar de manera provisional espacio físico en las instalaciones del Polideportivo de Cartago, se instaló la estantería fija en el primer piso y se ubicaron para efectos de espacios de trabajo las mesas y sillas en las que las diferentes dependencias pudieran trabajar la documentación a su cargo y que se encuentra en proceso de transferencia.
- Se recibieron transferencias del departamento de, Patentes, Tesorería, Contabilidad y Proveeduría.
- Además de la Auditoria Interna (años 1989-2014), se realizó la transferencia del Área Jurídica (1982-2002), planillas de recursos humanos (2018-2020), Alcaldía Municipal (2020), expedientes de personal inactivos (letra A), Archivo de Gestión Vicealcaldía (2019, 2020 y 2021)
- También se realiza transferencia al Archivo Nacional:
- Mediante oficio GDR-OF-009-21, se concretó la solicitud y transferencia de los Libros de Actas del Concejo Municipal.

- Integración y revisión de avances del formulario inventario documental:
  - ✓ Durante este periodo, a los departamentos que se les incluyó en las transferencias indicadas en el PAO 2021, se les dio seguimiento de los inventarios y transferencias por elaborar.
  - ✓ La plantilla fue elaborada para control de la información que es transferida al Archivo Central con base al modelo de las normas de descripción archivística para Costa Rica: ISDIAH, ISAAR-cpf, ISAD-G, dirigido a todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos costarricense, como norma técnica para la descripción archivística a nivel nacional e institucional, emitido por el Archivo Nacional.
  - ✓ Se revisa uno por uno, todos los registros de esa plantilla de transferencia, que en algunos casos supera los cientos de registros.

- **Elaboración, exposición y capacitación de sistemas de gestión documental y firma electrónica al Área de Informática y estudio de mercadeo:**

  Como parte de los procesos de actualización y mejora continua del proceso de Gestión de los Documentos y Registros, se realizaron las gestiones para poder contar con un sistema de gestión documental, que en cumplimiento de la Ley de Control Interno, permita a la administración activa tener una gestión documental institucional que pueda

controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida y recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades.

5.4 Gestión documental El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales.

- **Actualizaciones manuales de procedimientos y flujogramas.**

  Se realiza actualización de los manuales de procedimientos del Archivo Central, dando como resultado 10 procedimientos y sus respectivos flujogramas, donde se contempla el cumplimiento de normas de Control Interno, Gestión de Calidad, Administración Pública y Archivo.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Desde el periodo 2021, se ha brindado el seguimiento y control al archivo de gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, lo cual se encuentra acorde con el eje de transparencia y eficiencia en los recursos públicos, contemplado en el plan estratégico municipal PEM 2021-2026.

5.4 Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

5.4.1 Proveeduría

Misión: Dar trámite a la adquisición de bienes y servicios de la institución.

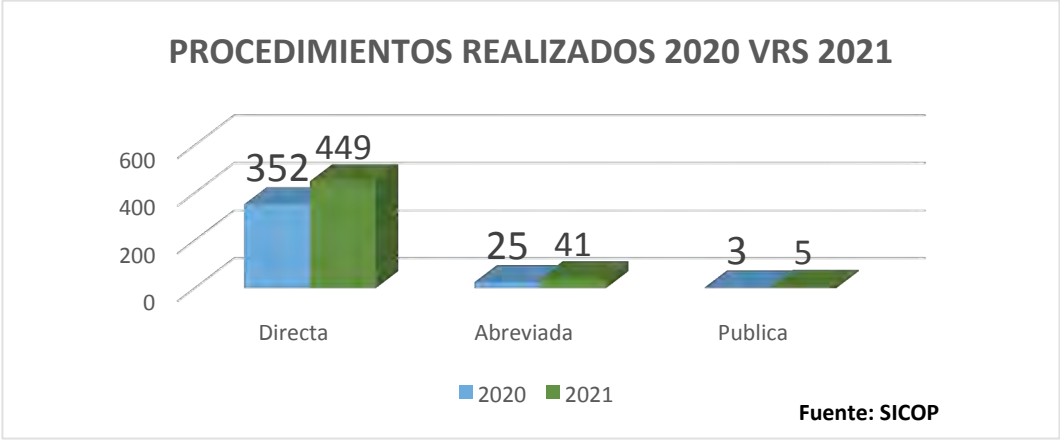
Principales logros y productos de valor generados:

- **Trámites de las solicitudes de adquisición de bienes y servicios en conformidad con el Plan de Compras y la Ley de Contratación Administrativa.**
  - ✓ Durante el año 2021 se procesaron todas las cajas chicas, procesos de contratación adjudicados tales como: Contrataciones Directas (449 procesos), Licitaciones Abreviadas (41 procesos) y Publicas (5 procesos), solicitadas por las diferentes unidades solicitantes, esto con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados por cada una de ellas.
  - ✓ Se realizaron la atención de los recursos de apelación y revocatoria de que se presentaron a las contrataciones.
  - ✓ Se realizaron las Órdenes de Compra de los procesos que llegaron hasta este punto.
  - ✓ Se continuo con la política de agrupar pedidos según su afinidad, lo cual ha venido a contribuir con un desarrollo más eficiente de los procesos de contratación. Si se compara el año 2020 con el 2021 se notará que se dio un incremento en la cantidad de procesos tramitados en todas las modalidades.
  - ✓ En el último trimestre del periodo en cuestión, debido al incremento de presupuestos considerables, el personal de la Proveeduría realizo sendos esfuerzos para la

tramitación de todas las gestiones, acorde la capacidad y alcance del personal, aunado a los tiempos y presentaron de recursos contra el acto de adjudicación, por lo cual, no fue posible resolverlos en un 100% para el periodo 2021.

- ✓ 100% de la tramitología de los procesos por medio de la plataforma SICOP, esto permitió en muchos casos que se contaran con una gran variedad de oferentes y que los costos de los bienes y servicios que contrataban fueran mucho menores a lo estimado teniendo un beneficio para esta corporación y de esta manera el Municipio pudo optimizar sus recursos.

Imágenes ilustrativas



- ✓ **Grafico comparativo de trámites y cantidad de gestiones ejecutadas de contratación administrativa 2020 vrs 2021. Proveeduría Municipal**

Análisis de resultados: efectos e impactos

Con el trámite de los diferentes procesos de contratación en tiempo y durante el año 2021, se continúa aportando al cumplimiento de las metas institucionales. Lo cual permitió que los diferentes proyectos y necesidades se pudieran atender, de esta forma cumplir con el plan de trabajo previsto que en su momento fueron autorizados por la administración.

A manera de ejemplo se puede decir que al continuar el país bajo estado de la pandemia del COVID-19 provoco un cambio en la dinámica del Municipio, se realizaron de forma satisfactoria todas las contrataciones para atender dicha pandemia, y con ello, evitar que personas tanto empleados como público en general se contagiaran con el virus.

Por medio de la plataforma SICOP, se tienen grandes beneficios para esta corporación y de esta manera el Municipio pudo optimizar sus recursos, gracias a la variedad de oferentes y que los costos de los bienes y servicios que contrataban fueran mucho menores a lo estimado.

5.4.2 Almacén

Misión: controlar, tramitar, mejorar y sistematizar las diferentes actividades como inventarios, facturación, resguardo, embalaje, manipulación y buenas prácticas de medición de bienes y servicios. Se encarga de la recepción, control y entrega de los inventarios de bienes adquiridos, así como la salida de estos.

Principales logros y productos de valor generados:

Mejora de: A. Medición. B. Embalajes. C. Mecanismos o métodos. D. Manipulación de materiales.

- **Fomentar la mejora de los procedimientos logísticos y la modernización Institucional, maximizando el rendimiento, sistematización y/o funcionalidad de manera trimestral, con la mejora o creación de buenas prácticas**

✓ Se elaboró y distribuyo una circular AM-CIR-002-2021, en donde se instruye a estos departamentos, previo a la constitución del pedido en el Sistema Integrado de Administración Financiera, S.I.AF., remitir por correo electrónico, un listado con sus requerimientos, según se cita a continuación, con la finalidad de contralar y controlar las cantidades de suministros que son requeridos durante el año en ejercicio por cada de las unidades departamentales de la institución:

- Código SICOP del suministro requerido.
- Descripción SICOP.
- Descripción técnica del bien o suministro.
- Cantidades del ítem a adquirir.
- Unidad de medida según Sistema Internacional de Medidas.
- Modalidad de entrega sea esta total, parcial o por demanda.
- Cantidad de meses que buscan satisfacer con estas necesidades.

✓ Con la aplicación de esta metodología, permitirá adicionalmente, mantener cantidades precisas en inventario, mayor rotación de estos y compras basadas en inventarios para lo cual contará con el criterio del equipo de trabajo del Almacén y/o modelo matemático para la determinación de necesidades reales.

✓ Mediante el pedido N°20258, correspondiente a la contratación N° 2021CD-000424-0022030101 se requirió el suministro de un contenedor seco para el patio del Almacén Municipal, esta adquisición permitirá cumplir con las regulaciones existentes como la Ley de Administración Pública (la cual obliga a salvaguardar el patrimonio público).

✓ Con la contratación N° 2021CD-000231-0022030101, se adjudicó la reparación del mini cargador 242B Caterpillar, el cual dotara a nuestros clientes externos e internos, así como, personal de nuestra Dependencia, de equipos adecuados para la tenencia, control y transito seguro y preciso de insumos, permitiendo con ello el correcto despacho de materiales y suministros a las diferentes instancias municipales destinados hacia los diferentes puntos de nuestro cantón.

- **Minimizar de hallazgos durante el 2021**

Atención a las disposiciones y recomendaciones de las auditorías de la CGR, Unidad de Control Interno, Auditorías Externas e Internas, Salud Ocupacional, autoevaluaciones y otros. Por medio del formulario 6F34, carta de compromiso de autoevaluación control interno, se registraron algunas debilidades de control interno identificadas, para lo cual

este departamento se comprometió a desarrollar acciones orientadas a su minimización de los siguientes aspectos:

a) Capacitar a todos los colaboradores de esta dependencia.
b) Techado y cerramiento de módulo 5 de bodega. En atención a este ítem, el año anterior se elaboraron las especificaciones técnicas para el proceso de contratación N° 2020CD-000337-0022030101.
c) Rotulación del 90% de los artículos almacenados. Se conformaron tres estrategias de trabajo, uno que se encargue de la rotulación de todo lo que, ingresado recientemente, otro de lo existente de larga "data" y durante la realización de las tomas físicas de inventario.
d) AM-001, sustracción de materiales, 12 no aceptable, identificación de materiales dispuestos en diferentes zonas del Plantel, fuera del Almacén.
e) AM-002, daños en los materiales por resguardos deficientes, 2 aceptable, administrar controladamente el riesgo.

En atención al oficio ALM-OF-1640-2021, se emitieron diferentes lineamientos derivados del Informe de visita Almacén Municipal y otras dependencias realizado por la Unidad de Control Interno, para lo cual se detallaron las tareas ejecutadas a la fecha por parte de este despacho, como consta en el oficio ALM-OF-095-2021.En virtud de lo anterior, se describieron en el formulario 6F31 registros y control plan de acción 2021 la atención que se le dará al particular.

- **Entradas y salidas de bienes y suministros**

  - ✓ Realización de cuatro tomas físicas de inventario y un barrido total al final de periodo, con su consolidación y/o ajuste en el sistema automatizado.
  - ✓ Para la realización de la toma física requerida, se incluyeron todas las requisiciones en el S.I.A.F. o salidas en el sistema automatizado, generando con ello un movimiento a nivel de sistema y un reporte de saldos de inventario, seleccionando los artículos a verificar.

- **Asientos contables cuenta inventario**

  - ✓ Generación en el sistema de doce cierres auxiliar-saldo cuenta inventario(mensual) como insumo oportuno para la Contabilidad Municipal para la actualización y consolidación de los Estados Financieros de la Institución.
  - ✓ Para el cierre auxiliar-saldo cuenta inventario, se incluyeron en el formulario de requisiciones todas las salidas de materiales, para posteriormente registrarlas en el sistema automatizado, generando un movimiento a nivel de sistema, creando con ello un reporte de existencias con costos y cuentas contables por mes, remitiendo el reporte mensual correspondiente a la Contabilidad Municipal para su conciliación y posterior cierre.

- **Registro trimestral de activos adquiridos**

  - ✓ **Etiquetado de activos ingresados en el Almacén, utilizando el software para tal propósito, debidamente cargados en el sistema y verificados con la Unidad de Activos.**
  - ✓ Se han generado durante el I y II trimestre del presente año, ingresos y movimientos de activos, como consta en reporte emitido por la Unidad de Activos.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Maximización del rendimiento, sistematización y/o funcionalidad de los diferentes dispositivos, métodos, embalaje y manipulación de materiales a nuestro haber. Promover la mejora continua de los procesos logísticos, el progreso corporativo e innovación institucional. Generar beneficios institucionales hacia nuestros clientes internos, referido a la productividad diaria del Almacén.

Disminuir el número de hallazgos procedentes de los resultados y el cumplimiento de disposiciones. Fomentar el progreso incesante de los procesos logísticos y la innovación institucional.

Generar los insumos e información oportuna para la consolidación de los Estados Financieros de la Institución. Consolidación de los Estados Financieros de la Institución de manera confiable y transparente para la comunidad cartaginesa.

Crear un efecto o estado positivo en cuanto a la generación de información precisa para las diferentes instancias municipales. Eliminación de eventuales desajustes de la Cuenta Inventario por concepto de pérdida, daños, obsolescencia u otros.

Mantener una base de datos actualizada que permita ver y controlar los activos municipales. Etiquetado o plaqueo de activos ingresados y registrados en la base de datos digital.

5.4.3 Activos

Misión: registro, del control y manejo de los activos municipales, esto mediante un sistema integrado creado para este fin y mediante un monitoreo y levantamientos constantes y programados de todos los activos municipales.

Principales logros y productos de valor generados:

Avance en el levantamiento, control, revaluación y conciliación de activos

- **Revaluación de 700 activos por trimestre vinculando orden de compra y valor en el mercado.**
  - ✓ Con la ponderación de activos se logra establecer las bases para el debido registro de los activos municipales.
  - ✓ Se realiza la recopilación de datos y el análisis para lograr el ingreso de 13 activos intangibles los cuales contabilizaron un total de ₡925,993,432,07.

- **Conciliación de 3000 activos por trimestralmente (revisión física).**
  - ✓ Actualización del 100% de la flotilla automotor de la Municipalidad de Cartago cubriendo el 100% de vehículos. Verificando el estado físico, estado legal y deudas pendientes. Se logra abarcar un 88,89% de las locaciones municipales.
  - ✓ Entre traslado inicial y traslado de ubicación de activos se contabilizaron 2835 movimiento, cumplimento con el 100% de las solicitudes.

- ✓ Proceso de recepción de donación de activos, se logra registrar 47 activos para un cumplimento de meta del 100%.
- ✓ Se reciben 328 solicitudes de eliminación de activos, logrando cumplir el proceso en un 100% de sus requerimientos.
- ✓ Se realizaron 73 visitas al campo.
- ✓ Se logra comprobar el estado físico de los activos de acuerdo a sus características físicas al momento de realizar la conciliación física.

➢ **Cambio y reposición del 100% placas de activos duplicados.**

- ✓ Cambio y reposición de 30 activos con números duplicados.

➢ **Revaluación de edificios y terrenos.**

- ✓ Se recibe solicitud de revaluación y/o deterioro de 306 activos, cumpliendo con lo que solicita el 100% de los requisitos
- ✓ Se procesan 1346 verificaciones activo por activo, del auxiliar de fincas municipales, cumpliendo el 100% de la meta establecida, aplicando diferentes criterios, factores comparativos y metodologías que permitan la obtención de los datos de interés y su síntesis en tablas y cuadros de resumen dentro del documento final.
- ✓ Se procesan 1346 verificaciones del Auxiliar de fincas municipales, cumpliendo el 100% de estas solicitudes. Verificando el estado, estatus legal y deudas pendientes.

5.5 Gestión de Capital Humano

5.5.1 Recursos Humanos

Misión: planeamiento, dirección, programación, coordinación, control y evaluación, de las actividades profesionales y administrativas en el campo de Recursos Humanos.

Principales logros y productos de valor generados:

- ✓ Capacitación curso de **Mejora y Actualización de Manuales de Puestos** impartido por el IFAM y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP-UCR), con el siguiente contenido temático Planificación Estratégica, Planificación de Recursos Humanos y Herramientas de Evaluación.
- ✓ Se le brindo a la **Comisión Ética y Valores** institucionales, información como parte de un diagnostico Institucional en materia de la ética. También se destacó una colaboradora del departamento de Recursos Humanos que es integrante de la comisión de ética y valores, lo cual es muy importante para la retroalimentación desde las capacitaciones que la misma ha recibido, con el propósito de llevar de a cabo el producto final. Taller de Inducción del I Semestre 2021 para Comisiones de Ética y Valores, un Certificado de Juramentación de la Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de Cartago.
- ✓ En la actividad de la **Evaluación de Desempeño**, se inició con la confección de la herramienta de evaluación de desempeño tomando como base los lineamientos de El Diario Oficial la Gaceta Nº 235-del 10 de diciembre del 2019 y el insumo proporcionado por el Área de Planeamiento Estratégico.

- ✓ Con respecto al Manual de Puestos, se centralizo en la revisión de algunos perfiles con el fin de mejorar aspectos de índole académico y requisitos legales que tengan congruencia con el cargo, como una medida remedial.
- ✓ implementación de una **encuesta de clima organizacional**, con el fin de conocer la percepción de los funcionarios.
- ✓ Capacitaciones en temas de "La recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública.
- ✓ Con respecto a la Evaluación de Desempeño, se realizó la confección de la herramienta de evaluación de desempeño tomando como base los lineamientos de El Diario Oficial la Gaceta Nº 235-del 10 de diciembre del 2019 y el insumo proporcionado por el Área de Planeamiento, el cual se aplicará para la evolución correspondiente de enero a diciembre del 2021, evaluada en mayo del 2021.
- ✓ Diseño de un avance sustancial al **Código de ética de la Municipalidad**, sujeto a los aportes de la Comisión de Ética y a la revisión por parte de la Asesoría Legal. Borrador del Código de Ética de la Municipalidad de Cartago para revisión y observaciones, los mismos forman parte de los productos del **Programa de Cumplimiento Anticorrupción.**
- ✓ Participación en las actividades de la Semana Nacional de los Valores

➢ **Programa de capacitación y formación integral:**

Se desarrollaron **22 actividades de capacitación, inducción y formación** en modalidad virtual y presencial, que se detallan:

1. "Aprovechamiento Mejora y Actualización de Manuales de Puestos", modalidad virtual, con duración de cuarenta horas, impartía por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
2. "Charla Gestión de Proyectos", modalidad virtual, con la participación de los siguientes departamentos: Acueductos, Recolección de Basura, Seguridad Ocupacional, Área Financiera, Bodega, Recursos humanos, Proveeduría, Tesorería, Oficina Planificación Urbana, Unidad GIS, Área de Operaciones, Transporte, Contabilidad, Urbanismo, Patentes, Valoración y Comité Municipal de Emergencias, con una duración de dos horas, impartido por el Lic. Gustavo Chaverri Fuentes Coordinador de Proyectos.
3. "Inducción al personal nuevo" con la participación de 28 funcionarios entre ocasionales e interinos, con una duración de una hora, impartida por la Jefe de Recursos Humanos.
4. "Conocimiento de perfiles y medidas disciplinarias", con la participación de 12 funcionarios del Mercado Municipal, impartida por la Jefe de Recursos Humanos.
5. "Conferencia Evaluación del Desempeño en el sector municipal", modalidad virtual, con la participación de dos funcionarios del Departamento de Recursos Humanos celebrada el día 15 de febrero del 2021, con una duración de una hora, impartida por GRUPO CELAC.
6. "Protocolo Para Elaborar Investigaciones con Enfoque en Ámbitos Propios Del Sector Público" con la participación de 47 funcionarios celebrada impartida por la Msc. Laura Fernández Delgado Encargada Área de Planeamiento.
7. "Taller de manejo de extintores portátiles para incendios", modalidad virtual, con la participación de 24funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, impartido por el Ing. Cristian Muñoz Jiménez Encargado de Salud Ocupacional.

8. “Inducción al personal nuevo” con la participación de 18 funcionarios entre ocasionales e interinos, impartida por la Jefe de Recursos Humanos
9. “Conversatorio: Quehacer operativo de la municipalidad enfatizando en la atención de averías, servicios y obras de infraestructura”, con la participación de 18 funcionarios de la Plataforma de servicios, impartida por el Ing. Andrés Fernández Solano.
10. “Capacitación virtual manejo de residuos sólidos en mi hogar y lugar de trabajo” con la participación de veinte funcionarios de diferentes dependencias municipales, impartida por la Licda. Milena Torres Morales.
11. Actividad virtual en el tema “sobre el Microbioma” con la participación de 23 funcionarios, impartía por el Doctor Marco Peraza Urbina Medico de la Municipalidad de Cartago.
12. “Conozca más sobre su pensión” con la participación de 72 funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, impartido por personeros de Popular Pensiones.
13. “Inducción al personal nuevo” con la participación de 18 funcionarios entre ocasionales e interinos, impartida por la Jefe de Recursos Humanos.
14. “Proceso Gestión del Riesgo, 7 Fases.”, con la participación de 53 de diferentes áreas y departamentos municipales, impartida por la Ing. Paula Sanabria Mata Encargada Prevención y Mitigación de Riesgos de la Municipalidad de Cartago.
15. “Empoderamiento y Liderazgo Personal” con la participación de todo el personal municipal, celebrada el día 31 de agosto del 2021 como parte del día Régimen Municipal, impartido por la Licda. Ángela Acero, organizada por la Alcaldia Municipal.
16. “Capacitación en el Polígono de tiro del Colegio Universitario de Cartago” con formado en grupos de seis personas con la participación de 48 funcionarios de la Policía Municipal, , impartida por funcionarios del Colegio Universitario de Cartago.
17. “Valor humano” con la participación de todo el personal celebrada el día 06 de octubre del 2021, con duración de dos horas, impartía por la Comisión de Valores de la Municipalidad de Cartago.
18. “Uso de Microsoft Teams” con la participación de cuarenta funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, impartido por Ing. Daniel Ramírez y Andres Carvajal.
19. “Inducción al personal nuevo” con la participación de 21 funcionarios entre ocasionales e interinos, impartida por la Jefe de Recursos Humanos.
20. “Ética y probidad en el ejercicio de la función pública” con la participación de 160 funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, celebrada el día 17 de noviembre del 2021, con una duración de una hora, impartida por la Procuraduría de la Ética Pública.
21. “Prevención de riesgos viales en el transporte de personas desde la Trilogía Vial” con la participación de 55 funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, c, impartida por el Lic. Dylan Arias Carit y la Ing. Eunice Adriana Novo Araya del Depto. de Prevención del INS, en coordinación con la Escuela Vial Municipal.

22. "El Turismo Derecho Humano y Herramienta de Desarrollo" con la participación de 47 funcionarios de la Policía Municipal, impartida por funcionarios del Colegio Universitario de Cartago, la Licda. Mabel Salazar Bolaños Asesora Turística.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Impactar en el desarrollo del recurso humano de la Municipalidad de Cartago, enfocándose en fortalecer las aptitudes de cada colaborador para lograr efectividad en la gestión municipal, en pro de las necesidades del ciudadano, su vez adaptar las atinencias y las competencias a cada perfil esto en aras de fortalecer la gestión institucional, a su vez esta actualización permite identificar y detectar, para prevenir y corregir las duplicaciones de funciones o el cruce de responsabilidades y los desbalances en las cargas de trabajo de las diferentes posiciones de la municipalidad.

Desarrollo de competencias a través del aprendizaje y crecimiento de los funcionarios de la Municipalidad de Cartago, mediante un enfoque directo en el desarrollo de las capacidades, así como su percepción.

Aumentar la satisfacción de los funcionarios, a través de las capacitaciones como una herramienta que les permita comprender mejor el funcionamiento de la institución mediante el aprendizaje continuo, el cual se ve reflejado en la productividad y calidad de los servicios que se brinda a los ciudadanos.

5.5.2 Salud Ocupacional

Misión: administración de los riesgos laborales a los que se encuentran expuesto el personal municipal, así como el mejoramiento paulatino de las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios.

Principales logros y productos de valor generados:

El año 2021 las funciones de este proceso se enfocaron principalmente en el tema de administración de riesgos y gestión ante la pandemia por la COVID-19, como integrante de la Comisión COVID-19 de igual manera logros de grupo y administración.

- **Actualización de la información de lineamientos y directrices emitidas por las autoridades sanitarias y comunicación periódica al personal municipal ante la emergencia nacional**
  - ✓ Se brindó la información necesaria a la Alcaldía Municipal para generar las circulares con medidas administrativas enfocadas al control y prevención de los efectos provocados por la pandemia.
  - ✓ Se aplicaron medidas de mitigación para el control de aforos tales como horarios alternativos para el personal de departamentos como recolección de basura, aseo de vías y servicios generales en los cuales se procuraba una hora de entrada y salida diferenciada de manera que la cantidad de personal se disminuyera tanto en los relojes marcadores como en baños, duchas, zonas de vestuario y comedores, como puntos de mayor vulnerabilidad y riesgo de contagio.

- ✓ Se constituyó un documento macro con los datos del personal para presentarlo al área de salud de Cartago y canalizar las vacunas de todo el personal municipal. Se dio la entrevista de la totalidad de los funcionarios donde se verificó indicadores de alergias, contraindicaciones, factores de riesgo y anuencia a la vacunación.
- ✓ Una vez obtenida la luz verde para la vacunación del personal de servicios esenciales se dio una coordinación logística para lograr la vacunación en esquema completo del personal de seguridad comunitaria, recolección de basura, aseo de vías, servicios generales, limpieza de lotes y parques; al igual que el personal del departamento de acueductos.
- ✓ Una vez dada la apertura por edad se coordinó con el personal de mayor edad y factores de riesgo para que acudiera a la vacunación.
- ✓ Se mantuvo y consolidó sus esfuerzos interinstitucionales para la realización de campañas masivas a nivel del cantón central y de la Municipalidad de Cartago, por medio de la Comisión Institucional.
- ✓ Durante el mes de agosto se completó la segunda dosis de la inmunización contra el covid para todo el personal operativo de recolección de basura, aseo de vías, acueductos, servicios generales, parques, lotes baldíos y mercado municipal.
- ✓ Después de grandes esfuerzos de comunicación, coordinación, campañas internas, el 100% de la población trabajadora de la municipalidad de Cartago cuenta con al menos 1 dosis contra el COVID-19.
- ✓ Logística para los vacunatorios de centro cívico, templete basílica y el CUC. Apoyo al ministerio de salud con llamadas telefónicas para el seguimiento de pacientes covid positivos y para la coordinación de vacunas.
- ✓ Coordinación con el departamento de comunicación para la divulgación de afiches y animaciones con conformación de acciones de prevención para los ciudadanos del cantón usando las plataformas municipales, Facebook y mensajes SMS.

➢ **Gestiones de Salud Ocupacional:**

- ✓ Contrataciones de uniformes y calzados municipales, compra de insumos de protección farmacéutica como bloqueadores y alcohol en gel; mantenimiento y recarga de extintores portátiles contra incendio de los edificios municipales.
- ✓ Promoción y realización de campaña de vacunación contra Tétanos y difteria con la participación de 119 funcionarios municipales, este tipo de campañas realizadas benefician la salud de los funcionarios y previenen enfermedades que son graves y de presentarse en la población trabajadora pueden poner en riesgo su vida y la consecución de los objetivos institucionales.
- ✓ Feria de detección temprana del cáncer de piel donde se benefició a 60 funcionarios específicamente de las áreas operativas que más se exponen a los rayos ultravioletas por contacto con el sol, atacando a tiempo la presencia de lesiones sospechosas y poner en conocimiento de los trabajadores dichos hallazgos con el objetivo de buscar el tratamiento correspondiente.
- ✓ Se dio por concluido el reto Muni se mueve, con la participación de los departamentos municipales y funcionarios que buscaron mejorar su salud y realizar actividad física que mejore su calidad de vida, productividad y trabajo en equipo.

- ✓ Se consolidó en cooperación del área de seguridad los temas de vigilancia de los protocolos sanitarios en los edificios municipales, toma de temperatura, provisión de jabón, alcohol en gel y toallas sanitarias.
- ✓ Se ha velado por la continuidad de teletrabajo a nivel institucional.
- ✓ Participación en todas las reuniones de actualización CNE, Ministerio de Salud, CCSS y IFAM.
- ✓ Informes estadísticos semanales para el Concejo donde se presentaban los datos de la evolución de casos en el cantón
- ✓ Adquisición de materiales y equipo de resguardo y seguridad en específico anteojos, cinturones, elementos de señalización, cascos y otros elementos que se les entregan a los departamentos.
- ✓ Se atendieron nuevas solicitudes de la administración para evaluar técnicamente requerimientos de traslado de puestos o readecuación de funciones por temas de salud de los funcionarios lo cual implicó análisis técnico-médico y administrativo para dar respuesta de manera personalizada a cada una de estas solicitudes.
- ✓ Atención de ordenes sanitarias emitidas por parte del ministerio de salud, atención de autoridades e inspecciones.
- ✓ Coordinación para la fumigación de los 7 edificios municipales.
- ✓ Soporte técnico para la reapertura de parques, plazas y espacios de reunión pública.
- ✓ Informe al Consejo de Salud Ocupacional, órgano del Ministerio de Trabajo con la información relativa a los accidentes laborales de la Municipalidad de Cartago, análisis de riesgos, inscripción de centros de trabajo municipales, información relativa a póliza de riesgos del trabajo.

- **Implementación del Programa Cartago trabaja y se cuida**

  Con el fin de verificar la sensibilización en los locales del casco urbano, visitas de supervisión de cumplimiento de lineamientos. Visitas de control de aforo. Certificación de los locales como locales seguros y se hacían visitas aleatorias de supervisión por parte del área de seguridad comunitaria y personal de patentes; además de la cámara de comercio de Cartago.

- **Actualización de los Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública.**

  Cumplimiento de las normas vinculantes de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica N° 8228 y Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud N° 34728-S. Esta actualización es de suma importancia para mantener y preservar los edificios municipales con sus permisos sanitarios de funcionamiento al día, pero especialmente mantener vigentes e informados los protocolos de emergencia, dispositivos de protección, salidas y rutas de emergencia de los edificios municipales. En total son 31 edificios que cuentan con los documentos correspondientes al día. Los documentos actualizados son de acceso de los administradores de los edificios en la carpeta de Salud Ocupacional de la Plataforma Munired.

- **Capacitación grupos focales**
  - ✓ Se desarrollaron 6 reuniones con el personal operativo para que mediante la modalidad grupo focal se pudieran discutir diversas temáticas en torno a elementos de seguridad e higiene de las condiciones de trabajo actuales, se abarcaron temas tales como:

    1. Uniformes
    2. Calzados
    3. Herramientas de trabajo
    4. Equipos de trabajo
    5. Relaciones interpersonales
    6. **Abusos de autoridad**
    7. Elementos de seguridad en los vehículos y transportes
    8. Necesidades de capacitación

- ✓ Se realizó capacitación de incendios al personal de la brigada municipal en colaboración con la brigada del hospital Max Peralta.
- ✓ Se realizó capacitación al personal del CEANA sobre el manejo de extintores y se realizó una práctica real en el uso y ataque de fuego.

- **Inspecciones**

  - ✓ Se dio la visita de campo al personal municipal de Servicios Generales, Recolección de Desechos Sólidos, Caminos y calles, aseo de vías, acueducto, obras y alcantarillado para verificar el cumplimiento en el uso de equipos de protección personal de uso cotidiano, verificación del trabajo con distanciamiento, uso de mascarillas, alcohol en gel entre otros.
  - ✓ Cumplimiento del uso de equipos de protección personal y observación de tareas.
  - ✓ Se dio apoyo a nivel institucional para el mantenimiento de tanques sépticos y corrección de errores en diseño del tanque del edificio de seguridad comunitaria que constantemente presentaba desbordamientos que generaban malos olores, plaga de moscas y otros vectores que ponían en riesgo la salud de los trabajadores municipales.
  - ✓ Se dieron inspecciones de campo en los departamentos de caminos y calles, alcantarillado sanitario y manejo de desechos sólidos para la evaluación de riesgos, verificación en el uso de los dispositivos de seguridad y coordinación de tareas peligrosas.

Imágenes ilustrativas:

DATOS VACUNACIÓN MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	
Total de funcionarios de la institución	628
Cantidad de personas vacunadas sólo con primera dosis	29

Cantidad de personas vacunadas sólo con esquema completo	599
Cantidad de personas no vacunadas	0
Cantidad de personas que han presentado dictamen médico que contraindica la vacunación	0

Datos de vacunación de functionaries Municipalidades de Cartago









Mejoramiento de condiciones higiénicas Municipales. Atención de Covid. Campañas de Vacunación. Capacitaciones.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Fortalecimiento de la prevención de riesgos laborales, mejoramiento de la calidad de vida, la salud integral de los colaboradores para mejorar las condiciones laborales.

Prevención del riesgo por la pandemia COVID-19 en las instalaciones de la Municipalidad de Cartago. Mejoramiento de las condiciones laborales en la institución.

Cumplimiento de los protocolos y directrices emitidos por el ministerio de salud y CCSS en atención a la pandemia por COVID-19 así como el seguimiento de las condiciones laborales para la prevención de riesgos.

Consolidación de la **modalidad de teletrabajo a nivel institucional**, y con ello, los siguientes **beneficios:**

- Para el trabajador: Disminución de costos y tiempo por desplazamientos. Mejora en la conciliación de la vida personal y laboral. Mayor flexibilización en su horario de trabajo. Aumento en las posibilidades de desarrollo personal. Aumento del grado de responsabilidad e independencia sobre el trabajo desempeñado. Reducción de la exposición del personal ante los riesgos inherentes a la pandemia. Productividad aumentada del personal trabajando desde *su hogar. Una disminución en los días perdidos por incapacidades.*
- Para la Institución: Impulso a las acciones de modernización de la gestión. Optimización en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Disminución en el consumo de ciertos recursos en especial energía eléctrica, agua potable, insumos de limpieza, insumos sanitarios entre otros. Mejor aprovechamiento del espacio físico.
- Impulsar una cultura organizacional de trabajo por objetivos y resultados.
- Para el ciudadano/país: Contribuir con el descongestionamiento vial. Disminución del consumo de combustibles. Reducción de los niveles de contaminación ambiental en la ciudad. Eficiencia en tiempos de respuesta en los trámites.

5.5.3 Servicio Consultorio Médico

Misión: prestación de los servicios de salud, consultas y planes de prevención para los colaboradores municipales.

Principales logros y productos de valor generados:

A. Atención Médica Preventiva y Paliativa

- **Consulta médica preventiva y paliativa de personas colaboradoras de la Municipalidad de Cartago, ejecución de procedimientos propios de la labor médica.**

  - ✓ Durante el año 2021, se llevaron a cabo un total de 2712 consultas médicas. Estas consultas representan atención tanto paliativa como preventiva con calidad y excelencia. Así como consultas de control y seguimiento de patologías crónicas.
  - ✓ Se realizaron 223 procedimientos de cirugía menor.
  - ✓ Se brindó atención de emergencia a personas usuarias de los servicios municipales que lo requirieron durante su estancia en las instalaciones del palacio municipal.

- ✓ Se mantuvo la atención a familiares de personas colaboradoras de acuerdo a la disponibilidad de espacios.
- ✓ Cabe resaltar la labor de atención, contención y aislamiento oportuno de los casos de personas colaboradoras con COVID-19 o nexo epidemiológico de esta enfermedad.
- ✓ Se da continuidad a las labores de asesoría en la Comisión Institucional de COVID-19,
- ✓ Se resaltan las labores de gestión para la vacunación de la totalidad de personas funcionarias y el trabajo documental para el resguardo de la evidencia de vacunación y la elaboración de informes en esta materia dirigidos a las autoridades competentes.

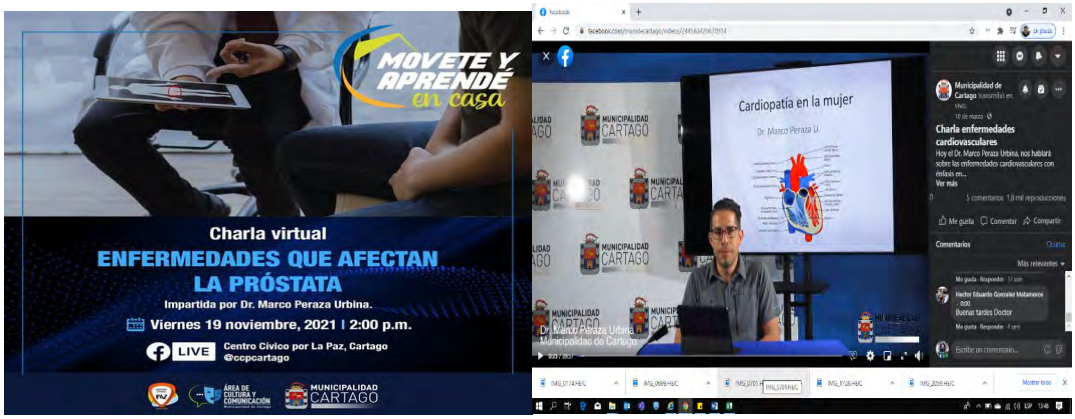
➢ **Programa Bienestar Integral**

Se continuó brindando la opción a los colaboradores municipales que así lo desean, para ejercitarse y participar de clases de spinning, ejercicios funcionales y yoga, impartidas por voluntarios y educadores físicos en el Centro Cívico por la Paz. Además, su enfoque se modificó y en aras de lograr un abordaje **integral se incluyeron charlas nutricionales y atención psicológica para las personas colaboradoras de la institución**. Por el aumento de casos de COVID-19 en el mes de mayo y las restricciones emitidas por las autoridades de salud, el programa se suspendió temporalmente.

➢ **Charlas Educativas en Temas de Salud y Accesibilidad**

Se realizaron cuatro charlas virtuales y una charla presencial, versando en distintos temas relacionados con salud, accesibilidad universal y fomento de la autonomía de las personas con discapacidad. La actividad presencial contó con la participación de 14 personas de la localidad de La Campiña. Las actividades virtuales suman más de 1800 reproducciones en la red social Facebook.

Imágenes ilustrativas



Charlas virtuales impartidas en el periodo 2021

Análisis de resultados: efectos e impactos

Impactar positivamente la calidad de vida de las personas atendidas en el consultorio médico institucional, al facilitarles la recuperación de su salud y bienestar.

Las consultas y atenciones médicas preventivas y paliativas de las personas funcionarias de la institución con calidad y excelencia logran la pronta recuperación de la salud de la persona consultante, y por ende una rápida reincorporación a sus labores cotidianas. El mantenimiento y la pronta recuperación de la salud favorecen la eficiencia laboral de la persona trabajadora, ya que cuando se carece de la misma no se logra la misma efectividad en el trabajo.

Contar con un servicio de atención médica de calidad dentro de las instalaciones municipales impacta positivamente en el tiempo invertido por los colaboradores para acudir a servicios de salud. La posibilidad de obtener una cita médica por medio de una llamada telefónica, un mensaje de texto o de manera presencial en el consultorio reduce el tiempo requeridos si se compara con el necesario para acceder a otros servicios de salud fuera de las instalaciones. El complemento de retiro de medicamentos en la farmacia por parte de un funcionario de la institución favorece en esta misma línea la reducción del tiempo requerido por una persona colaboradora para obtener atención, diagnóstico adecuado y tratamiento para su dolencia, enfermedad o condición.

El manejo y control adecuado de las patologías crónicas no transmisibles padecidas por aproximadamente 50% de la población funcionaria municipal, favorece la prevención de complicaciones o secuelas de las mismas, impactando positivamente al disminuir el riesgo de eventos cardiovasculares como infartos, eventos cerebrovasculares o muerte súbita.

La atención eficaz de las emergencias acaecidas en las personas usuarias de los servicios municipales causa un efecto positivo en la imagen institucional y mejora la satisfacción de las personas usuarias. Adicional a esto favorece la seguridad de las instalaciones al contar con personal capacitado en la atención de emergencias médicas.

El diagnóstico presuntivo, aislamiento y adecuada contención de los casos de COVID-19 impacta directamente la totalidad de servicios municipales ya que una pronta detección y aislamiento de los casos evita la propagación del virus y la consiguiente afectación y riesgo de continuidad de los servicios municipales.

La gestión para la vacunación de la totalidad de las personas funcionarias protege la salud de estas, sus familiares y a su vez el colectivo de personas habitantes del cantón. El hecho que las personas funcionarias accedan a la vacunación protege incluso a las personas no vacunadas y pone en evidencia el compromiso de la Municipalidad como gobierno local, para poder superar la pandemia.

5.6 Gestión Legal

Misión: Gestionar de manera eficiente los procesos estratégicos y de apoyo de la cadena de valor público de la institución, por medio de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, para consolidar una institución moderna, transparente, participativa y que fomente la ética y el uso responsable de los recursos públicos.

Las funciones propias del Área Jurídica se manifiestan a través de la emisión de criterios, informes o dictámenes escritos así como la atención de diferentes notificaciones judiciales o administrativas; no obstante, dependiendo de la urgencia o necesidad, dicho asesoramiento, al requerirse de manera inmediata, se brinda en forma verbal, siempre amparado en el principio de legalidad, al ordenamiento jurídico vigente y a los instrumentos que rigen la materia de orden municipal, sin dejar de lado, los objetivos y las políticas de la institución.

Vinculación PEM- Área Jurídica

Proceso institucional

El Área Jurídica destaca en el proceso institucional denominado como Gestión de Asesoría Jurídica, mismo que está establecido en el Plan Estratégico Municipal (PEM).

Objetivo de mejora

Brindar las acciones necesarias para atender las solicitudes, trámites legales municipales, consultas (cliente interno – externo – fiscalizados y otros interesados).

Principales logros y productos de valor generados:

Productos finales (servicios) que genera el Área Jurídica:

- Criterios e informes emitidos.
- Contratos y/o convenios redactados.
- Escrituras públicas revisadas.
- Recursos atendidos.
- Proyectos de reglamento y reglamentos redactados.
- Acciones judiciales atendidas: demandas, denuncias, amparos, acciones de inconstitucionalidad, entre otros.
- Jerarquías impropias atendidas: por ejemplo, Tribunal Ambiental, Tribunal Fiscal.
- Órganos directores integrados.
- Asesorías brindadas.
- Elaboración de criterios de proyectos de ley puestos en consulta por la Asamblea Legislativa.
- Certificaciones de expedientes, personería jurídica.
- Recursos ordinarios de revocatoria o apelación.
- Consultas en materia de hacienda pública y materia jurídica.
- Defensa efectiva en procesos ante instancias judiciales o administrativas (jerarquías impropias.)

Más allá de la gestión propia del Área Jurídica, los procesos realizados por los funcionarios de esta dependencia, buscan la minimización de los errores de las diferentes oficinas administrativas, técnicas u operativas que se acercan a solicitar criterio conforme al ordenamiento jurídico y siempre dentro de las competencias establecidas.

Con respecto a la Dirección Jurídica, entre las labores que se realizan constantemente destacan el planeamiento, la programación y asignación correcta de las cargas de trabajo para cada uno de los asesores, la atención y resolución de consultas de orden técnico-jurídico, así como dar

seguimiento a los procesos donde sea necesaria la defensa efectiva de los intereses del municipio.

Otra función importante consiste en la participación junto con la Alcaldía, directores de área y cualquier dependencia que lo solicite, en la formulación de políticas institucionales y elaboración de convenios en las áreas de especialidad que cubre esta dependencia.

Análisis de resultados: efectos e impactos

Dependencias municipales atendidas

En este apartado se detallan gráficamente las dependencias municipales con mayor incidencia atendidas durante el año 2021. De un total de 226 consultas, las dependencias municipales que mayor atención recibieron por parte de la Dirección Jurídica fueron: Urbanismo, Alcaldía Municipal, Unidad Ambiental, Bienes Inmuebles, Patentes y Área Técnica de Acueductos, en el orden respectivo.

Estas consultas fueron atendidas en forma verbal, respondiendo a la urgencia o necesidad con que debía brindarse criterio jurídico, de conformidad con el registro que se gestiona para control

Es importante mencionar que, si bien es cierto la cantidad de consultas realizadas a las dependencias municipales indicadas en el gráfico anterior corresponde a la mayoría; departamentos como Recursos Humanos, la Unidad de Deportes, la Contraloría de Servicios, el Museo Municipal, Incumplimiento de Deberes Urbanos, así como el Área Social y el Área Financiera Administrativa, entre otros, fueron atendidos durante el año 2021.

Gestiones atendidas por la Dirección Jurídica durante el año 2021 en modalidad de teletrabajo o de forma virtual.

Seguidamente se detallan las labores realizadas durante el año 2021 en la modalidad de teletrabajo, correspondientes a 637 gestiones atendidas por la Dirección Jurídica, de conformidad con la bitácora llevada al efecto

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Atención de consultas por medio de correo electrónico	194
Atención de asuntos municipales	168
Sesiones de trabajo virtuales	162
Atención de procesos judiciales por escrito	63
Criterios de proyectos de ley	32
Atención de consultas por medio de WhatsApp	11
Sesiones extraordinarias Concejo Municipal	4
Atención de audiencias o juicios	3
TOTAL	**637**

Fuente: elaborado con datos propios de la Dirección Jurídica.

Procesos atendidos por los funcionarios del Área Jurídica

A continuación, se detallan los procesos atendidos durante el 2021 por los funcionarios que integran el Área Jurídica. Al 2021, se tenían 208 procesos en trámite, con la siguiente distribución:

TIPO DE PROCESO	TOTAL
Procesos Contencioso Administrativos	64
Recursos de Amparo (Constitucional)	62
Procesos Laborales	61
Procesos Especializados de Cobro	12
Procesos de Tránsito	5
Procesos Penales	3
Acciones de Inconstitucionalidad (Constitucional)	1
TOTAL	**208**

Fuente: elaborado con datos propios de la Dirección Jurídica.

Es importante indicar que en el área Jurídica se reciben en promedio de 5 a 6 notificaciones al día emitidas por el Poder Judicial, por lo que durante el año 2021 se atendieron 162 notificaciones por trimestre, las cuales fueron gestionadas en tiempo y forma de acuerdo a la carga de trabajo y asignación de cada funcionario del Área.

Cumplimiento de metas establecidas

De conformidad con el Plan de Trabajo Anual del Área Jurídica se tiene por cumplida la Meta Estratégica del Área, ya que fueron atendidos en su totalidad los procesos judiciales y administrativos que se notificaron a esta dependencia, mismos que fueron contestados en tiempo y forma.

Con respecto a la ejecución de presupuesto, el Área Jurídica no cuenta con recursos económicos asignados.

Durante el año 2021 se mantuvieron las medidas por parte de la Administración Municipal para evitar los contagios por COVID-19, en resguardo de la salud e integridad de los funcionarios municipales, por lo que el teletrabajo fue una estrategia muy importante para la continuidad de la prestación del servicio que brinda el Área Jurídica a las demás dependencias municipales y en los procesos donde se requería la defensa efectiva de los intereses municipales.

La tecnología también representó una valiosa herramienta, debido a que muchas gestiones propias del área como audiencias y presentación de escritos fueron realizadas a través de Microsoft Teams y de la Plataforma de Gestión en Línea del Poder Judicial, respectivamente.

Se trabaja arduamente en la consolidación del Área Jurídica y en la mejora continua de los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia municipal, con el fin de brindar un buen servicio y mejorar la gestión institucional para la prestación de los servicios municipales.

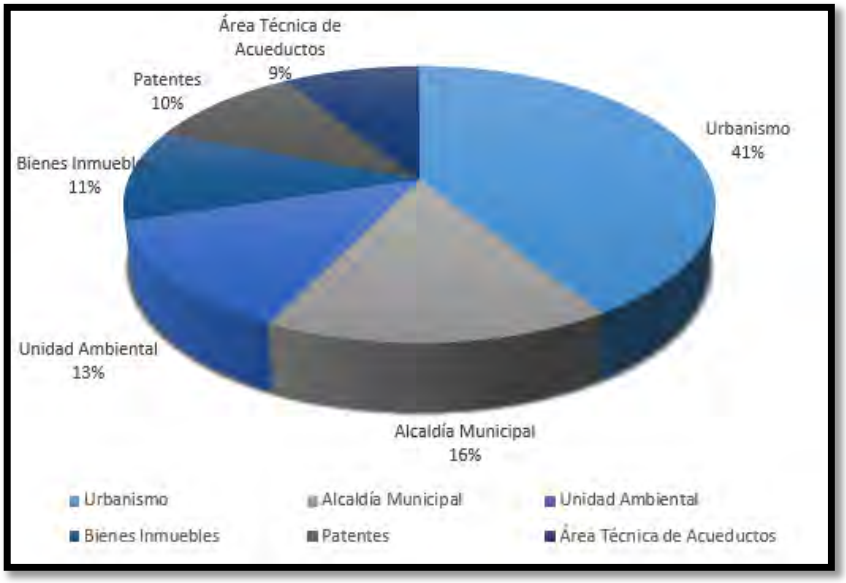
Imágenes ilustrativas:

Labores específicas del Área Jurídica



Fuente: elaborado por el Área Jurídica.

Gráfico 1. Dependencias municipales con mayor atención durante el 2021



Fuente: elaborado con datos de la Dirección Jurídica.

5.7 Gestión de las TIC

Principales logros y productos de valor generados:

- **Formulación de la Normativa Técnica Institucional de las TICS, acorde a los requerimientos de la CGR.**

  Se presentó el documento Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información para la Municipalidad de Cartago, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado por la Contraloría General de la República la cual mediante el artículo 1° de la resolución N° R-DC-17-2020 del 17 de marzo del 2020, La normativa entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2022, la misma fue aprobada por el Área de TIC, la Comisión de Tecnología de la Información y Comunicación y el Concejo Municipal, posterior a las aprobaciones se divulgó la Normativa Técnica por los medios institucionales.

- **Portal web ciudadano (red ciudadana), portal de transparencia (ITSP), y portal de gestión comercial- económica desarrollados e incorporados al portal municipal y app institucional.**

  1. Se desarrolló la app del bicentenario Cartago, el cual está publicado en las tiendas app store y play store, además de la red de códigos QR a nivel del cantón con información turística de 20 sitios, esta app sirvió a su vez de plan piloto para lo que se convertirá en la **app de reactivación comercial y económica que se espera lanzar en este año 2022.**

2. Desarrollo y publicación de la única app a nivel cantonal y nacional desarrollada por un municipio para la conmemoración de bicentenario patrio, con el fin de promover la cultura y actividades alusivas a la fecha.
3. Se desarrollan y colocan códigos QR en los diferentes sitios turísticos del Cantón: 20 QR para los principales sitios turísticos de Cartago.

- **Formulación del Plan PETIC e inversiones tecnológicas integradas a la Agenda Digital 2021-2026, y alineado a la estrategia institucional.**

  El Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC). De la municipalidad de Cartago tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos Estratégicos municipales. Renovación de Plan Estratégico Municipal PETIC 2022-2025, alineado al Plan Estratégico Municipal

- **Seguimiento y cumplimiento de disposiciones de auditorías internas y externas.**

  Se brindó seguimiento a todos los hallazgos de la auditoría realizada al CORE Tributario, auditorías internas y externas, logrando cerrar algunos hallazgos y de esta manera mejorando la administración de las TIC en el municipio. A nivel de la auditoria externa todos los riesgos fueron catalogados como bajo y medios y no existieron hallazgos de riesgo alto. Cierre de algunos puntos de auditoria emitida por la CGDR y seguimiento a la auditoría en los puntos presentados.

- **Internet en los distritos.**

  Se brinda el servicio de internet gratuito en al menos una plaza o un parque de cada distrito, con el fin de que los estudiantes y personas de escasos recursos puedan acceder al servicio de internet y de esta manera cerrar la brecha digital existente, mensualmente en promedio a la red de distritos se conectan más de 35 000 usuarios. Reducción de brecha digital, apoyo a las familias que no pueden pagar el servicio de internet, promoción de Cartago como una ciudad digital.

- **Gestión de las comunicaciones y redes de la plataforma de intercomunicación.**

  Mantener actualizada y en perfecto funcionamiento las comunicaciones y redes de la plataforma de intercomunicación entre los edificios municipales, así como toda la infraestructura tecnología que forma parte de la plataforma con los que se brindan todos los servicios tecnológicos municipales. Para lo que se ha realizado lo siguiente:

  - ✓ 100 % Mantenimiento correctivo a equipos de Usuario final: este se realizó a raíz de las solicitudes que efectuaron los funcionarios municipales e implicó reparaciones tanto a nivel de software como de hardware de equipos de cómputo (portátiles, escritorio, impresoras).
  - ✓ 100% del Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de usuario final: Este mantenimiento se efectúa para prevenir posibles fallos y permitir un mejor

funcionamiento de los equipos. A su vez también se permite realizar una actualización del inventario del parque tecnológico que posee la institución.

- ✓ Mantenimiento de equipos de impresión y escaneo: este mantenimiento permite la revisión de los dispositivos y a su vez permitir el correcto funcionamiento sustituyendo las partes que se encuentran desgastadas, el mantenimiento se realiza una vez por semestre.
- ✓ Se realizan las compras de impresoras, monitores, equipo de cómputo, tinta, router y switches. Se asignaron equipos nuevos, según las necesidades y el perfil de los funcionarios que así lo requerían para poder llevar a cabo las respectivas funciones.
- ✓ Se realizan periódicamente campañas de reciclaje en diferentes periféricos de la institución, a fin de retirar el equipo que se encuentra en desuso.
- ✓ Se actualiza el inventario de equipo institucional, con base a los formularios que se entregan a los usuarios que les fue sustituido el equipo con su respectivo activo.
- ✓ Se han mantenido en funcionamiento las conexiones entre los edificios municipales que depende de estar comunicados con el palacio municipal, tales como: Edificio de Plantel Municipal, Edificio de Anfiteatro Municipal, Mercado Municipal, Edificio de Seguridad Municipal, Edificio de Casa de la Convivencia, Edificio de CEANA, Edificio de Museo Municipal, Edificio de Centro Civico, Edificio de Escuela Vial, Edificio de Casa de la Salud y Edificio de CEMECA.

- ➢ **Gestión de incidentes y requerimientos de usuarios**

Según los informes generados de forma mensual para el control de Requerimientos o incidentes presentados y atendidos por el Área de Informática con respecto a las normas de calidad del Municipio, se atendieron y resolvieron un total de **1873** requerimientos de los cuales **1131** fueron en modalidad presencial y **742** en modalidad de Teletrabajo.

- ➢ **Aplicación Móvil de Gestión Ciudadana**

- ✓ Aplicativo Móvil de Gestión Ciudadana Mejoremos Cartago y desarrollo de Sitio Web para la atención de solicitudes y administración de datos generados por el ciudadano mediante la Aplicación Móvil de Gestión Ciudadana.
- ✓ Creación de Dashboard para el monitoreo de los reportes generados por el ciudadano por medio de la Aplicación Móvil de Gestión Ciudadana en línea.
- ✓ Dashboard Normal y Dashboard para dispositivo Móvil.

- ➢ **Aplicación SIPORE**

Creación de Dashboards Estadísticos para el procesamiento de datos del sistema de informes Policiales SIPORE, de los registros mediante el sitio web de la Oficina de Intermediación de Empleo, del ingreso de visitantes a las dependencias o edificios municipales, en este momento está en uso en el Área de TIC y Centro Cívico y además uno para el control Administrativo Gerencial de Ingresos y Pendiente de Cobro Municipal mediante la implementación de Cubos en las Bases de Datos SQL para el procesamiento de la información mediante la herramienta Power BI Microsoft.

- ➢ **Otros productos tecnológicos desarrollados:**

- ✓ **Desarrollo de Robot Municipal MuniBot (Asistente Virtual)** Para diferentes actividades municipales en plataforma Teams utilizando la tecnología de Virtual Agents. Se encuentra en desarrollo ya que falta la implementación de Vacaciones Disponibles ya que está pendiente ajuste en el sistema de Recursos Humanos para realizar la integración.
- ✓ Implementación de un Web Service de integración de datos Municipales de Bienes Inmuebles y proyecto PROCOMER.
- ✓ Desarrollo de Sitio WEB para la celebración del Bicentenario y acompañamiento y soporte para la implementación del Sitio Web para Agricultores y Emprendedores.
- ✓ **Desarrollo** de las aplicaciones para el pago retroactivo Calificación y quinquenio diciembre 2018 – noviembre 2021, para apoyar la gestión del Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ **Desarrollo de nuevos reportes:** mejoras al sistema Wizdom se incorporaron nuevos reportes al sistema para brindar información a los usuarios de los diferentes departamentos, Adicionalmente se estuvo trabajando en el desarrollo de una interfaz para poder integrar la plataforma SIIP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos) al sistema Wizdom.
- ✓ Desarrollo de infraestructura requerida para la implementación de soluciones basadas en Power BI, donde se realizaron la implementación de servidores para soportar la solución de cubos que permiten la extracción de datos.
- ✓ Desarrollo y soporte al proceso de integración entre Wizdom y SICOP, para asegurar la adecuada gestión de las compras municipales.
- ✓ Desarrollo para la implementación entre Procomer y Municipalidad de Cartago, con la finalidad de desarrollarse un proceso de ventanilla única para una gestión integral para tramitar licencias comerciales.

➢ **Mantenimiento, Ajustes o mejoras solicitadas a sistema:**

- ✓ Sitio Web Intermediación de Empleo.
- ✓ Sistema para la Administración de Datos generados por el Sitio Web Intermediación de Empleo.
- ✓ Sistema de Registro en Línea para Actividades, Cursos o Talleres Municipales.
- ✓ Sistema para la Administración de Datos de Registro en Línea.
- ✓ Sistema Municipal para campañas de Mensajería SMS.
- ✓ Sistema Municipal para Campañas de Correo.
- ✓ Sistema para registro de marcas Teletrabajo.
- ✓ Sistema municipal para el control de Parques y Vertederos.
- ✓ Sistema para el Control de Acceso de Visitantes a las dependencias Municipales (Área de TIC y Centro Cívico).
- ✓ Sistema de Control de Requerimientos de Usuarios a TI.
- ✓ Sistema de Administración o Atención de Incidentes generados por Usuarios en TI.
- ✓ Soporte técnico en fase de pruebas del App MuniMovil y Portal Municipal para apoyar el proceso requerido en ese momento.
- ✓ Soporte al sistema Wizdom, el cual ha permitido gestionar mejoras importantes para dotar al sistema de nuevas funcionalidades que aportan valor a los usuarios, quienes mediante requerimientos plantean sus necesidades en el sistema de gestión de

incidentes, donde se valoran por los profesionales municipales encargados de la atención técnica del sistema de información.

- ✓ Mantenimiento de los Sistemas de Recursos Humanos: Este sistema le permite a la Municipalidad mantener un registro de todos los empleados municipales y todo lo relacionado con las diferentes modalidades de planillas municipales tanto de pago semanal como de pago quincenal. Acciones de personal, constancias de salarios, reportes de cierre mensual para Contabilidad y muchos reportes y consultas relacionados con los más de 600 empleados municipales.
- ✓ Transferencias Monetarias: (Becas Municipales): con el cual se logra administrar los expedientes, planillas y los depósitos bancarios a todos los estudiantes del cantón que se les otorga el beneficio de la Transferencia Monetaria y además generar los archivos para ser cargados en el sistema SINIRUBE. Este sistema es administrado por la Secretaría Municipal y mediante el mismo se gestionaron 396 ayudas durante el año 2021
- ✓ **Sistema de no afectación por bien inmueble único:** Por medio de este sistema podemos llevar a cabo el trámite de todas las exoneraciones realizadas en la Municipalidad de Cartago.
- ✓ **Gestión de Cobro** Administrativo: para notificaciones, arreglos de pago, Amnistía Tributaria de Bienes Inmuebles: Con éste sistema el departamento de Cobro Administrativo tiene una herramienta que le ofrece grandes facilidades para llevar a cabo la notificación a morosos del impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- ✓ **Sistema de consultas de descargas del Tribunal:** Con éste sistema se le da mantenimiento a la base de datos de personas para el Registro Único de Contribuyentes de nacimientos y defunciones, además del Padrón Jurídico.
- ✓ **Generación de tabulados mensuales** para el Departamento de Contabilidad y Cobro Administrativo, relacionados con los cierres de cada mes en cuanto a Bienes Inmuebles y Recursos Humanos se refiere.
- ✓ **Generación de archivos** para el Departamento de Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda (ONT) de los movimientos a las bases de datos del año 2021.
- ✓ **Migración** total de datos de Bienes Inmuebles para actualizar las fincas y derechos en el Core Tributario a solicitud de la empresa Prosoft.
- ✓ **Desarrollo de App de Citas:** para que desde la comodidad del celular se saquen las citas en la plataforma de servicios
- ✓ **Página web:** Se realizó el desarrollo e integración de SICOP y la integración con el plan regulador cantonal en la página web municipal
- ✓ **El sistema Delphos** fue uno de los sistemas de información a los cuales se le realizaron mejoras en procedimientos y distintas funciones internas del sistema, para lo cual pueda gestionar datos de una forma más efectiva y acorde a las necesidades propias de las partes interesadas y usuarios del sistema.

- ➢ **Plataforma de Teletrabajo**

Soporte a los funcionarios que realizan labores tele trabajables, con la utilización de modernas y seguras herramientas dentro de las que podemos citar VPN, herramientas de Marcas de Teletrabajo, herramientas de control de teletrabajo, gracias a esta plataforma de teletrabajo, la municipalidad ha podido hacer frente a la pandemia sin dejar

de brindar los servicios con calidad, hasta el día de hoy la municipalidad brinda la posibilidad de teletrabajo a 247 colabores.

- **Gestión y Actualización de Munired.**

  Se ha gestionado y actualizado de forma correcta la intranet municipal, realizando una actualización de contenido, directorio telefónico, todo a partir de la actualización del Active Directory Municipal.

- **Gestión de Respaldos**

  Se realiza de forma adecuada los respaldos municipales desde los dos sitios interno y externo sin mayor inconveniente para la Institución.

- **Principales inversiones tecnológicas**

  La Municipalidad trabajó en mantener actualizada toda la plataforma tecnológica, lo que nos permitió brindar un servicio tecnológico estable y eficiente, además de prevenir desconexión en los servicios por fallas en los sistemas o dispositivos que forma parte de la infraestructura tecnológica, para lo que ha sido necesario, adquirir:

  - ✓ Contratos de licencias y servicios en nube, tales como Office 365 y Azure, además de licenciamiento on premise, que permite que tanto los equipos de los usuarios, así como los servidores y demás herramientas se mantengan actualizadas y en las últimas versiones estables del mercado.
  - ✓ Se renuevan las licencias y se adquieren nuevas para el uso de otras herramientas como: Autodesk, que son utilizadas en los campos de la arquitectura, ingeniería, topografías para la fabricación, construcción de puentes, caminos y calles necesarias para el cantón
  - ✓ El SIG, sistema de información Geográfico en el cual se gestionan capas de información de forma gráfica, que ayudan a la municipalidad en administrar eficientemente la geografía del cantón y la formulación de los planes reguladores cantonales.
  - ✓ También se adquieren licencias para diseño gráfico autodesk, formulación de herramientas de consulta pública, por citar algunas, todas dentro del marco de la legalidad.
  - ✓ Se renuevan las licencias y soporte que nos ayudan a gestionar la seguridad de la red de la municipalidad y por ende la información, tales como: Antivirus: se renuevan las licencias de sistema de administración y gestión de dispositivos tecnológicos y seguridad de la información con el Kaspersky, Firewall: se adquieren equipos y se renuevan licencias que cubren el soporte de sistemas de seguridad a nivel perimetral en los edificios más críticos y con mayor riesgo de seguridad, por medio de sistemas FortiGate, lo que nos ha permitido entre otras cosas, poder brindar el teletrabajo de forma segura, filtrar las conexiones a la red municipal, protegernos de ataque que viene desde internet, controlar el acceso de los usuarios a sitios seguros. WAF: se adquiere un sistema para la protección de Aplicaciones Web, lo que nos permite proteger los servicios web que se publican fuera de la red de la Municipalidad.

- ✓ **Telefonía IP**: Se ha adquirido un nuevo esquema de licenciamiento para toda la solución de telefonía IP basada en CISCO, lo que nos permite mantenernos actualizado, además de poder utilizar herramientas de colaboración como Webex y CISCO Jabber, con lo que podemos atender y realizar llamadas desde fuera de la red municipal utilizando la misma central telefónica institucional para seguir brindando un servicio efectivo a los ciudadanos del Cantón de Cartago.
- ✓ Router y Switches: se adquirieron router y switches para mantener actualizada nuestra plataforma de comunicación, lo que nos permite mantenernos soportando la carga de trabajo actual, el crecimiento y adaptarnos a las nuevas tecnologías generadas por el cambio tecnológico en el que vivimos, con lo que evitamos caer en rezago tecnológico, lo que pondría en riesgo la seguridad de la información y toda la infraestructura de la municipalidad, además nos permite contar con soporte de parte de la casa matriz de los equipos CISCO. Con lo que se mantiene activa y actualizada la plataforma tecnológica y el funcionamiento de la misma a nivel se servidores y usuarios finales.
- ✓ Se realiza la remodelación del data center ubicado en el palacio municipal, se realizan trabajos eléctricos, cambios de techos, aires acondicionados todo sin dejar de brindar los servicios a los contribuyentes. La inversión rondo los 50 millones. Reducción de riesgos informáticos y mejora en la continuidad de servicios de cara los contribuyentes.

➢ **Gestión de la infraestructura tecnológica**

- ✓ En el sistema tributario municipal se ha realizado una serie de mejoras dentro de las cuales se implementó un proceso secuencial para evitar fallos a los procesos sensitivos del sistema y asegurar su correcta funcionalidad.
- ✓ Se migraron servidores (aplicativos y bases de datos) que estaban con sistemas operativos desactualizados o cerca de perder soporte por parte de Microsoft. Se trabajó en pruebas de concepto de diferentes productos ofrecidos por distintos proveedores del mercado nacional con el objetivo de identificar si podían satisfacer necesidades específicas municipales. Dentro de las labores que se desarrollaron fue la realización de un análisis técnico y extensivo sobre distintos escenarios para el desarrollo del nuevo Sistema Tributario Municipal.
- ✓ Se trabaja en el rediseño de los procedimientos de trabajo del área de TIC, con sus respectivos flujogramas y perfiles descriptivos, acorde a los lineamientos girados por la Administración para el periodo 2021.

➢ **Programa Sostenible de Alfabetización Digital**

Desde el año 2020 se cambió la metodología de enseñanza y paso a ser de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, el programa lo realizamos en conjunto con la Universidad Americana.

Matricula febrero 2021. (Total, 465 ciudadanos)
Matricula junio 2021. (Total, 684 ciudadanos)
Matricula setiembre 2021. (Total, 684 ciudadanos)

- ✓ **Programa Inglés Básico Digital:** este programa brinda oportunidades para el ciudadano para capacitarse de manera gratuita en un segundo idioma, generando especialización y aprendizaje en un total de 6 módulos de dos meses cada uno. Este programa se brinda con el apoyo significativo de la UAM, sede Cartago. La matrícula es muy popular en la ciudadanía, es por esto que se ha tratado de habilitar más espacios.

Matricula Primer Módulo Inglés, Setiembre 2021. (320 cupos)
Matricula Primer Módulo Inglés, Mayo 2021. (420 cupos)
Matricula Primer Módulo Inglés Enero 2021 (228 cupos)

- ✓ **Programa CECIS del Cantón de Cartago:** Este programa fue cerrado por orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual se está retomando según su apertura periódica y manteniendo lineamientos. Además, se está en un proceso de donación de los equipos y reimpulso del Proyecto con los CECIS más importantes del Cantón.

- ✓ **Laboratorio Municipal de Robótica Educativa:** Este proyecto brinda capacitaciones en materia de robótica en materia STEAM, donde de manera gratuita los niños y jóvenes a partir de los 9 años pueden capacitarse con tecnología de última generación y de la marca Lego Education. Este proyecto por motivo de pandemia se mantiene cerrado, esperando retomar en 2022 con sus respectivos módulos y competencias de Olimpiadas Nacionales en esta temática. Antes de la pandemia la matricula por cuatrimestre era de 100 niños aproximadamente. Este proyecto lo trabajamos en conjunto con Aprender Haciendo y la Universidad Latina de Costa Rica por medio de Instructores capacitados TCU.

- ➢ **Oferta de cursos y actividades digitales:**
  - ✓ Cursos en vivo desde las distintas redes sociales de la Municipalidad de Cartago y la Biblioteca Digital.
  - ✓ Edición, actualización y revisión de la página de la Municipalidad de Cartago y el portal de transparencia municipal.
  - ✓ Colaboración en la Elaboración del Portal de Agricultores y Emprendedores de Cartago.
  - ✓ Coordinación para nuevos cursos y oportunidades para el ciudadano, por ejemplo Curso Autodirigido de Inglés Básico, curso de Emprendedurismo Digital con la Fundación Aliarse y HP, Curso de Análisis de Datos en Excel con la Universidad Americana, entre otros.
  - ✓ Actualización de conocimientos en materia de nuevas tecnologías, emprendedurismo y Ruta hacia la Innovación del MICITT.

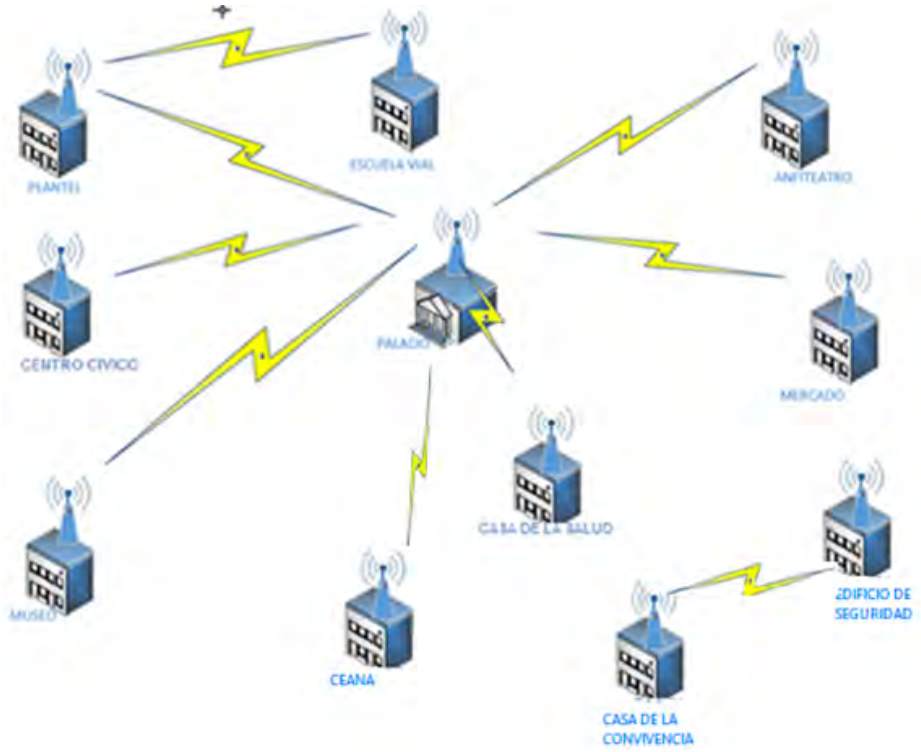
Imágenes ilustrativas:



Normativa Técnica de las TIC, Plan PETIC 2022-2025, Informes Auditorías



Intercomunicación de Edificios



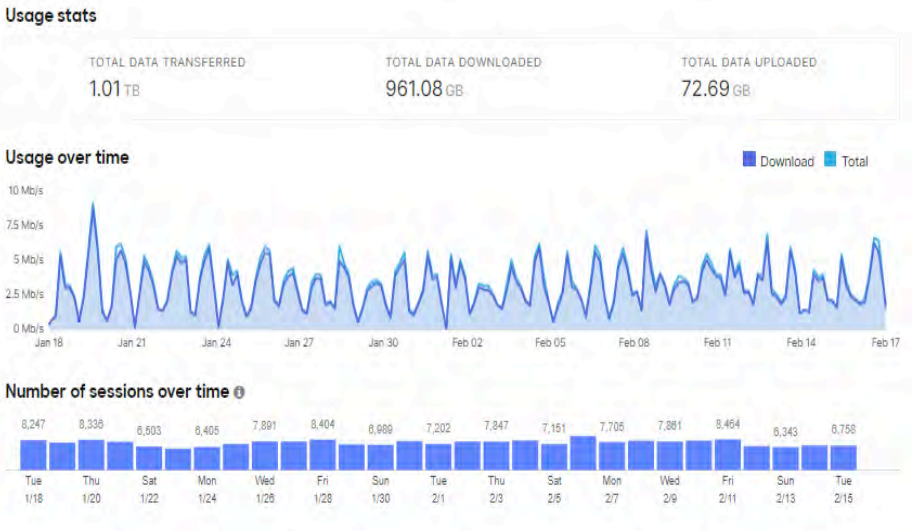


Diagrama de descargas y usabilidad del internet gratuito en distritos

Estadísti



cas

control de incidentes y requerimientos Área de TIC



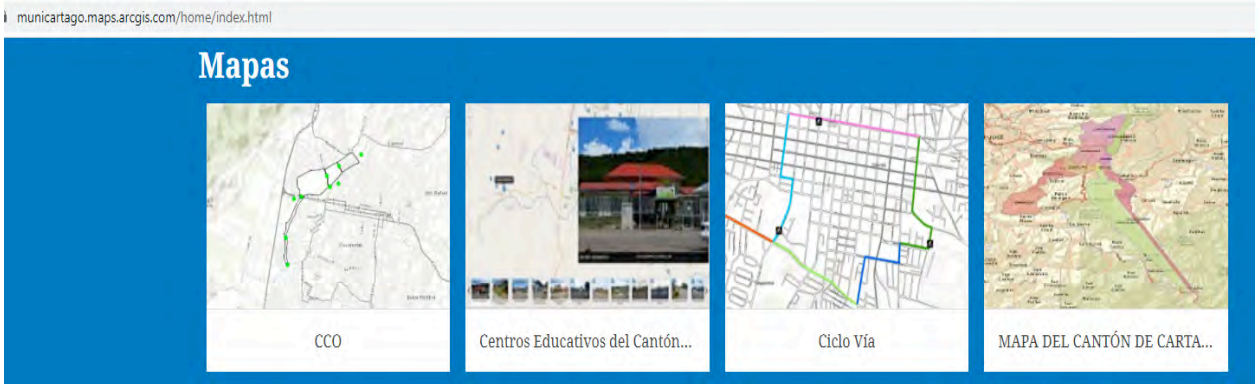
Aplicación Mejoremos Cartago



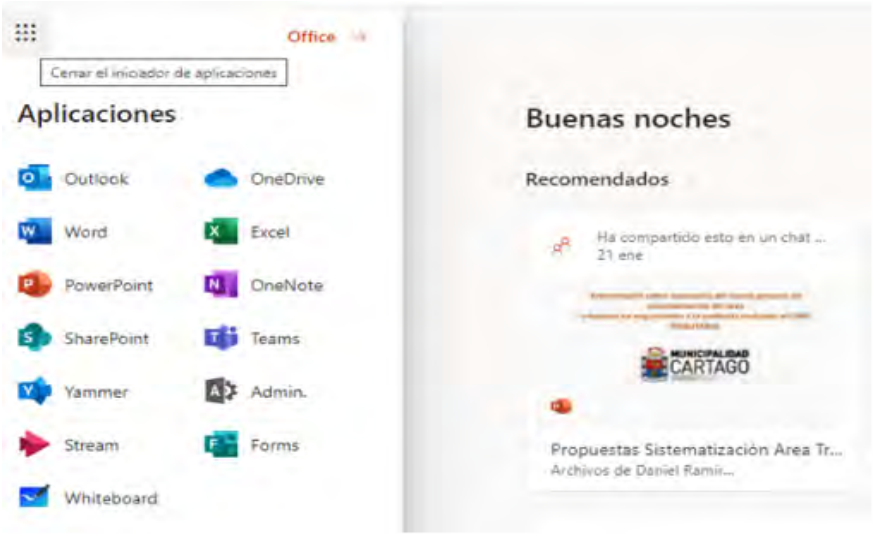
Aplicación móvil de Gestión Ciudadana



Informes Policiales SIPORE

- 

Diseño Gráfico AUTODESK



Sistema Protección de Aplicaciones Web



Gestión de respaldos



Control estadístico de Teletrabajo



Integración sistema Wizdom y SICOP





Sitio Web y app del Bicentenario

Microsoft Dynamics 365

AlfaPeople

- **Recomendaciones**

1. Se debería considerar implementar un ERP, en especial para los procesos financieros como la conciliación bancaria, proceso de emisión, anulaciones, inventario; en conjunto con el CRM.
2. En el proceso de migración, eliminar ciertas entidades personalizadas a procesos nativos de CRM como: persona física/jurídica, productos, pedidos, empresa/cuadrillas, llamadas telefónicas.
3. Evaluar la funcionalidad nativa de SLA's.
4. Eliminar entidades con funcionalidades mínimas que se pueden sustituir por características de otros registros, por ejemplo: en lugar de tener una entidad de inspectores/lectores, se recomienda incluir esta característica como parte de los usuarios.
5. Evaluar la Reportería actual, debido a que hay mucho reporte que actualmente no utilizan ni conocen, con el fin de migrar únicamente lo que sea útil, por ejemplo en patentes hay 55 reportes que no usan.

Análisis técnico para el desarrollo del sistema tributario municipal



Afiches de información de matrícula de inglés y Alfabetización Digital



Capacitaciones virtuales para el ciudadano

Análisis de resultados: efectos e impactos

Se alcanza el **tercer lugar a nivel nacional en ciudades inteligentes** según el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE-UNA) para el 2022, además del **primer lugar** a nivel municipio con mayor desarrollo de app, para la interacción con los contribuyentes.



A raíz del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la plataforma base tecnológica, se logra un mejor funcionamiento y se ha optimizado la vida útil de los dispositivos, minimizar el mantenimiento correctivo, se desechan de forma adecuada los residuos tecnológicos y se cuenta con un inventario actualizado que nos permite contar con un plan de sustitución

tecnológica adecuado para el municipio. Se mantienen los programas y equipos de cómputo en un funcionamiento correcto.
Al contar con comunicaciones estable y siempre activas entre los edificios se ha logrado brindar un buen servicio a los clientes de la municipalidad, sin importar su localización, pues se puede contar con información disponible y confiable, además de una atención ágil. Además, se ha logrado contar con respaldos de información, gracias a las buenas gestiones realizadas en temas de respaldos de información.

Se mantuvo actualizada al 100% y en funcionamiento la plataforma tecnológica y se realizaron los desarrollos y mejoras necesarias para que la municipalidad pudiera atender de forma eficiente al contribuyente y a los clientes internos. Se brindaron las plataformas necesarias para que el trabajo fuera fluido y normal a pesar de la pandemia, se maximizaron las plataformas no presenciales y se dio un cambio cultural tecnológico en el municipio. Continuidad de la operación de la plataforma tecnológica para garantizar la prestación y transacciones (24/7) de los servicios en línea.

El aporte que hace la Biblioteca Digital de la Municipalidad de Cartago con respecto al cierre de la brecha digital por medio de la alfabetización tecnológica y la gran cantidad de oportunidades de capacitación para el ciudadano.

5.8 Gestión de las Comunicaciones

El contexto del 2021, al igual que el 2020, fue atípico por la pandemia a causa de la COVID 19, una situación que llevó a establecer planes y estrategias de comunicación efectivas y asertivas, valorando el contexto en cuanto a tendencias de comunicación y de la situación nacional y cantonal. Sin que esto significara descuidar aspectos de comunicación intrínsecos a la gestión municipal, por lo que se debió maximizar recursos y esfuerzos.

Asimismo, el Departamento debió redoblar en situaciones que demandaron mayores acciones como lo fue la macroestrategia para las actividades culturales y celebración del Bicentenario y situaciones fortuitas como los escándalos de corrupción en los que se vio afectada la Municipalidad de Cartago, de los cuales si bien la alcaldía municipal en su momento fue quien asumió la atención de crisis desde el Área de Cultura y Comunicación se debió hacer trabajo importantes de mitigación para evitar al máximo la afectación a la imagen de la institución.

Para la puesta en marcha de las estrategias, campañas y productos de divulgación se siguen tendencias en comunicación, centradas en la narrativa transmedia con el propósito de maximizar los distintos canales de divulgación con los que cuenta la Municipalidad de Cartago. Asimismo, basados en el conocimiento del equipo humano y en las líneas claras de la alcaldía municipal se desarrollaron los siguientes productos:

5.8.1 Prensa y Divulgación

Misión: planificar, organizar, dirigir y controlar las estrategias, campañas y productos de divulgación según las necesidades de la administración municipal y las dependencias del gobierno local, en función a la transparencia y adecuada rendición de cuentas. Asimismo, revisar, aprobar y fiscalizar todo uso de imagen municipal, interna y externa y,

consecuentemente, el manejo de las plataformas y canales de comunicación externos e internos; así como la elaboración y revisión de contenido al respecto y la forma y tiempo en que se deberá emitir.

Principales logros y productos de valor generados:

A. Elaboración y ejecución de seis estrategias de comunicación:

1.Estrategia de Comunicación para las Celebraciones del Bicentenario

Compuesta por dos etapas la primera denominada. “Camino al Bicentenario” y “Cartago Vive la Independencia”, durante el periodo se realizó un arduo despliegue que incluyo como componentes importantes las redes sociales y la gestión permanente de medios de comunicación masiva, apoyadas en los distintos canales internos y externos con los que cuenta la Municipalidad de Cartago. Permitió divulgar de forma permanente las actividades y acciones municipales para visibilizar la importancia histórica de Cartago en la Independencia Nacional. Además, tuvo un alcance nacional por medio de medios de comunicación, quienes en su totalidad dieron cobertura a las actividades y por medio de las redes sociales se llegó a 800 mil personas si se toma en cuenta en que este es el alcance promedio del 2021, estrategia permanente durante todo el año; asimismo, se llegó a más de 43 mil personas por medio de mensajería sms y 7500 por medio de correo electrónico masivo. Por medio de esta estrategia se elaboró los siguientes productos de divulgación:

- Afiches digitales
- Mensajes para correo electrónico
- Elaboración de mensajes para Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
- Correos masivos,
- Publicación en página web
- Publicación de Información en Boletín Institucional.
- Contenido para mensajería SMS
- Comunicados de prensa
- Producción audiovisual
- Material fotográfico y audiovisual para acompañas información a la prensa.

2. Estrategia institucional de comunicación para el desarrollo del componente participación ciudadana en varios instrumentos de planificación a diseñar 2020-2021 y siguientes

Construir una estrategia institucional que permita desarrollar el componente de participación ciudadana en varios instrumentos de planificación a diseñar por parte de la Municipalidad de Cartago en el periodo 2020- 2021 y siguientes, por medio de la coordinación y construcción conjunta entre varias unidades organizacionales de la institución, a efecto de garantizar una efectiva participación ciudadana en el proceso de diseño de políticas públicas que lidere la institución. En este caso participar se establecieron los productos de divulgación diferenciados para los proyectos de Plan Regulador y Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Por medio de esta estrategia se elaboró los siguientes productos de divulgación:

- Afiches digitales
- Mensajes para correo electrónico

- Elaboración de mensajes para Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
- Correos masivos,
- Publicación en página web
- Publicación de Información en Boletín Institucional.
- Comunicados de prensa para la gestión de medios de comunicación.
- Producción audiovisual
- Apoyo en las sesiones distritales por Microsoft Teams.

Se llegó a más de 40 mil personas; por medio del correo electrónico masivo se llegó a más de 7 mil personas; asimismo en redes sociales se tuvo un alcance promedio de 15 mil personas.

3. Estrategia de Comunicación para el Plan Quinquenal de Residuos Sólidos

Desarrollar una estrategia de comunicación sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021- 2025 utilizando distintas tendencias, herramientas y canales de comunicación para garantizar la participación de todos los ciudadanos del cantón de Cartago. Mediante esta estrategia se llegó a más de 43 mil personas por medio de mensajería sms, 7500 por medio de correo electrónico masivo y más de 10 mil personas por las redes sociales; y en su totalidad a todos los colaboradores municipales por medio de los canales de comunicación interna.
Herramientas de divulgación:

- Afiches
- Elaboración de mensajes para Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Contenido para Mensajería y Correo electrónico.
- Comunicado de prensa
- Mensajes SMS
- Envío de información por WhatsApp
- Envío de Información por email.
- Producción audiovisual
- Transmisiones en vivo por medio de Facebook Live

4. Estrategia de Comunicación para el Portal Web del Bicentenario

Desarrollar una estrategia de comunicación utilizando distintas tendencias, herramientas y canales de comunicación para que los turistas y ciudadanos del cantón conozcan sobre sitios culturales, históricos y recreativos por medio del Portal Web y Aplicación del Bicentenario.

Productos de divulgación elaborados para la campaña:

- Comunicado de prensa
- Afiches digitales
- Videos instructivos
- Grabación de declaraciones del alcalde, Mario Redondo, por medio de audio y video para remitir material a medios de comunicación.
- Material fotográfico
- Infografías
- Banner digital para página web y redes sociales

5.Estrategia de Comunicación sistema de citas

Desarrollar una estrategia de comunicación que permita a los contribuyentes de la Municipalidad de Cartago conocer sobre el uso y las facilidades del Sistema Citas, para la cual se realizaron los siguientes productos de divulgación:

- Comunicado de prensa
- Afiches digitales
- Videos instructivos
- Grabación de entrevistas, por medio de audio y video para remitir material a medios de comunicación.
- Material fotográfico
- Infografías
- Banner digital para página web y redes sociales.

- **Administración de redes sociales de la Municipalidad de Cartago**

Tabla Canales de comunicación de la Municipalidad de Cartago.

Canal de Comunicación	Seguidores	Alcance promedio
Facebook Municipalidad de Cartago	83 336	800 mil personas al año.
Twitter Municipalidad de Cartago	1557	40 mil impresiones mensuales.
Instagram Municipalidad de Cartago	2670	18 mil impresiones
YouTube	129	2.8 mil impresiones mensuales.
Mensajería SMS	----------	43 mil usuarios
Correos Masivos	----------	7 500 usuarios
Portal Web	----------	18 500 búsquedas mensuales

Utilización de tendencias en comunicación centradas en la narrativa transmedia, para la puesta en marcha de las estrategias, campañas y productos de divulgación, con el propósito de maximizar los distintos canales de divulgación con los que cuenta la Municipalidad de Cartago.

Las redes sociales en Costa Rica tienen un espacio importante debido a que en la mayor parte del territorio se cuenta con cobertura de internet, ya sea fijo o celular; un aspecto que en el cantón de Cartago es común. En el caso particular del Facebook es la red social que para la Municipalidad de Cartago genera mayor alcance, durante el 2021 llegó a más de 800 mil personas, según lo registra las estadísticas de esta red social, con ello se superó en más de un 90% el alcance del año anterior. Además, del alcance, las interacciones fueron superiores a los 818 mil. En el caso particular de los videos (contenido por mayor alcance de la red global) obtuvo una reproducción 912 mil minutos y más de 95 mil interacciones.

Cabe mencionar, que en cuanto a los seguidores hubo un crecimiento sostenido, lo que evidencia que los flujos de comunicación y publicaciones dinámicas han incentivado al alcance y mayor número de seguidores en esta red social. Es importante señalar que el alcance que tiene la página de Facebook de la Municipalidad de Cartago, se logra de manera orgánica, lo que para la institución representa la maximización de los recursos al no tener que invertir en publicidad para que la publicación circule.

Un factor importante durante esta administración en cuanto al uso de Facebook es que a partir de las medidas sanitarias de no hacer actividades masivas, se llevó productos a la población enfilados en la rendición de cuentas, como lo ha sido las transmisiones de las Sesiones del Concejo Municipal a partir de junio de 2020 y de actividades, educativas, culturales y deportivas por medio de esta red social.

La red social twitter también forma parte de las plataformas con las que cuenta la Municipalidad en divulgación. Aunque por sus características no tiene un alcance semejante a Facebook si es un canal que se ha complementado adecuadamente, con los que ya se cuentan. Durante el 2020, la cuenta institucional en Twitter alcanzó más de 359 mil impresiones de tweets.

Instagram es una de las redes sociales de uso más reciente por parte de la Municipalidad de Cartago, pero a la cual se le ha conseguido el mejor provecho en la difusión de información, actualmente esta red social alcanza cerca de 2500 personas a la semana, siendo el público meta entre los 25 y 34 años al que se le llega en mayor proporción.

Asimismo, para reforzar los canales de comunicación interna se cuenta con las redes sociales de Redes sociales de WhatsApp y Microsoft Teams. Es claro que la correcta administración de las redes sociales institucionales pasa por llevar la narrativa transmedia de cada mensaje que se brinda según las características de cada plataforma; en la actualidad las últimas tendencias se centran en generar contenido de valor que genere confianza al ciudadano, ser omnicanal (estar presentes en distintas plataformas), presentar acciones o bien proyectos en ejecución y concluidos y centralizarse en contenido audiovisual y gráfico producido y contextualizado según las necesidades de la población.

- **Elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico**

  La producción audiovisual y de contenido con diseño gráfico han sido primordiales para darle forma a los mensajes que llegan a la población, la elaboración de estos fue permanente y de gran apoyo para alimentar los distintos canales de divulgación y dotar de información requerida por los medios de comunicación; particularmente con respecto a la elaboración de material audiovisual, este fue un aliado clave en la gestión de medios, los cuales por, la situación actual de la pandemia, han tenido que limitar labores de reporteo, al tener equipo audiovisual a mano nos permite gestionar *publicity* en medios televisivos y electrónicos. Los productos audiovisuales y de diseño gráfico fueron parte

importante en cada una de las estrategias, campañas y productos de divulgación que se desarrollaron desde el Área de Cultura y Comunicación; desde la definición de la línea gráfica hasta la elaboración de distintos artes.

- **Gestión permanente de medios de comunicación**

La relación constante con los medios de comunicación nacionales y locales representa un elemento indiscutiblemente indispensable para difundir contenido hacia la ciudadanía y garantizar de forma permanente y fuerte la transparencia y adecuada rendición de cuentas. La presencia de una buena imagen municipal se afianza con la gestión de medios que se realiza desde el departamento de prensa constantemente, el cual encuentra en el "publicity" un aliado óptimo para emitir información importante hacia la ciudadanía sin que esto represente una inversión económica. En este caso, para poner en marcha una adecuada gestión se cuenta con una base de datos de periodistas de todos los medios de comunicación masiva nacionales y locales; así como un mapeo de la línea editorial y tipo de información que se emite en cada uno, según sus diversos programas o secciones informativas. Para llegar a medios de comunicación se recurre a los siguientes recursos que utiliza el Departamento de Divulgación, un elemento importante en la estrategia es medir cuál o cuáles serán los óptimos, ya que es parte del análisis que se hace previo a cada estrategia. Es claro que, según las características del tema a divulgar, será el material que se elabore para hacer llegar a medios. Entre los recursos que se elaboran:

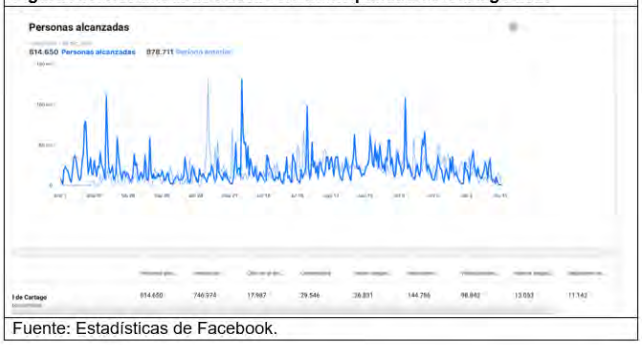
- Comunicados de Prensa
- Fichas técnicas de proyectos
- Material fotográfico
- Infografías
- Afiches digitales
- **Afiches y brouchure**
- Producción de material audiovisual para divulgación de actividades y proyectos municipales
- Videos de actividades y proyectos para medios de comunicación
- Preparación de audio y video con entrevistas para medios de comunicación
- Gira a medios de comunicación
- Contacto directo y permanente con periodistas
- Mapeo de medios de comunicación, previo a cada gestión.

Imágenes ilustrativas:

Ilustración Divulgación elaborado para la Estrategia de Actividades del Bicentenario

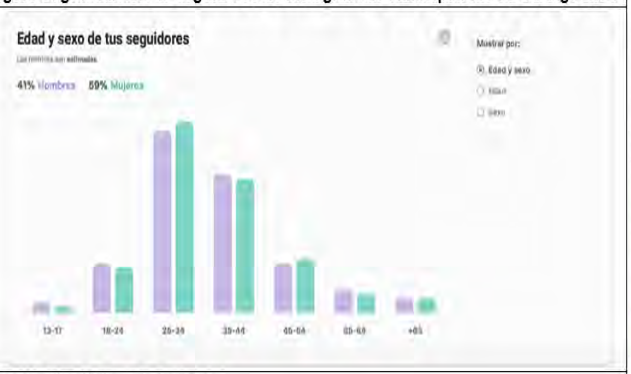


Figura Alcance anual de Facebook Municipalidad de Cartago 2020



Fuente: Estadísticas de Facebook.

Figura Segmentación de seguidores de Instagram de Municipalidad de Cartago 2021



Fuente: Estadísticas de Instagram.



Análisis de resultados: efectos e impactos

Por medio de un análisis adecuado de contexto se trabaja basados en una estrategia general de divulgación para la mejora continua, esto permite adaptarse a las principales tendencias de comunicación para llegar de forma asertiva a todo el cantón y a los segmentos según la información a divulgar. Todo ello, por medio de la utilización de canales de comunicación interna y externa que, por su naturaleza, permiten la maximización de recursos económicos, maximizado por las capacidades del equipo humano con el que para este fin cuenta la Municipalidad de Cartago.

5.9 Control Interno

Principales logros y productos de valor generados:

A. 100% de los requerimientos de gestión, fiscalización y evaluación solicitados por la CGR elaborados y presentados en tiempo y forma.

1. Transparencia del COVID ante la emergencia nacional.
2. Índice de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR).
3.Indice de Capacidad de Gestión (ICG).
4. Índice de Gestión de los Servicios Municipales (IGSM).
5.Cuestionario Flexibilización y controles de las medidas de restricción ante la emergencia.
6. Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA).
7.Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP).
8. Cuestionarios sobre la gestión financiera a cargo de los jerarcas y Alta Gerencia de las instituciones públicas.

B. 100% de los productos del proceso de Control Interno elaborados de conformidad con la Ley Nº 8292

1.Evaluaciones Físicas Financieras.
2.Modelo de Autoevaluación de Control Interno.
3.Modelo de Madurez de Control Interno.
4.Modelo de SEVRI
5.Intervenciones de seguimiento y monitoreo de Control Interno según La Ley 8292, y otras normativas.

- Manual Evaluación de Desempeño Auditor
- Seguimiento al Programa de Anticorrupción
- Inspección al Almacén Municipal
- Inspección Patio Plantel Municipal

Imágenes ilustrativas:



Resultados IDR 2021

Resumen de la información

	INSTITUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN	ESTABLECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DEFINICIÓN DE PLANES	EJECUCIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL
1.	Banco Nacional de Costa Rica	Óptimo	90,7	100,0	82,3	80,1	100,0	90,6
2.	Banco de Costa Rica	Avanzado	91,0	69,3	99,0	98,1	91,3	89,7
3.	Instituto Costarricense de Electricidad	Avanzado	100,0	98,3	94,8	66,7	81,3	88,2
4.	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Avanzado	94,9	90,0	81,3	55,8	96,9	83,8
5.	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Avanzado	96,5	90,0	100,0	47,2	84,4	83,6
6.	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Avanzado	75,7	85,0	97,9	58,3	88,1	81
7.	Municipalidad de Cartago	Avanzado	77,8	60,0	99,0	87,0	78,1	80,4

Gestión de la Continuidad Institucional ante la emergencia COVID



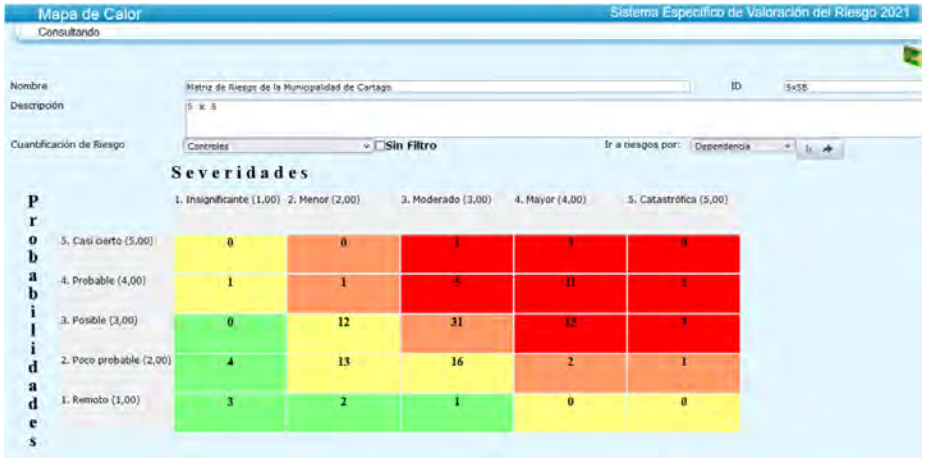
Gestión de la sostenibilidad financiera para la continuidad de los servicios públicos críticos



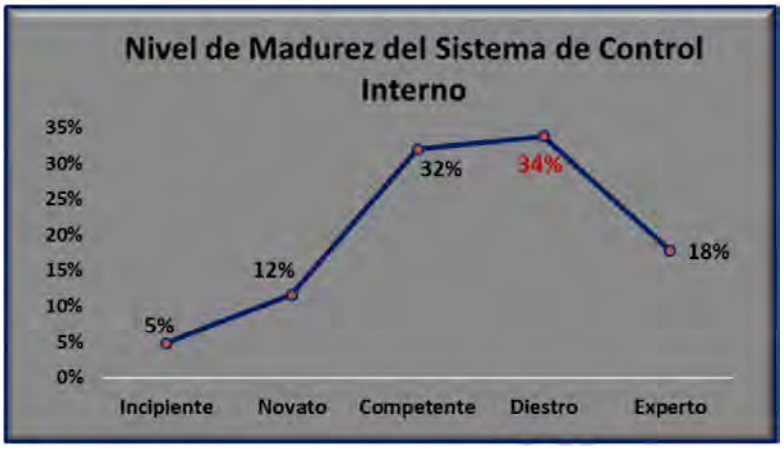
Instituciones por nivel de aplicación de prácticas de gestión financiera



Resultados Institucionales Autoevaluación de Control Interno 2021



Mapa de Calor Institucional 2021

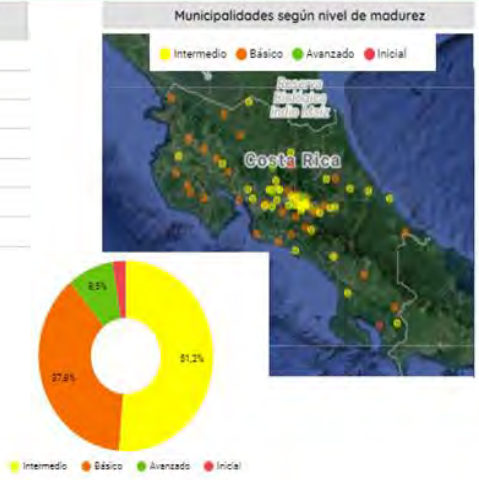


Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno 2021

Índice de Gestión de Servicios Municipales 2021 (IGSM)

CGR

Provincia	Cantón	Municipalidad	Grado de Madurez Total
Heredia	San Isidro	Municipalidad SAN ISIDRO	Avanzado
Alajuela	Palmares	Municipalidad PALMARES	Avanzado
Heredia	San Rafael	Municipalidad SAN RAFAEL	Avanzado
San José	Santa Ana	Municipalidad SANTA ANA	Avanzado
Heredia	San Pablo	Municipalidad SAN PABLO	Avanzado
Alajuela	San Carlos	Municipalidad SAN CARLOS	Avanzado
Cartago	Cartago	Municipalidad CARTAGO	Avanzado
Puntarenas	Puntarenas	Municipalidad PUNTARENAS	Básico
Puntarenas	Abangares	Municipalidad ABANGARES	Básico
Alajuela	San Mateo	Municipalidad SAN MATEO	Básico
Limón	Guacimo	Municipalidad GUACIMO	Básico
San José	Puriscal	Municipalidad PURISCAL	Básico
Puntarenas	Parrita	Municipalidad PARRITA	Básico
Puntarenas	Garabito	Municipalidad GARABITO	Básico



Municipalidad	Grupo	Grado de Madurez Total	Grado de Madurez Servicio de Recolección de Residuos	Grado de Madurez Depósito y tratamiento de Residuos	Grado de Madurez Aseo de Vías y Sitios Públicos	Grado de Madurez Urbanismo	Grado de Madurez Red Vial Cantonal	Grado de Madurez Servicios Sociales y Complementarios	Grado de Madurez Educativos, culturales y deportivos	Grado de Madurez Agua Potable	Grado de Madurez Seguridad y Vigilancia en la comunidad
Municipalidad CARTAGO	GRUPO A	Avanzado	Intermedio	Intermedio	Básico	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Optimizando	Avanzado	Optimizando

Ficha Resultados Informe IGSM CGR periodo 2021

Servicio de Recolección de Residuos

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tasa Actualizada	Cobertura Ordinaria	Cobertura Selectiva	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >=10%)	Evalúa la calidad del Servicio	Depositan los residuos generados en:
SI	SI	NO	100,00 %	3,32 %	36,47 %	5,63 %	SI	Relleno Sanitario

Servicio de Aseo de Vías

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tasa actualizada	Cobertura promedio	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >=10%)	Evalúa la calidad del Servicio
SI	NO	NO	100,00 %	21,07 %	0,00 %	SI

Servicio de Alcantarillado Pluvial

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tasa actualizada	Cobertura promedio	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (Ideal >=10%)	Evalúa la calidad del Servicio
No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Servicios Sociales y complemetarios

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Ejecución de recursos	Actualización de canales de comunicación	Actualización de beneficiarios	Población atendida con los programas sociales	Evalúa la calidad del Servicio
SI	SI	61,22 %	SI	SI	Excedio lo programado	SI

Servicios Educativos, culturales y deportivos

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Población atendida con los programas educativos, sociales y deportivos	Ejecución de recursos	Actualización de canales de comunicación	Evalúa la calidad del Servicio
SI	SI	Excedio lo programado	61,22 %	SI	SI

Servicio de Urbanismo

Brinda el servicio	Plan regulador	Cuenta con Oficial de Simplificación de Trámites	Trámite totalmente digitalizado; Uso de Suelo	Trámite totalmente digitalizado; Permiso de construcción	Trámite totalmente digitalizado; Licencias comerciales	Evalúa la calidad del Servicio
SI	Parcial	SI	SI	SI	SI	NO

Total de permisos otrogados: 724

Distribución según el plazo de otorgamiento de permisos de construcción el año 2020:



Cantidad promedio de días naturales para otorgar uso de suelo. (Ideal <=10 días): 9,63

Cantidad promedio de días naturales para otorgar licencias comerciales (ideal <=30 días): 9

Red Vial Cantonal

Brinda el servicio	Reglamento	Cuenta con plan quinquenal	Proyecciones Plurianuales	Obras ejecutadas con supervisión en su ejecución	Obras ejecutadas con verificación de la calidad	Evalúa la calidad del Servicio
SI	SI	SI	SI	100,00 %	100,00 %	SI

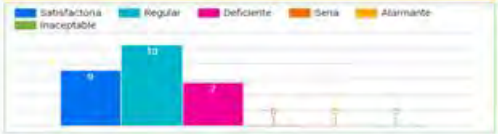
Km de la Red Vial Cantonal: 536

Cantidad de puentes del cantón: 29

Estado de la superficie de ruedo de la Red Vial Cantonal



Estado de los puentes según su condición



Servicio de Seguridad y vigilancia en la comunidad

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tienen convenios de colaboración interinstitucional para mejorar la seguridad del cantón	Porcentaje de funcionarios capacitados en la academia de policía.	Evalúa la calidad del Servicio
SI	SI	SI	-	SI

Se revisa de manera regular:

Inventario de armas	Inscripción de las armas	Condiciones de resguardo de las armas
SI	SI	SI

Servicio de Agua Potable

Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Proyecciones plurianuales	Tasa actualizada	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (ideal >=10%)	Evalúa la calidad del Servicio
SI	SI	SI	NO	-	-	SI

Cuenta con un Programa de control de calidad de agua que contemple:

Toma de muestras: frecuencias y puntos de recolección de muestras	Medición de los parametros: cloro residual, turbiedad y olor y sabor.	Sistema de cloración en funcionamiento
SI	SI	SI

Análisis de resultados: efectos e impactos

Optimizar los recursos y lograr una gestión financiera y administrativa más eficiente; ante la prestación de los servicios a la ciudadanía, en cumplimiento con las directrices de la CGR, y la Ley 8292, para fortalecer el proceso de mejora continua y el desempeño institucional, así como elementos pertinentes para una efectiva y acertada toma de decisiones en beneficio del cliente/ciudadano. Determinar las oportunidades de mejora que tiene la institución, en la gestión, prestación y los procesos de los servicios municipales, de acuerdo a la Ley 8992 Ley General de Control Interno, así como la identificación de alternativas para la administración del riesgo, han sido posibles con la participación de los distintos equipos de trabajo, fortaleciendo la cultura de la planificación y el monitoreo con enfoque de GpRD.



MUNICIPALIDAD
CARTAGO